



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



ayuntamiento **almonte**

almonte

ESTRATEGIA DE
DESARROLLO
URBANO
SOSTENIBLE E
INTEGRADO

ALMONTE

2020

Paisaje Urbano
Resiliente e
Inteligente



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



ayuntamiento **almonte**



ESTRATEGIA
DE DESARROLLO
URBANO
SOSTENIBLE E
INTEGRADO

ALMONTE

2020

Paisaje Urbano
Resiliente e
Inteligente



Contenido

0. Introducción. Estrategia DUSI Almonte 2020	8
1. Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área	13
1.1 Proceso de identificación inicial de problemas y retos urbanos	14
1.2 Cuadro resumen de problemas y retos urbanos de la estrategia DUSI Almonte 2020.	16
1.3 Problemas y desafíos. Activos y Recursos/ Oportunidades del área.	20
2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	26
2.1 Análisis físico	27
2.2 Análisis medioambiental	35
2.3 Análisis energético	40
2.4 Análisis económico	43
2.5 Análisis demográfico	51
2.6 Análisis social	54
2.7 Análisis del contexto territorial	57
2.8 Análisis del marco competencial	59
2.9 Análisis de los instrumentos de planificación existentes	60
2.10 Análisis de riesgos	62
2.11 Otros análisis: potencial de especialización inteligente del sector agropecuario y turístico	65
2.12 Otros análisis: Gobernanza	67
2.13 Otros análisis: Turismo	69
3. Diagnostico	70
4. Ámbito de actuación	93
5. Plan de Implementación Estrategia DUSI Almonte 2020.	101
5.1 Objetivos temáticos (OT), Objetivos específicos (OE) y prioridades de inversión.	102
5.2 Lógica de intervención de la Estrategia. Líneas de actuación y su coherencia con el Eje Urbano del POCS.	104
5.3 Descripción de las líneas de actuación.	106
5.4.1 LA 1. Mejora de la e-administración local y gestión inteligente de los servicios públicos.	107
5.4.2 LA 2. Fomento de la movilidad urbana multimodal.	116
5.4.3 LA 3. Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de las energía renovable en edificios públicos.	125
5.4.4 LA 4. Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Almonte, El Rocío y Matalascañas.	133
5.4.5 LA5. Regeneración ambiental y urbana de Almonte, El Rocío y Matalascañas.	141
5.4.6 LA6. Regeneración de áreas urbanas desfavorecidas.	149
5.4 Indicadores de productividad y resultado.	158
5.5 Presupuesto y fuentes de financiación.	161
5.6 Cronograma de planificación temporal.	162
5.7 Líneas de actuación de otros Objetivos Temáticos.	165

6. Participación ciudadana.

183

6. 1 Talleres sectoriales.

185

6. 2 Talleres transversales.

188

6. 3 Utilización de las TICs.

190

6. 4 Integración de las visiones ciudadanas en la estrategia.

195

6. 5 Apoyo ciudadano.

197

7. Capacidad Administrativa y Gestión de la Estrategia DUSI.

198

7. 1 Capacidad del equipo técnico para el desarrollo y gestión de la EDUSI

199

7. 2 Gestión de la Estrategia. Estructura Organizativa y de funciones.

201

7. 3 Información y publicidad

205

8. Principios horizontales y objetivos transversales

260

8. 1 Contribución positiva a los principios horizontales del POCS

263

8. 2 Contribución positiva a los objetivos transversales del POCS

271

9. Anexos

Para facilitar la identificación ágil y sencilla del contenido que responde a los criterios de admisibilidad y valoración de la Estrategia, se han realizado dos índices además del recomendado.

LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA DUSI	CUMPLIMIENTO	PÁGINAS DE REFERENCIA
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓	Pág 13-25
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓	Pág 70-92
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓	Pág 93
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓	Documento Anexo
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓	Pág 198-204
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓	Pág 116-132, 149-157
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓	Pág 161-164, 108, 117, 126, 134, 142, 149
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓	Pág 158-160
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓	Pág 199-200, 202
10. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana.	✓	Pág 183-197

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI ALMONTE 2020	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PÁGINAS DE REFERENCIA
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/ retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades.	10	
1.1. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente.	4	Pág 16-19
1.2. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes.	2	Pág 14-15
1.3. La estrategia identifica los activos y recursos existentes.	2	Pág 20-25
1.4. La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente.	2	Pág 20-25
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.	15	
2.1. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE.	12	Pág 26-64
2.2. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana.	3	Pág 65-69
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO.	10	
3.1. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana.	2	Pág 71-92
3.2. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana.	2	Pág 71-92
3.3. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área.	2	Pág 71-92
3.4. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana.	2	Pág 71-92
3.5. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo.	2	Pág 71-92

4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables.	5	
4.1. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I.	1	Pág 94-100
4.2. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia.	2	Pág 94-100
4.3. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada.	2	Pág 94-100
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII.	30	
5.1. La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos.	10	Pág 105, 106-157
5.2. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente.	8	Pág 163-164, (véase también 108, 117, 126, 134, 142, 149)
5.3. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación.	6	Pág 161, (véase también 108, 117, 126, 134, 142, 149)
5.4. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCs para las líneas de actuación a desarrollar.	6	Pág 158-160 (véase también 113-114, 121-122, 130-131, 138-139, 146-147, 154-155, 169-170, 175-176, 181)

6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales.	10	
6.1. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas.	2	Pág 190-193
6.2. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados.	2	Pág 185-187
6.3. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana.	3	Pág 188-189
6.4. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados.	3	Pág 194-196
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación.	5	
7.1. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución.	3	Pág 161, (véase también 108, 117, 126, 134, 142, 149)
7.2. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma.	2	Pág 199-204
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013.	5	
8.1. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS.	2	Pág 207-213
8.2. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS.	2	Pág 214-217
8.3. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales.	1	Pág 211-213, 215-217

9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII.	5	
9.1. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente.	2	Pág 102-105
9.2. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente.	2	Pág 102-105
9.3. La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente.	1	Pág 102-105, 165-182
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente.	5	
10.1 La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.	3	Pág 161-162
10.2. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos.	2	Pág 161-162

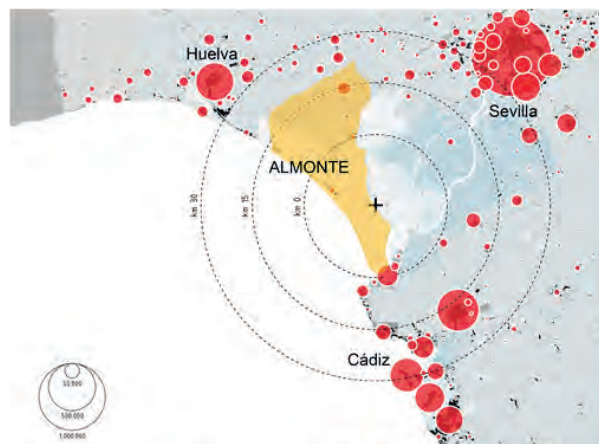
0.

Introducción



ALMONTE, TERRITORIO SINGULAR

Almonte es el **centro del triángulo** formado por las **aglomeraciones de Sevilla, Huelva y Cádiz**



86.500 Ha
1º de HUELVA
6º de ANDALUCÍA

Almonte goza de una especial singularidad respecto a otras ciudades ya que cuenta con **tres núcleos de población** con una fuerte identidad propia (Almonte, el Rocío y Matalascañas) y un **contexto medioambiental** internacionalmente reconocido (**Parque Nacional de Doñana**)

ALMONTE, TERRITORIO RESILIENTE

56% superficie:
Parque Nacional y Natural de Doñana



su **condición religiosa, costera y cultural**, así como la presencia del **Parque Nacional y Natural de Doñana**, condicionan su desarrollo sostenible e integrado

3 núcleos urbanos
23.046 habitantes
80% en Almonte
19.730 hab



2.085 hab en Matalascañas

ALMONTE 2020
Paisaje Urbano
Resiliente
e Inteligente



ALMONTE, TERRITORIO INTEGRADOR

1.650 Ha.
cultivos de fresa,
fresón y frutos rojos
48,6% del total de regadío

Almonte ha experimentado un **importante crecimiento de la población inmigrante**, como consecuencia del **crecimiento del cultivo de berries y frutos rojos**



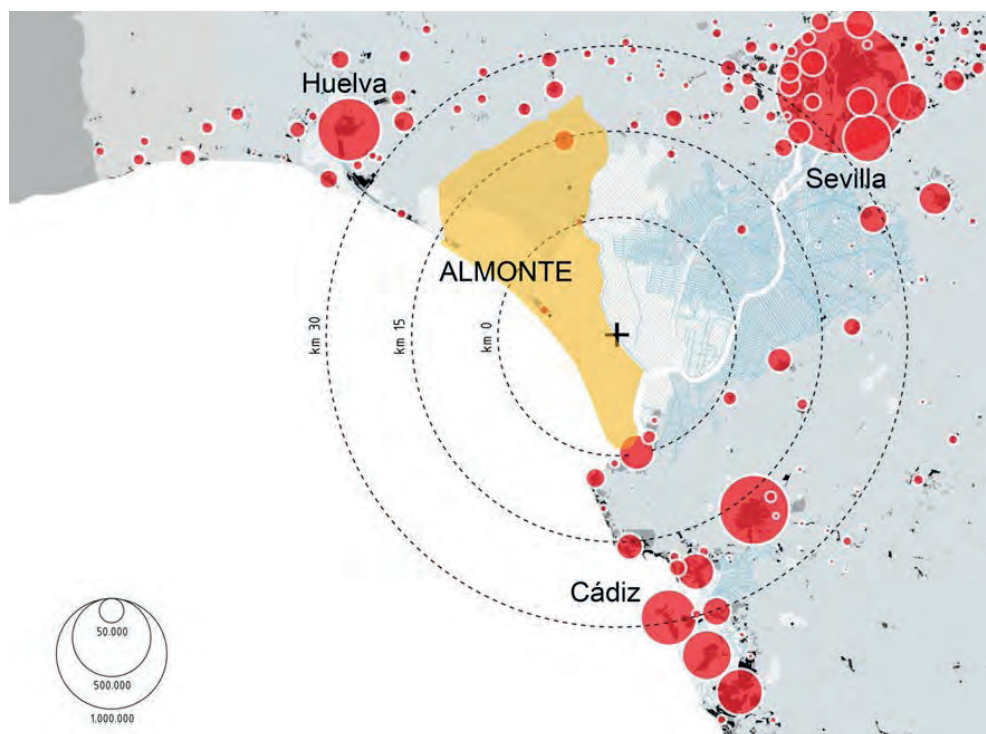
población extranjera de
4.605 personas

17,67%
de la población
es inmigrante

el **92,30%** de los
contratos de inmigrantes son en
agricultura y pesca
y el **6,77%** en
Servicios

la **población inmigrante** comunitaria y extracomunitaria **vinculadas al sector agrícola** reside mayoritariamente en Almonte en los barrios de la **zona sur** Barrio Obrero, Los Llanos o Los Tarajales

Almonte se encuentra equidistante de Cádiz, Huelva y Sevilla



Almonte, territorio singular

Almonte con sus 86.500 Ha de extensión es el municipio más extenso de la provincia de Huelva y el 6º en extensión de Andalucía. Por su posición geográfica el territorio de Almonte se encuentra en una posición equidistante de las aglomeraciones urbanas de Cádiz, Huelva y Sevilla. En este sentido Almonte desarrolla un rol de nodo subcomarcal entre los núcleos urbanos de Huelva y Sevilla.

Almonte cuenta con tres núcleos urbanos: Almonte, El Rocío y Matalascañas (marcados en rojo) que dada la extensión del término municipal se encuentra separados por grandes distancias (15-20 km cada uno de ellos). Su población se reparte entre los tres núcleos, siendo Almonte el que concentra el 80% de la población.

Por otro lado el territorio de Almonte también cuenta con la particularidad que lo diferencia del resto de municipios de España y es la presencia del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. Actualmente el 56%

P 1. Situación geográfica de Almonte

de su territorio está ocupado y protegido bajo la figura del Espacio Natural de Doñana. Esto condiciona el pasado, presente y futuro de este territorio y las posibilidades de desarrollo de su población.

Almonte, territorio resiliente

Almonte cuenta con otras singularidades marcadas por la condición religiosa, cultural y costera de sus núcleos urbanos y que condicionan su desarrollo sostenible e integrado de igual que lo hace la presencia del Espacio Natural de Doñana.

En este sentido el núcleo urbano de El Rocío concentra cada fin de semana del Lunes de Pentecostes la llegada de más de 1.000.000 de asistentes a la Romería del Rocío. Este es sin duda el evento más multitudinario que se celebra anualmente en España y supone no solo un desafío para los servicios municipales de Almonte (gestión tráfico, servicios, basuras, etc.), sino un reto para los ecosistemas únicos y protegidos del Parque Nacional de Doñana.



I1. Romería del Rocío

Por otro lado el núcleo urbano costero de Matalascañas también experimenta una gran variación de población durante los meses de verano pasando de 2.583 habitantes en invierno hasta los más de 180.000 en verano. Sin duda su doble condición de playa más cercana a Sevilla (700.000 habitantes) y de ser puerta

de entrada a Doñana han contribuido a que sea día de hoy un destino turístico maduro. Este núcleo urbano se encuentra también expuesto a numerosos retos de carácter medioambiental (sobreeplotación de acuíferos, residuos urbanos y el gran tránsito de vehículos) y económico (destino turístico maduro presenta un déficit de infraestructuras para competir con otros destinos).



I2. Matalascañas

Almonte, territorio multicultural e integrador

Finalmente nos gustaría llamar la atención sobre la diversidad cultural de la población y el peso de la población inmigrante en el conjunto de Almonte. Como consecuencia del crecimiento del cultivo de berries y frutos rojos (Almonte es el principal exportador de estos productos a nivel europeo), Almonte ha experimentado un importante crecimiento de la población inmigrante. La población extranjera en Almonte supone el 17,63% del total de la población (3º de la provincia de Huelva en porcentaje de población extranjera). Esta condición ligada al desarrollo de la agricultura supone un reto para el municipio que debe hacer un esfuerzo por adaptar sus estructuras y servicios municipales para dar respuesta a las necesidades de este colectivo y facilitar su integración.



I3. La población extranjera y especialmente la mano de obra femenina tiene una vital importancia en la economía de Almonte

Almonte recibe grandes flujos de población que tensionan el territorio

Nota metodológica

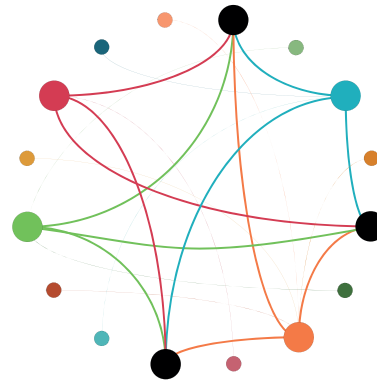
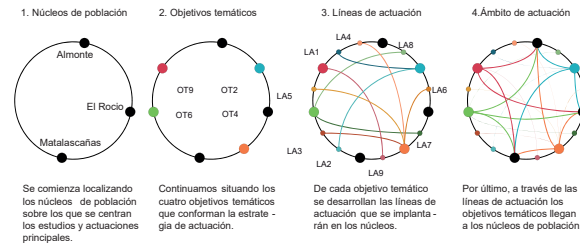
El Ayto. de Almonte decidió iniciar, a principios del año 2015, el proceso de elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Almonte 2020. Paisaje urbano resiliente e inteligente” (o “EDUSI Almonte 2020”) que se presenta en este documento y que constituye igualmente el documento de propuesta para la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de Estrategias DUSI que serán cofinanciadas mediante el POCS 2014-2020.

El ayuntamiento ha decidido aunar esfuerzos y elaborar esta “EDUSI Almonte 2020.” conjuntamente con el equipo técnico, una asistencia técnica especializada, el equipo de gobierno, los distintos grupos políticos, los agentes sociales y económicos y la ciudadanía de Almonte, a través de un proceso participativo, para contribuir a la planificación de un desarrollo urbano integrado, cohesionado y sostenible, y para caminar hacia un futuro energéticamente eficiente, sostenible y próspero para Almonte.

La metodología para la elaboración de la estrategia ha seguido en todo momento para el proceso de elaboración de la Estrategia las “Orientaciones” ofrecidas por la Red de Iniciativas Urbanas para el proceso de elaboración y los criterios de las dos órdenes arriba citadas:



14. Metodología seguida para la elaboración de la EDUSI



Almonte 2020

15. Proceso de elaboración del logo

En la elaboración de la Estrategia ha participado toda la sociedad de Almonte

1.

Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área

1.1.

Proceso de Identificación inicial de problemas y retos urbanos.

	PLANES	AÑO	RETO REGLAMENTO UE				
			AMBIENTAL	CLIMÁTICO	ECONÓMICO	DEMOGRÁFICO	SOCIAL
REGIONALES	POTAD Plan de Ordenación Territorial del Ámbito de Doñana	2007					
	PEOCF Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío de la Corona Forestal Norte	2014					
	PORN Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Doñana	2005					
	NERA Nueva Estrategia Rural de Andalucía	2008					
	PRUG Plan Rector de Uso y Gestor del Parque de Doñana	2005					
	PPCLA Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía	2015					
	RIS3 Estrategia de Innovación de Andalucía	2014					

LOCALES	PMUS					
	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almonte	2011				
	II PDS					
	Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana	2011				
	PAES					
	Plan de Acción Energía Sostenible Almonte	2012				
	PGOU					
	Plan General de Ordenación Urbana	2010				

Para identificar los problemas y retos urbanos hemos analizado aquellos documentos autonómicos, provinciales y locales de planeamiento urbano y territorial, y aquellas estrategias sectoriales que afectan al municipio de Almonte.

Se analizan desde el punto de vista de los retos, desafíos, potencialidades y activos; y se estudian aquellas actuaciones alineadas con los OTs financiados por FEDER y las PI específicas del POCS. En el Anexo 1 “Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área” se pueden consultar de forma pormenorizada los desafíos, problemas, recursos y potencialidades extraídas de los distintos documentos consultados.

Tras las primeras conclusiones sobre los retos y las potencialidades de Almonte, pasamos a una segunda fase donde se comparten los resultados con distintos grupos de trabajos para validarlos y ampliarlos. En concreto han sido:

- Equipo técnico municipal de las áreas de Urbanismo, Vivienda, Obras y Ordenación del Territorio; Servicios Sociales, Mujer, Inmigración y Participación Ciudadana; Turismo y Desarrollo Local;

Agricultura y Medio Ambiente; Educación, Cultura y Comercio.

- Equipo de gobierno. La estrategia ha establecido un consenso entre todas las fuerzas políticas que garantiza la estabilidad de las líneas emprendidas para el futuro.
- Representantes de las distintas asociaciones y agentes sociales y económicos presentes en Almonte.
- Ciudadanía en general que a título personal han podido participar a través de distintas herramientas digitales.

A continuación presentamos un resumen del trabajo realizado y consensuado por todos los agentes intervinientes vinculando sobre la identificación inicial de los problemas, retos, recursos existentes y potencialidades a los OT establecidos por el POCS.

1.2.

Cuadro resumen de problemas y retos urbanos de la estrategia DUSI Almonte 2020.

PROBLEMAS	DESAFÍO	ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES	POTENCIALES	TIPOLOGÍA DEL RETO	RETO EDUSI
P1 Degradación medioambiental entorno a los núcleos urbanos de Almonte	D1 Conservar y proteger los valores naturales, patrimoniales y culturales presentes en el territorio de Almonte	A1 Amplia variedad de estudios y herramientas de planeamiento que identifican medidas para abordar los problemas	P01 Periodo de programación ofrece una oportunidad de poner en marcha las medidas y líneas de actuación identificadas	AMBIENTAL	Almonte Sostenible
P2 Escas concienciación medioambiental dificulta la conservación del patrimonio natural y cultural	D2 Mejorar la información y concienciación ciudadana sobre el desarrollo sostenible y la puesta en valor del patrimonio	A2 Mayor sensibilización y concienciación medioambiental en la población y en los sectores productivos	P02 Crecimiento de sensibilidad ecológica en la agricultura con el aumento de la superf. ecológica cultivada		Almonte Sostenible
P3 Escaso aprovechamiento económico y energético de los recursos naturales y patrimoniales vinculados al territorio	D3 Mejorar la información sobre el desarrollo de prácticas sostenibles entre la ciudadanía	A3 Amplio catálogo de recursos en materia energética y turística con potencial para pymes y autónomos	P03 Importantes recursos naturales en Almonte para prácticas ecológicas como el turismo o la energía renovable		Almonte Sostenible
P4 Falta de cualificación de los espacios libres y de conexión con los recursos naturales	D4 Establecer una red de espacios libres accesibles bien conectados con la red de caminos históricos y los recursos naturales	A4 Los núcleos urbanos de Almonte cuentan con un nº suficiente de espacios libres por encima de la media legal exigida	P04 Sinergias entre espacios libres y recursos naturales convertirán Almonte en territorio de referencia de actividades recreativas		Almonte Sostenible

PROBLEMAS	DESAFÍO	ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES	POTENCIALES	TIPOLOGÍA DEL RETO	RETO EDUSI
P5 Uso agrícola de caminos que conectan los núcleos deteriora los mismos y limita su uso por parte de bicis y peatones	D5 Mejorar y adaptar la red de caminos rurales accesibles que conectan con los núcleos urbanos para bicis y peatones	A5 Red de caminos rurales y forestales que articulan el territorio y conectan los núcleos urbanos con los recursos naturales	P05 Oportunidad para nuevas formas de movilidad sostenible entre núcleos urbanos y actividades económicas sostenibles	CLIMÁTICO	Almonte Eficiente
P6 Uso predominante del vehículo privado genera problemas de contaminación y movilidad	D6 Construir un modelo de movilidad sostenible basado en el uso del transporte público y la movilidad de tránsito	A6 Almonte forma de redes europeas de transporte y cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible	P06 La movilidad sostenible contribuye a la preservación de los recursos naturales y facilita su puesta en valor		Almonte Eficiente
P7 Débil aprovechamiento de las energías renovables como la biomasa o la energía solar	D7 Fomentar el uso de las energías renovables locales en todos los sectores productivos de Almonte y edificios públicos	A7 Almonte cuenta con un fácil acceso a fuentes de energías renovables	P07 Desarrollo de la biomasa y la energía solar contribuye al mantenimiento y preservación de los montes públicos de Almonte		Almonte Sostenible
P8 Alto consumo energético de los edificios municipales condiciona la capacidad de inversión municipal	D8 Mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales incorporando medidas activas y pasivas de ahorro energético	A8 Grandes márgenes de ahorro en el conjunto de edificios públicos, equipamientos y elementos patrimoniales	P08 Menor gasto energético permitirá al Ayto. ampliar su capacidad de inversión e impulsa el sector de la construcción		Almonte Sostenible
P9 Falta de iniciativa y formación empresarial lastra la competitividad de las empresas	D9 Mejorar la formación del empresariado local en materia de innovación y cooperación	A9 Sectores productivos consolidados como el agrícola y el turístico, con capacidad de exportar y competir	P09 Formación y la innovación entre el empresariado permitirá el desarrollo de nuevos productos con mayor añadido		Almonte Innovador

PROBLEMAS	DESAFÍO	ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES	POTENCIALES	TIPOLOGÍA DEL RETO	RETO EDUSI
P10 Economía de Almonte poco diversa y estacional condiciona el desarrollo económico y social de las familias	D10 Potenciar la innovación sectores sinérgicos con la agricultura y el turismo como las TICs, la energía renovable y la cultura.	A10 Recursos únicos para el desarrollo de actividades ambientales (biomasa), turísticas y culturales	PO10 Tendencias actuales ligadas al turismo, el medioambiente y la energía sostenible harán más competitiva la economía de Almonte	ECONÓMICO	Almonte Emprendedora
P11 Escaso impacto de las TICs en todos los sectores y especialmente en el sector turístico, servicios y administración	D11 Mejorar la presencia de las TICs en todos los sectores de Almonte y el volumen de transacciones utilizando estas tecnologías	A11 La agricultura y el turismo con capacidad de exportación e inversión en innovación grandes demandantes de las TICs	PO11 TICs permiten mejorar la productividad y competitividad creando nuevos nichos de empleo, reduciendo la estacionalidad		Almonte Inteligente
P12 Población residente en viviendas diseminadas próximas o dentro explotaciones agrícolas	D12 Mejorar la integración de la población inmigrante facilitando el acceso a los servicios públicos y conexión con los núcleos urbanos	A12 Almonte cuenta con una importante población inmigrante de más de 30 nacionalidades que le aporta una gran diversidad y riqueza cultural	PO12 Una cultura más cosmopolita y abierta facilita la integración y el enriquecimiento cultural atrayendo talento y enriquecer la oferta cultural del municipio	DEMOGRÁFICO	Almonte Integradora
P13 Flujos de población en época estival y durante la Romería del Rocío colapsan las infraestructuras y tienen un fuerte impacto medioambiental	D13 Promover actuaciones que hagan al territorio más resiliente a los cambios drásticos de población y permitan reducir el impacto económico y medioambiental de estas situaciones.	A13 Buena dotación de infraestructuras y edificios municipales capaces de adaptarse para dar respuesta a las necesidades de la población. También cuenta con planes especiales que implican a todas las administraciones.	PO13 Transformar Almonte en un territorio resiliente capaz de dar respuesta a las solicitudes medioambientales y de la población que sirva como ejemplo a otros municipios		Almonte Integradora

PROBLEMAS	DESAFÍO	ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES	POTENCIALES	TIPOLOGÍA DEL RETO	RETO EDUSI
P14 Paulatino envejecimiento de la población aumenta el número de personas dependientes	D14 Mejorar la accesibilidad del espacio urbano y avanzar hacia la administración electrónica de forma que se facilite el acceso de la población	A14 Adecuada dotación de equipamientos e infraestructuras municipales en todos sus núcleos de población	PO14 La mejora de la accesibilidad del espacio urbano mejora la igualdad entre la población y atrae nuevos nichos de turismo	SOCIAL	Almonte Inteligente
P15 Fracaso y abandono escolar limita el acceso de la población a trabajos más especializados	D15 Mejorar la empleabilidad de la población más vulnerable y con menos recursos educativos a través de la mejora de sus capacidades en nuevas tecnologías	A15 Importante volumen de población joven < 30 años con nociones de usuario sobre internet y nuevas tecnologías con capacidad de reciclaje profesional	PO15 La mejora de la empleabilidad de la juventud aumenta la oportunidades y calidad de vida de este sector de la población		Almonte Integradora
P16 Zonas con necesidades de transformación social dentro de los núcleos urbanos	D16 Mejorar la calidad de vida de la población residente en las zonas con necesidades de transformación social	A16 Resiliencia social y solidaridad vecinal amortigua el impacto de la dureza de las crisis en la población más vulnerable	PO16 Mejorar la integración, aumentar las capacidades la población, fomentar su asociacionismo y mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto		Almonte Integradora

Conclusiones

Los principales problemas se encuentran en la degradación ambiental producida por las viviendas diseminadas y explotaciones agrícolas próximas a los núcleos urbanos y por el escaso aprovechamiento de los recursos naturales con alto potencial turístico y recreativo.

Entre los desafíos se encuentra mejorar la información y concienciación ciudadana sobre el territorio y la importancia de su conservación y puesta en valor para responder a los desafíos climáticos, medioambientales

y poblacionales a los que se enfrenta Almonte reduciendo su vulnerabilidad y aumentando su resiliencia.

Los activos de Almonte en el ámbito medioambiental están vinculados al Parque de Doñana como enclave de gran valor paisajístico y natural, y la existencia de una red de vías verdes y caminos rurales que registran el territorio y los conectan con los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío, y en menor medida Matalascañas. Almonte cuentan con importantes recursos de carácter ambiental como las masas forestales que cubren su territorio, el paisaje de dunas de Matalascañas o el

conjunto de ríos y riachuelos que abastecen la marisma de El Rocío.

Las principales potencialidades están relacionadas con la preservación y puesta en valor del amplio catálogo de recursos culturales, naturales y paisajísticos; la recuperación ambiental de los espacios y bordes urbanos y zonas de viviendas diseminadas próximos a los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío; recuperación de espacios libres y zonas verdes degradadas y la mejora de su conexión para conformar una red; la mejora de la accesibilidad del espacio público.

1.3.

Problemas y Desafíos

Activos y Recursos/Oportunidades del área



I 6. Marisma de Doñana

Los principales problemas se encuentran en la degradación ambiental producida por viviendas diseminadas y explotaciones agrícolas próximas a los núcleos urbanos y en el escaso aprovechamiento de los recursos naturales por el potencial turístico y recreativo.

Entre los desafíos se encuentra mejorar la información y concienciación ciudadana sobre el territorio y la importancia de su conservación y puesta en valor para responder a los desafíos climáticos, medioambientales y poblacionales a los que se enfrenta Almonte.

Los activos en el ámbito medioambiental están vinculados al PN de Doñana como enclave de gran valor paisajístico y natural, y la existencia de una red de vías verdes y caminos rurales que registran el territorio y los conectan con los núcleos urbanos de Almonte. Por otro lado Almonte cuentan con importantes recursos de carácter ambiental como las masas forestales que cubren su territorio.

Las principales potencialidades están relacionadas con la preservación y puesta en valor de los recursos culturales, naturales y paisajísticos cercanos a Almonte, El Rocío y Matalascañas; la recuperación ambiental de los bordes urbanos y zonas de viviendas diseminadas próximos a los núcleos de Almonte y El Rocío; recuperación de espacios libres y zonas verdes degradadas y la mejora de su conexión para conformar una red; la mejora de la accesibilidad del espacio público.

AMBIENTAL

- Escasa concienciación medioambiental e información sobre los recursos y potencialidades del territorio entre la población local.
- Degradación medioambiental de los bordes de las áreas urbanas debido a las viviendas diseminadas y explotaciones agrícolas cercanas en los núcleos de Almonte y El Rocío.
- El empleo intensivo de productos fitosanitarios suponen un riesgo medioambiental para las aguas superficiales y subterráneas que abastecen Doñana.
- Falta de cualificación de los espacios libres y de una red de infraestructuras verdes en los tres núcleos urbanos.
- Los caminos rurales y forestales que conectan los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío se encuentran deteriorados debido al aumento del tráfico agrícola.

Problemas
y desafíos

- Almonte cuenta con una amplia variedad de estudios, figuras de planeamiento territorial y normativa medioambiental.
- Histórica vinculación e identificación de la población con sus recursos naturales.
- Importante red de caminos rurales, forestales, vías pecuarias y Raya Real que permiten articular el territorio conectando los núcleos urbanos con los recursos naturales.
- Importantes superficies forestales bien comunicadas con gran potencial energético, recreativo y de ocio.
- Existe una mayor sensibilización y concienciación medioambiental de la población y de los sectores productivos sobre los efectos del cambio climático.

Activos
y recursos

- Red caminos rurales y vías verdes que conectan los núcleos urbanos y los espacios naturales para el tránsito a pie o en bicicleta.
- Existencia de recursos naturales que permitirían convertir a Almonte en un territorio de referencia para actividades recreativas y medioambientales vinculadas a la naturaleza.
- Patrimonio natural es una oportunidad para el desarrollo de actividades económicas ligadas al turismo ecológico y turismo verde capaz de atraer a visitantes con un poder adquisitivo más alto.
- Potencial de los espacios naturales para transformarse en espacios productivos y recreativos incorporándolos a la red de espacios libres de los núcleos urbanos.

Potencialidades



17. Promoción del carril bici
Matalascañas

Los problemas se centran en el uso predominante del vehículo privado para los desplazamientos urbanos e interurbanos y el alto consumo energético de los edificios municipales.

Los desafíos pasan por mejorar las alternativas de transporte público y desarrollar acciones de mejora del espacio público que fomenten los desplazamientos a pie y en bicicleta. Otro desafío es disminuir el consumo energético de los edificios municipales mejorando su eficiencia energética e incorporando fuentes de energía renovables presentes en el territorio como la biomasa y la energía solar.

Entre los activos cabe destacar el fuerte compromiso político con el medioambiente expresado a través de planes y medidas en materia de eficiencia energética. Por otro lado también cuenta con un fácil acceso a fuentes de energía renovable como la solar y la biomasa. Entre los recursos, Almonte cuenta con un amplio catálogo de edificios públicos donde llevar a cabo estas actuaciones y un gran número de hectáreas forestales municipales que le abastecen de biomasa.

Las principales potencialidades están relacionadas con la amplia capacidad de ahorro energético de los edificios públicos municipales como consecuencia de la instalación de fuentes de energía renovable y medidas de eficiencia energética; la mejora del tránsito y de la movilidad en los núcleos urbanos de Almonte, Matalascañas y El Rocío; la reducción del vehículo privado a través de la promoción de la movilidad peatonal y ciclista para los desplazamientos urbanos; la mejora de las conexiones con su entorno más próximo; y la utilización de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías

CLIMÁTICO

- Escasa concienciación medioambiental e información sobre los recursos y potencialidades del territorio entre la población local.
- Degradación medioambiental de los bordes de las áreas urbanas debido a las viviendas diseminadas y explotaciones agrícolas cercanas en los núcleos de Almonte y El Rocío.
- El empleo intensivo de productos fitosanitarios suponen un riesgo medioambiental para las aguas superficiales y subterráneas que abastecen Doñana.
- Falta de cualificación de los espacios libres y de una red de infraestructuras verdes en los tres núcleos urbanos.
- Los caminos rurales y forestales que conectan los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío se encuentran deteriorados debido al aumento del tráfico agrícola.

Problemas
y desafíos

- Almonte cuenta con una amplia variedad de estudios, figuras de planeamiento territorial y normativa medioambiental.
- Histórica vinculación e identificación de la población con sus recursos naturales.
- Importante red de caminos rurales, forestales, vías pecuarias y Raya Real que permiten articular el territorio conectando los núcleos urbanos con los recursos naturales.
- Importantes superficies forestales bien comunicadas con gran potencial energético, recreativo y de ocio.
- Existe una mayor sensibilización y concienciación medioambiental de la población y de los sectores productivos sobre los efectos del cambio climático.

Activos
y recursos

- Red caminos rurales y vías verdes que conectan los núcleos urbanos y los espacios naturales para el tránsito a pie o en bicicleta.
- Existencia de recursos naturales que permitirían convertir a Almonte en un territorio de referencia para actividades recreativas y medioambientales vinculadas a la naturaleza.
- Patrimonio natural es una oportunidad para el desarrollo de actividades económicas ligadas al turismo ecológico y turismo verde capaz de atraer a visitantes con un poder adquisitivo más alto.
- Potencial de los espacios naturales para transformarse en espacios productivos y recreativos incorporándolos a la red de espacios libres de los núcleos urbanos.

Potencialidades



18. Producción de berries en El Rocío

- El principal problema es el escaso impacto de las nuevas tecnologías en todos los sectores y especialmente en el sector turístico, servicios y administración.

- Los desafíos a los que se enfrenta Almonte pasan por la innovación y cooperación entre empresas, la mejora de la formación, un mejor aprovechamiento y puesta en valor de sus recursos naturales y patrimoniales que impulse la economía de Almonte en sectores estratégicos como el turismo, el medioambiente o la gastronomía, compatibles con un desarrollo urbano sostenible. Y la incorporación de las nuevas tecnologías a todos los sectores productivos que junto con los anteriores contribuya a la diversificación del tejido productivo de Almonte.

- Los principales activos de la economía de Almonte son la agricultura y el turismo (demandantes de una gran cantidad de mano de obra), y en menor medida el comercio y los servicios. El Parque Nacional de Doñana y el culto a la Virgen del Rocío son sus elementos más reconocidos a nivel internacional. Por otra parte Almonte cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, gastronómicos y culturales con capacidad para generar un desarrollo socioeconómico sostenible.

- Las potencialidades están relacionadas con el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y culturales existentes en sectores como el turismo, la gastronomía y el medioambiente; el desarrollo de sinergias y el aprovechamiento de la experiencia para desarrollar productos de mayor valor añadido a partir de las materias primas; la introducción de las nuevas tecnologías en todos los sectores y especialmente en los relacionados con el comercio, el turismo y los servicios; y finalmente la mayor demanda de productos ecológicos

ECONÓMICO

- Falta de espíritu innovador del empresariado local y escaso emprendimiento en nuevos nichos de mercado.
- Falta una diversificación de la economía que impide luchar contra la estacionalidad de los sectores productivos maduros de Almonte como son el agrícola y el turístico.
- Escaso aprovechamiento de los grandes recursos turísticos, energéticos y medioambientales que encierra el territorio de Almonte.
- Las principales actividades productivas y culturales se encuentran asociadas a problemas de movilidad (Almonte-El Rocío->Agricultura y Matalascañas-El Rocío->Turismo)
- Escaso impacto de las nuevas tecnologías en los sectores productivos y especialmente en el sector turístico y servicios.

- Almonte y el Parque de Doñana son un excelente soporte para el desarrollo de actividades ambientales (biomasa) y turístico-recreativas que contribuyan a diversificar la economía.
- Marca Doñana reconocida a nivel internacional.
- Tejido empresarial de carácter agrícola consolidado con capacidad de exportar y competir en mercados internacionales.
- La cercanía y conexión a través de la A-49 con las capitales de Sevilla y Huelva y la conexión ferroviaria a través de la Palma del Condado lo sitúan a 2,5M de habitantes a menos de una hora.
- Almonte es un centro de referencia comarcal a nivel de servicios

- Posibilidad de establecer sinergias del sector turístico y cultural con el medioambiente para la diversificación de la economía y la generación de empleo estable y de calidad.
- Potencial para exportar productos turísticos, gastronómicos y servicios medioambientales vinculados a la marca Doñana.
- Mejora de la productividad y competitividad de pymes y micro pymes con la incorporación de las TICs y en especial a aquellas dedicadas al sector turístico, comercial y medioambiental.
- Potencial del territorio para dar soporte a nuevos nichos de empleo en sectores emergentes relacionados con el medioambiente y el turismo.
- Cercanía y conexión con el entorno rural capaz de fomentar los mercados de proximidad y el consumo de productos locales.

Problemas
y desafíos

Activos
y recursos

Potencialidades



19. BIC Torre de la Higuera en
Matalascañas

- Los principales problemas son la existencia de viviendas diseminadas junto a los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío, y de asentamientos de inmigrantes próximos a las explotaciones agrícolas.
- Los desafíos pasan por atraer la población diseminada hacia los núcleos urbanos mejorando su acceso a los servicios públicos, mejorar la integración de la población inmigrante fomentando la actividad y diversidad en el espacio urbano, y combatir el envejecimiento de la población.
- Almonte cuenta entre sus activos con una adecuada dotación de equipamientos e infraestructuras municipales que prestan servicios a la ciudadanía. También cuenta con una población joven y diversa culturalmente que mantienen los valores de natalidad por encima de la media provincial. Entre los recursos, Almonte cuenta con un buen nivel de empleo y de servicios, una posición de centralidad como proveedora de servicios para el resto de la comarca.
- Las principales potencialidades están vinculadas con la baja edad media de la población, la consolidación de Almonte como centro de referencia comarcal, la buena dotación de equipamientos municipales capaces de ofrecer servicios públicos a una población de mayor tamaño, y la diversidad cultural que le ofrece su amplia cantidad de población extranjera asentada en los núcleos urbanos de Almonte, El Rocío y Matalascañas.

DEMOGRÁFICO

- Viviendas diseminadas y asentamientos de trabajadores construidos en el interior de las fincas agrícolas alejadas de los núcleos urbanos dificulta la integración y el acceso a los servicios municipales de estos colectivos.
- Los flujos de población extremos que se producen principalmente en Matalascañas y El Rocío sobrepasan las capacidades del ayuntamiento, son fuente de conflictos y ponen en riesgo la asistencia a la población más vulnerable.
- Espacios urbanos monofuncionales como Matalascañas y El Rocío generan monotonía, falta de diversidad de servicios y presencia ausencia de ciudadanía en determinadas épocas del año.
- Envejecimiento paulatino de la población aumentan la demanda de servicios municipales.

- Población joven con una de la menor edad media de la provincia (38,2 años).
- Almonte sigue teniendo una dinámica positiva con un crecimiento vegetativo positivo.
- Almonte ha absorbido una importante cantidad de población inmigrante en la última década lo que la ha dotado de una importante diversidad cultural.
- La distribución homogénea de la población inmigrante ha facilitado su integración en la vida urbana.

- Presencia de un importante número de población extranjera capaz de impulsar una cultura más cosmopolita y abierta que fomente y facilite la integración y el enriquecimiento cultural.
- Posibilidad de mejorar la conciliación e integración a través de la mejora del espacio urbano y de la conexión de los espacios productivos y conjunto de viviendas diseminadas con los núcleos urbanos.
- Potencial para consolidar Almonte como centro de referencia de servicios educativos, sanitarios, comerciales, etc. de ámbito comarcal.
- Existencia de una población mayoritaria, entre 24 y 39 años, capaz de asegurar un crecimiento demográfico positivo en los próximos años.

Problemas y desafíos

Activos
y recursos

Potencialidades



I10. Ermita de El Rocío durante fin de semana

Los principales problemas detectados están relacionados con la temporalidad y calidad del empleo, el bajo nivel de formación de la mano de obra y el aumento de la vulnerabilidad social en especial entre algunos colectivos como inmigrantes y desempleados como consecuencia de la crisis económica y la dificultad de acceso a algunos servicios públicos.

Los desafíos pasan por mejorar el acceso a los servicios municipales, la calidad de vida y la empleabilidad de aquellos sectores de la población más vulnerables.

Los principales activos son el buen nivel de ocupación que ofrecen los sectores de la agricultura y el turismo, población joven; fuerte compromiso político con las cuestiones sociales; y fuertes vínculos familiares que aporta una gran resiliencia social. Entre los recursos se encuentran una buena dotación de equipamientos e infraestructuras sociales, un fuerte tejido asociativo muy ligado a cuestiones culturales y sociales, programas municipales de apoyo y ayuda social desarrollados con fondos propios

Las principales potencialidades se encuentran vinculadas a la mejora de la formación de la población más vulnerable como inmigrantes, desempleados, etc. que les permita mejorar su empleabilidad en sectores estratégicos como el comercio, el turismo o los servicios; la mejora la cualificación del espacio urbano que mejore la calidad de vida y el acceso a los servicios públicos de colectivos vulnerables como ancianos, infancia, desempleados, etc.

SOCIAL

- Existe un importante sector de la población mayor de 16 años sin estudios primarios (32%) y una tasa de abandono escolar 9 puntos por encima de la media española.
- Zonas desfavorecidas: “Barrio Obrero” y “Marismas III”.
- La concentración de servicios en Almonte incentiva la pérdida de población en los núcleos urbanos de El Rocío y Matalascañas, especialmente entre las familias con niños.
- La distancia entre los núcleos urbanos de Almonte, El Rocío y Matalascañas unida a la concentración de muchos servicios en Almonte dificulta el acceso a estos servicios de parte de la población más vulnerable como ancianos, niños y adolescentes e inmigrantes.
- Escaso desarrollo de la administración electrónica local y de aplicaciones TICs capaces de acercar la administración a la ciudadanía y fomentar la participación y la transparencia.

- Demostrada resiliencia social y solidaridad vecinal y familiar absorbe el impacto de las crisis en la población más vulnerable.
- Buen nivel de ocupación laboral en los sectores de la agricultura y el turismo reduce el número de familias en riesgo de pobreza
- Existe un fuerte sentimiento de identidad y pertenencia al territorio.
- Las tasas de criminalidad y conflictividad social son mínimas y se reducen a casos puntuales lo que facilita el desarrollo de actividades económicas como el turismo y los servicios.
- Amplio catálogo de equipamientos e infraestructuras municipales para dar servicio a la población.

- Disponibilidad de edificios sin uso que permiten acoger actividades sociales, formativas y de emprendimiento.
- Potencial para el desarrollo del tejido asociativo en todos los sectores como vehículo para fortalecer la sociedad civil, mejorar la integración de la población inmigrante, aumentar las capacidades de la población y fomentar el activismo.
- Elevada tasa de población activa joven capaz de acceder a nuevos nichos de empleo.s.
- Facilitar la movilidad de estos sectores de la población y haciendo el espacio público más accesible.
- Mejora de las habilidades y las capacidades tecnológicas de la población para su acceso a internet y el uso de las nuevas tecnologías.

Problemas y desafíos

Activos
y recursos

Potencialidades

Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.

2.1. Análisis físico.

El parque edificatorio de Almonte es un fiel reflejo de la tradición agrícola de los municipios del Condado de Huelva. Al igual que otros municipios de su entorno, Almonte ha conservado una distribución en el territorio basada en asentamientos urbanos compactos a pesar del boom de la construcción (Almonte y El Rocío). Matalascañas por su parte fue fruto de un gran desarrollo urbanístico a finales de los 70 y 80.

Parque edificatorio

Como se muestra en la tabla, el parque edificatorio¹ de Almonte lo podemos clasificar en 6 grandes grupos: vivienda unifamiliar aislada, vivienda unifamiliar adosada, edificios plurifamiliares, hoteles, edificios públicos y edificios industriales.

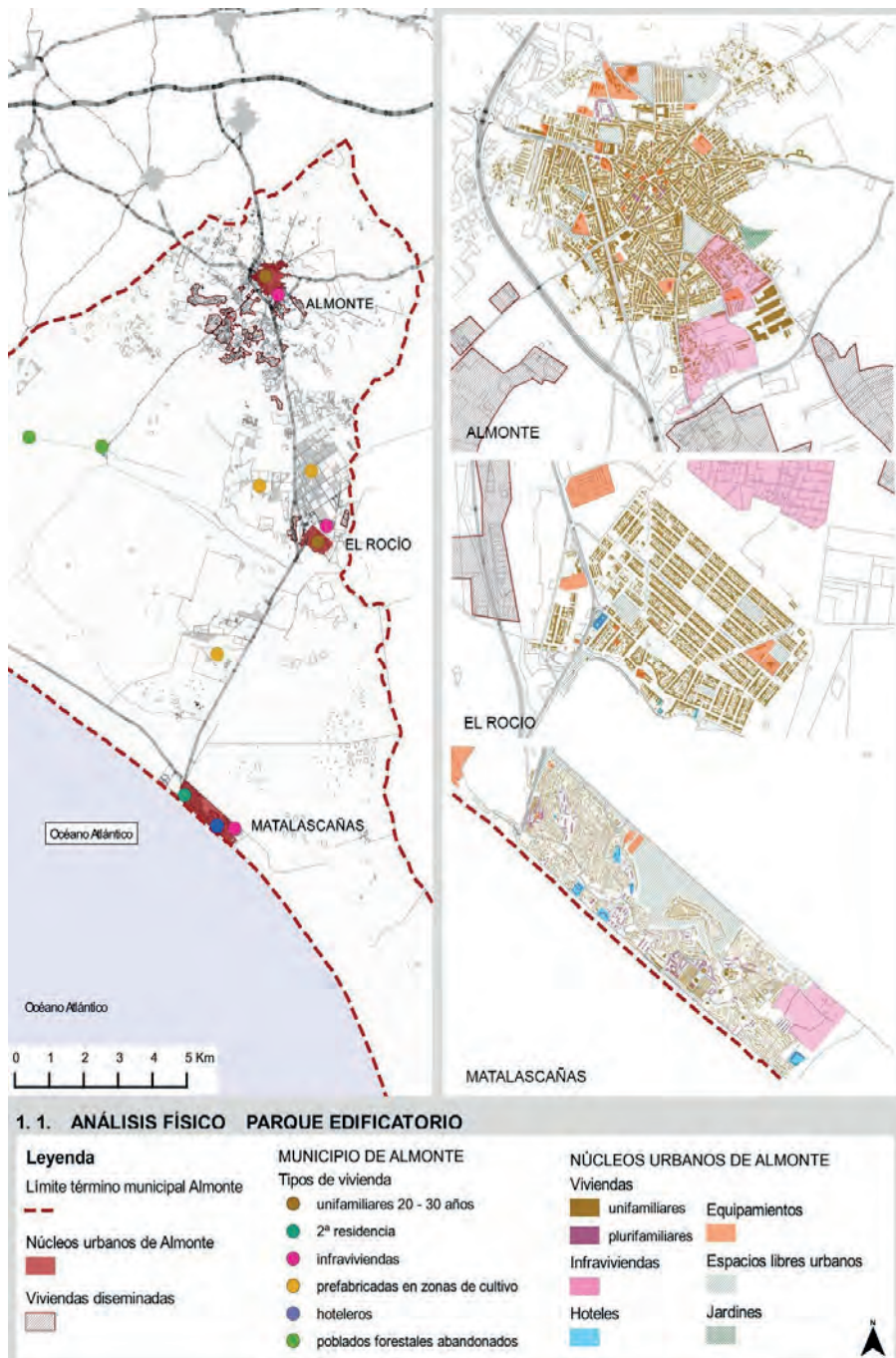
La vivienda ocupa más del 70% del parque edificatorio construido del municipio de Almonte de las cuales el 78,1% son viviendas son unifamiliares de 1 o 2 plantas con una antigüedad por encima de los treinta años.

A nivel energético estas no cuentan con técnicas constructivas (aislamientos, ventanas con rotura de puente térmico, etc.) modernas, ni incorporan medidas de mejora de la eficiencia energética más allá de las que son habituales de la arquitectura vernácula por lo que presentan calificaciones energéticas entorno F o G.

Tipología edificatoria	Nº plantas	Antigüedad	Estado de conservación	Eficiencia energética	Núcleo población
Vivienda unifamiliar aislada	1-2	>20 años	Bueno	Calificación F-G	Matalascañas/ Almonte (diseminadas fuera del núcleo urbano)
Vivienda unifamiliar adosada	1-2	>30 años	Bueno	Calificación F-G	Almonte / El Rocío
Edificios plurifamiliares	3-8	>20 años	Bueno-Medio	Calificación F-G	Almonte/ Matalascañas
Hoteles/ apartahoteles	>2	>20 años	Bueno	Calificación E-F	El Rocío/ Matalascañas
Edificios públicos	1-2	>20 años	Medio	Calificación FG	Almonte
Edificios industriales (bodegas)	1	>30 años	Medio-bajo	-	Almonte

Tabla 1. Resumen situación parque edificatorio

¹ Instituto Nacional de Estadística. Censo de población y viviendas, 2011



Por su parte Matalascañas presenta tipologías de edificación que abarcan casi todas las variedades, desde los bloques aislados de seis a ocho plantas, hasta las más variadas tipologías de vivienda unifamiliar y plurifamiliar posibles. La imagen resultante de esta mezcla desordenada de tipos de edificación crea un paisaje pobre y banal. La tipología más construida (>60% del parque edificatorio²) son viviendas plurifamiliares de más de 2 plantas con una edad media entorno a los 23 años. Son por tanto en su mayoría construcciones con una calificación energética baja o muy baja que además han ido incorporando con el paso de los años numerosos aparatos de aire acondicionado para las estancias.

Otro tipo de construcciones dedicadas a la residencia que no se encuentran dentro de los núcleos urbanos ni en sus alrededores son las construcciones temporales que albergan a los trabajadores agrícolas (inmigrantes en su mayoría). Este tipo de construcciones de tipo prefabricado dispuestas formando barracones no cuentan habitualmente con un mínimo acerado, asfaltado de calles ni espacios verdes. Estos asentamientos se localizan asociados a las explotaciones agrícolas de regadío como las áreas de cultivo cercanas a El Rocio (Almonte-Marismas). Estos trabajadores acaban realizando las tareas propias de la vida diaria en los núcleos de Almonte o El Rocio originando problemas vinculados a la movilidad como filas de personas por los márgenes de la carretera, vehículos detenidos en los márgenes recogiendo a personas, etc.

La cuestión de la vivienda rural diseminada y en muchas ocasiones no normalizada supone una nota común a muchos municipios de la comarca del Condado. Pequeñas construcciones para aperos de labranza asociadas al cultivo del terreno han pasado a consoli-

P 1. Análisis del parque edificatorio de los núcleos urbanos de Almonte

² Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016)

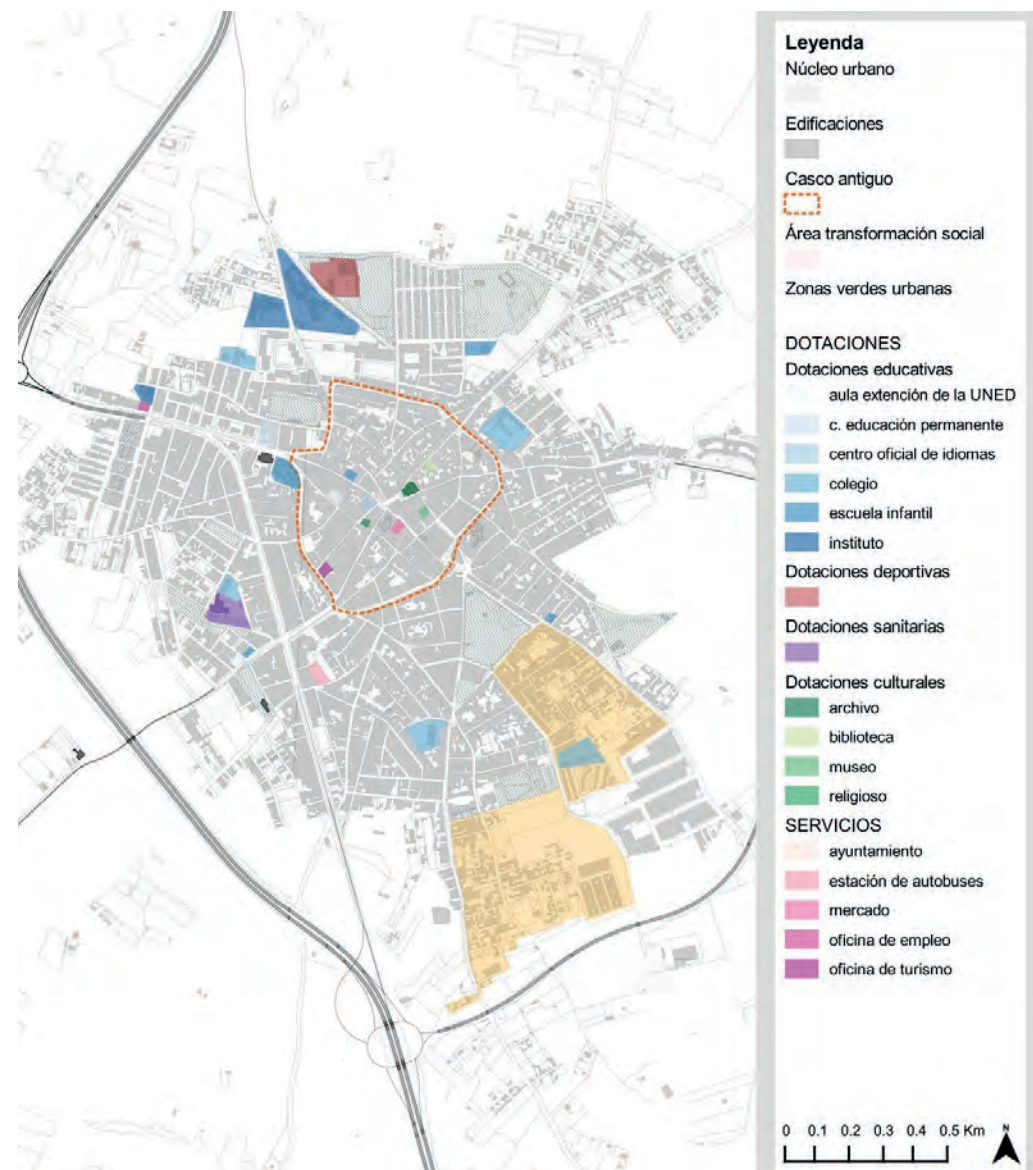
darse como segunda residencia sin las preceptivas licencias urbanísticas. De esta forma más de 5.000 inmuebles³ se levantaron en suelo rústico en el ámbito territorial del Condado sin infraestructuras viarias adecuadas ni servicios urbanos siendo el origen de situaciones de degradación ambiental. Esta situación es especialmente relevante en Almonte donde se localizan más de la mitad de estos inmuebles. La crisis económica ha venido a agravar la dimensión del problema incorporando un factor social al problema urbanístico convirtiendo estas viviendas en primera residencia para familias que han sido desahuciadas de sus viviendas, desempleados, personas de mayor edad, etc.

Infravivienda

La infravivienda se encuentra localizada en el sector sur del núcleo urbano de Almonte y especialmente en las barriadas de Los Tarajales, Barrio Obrero y la nueva urbanización conocida como “Marismas III”. De entre todas ellas merece una mención especial la situación actual de la urbanización Marismas III formada por viviendas de VPO que aún no han sido entregadas tras quebrar la constructora y cuyo limbo jurídico ha posibilitado la ocupación de las mismas por casi 400 personas y un importante número de adolescentes y niños.

Edificios públicos

En cuanto al nivel de dotaciones y equipamientos nos encontramos una situación razonable en todos los núcleos urbanos de Almonte. Existen algunas situaciones de dificultad de acceso de algunos sectores de la población (normalmente la más desfavorecida) que tienen que ver con su ubicación, y también algunos picos de demanda en zonas como El Rocío y Matalascañas que acogen gran afluencia de personas en momentos puntuales (Romería del Rocío y época estival).



P 2. Análisis de los edificios públicos de Almonte

3 Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Almonte

En cuanto al estado de conservación de los edificios públicos en el municipio de Almonte es razonable aunque el grado de incorporación de soluciones de ahorro y eficiencia energética a los edificios públicos es bajo. En la actualidad solo 3 edificios incorporan calderas de biomasa para la climatización (Polideportivo municipal, CEIP Virgen del Rocío, CEIP Los Llanos). En su conjunto consumen un total que roza las 500 toneladas / año.

Sin embargo las condiciones del entorno facilitan el acceso a fuentes de energía renovable como la solar y la biomasa que elevan el potencial de las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en la zona .

En materia de telecomunicaciones el estado de los equipamientos e infraestructuras de telecomunicaciones de estos edificios es deficitario (OT2/D1) lo que supone un obstáculo para la implantación de la administración electrónica y obliga a la ciudadanía a desplazarse hasta ellos.

Alojamiento turístico. Hoteles y apartahoteles

El alojamiento turístico se concentra principalmente en el núcleo urbano de Matalascañas aunque existen también algunas plazas hoteleras y viviendas rurales en El Rocío. En total son 20 establecimientos entre pensiones y hoteles que acumulan un total de 3.938 plazas hoteleras.⁴ La calificación energética de este tipo de construcciones es mayoritariamente E o F aunque se están realizando inversiones para adaptarse a los requerimientos del sector.



P3. Análisis de los edificios públicos de Matalascañas



P4. Análisis de los edificios públicos de El Rocío

⁴ Según el registro municipal de establecimientos turísticos. Concejalía de Turismo de Almonte (2015)

Movilidad

Almonte es una referencia para la comarca del Condado de Huelva como centro administrativo y de servicios para el resto de municipios. Dos son los aspectos principales tenidos en cuenta:

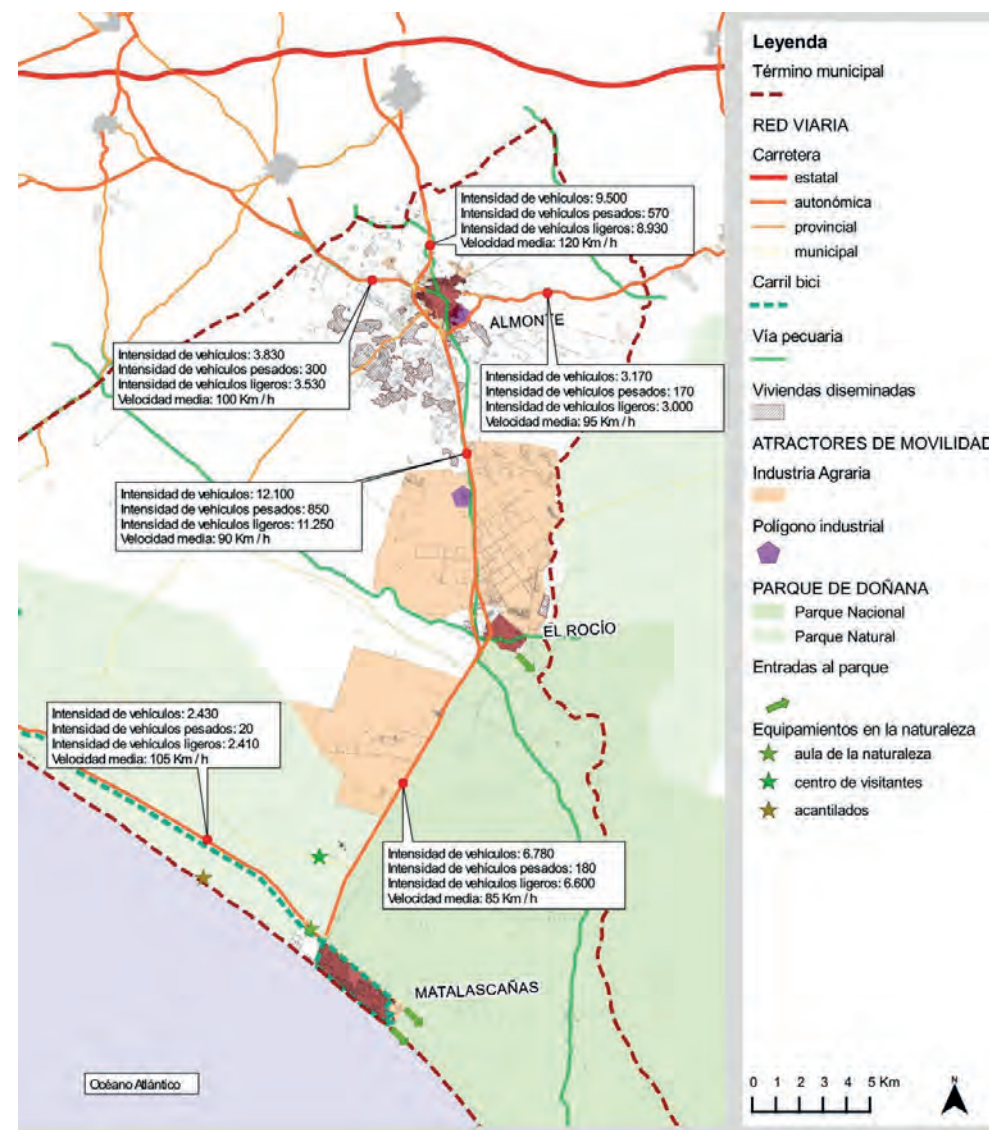
Movilidad Interurbana

Caracterizada por una alta intensidad de tráfico fruto de las relaciones funcionales, económicas y sociales que se producen en el territorio. El vehículo privado es predominante por encima del transporte público cuya oferta es poco competitiva en términos de número de trayectos y frecuencias de paso. En el caso particular de los núcleos urbanos de Almonte existe una línea regular de transporte público que conecta los tres núcleos y que se ve reforzada en verano.

Las principales vías que soportan estos desplazamientos son la A-483 (Intensidad Media Diaria 9.000 vehículos ligeros y 1.000 veh. pesados) que vertebraba el territorio en sentido Norte-Sur conectando los núcleos de Bollullos Par del Condado, Almonte, El Rocío y Matalascañas con la autovía A-49 (Huelva-Sevilla). Y la A-474 (Intensidad Media Diaria 5.000 veh. ligeros y 600 veh. pesados⁵) que vertebraba el territorio en dirección Este-Oeste y conecta los núcleos de población de Hinojos, Almonte y Rociana del Condado.

Por su parte El Rocío y Matalascañas son receptores de grandes flujos de población en periodos muy concretos del año. En el caso de El Rocío absorbe casi 1.000.000 de personas durante la Romería del Rocío. En el caso de Matalascañas, por el que transitan 17.000 vehículos al día, absorbe casi 150.000⁶ personas entre los meses de Junio y Septiembre.

P 5. Análisis de la movilidad interurbana.



5 Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almonte

6 Fuente: Plan Romero 2016. Ayto. de Almonte

También hay que tener en cuenta el impacto de las explotaciones agrícolas en las inmediaciones de El Rocío y del polígono industrial de Matalagrana como focos de tráfico de vehículos. Ellos son origen y destino de vehículos privados, autobuses y camiones de grandes dimensiones.

Además de las vías principales Almonte cuenta con una red itinerarios rurales que conectan la carretera A-494 (Matalascañas-Mazagón) con los núcleos de Almonte y Rociana del Condado y la costa. Algunas de estas vías tienen la consideración de carretera paisajística aunque la falta de mantenimiento e información han relegado su función actualmente a la de acceso a explotaciones agrícolas y espacios forestales. Estas vías, además del tránsito agrícola, acogen a personas a pie o en bicicleta expuestos con frecuencia a importantes riesgos ya que las vías carecen de arcones.

Finalmente, la red de vías pecuarias del ámbito constituye una trama de conexiones lineales de dominio público que puede ejercer una importante función para la ordenación del uso recreativo en el ámbito de Doñana. Las principales son la cañada-cordel de Sevilla a Huelva y Las Arenas-El Acebuche. Estas vías recogidas en el Plan de Recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias de Andalucía destacan por sus posibilidades de uso recreativo y la accesibilidad que proporcionan al territorio forestal.

Movilidad Urbana

En los núcleos urbanos hay que señalar de nuevo al vehículo privado como gran protagonista. Apenas cuentan con espacios reservados para el peatón a pesar con sus reducidas dimensiones la mayoría de los desplazamientos podrían realizarse andando o en bicicleta. La ausencia de transporte público urbano supone un grave problema para la población que reside en los sectores Sur y Este del municipio que se encuentran más alejadas de instalaciones municipales como institutos de secundaria, polideportivos, piscina municipal, biblioteca, etc.

Movilidad peatonal y ciclista

En cuanto a la movilidad peatonal y ciclista, Almonte apenas cuenta con un viario peatonal que conecta los edificios más representativos del núcleo como el Ayuntamiento, la Plaza de la Virgen o el mercado de abastos. Además de este espacio del centro histórico, tan solo la peatonalización de una calle en la barriada Pio XII rompe el dominio del coche.

La situación de Matalascañas está condicionada por su carácter litoral y su diseño urbano. El núcleo urbano cuenta con un paseo litoral provisto de algunos servicios que concentra la mayoría de los desplazamientos peatonales y un gran eje peatonal, pegado a la carretera C-442, que ejerce de límite con el Parque Nacional de Doñana. Este espacio, y su conexión con Almonte y el Rocío incluidos dentro de la red europea de rutas ciclistas EuroVelo cuenta con un carril bici, zonas arboladas y equipamientos suficientes para propiciar el tránsito peatonal. Sin embargo su falta de conexión con las grandes zonas residenciales hace que no cumpla convenientemente su función.

En el caso de El Rocío su diseño urbano característico formado por albero dificulta en mayor medida los desplazamientos peatonales. El mayor tránsito de peatones se produce entre los alrededores de la Ermita del Rocío y su conexión con las dependencias municipales y también siguiendo el borde de la marisma en el denominado "Paseo Marismeño".

Transporte público

Existe un servicio interurbano que conecta en autobús los núcleos de Almonte, El Rocío y Matalascañas (1 hora en cada sentido) y se refuerza o durante los meses de verano para absorber el aumento de la demanda. En los núcleos urbanos se observa un déficit de apeaderos, e incluso una falta de funcionalidad de los existentes que contribuye a aumentar las situaciones de desigualdad con respecto a la población más vulnerable desde el

**Almonte
apenas cuenta
con viarios
peatonales
que conecten
edificios
representativos**



P 6. Análisis de la movilidad urbana en los núcleos de población de Almonte.

punto de vista de la movilidad . Tampoco existen apeaderos ligados a los centros productivos como el polígono industrial de Matalagrana (1 apeadero pegado a la carretera principal) y los desarrollos agrícolas de Marismas I y II.

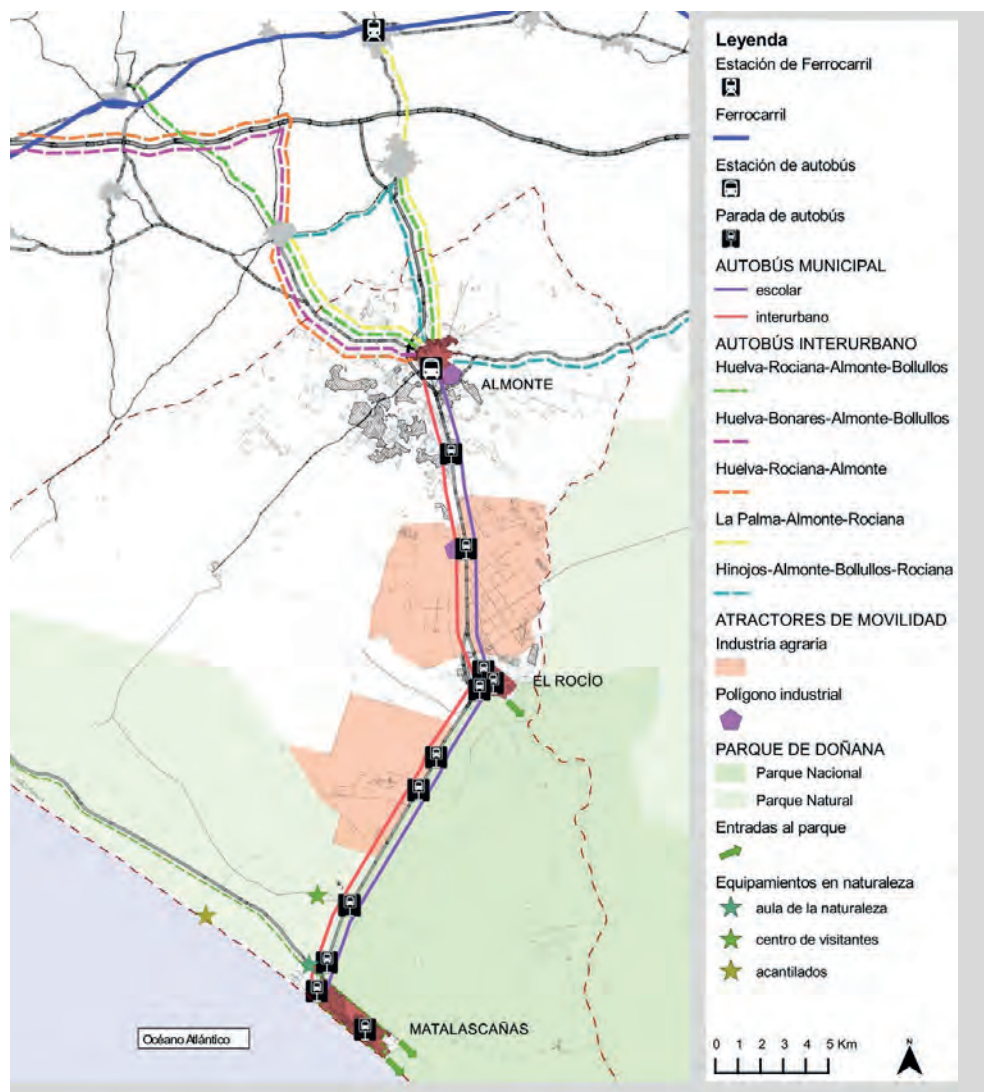
En cuanto al transporte ferroviario, la línea férrea Huelva-Sevilla cuenta con una estación en La Palma del Condado (23 Km.) .

Por todo ello podemos concluir que no existe una red de transporte interurbano eficaz que permita construir una alternativa sólida al vehículo privado. La poca oferta de horarios, la dificultad para el acceso al servicio (falta de apeaderos, desconexión con los puntos de demanda en algunos casos, etc.) y la falta de herramientas que faciliten la información y planificación de los desplazamientos dificulta el crecimiento de esta opción.

Accesibilidad

Tal y como establece el Plan de Accesibilidad de Almonte, la accesibilidad del espacio urbano en Almonte viene marcada por su morfología urbana y por la prioridad del vehículo privado sobre otras formas de movilidad. Actualmente menos del 5% de las vías de Almonte son peatonales o de preferencia peatonal. Según se establece en el Plan de Accesibilidad todavía el 75% de la infraestructura peatonal del municipio presenta problemas de:

- Ancho libre inferior a 1,20 m.
- Ausencia de itinerarios diferenciados por colores o texturas en pasos de peatones
- Anchos de vados inferiores a 1,80 m. y pendientes superiores al 8%.
- Ausencia de vados en pasos de peatones



P 7. Análisis del transporte público de Almonte.



I11. Para de transporte público Polígono Industrial de Matalagrana. Crta. Almonte-Matalasscañas



I12. Singularidades del núcleo urbano de El Rocío en materia de accesibilidad

Podemos concluir que un déficit de vías peatonales y de acederos adecuados libres de obstáculos y barreras arquitectónicas, con arbolado suficiente y una correcta conexión con la red de espacios verdes⁷.

En el caso de los edificios públicos el Ayto. de Almonte ha realizado un esfuerzo por adaptar sus edificios públicos a la normativa de accesibilidad que marca el CTE y más del 60% de sus edificios y espacios públicos son accesibles.

⁷ Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el Municipio de Almonte 2010

2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

Almonte cuenta con un conjunto extraordinario de elementos naturales tales como Parque Nacional y Natural de Doñana, Acantilados del Asperillo, Acebuches de El Rocío, vías verdes y vías pecuarias capaces de conectar y contribuir a vertebrar el territorio.

Zonas verdes

A nivel interurbano, las áreas forestales se sitúan en terrenos de titularidad pública (montes propios y montes del Estado de pinares) cercanos a los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío, y también a la altura del P.I de Matalagrana. Estas áreas carecen de los equipamientos recreativos y servicios acordes a la intensidad del uso que soportan.

Cercano a la costa, el sistema de espacios libres está vinculado a la playa con el acantilado del Asperillo como principal elemento protegido. La carencia de infraestructuras suficientes y la presencia anárquica del vehículo privado son los aspectos que entorpecen en mayor medida su aprovechamiento y le afectan medioambientalmente.

La posibilidad de utilización de las áreas forestales y playas juega un papel fundamental en la configuración del uso turístico y en la formación de los productos turísticos asociados a las potencialidades medioambientales del ámbito de actuación.

A nivel urbano Almonte supera con creces la cifra legal de 5 m²/hab. Incluso si incluyéramos el número de

Municipio	Parque Nacional	Parque Natural
Almonte	32,36%	54,30%

plazas hoteleras previstas en suelo urbanizable y no urbanizable estaríamos muy por encima del mínimo legal. Sin embargo, en el análisis pormenorizado de cada uno de los núcleos encontraremos algunas carencias que merecen ser destacadas

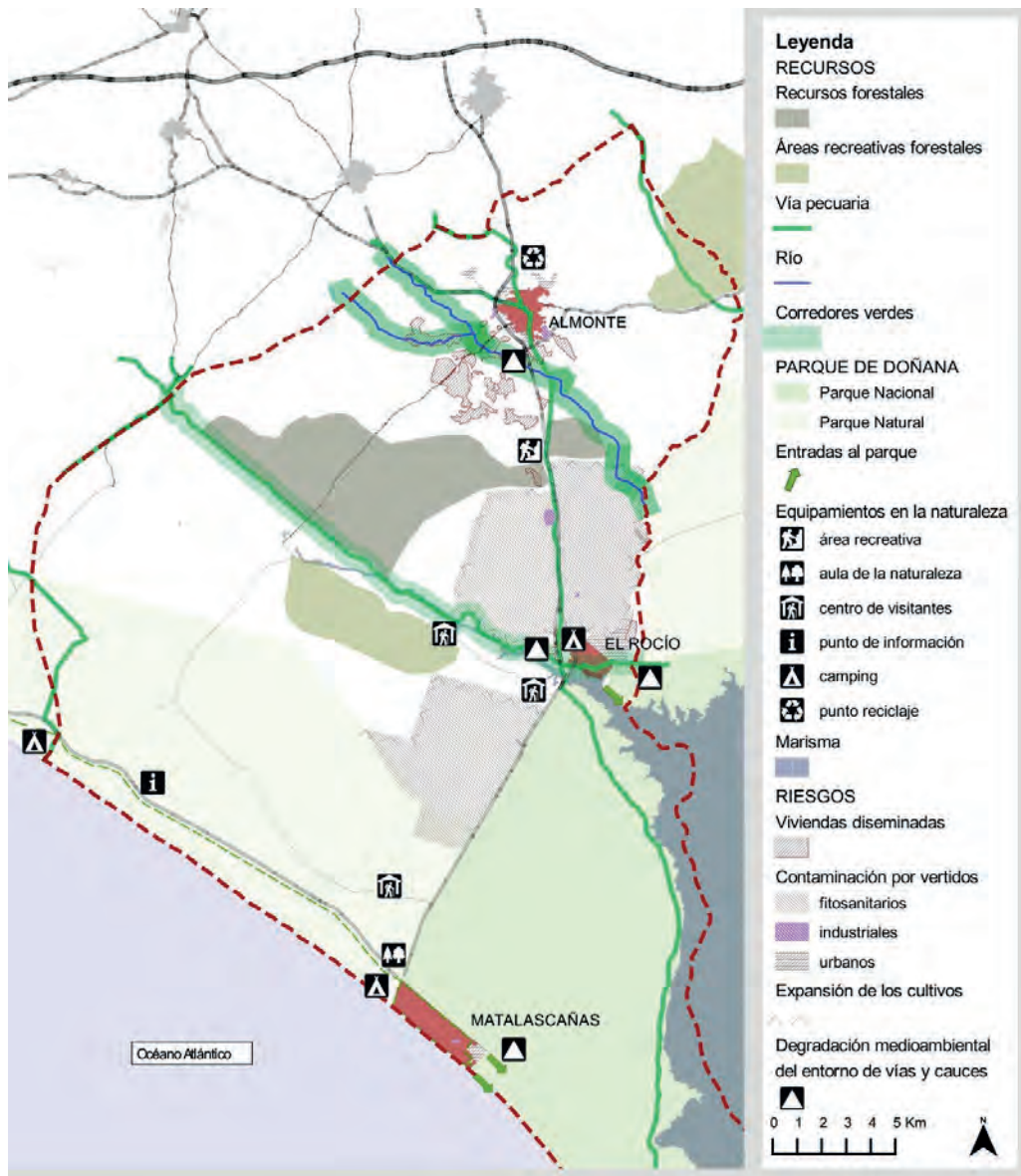
En el núcleo de Almonte encontramos que aun estando por encima de 5 m²/hab, la calidad de los espacios libres, su posición y la nula interconexión entre los mismos hace que estos no puedan funcionar como una verdadera red de espacios libres.

Tabla 2. Porcentaje de superficie del municipio correspondiente a espacio natural protegido. Fuente: CMOT

En la zona Sur se encuentra el Parque de “El Chaparral” que es utilizado como recinto ferial y como espacio multifuncional. El Parque de “El Chaparral” es un espacio libre se ha convertido en el eje vertebrador del centro histórico de Almonte con las barriadas más populares y con mayores necesidades de transformación social situadas al Sur. En la actualidad este espacio necesita una profunda regeneración física y medioambiental que lo haga accesible para las personas de movilidad reducida y le permita cumplir su función.

Nombre	Superficie (m ²)	Localización	Equipamiento/conservación
Parque municipal	44.928	Norte	Bueno
Campo de la Feria (Chaparral)	29.733	Sur	Bajo
Parque del Cementerio	18.636	Sur-Tarajales	Bueno
Plaza de Clavelinas	5.155	Oeste	Bueno
Plaza Fuente de las Damas	5.486	Oeste	Bueno
Plaza del Barrio Obrero	4.350	Sur	Bajo
Parque Clara Campoamor	18.210	Sur	Bueno

Tabla 3. Espacios libre en el núcleo urbano de Almonte. Fuente: PGOU de Almonte



P 8. Análisis de las zonas verdes y recursos naturales de Almonte.

En el Rocío son pocos los espacios correctamente equipados con fuentes, bancos y árboles de sombra (salvo en el caso de la Playa Mayor y parte de la de Doñana). El resultado de esta falta de equipamiento son unas explanadas áridas y poco habitables.

Por último en el núcleo de Matalascañas el suelo destinado a zona verde y espacios libres se encuentra ocupado por infraestructuras tales como depuradoras, depósitos de agua, centros de transformación, aparcamientos, etc. El resultado son espacios altamente degradados y falta de calidad ambiental que impide que puedan ser considerados como espacios verdes y de ocio.

Junto a la carretera C-442 encontramos un eje verde equipado con carril bici y diferentes infraestructuras de ocio pero cuya condición de espacio residual no lo hacen apetecible para turistas y residentes.

Como espacios libres de uso frecuente destacan la Plaza del centro de "Torre La Higuera" y el Paseo Marítimo. Este último se encuentra en un estado bastante deteriorado debido principalmente a los temporales, a las filtraciones que se producen de los distintos colectores enterrados sobre los que se asienta, y al peso de los vehículos de servicios que lo recorren.

Sistema de abastecimiento, alcantarillado, y recogida y tratamiento de residuos urbanos

La GESTIÓN DE LOS RESIDUOS se realiza a través de la empresa concesionaria URBASER S.A. que además realiza el baldeo de la vía pública y limpieza viaria. En los núcleos urbanos de Almonte se disponen de 337 contenedores para envases, 53 contenedores para cartón-papel y 51 contenedores para vidrio.

A nivel particular Matalascañas cuenta con numerosos residuos procedentes de la poda de arbustos y césped

Nombre	Superficie (m ²)	Localización	Equipamiento/ conservación
Paseo Mirador	-	Sur	Bueno
Plaza de Doñana	30.000	Centro-Sur	Bueno
Plaza Mayor	21.900	Oeste	Bueno
Plaza del Taporilero	6.477	Sureste	Bajo
Plaza Menor	10.718	Sureste	Bajo
Plaza del Comercio	4.350	Centro	Bajo
Plaza del Acebrón	37.678	Centro-Norte	Bajo
Plaza del Guadalquivir	14.678	Noreste	Bajo
Plaza del Acebuchal	5.642	Sureste	Bajo

Tabla 4. Espacios públicos en el Rocío y estado de conservación. Fuente: PGOU de Almonte

que son tratados como residuos orgánicos y suponen una oportunidad a nivel medioambiental y energético. A nivel de tratamiento de residuos existe una planta de transferencia de los RSU (orgánicos y envases) que comparten los municipios de Hinojos y Almonte, y se han realizado varias actuaciones de sellado de antiguos vertederos controlados e incontrolados. Además está previsto crear un Centros de Tratamientos y Puntos de Recogida en cada uno de los núcleos urbanos.

La RED DE SANEAMIENTO, de tipo unitario, cuenta con tres depuradoras, una de ámbito territorial que atiende a Almonte y otros núcleos del Condado, y dos de ca-

rácter local en Matalascañas y El Rocío¹.

Los problemas existentes se encuentran localizados en la aldea de El Rocío donde la colmatación de la marisma afecta al sistema de saneamiento y se producen inundaciones en épocas de lluvias². En el caso de Almonte se localiza en torno al espacio verde de El Chaparral cuyos problemas de drenaje genera problemas de inundaciones en las calles de alrededor en temporada de lluvias.

¹ Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Almonte

² Estudio sobre las condiciones de inundabilidad de la aldea de El Rocío. Tragsa 2015

El ABASTECIMIENTO DE AGUA del municipio de Almonte se realiza a través del Acuífero 27 que abastece al Parque Nacional de Doñana, y se completa con un sistema supramunicipal de abastecimiento de agua. El consumo medio se sitúa en 173 litros por habitante y día, siendo más elevado que la media nacional.

Respecto al ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO, Almonte cuenta con la central térmica de Polígono del Sebo (Huelva) propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad. La red de baja tensión está operada por la Compañía de Electricidad del Condado en Almonte, y por la Compañía Sevillana de Electricidad en los núcleos urbanos de El Rocío y Matalascañas. En todos los casos la red de distribución en baja es aérea y su estado es regular, lo cual se traduce en cortes en el suministro.

Degradación ambiental se localiza en los bordes urbanos de Almonte y El Rocío por la presencia de cultivos y viviendas diseminadas que ponen en riesgo espacios especialmente vulnerables como el PN de Doñana

Calidad del Aire y Ruido

Existe una estación de monitorización, control y supervisión de la calidad del aire en el Parque del Chaparral (Almonte) que ofrece mediciones de CO (monóxido de carbono), NO₂ (dióxido de nitrógeno), O₃ (ozono) y SO₂ (dióxido de azufre). Los datos ofrecidos para el área de actuación se sitúan por debajo del valor 50 lo cual indica que LA CALIDAD DEL AIRE ES SATISFACTORIA y no presenta riesgo o el riesgo para la salud es pequeño.

No existen sin embargo estaciones medidoras del nivel de ruido que permitan establecer medidas específicas en este aspecto.

Degradación ambiental

Los principales riesgos de degradación ambiental están asociados a incendios, la acción humana y avenidas de agua. En cuanto a los primeros, las medidas habituales de limpieza del monte constituyen una acción preventiva que, en todo

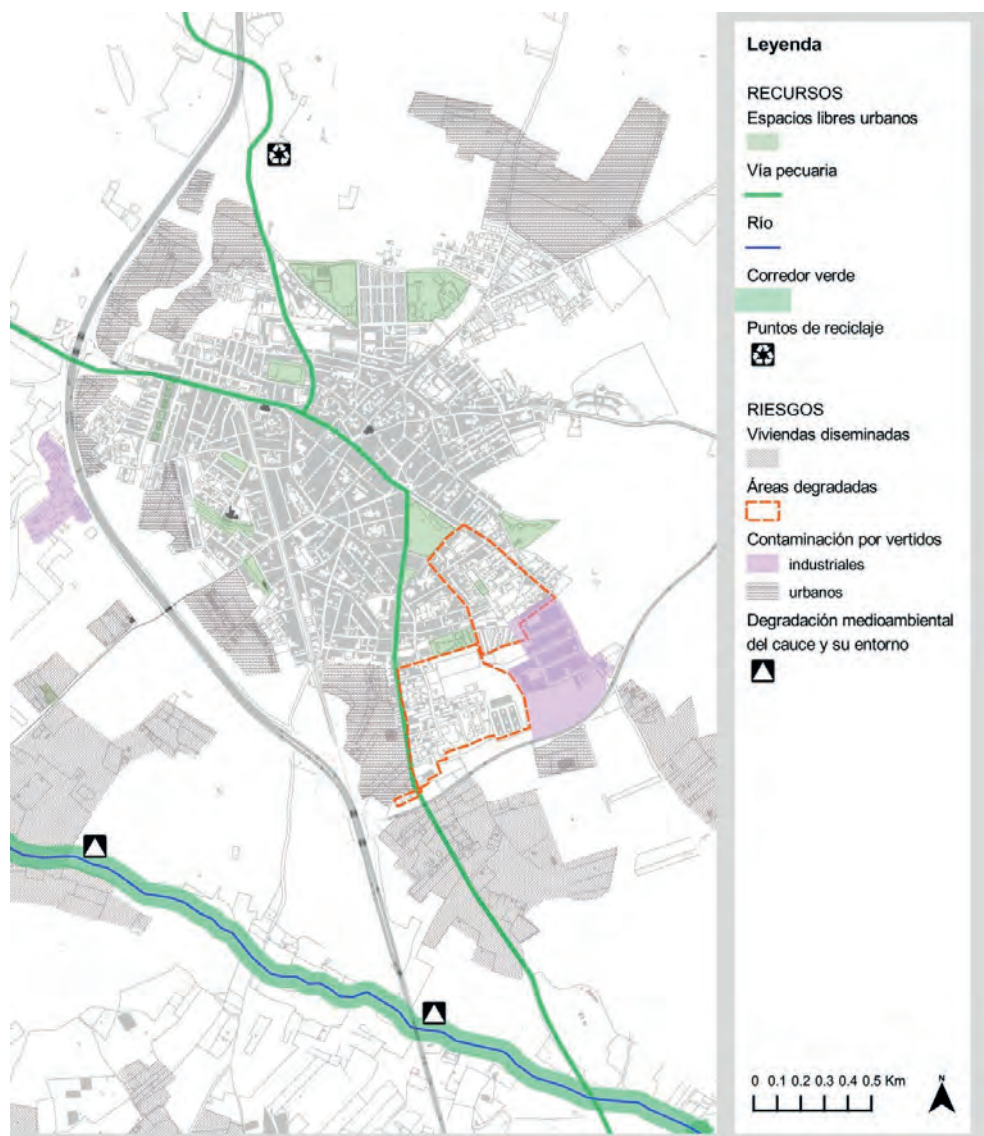
Estación / Municipio	SO ₂	CO	NO ₂	Partículas	O ₃	Global
Parque del Chaparral/Almonte	Buena	-	Buena	Buena	Admisible	Admisible

Tabla 5. Evaluación calidad del aire en Almonte. 2015. Fuente: Red de vigilancia y control de calidad del aire de Andalucía. CMOT

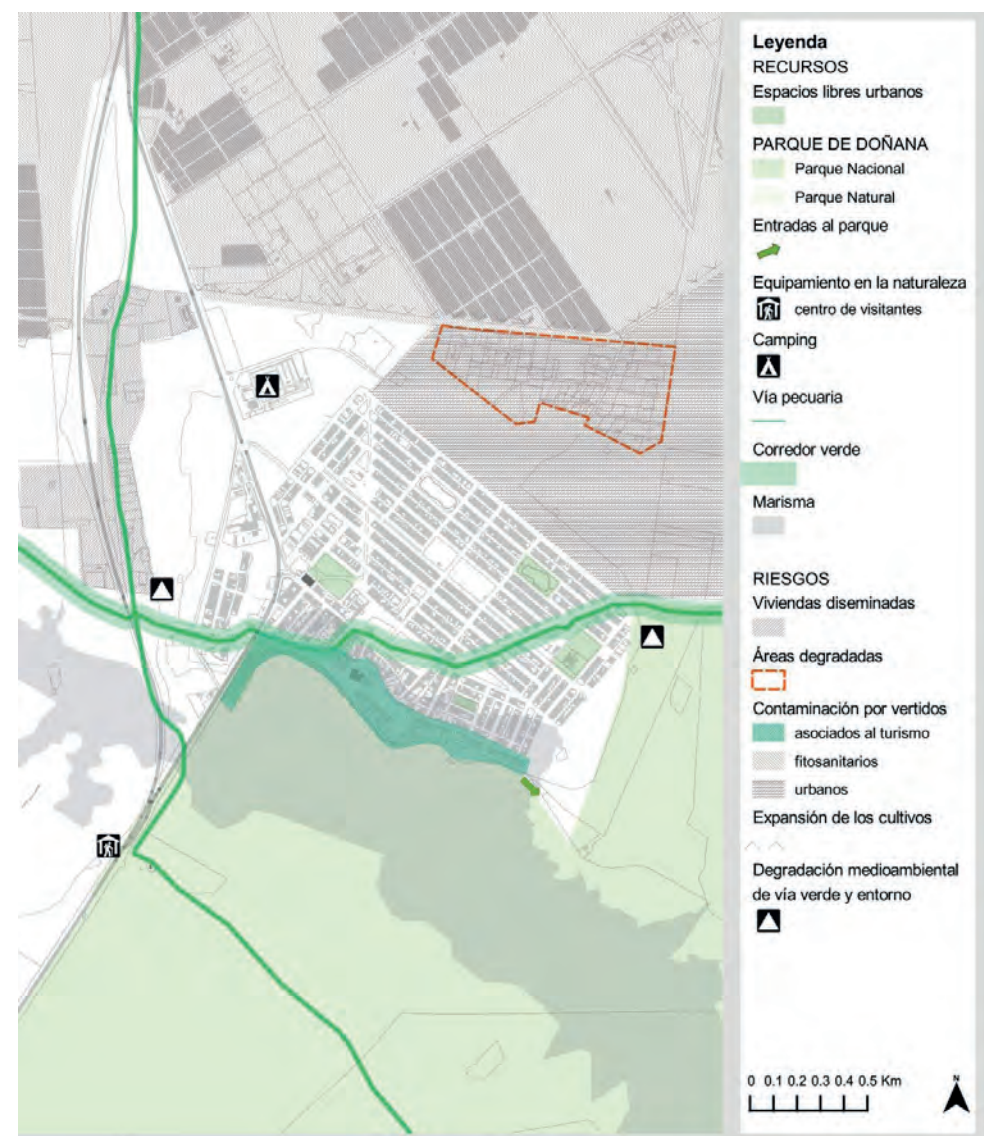
caso, debe ser completada mediante el establecimiento de medidas de salvaguarda en relación con las edificaciones en el medio rural próximo a los espacios forestales.

Respecto a la acción humana, los principales problemas se localizan junto a las áreas de cultivo y en los alrededores de los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío por la proliferación de viviendas diseminadas. El impacto ambiental y paisajístico que generan estas actividades, que en muchos casos se enclavan en áreas de alto valor ecológico o simbólico, es muy elevado y genera un grave deterioro para el paisaje.

En cuanto a las avenidas, estas se cuantifican, en general, como de intensidad media baja debido a que las crecidas fluviales tienen sus repercusiones más significativas sobre los elementos fijos del territorio (carretera a su paso sobre la red de drenaje, sistema de defensa, viarios rurales y redes de riego en la marisma, etc.) sin que tenga una incidencia significativa sobre la vida de las personas. En todo caso, se hace preciso establecer las condiciones que impidan desarrollos urbanos que puedan verse afectados por estos riesgos naturales.



P 9. Análisis ambiental y zonas verdes de Almonte.



P 10. Análisis ambiental y zonas verdes de El Rocío.

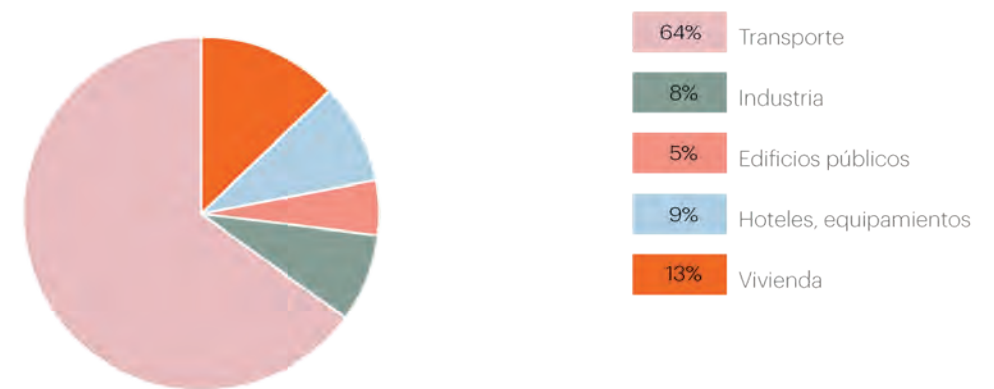
Con tres núcleos urbanos separados entre sí 15 kms. y una base económica basada en la agricultura, el transporte supone en 64% del consumo energético de Almonte

2.3. Análisis energético

Viviendas y edificios públicos

Desde la Dip. de Huelva y conjuntamente con el Ayto. de Almonte se han realizado auditorías energéticas a viviendas de Almonte, El Rocío y Matalascañas con el objetivo de analizar el consumo eléctrico, realizar un diagnóstico energético y concienciar a los usuarios acerca de patrones de consumo responsable.

En general, la calificación energética de las viviendas del término municipal de Almonte se encuentran en el rango bajo de la tabla de calificación energética de edificios señalada por el Código Técnico de la Edificación (CTE). Los principales problemas asociados a la eficiencia energética de este tipo de construcciones tradicionales provienen de la ausencia de aislamientos en muros y cubiertas, deficiente aislamiento de las carpinterías, materiales de construcción de mala calidad y fabricados in situ. Los programas nacionales



Consumo de energía por sectores MWh.

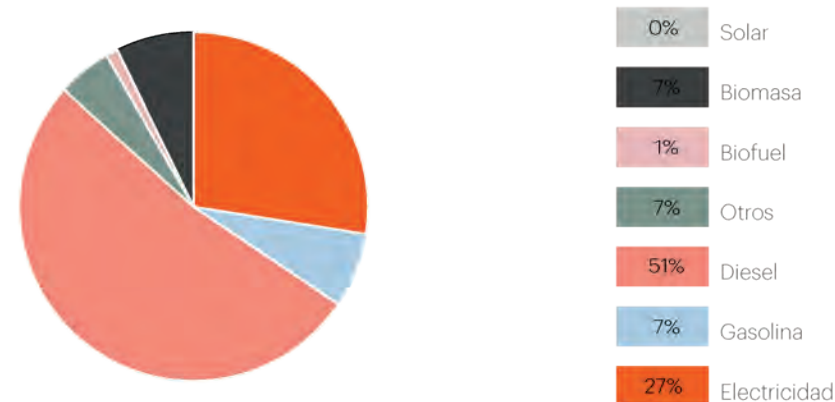
Gráfico 1. Consumo energético por sectores Fuente: Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) de Almonte

y regionales existentes para la mejora de la eficiencia energética en viviendas suponen una oportunidad para incentivar actuaciones en este aspecto.

Además en el caso de Matalascañas la industria hotelera ha realizado un esfuerzo de actualización de sus instalaciones incorporando medidas de mejora de la eficiencia energética. Sin embargo debido al reducido tamaño de esta industria hace que la incorporación de los últimos avances en este sentido se haga de manera muy lenta o en ocasiones ni siquiera se afronte. En términos generales, Matalascañas supone un desafío en materia energética debido a la estacionalidad, concentración de la demanda y los patrones de consumo de sus habitantes. Las demandas energéticas propias de la época estival en cuanto a climatización se ven acrecentadas con patrones de consumo vacacionales que incrementan la demanda.

Almonte ha realizado actuaciones en el marco de la Agenda Local 21 y el Pacto de Alcaldes para la mejora de la eficiencia energética y la incorporación de las energías renovables a los edificios públicos. La utilización de placas solares para la producción de agua caliente sanitaria es una constante la mayoría de edificios municipales. En el caso concreto de Almonte encontramos la incorporación progresiva de calderas de biomasa a muchos de los centros educativos y deportivos municipales.

Pese a todo ello, los sectores productivos de Almonte y la Administración local aún no han incorporado las posibilidades de mejora en ahorro y la eficiencia energética que ofrecen los recursos y fuentes de energía renovables cercanas como la energía solar, la biomasa procedente de los recursos forestales y la poda de setos y jardines o el compostaje procedentes de los grandes espacios con césped.



Distribución del consumo energético por fuente de energía

Gráfico 2. Consumo energético por fuentes de energía. Fuente: Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)

Transporte

Como mostraba el gráfico anterior, el transporte supone el 65% del consumo energético del municipio. En este sentido el transporte público tanto por carretera como por ferrocarril está subrogado a empresas privadas o público-privadas como Renfe, Autobuses Damas o el Consorcio de Transportes Metropolitano de Huelva. Por ello las medidas de eficiencia energética corresponderán en última instancia a las empresas y a los organismos públicos que los regulan.

Almonte al contar con tres núcleos de población dispone de un amplio parque móvil municipal cuya antigüedad, estado de conservación y tipología (vehículos diesel) los convierten en unos vehículos altamente ineficientes y contaminantes. En este sentido se han puesto iniciativas en marcha en los últimos años para incorporar vehículos híbridos aprovechando las medidas incorporadas en la Agenda 21.

Alumbrado público

Al igual que sucedía con el parque móvil público, el ahorro energético del alumbrado público es otra medida recogida en el PAES de Almonte. En los últimos años Almonte ha desarrollado iniciativas en esta dirección mediante la licitación de estudios y sustitución de parte del alumbrado instalado por tecnología LED. A pesar de estos avances, el alumbrado público y los edificios municipales suponen casi un 5% del consumo energético total del municipio.

Por otro lado, debemos tener en cuenta la presencia del PN de Doñana y la gran variedad de fauna que utiliza este emplazamiento como lugar de paso durante sus procesos migratorios. Reducir la contaminación lumínica y conciliar las necesidades de iluminación de las áreas urbanas con el respeto a la diversidad natural debe ser uno de los objetivos en los cuales se debe poner atención a la hora de desarrollar este tipo de actuaciones.

Las mayores oportunidades de ahorro energético se detectan en el ámbito de las energías renovables (biomasa y solar principalmente) y su aplicación en los edificios públicos

Oportunidades de ahorro e incremento del porcentaje de participación de energías renovables

Dentro del ámbito de actuación las mayores oportunidades de ahorro energético que se detectan están en relación con la utilización de la biomasa y la energía solar para su utilización en edificios públicos municipales

Almonte cuenta con un excedente de biomasa que aprovecha los residuos generados por el mantenimiento de las zonas forestales para la producción de energía. Almonte dispone de una oportunidad única para desarrollar un tipo de economía verde y circular entorno a la gestión de los espacios forestales y la biomasa que resulte exitosa. Este tipo de acciones contribuirían a la reducción de las emisiones de carbono y la conservación de la riqueza natural al tiempo que favorecen el desarrollo económico de un territorio. Algunas actuaciones ya se han producido en este sentido con ejemplos como el programa “Biomasa por Empleo” o el

programa de incorporación de calderas de en colegios e institutos públicos.

Además de la biomasa no podemos olvidar, dado el territorio en el que nos encontramos, de la energía solar. Si bien no existen grandes extensiones de huertos solares dedicado a la producción de electricidad; la utilización de la energía solar (sobre todo en nueva edificación) para producción de agua caliente sanitaria en su mayoría y el autoabastecimiento en menor medida se encuentra más extendida. Las actuaciones del Ayto. de Almonte en materia solar se han limitado a incorporar las exigencias del Código Técnico en los nuevos edificios y de manera puntual en otros edificios municipales existentes.

Para terminar podemos señalar la totalidad del ámbito de actuación adolece de sistemas de monitorización y control que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos mediante la optimización de los patrones de consumo y la concienciación de sus

usuarios. La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación relacionadas con la eficiencia energética, que empiezan a ser habituales en otros casos de la geografía europea, se encuentran aquí aún por desarrollar.

Estas tecnologías cobran especialmente sentido a la hora de vincular información y concienciación con la mejora de los patrones de consumo y el aumento de la eficiencia energética. A través de la tecnología podemos contribuir a que tanto la ciudadanía en los edificios públicos como en su ámbito privado mejoren sus patrones de consumo y hagan un uso responsable de la energía a través de la gamificación o mediante alertas recibidas en sus redes sociales.

Un mayor acceso a la información también puede contribuir a concienciar al sector privado promoviendo, entre otras acciones, la recuperación de calor de sus procesos de producción, en la agricultura y el sector agroalimentario.

Con 9.137 Ha, la economía de Almonte gira alrededor de la agricultura y el turismo

2.4. Análisis económico

Agricultura

En los últimos años la actividad agrícola de Almonte ha transformado los cultivos tradicionales de secano como la cebada, el trigo o la vid, en cultivos intensivos de regadíos de fresa, fresón y frutos rojos (1.650 Ha. 48,6% del total de regadío) gracias al mejor acceso al agua y al mayor rendimiento económico. Los cultivos de secano actualmente cultivados son principalmente girasol (435 Ha) y olivo (1.996 Ha)¹.

Los actuales RETOS del sector agrícola pasan por: resolver tanto la compatibilidad con el espacio natural y la ordenación de usos y actividades que propicie un desarrollo sostenido y aporte todo su potencial en generación de riqueza y empleo para la zona.

¹ Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016

*Tabla 6. Principales empresas agrícolas de Almonte.
Fuente: Cámara de Comercio de Huelva*

Compañía	Ubicación	Empleados	Facturación (millones €)
Surexport S.L	Po. Ind. Matalagrana	500-1000	50-100
Doñana Fresa	Almonte (Chaparral)	50-100	5-10
Atlantic Blue S.L.	El Rocío	250-500	10-25
Hortifruit Southern Sun	El Rocío	10-20	10-25
SVZ Almonte S.A	Pol. Ind Matalagrana	20-50	5-10
Agrobionest S.L.	Pol. Ind Matalagrana	250-500	5-10
Agroecología Doñana S.L.	Pol. Ind Matalagrana	250-500	5-10
Berries Los Mimbrales S.L.	Almonte	250-500	5-10
Fres Capricho S.L	Almonte	100-250	5-10



I 13. Izq. Producción de fresas ecológicas en El Rocío.

Drch: Imagen del programa municipal Biomasa por empleo para el mantenimiento de los montes propios municipales

El tejido económico asociado a la actividad agrícola está dividido entre grandes empresas con capacidad de exportación y presencia internacional y pequeños agricultores (86% de las explotaciones agrarias < 20Ha.) que regentan sus propias explotaciones.

A nivel social existe una falta de información sobre la calidad de los productos locales, en su mayoría cultivos ecológicos, que apenas es conocida entre la población local y que desincentiva el consumo local de proximidad.

Forestal

El sector forestal cuenta en Almonte con una superficie aproximada de 6.016 hectáreas. La especie principal la representa el pino piñonero que ocupa casi la

totalidad del monte². Existen también eucaliptos aunque estos se encuentran en total regresión y apenas ocupan unas 200 hectáreas.

El monte se encuentra ordenado y dispone de un Proyecto de Ordenación con una capacidad de explotación de 4.000 m³ equivalente a unas 3.600 Tn. Toda la madera que se produce actualmente es astilla para biomasa y su destino suele ser el ENCE localizado en San Juan del Puerto, o el puerto de Huelva con destino Italia.

El tejido económico asociado al sector forestal está atomizado y poco estructurado. Las empresas del sector son

² Fuente: Ayto. de Almonte. Concejalía de aprovechamientos forestales y medio ambiente. 2016

Compañía	Ubicación	Empleados	Facturación (millones de €)
Bamar 2000	Matalascañas	50-200	>2,5
Hotel Flamero S.L.	Matalascañas	50-200	>2,5
Barnethoteles S.L.	Matalascañas	10-50	>2,5
Desarrollo de Turismo Andaluz	El Rocío	10-50	0,5 - 1
El Flamenco S.L.	Matalascañas	10-50	>2,5
Onhotels Group S.L.	Matalascañas	0-10	>2,5
Dunas de Doñana S.L.	Matalascañas	10-50	>2,5
Essentia Hotels Resor S.L.	El Rocío	10-50	>2,5
Doñana Maroal S.L.	Almonte	10-50	>2,5
Canaliega Gestión Hotelera	El Rocío	10-50	>2,5
Fundovel S.A.	Matalascañas	10-50	>2,5
Gestihotel S.L.	Matalascañas	10-50	>2,5
Merzuga Hoteles S.L.	Matalascañas	10-50	>2,5



Tabla 7. Principales compañías hoteleras de Almonte. Fuente: Cámara de Comercio de Huelva

I 14. Izq. Playa de Matalascañas.

Drch: Concentración de personas durante la Romería de la Virgen del Rocío 2015.

pymes y micropymes que además se dedican a la recolección de la piña para la elaboración de carbón vegetal.

Turismo

La industria turística se concentra mayoritariamente en el núcleo urbano de Matalascañas que se encuentra entre los 10 municipios de España con mayor oferta de alojamientos turísticos. Matalascañas es un destino turístico maduro que recibe aproximadamente 180.000 residentes³ entre Julio y Septiembre pero que necesita de medidas de reposicionamiento y recualificación para aumentar la calidad y la competitividad del destino.

Por su parte El Rocío acoge un turismo cultural-religioso que llega a concentrar a más de 1.000.000 de personas durante la Romería del Rocío pero que durante todo el año recibe entre 20.000 y 40.000 visitantes/mes⁴.

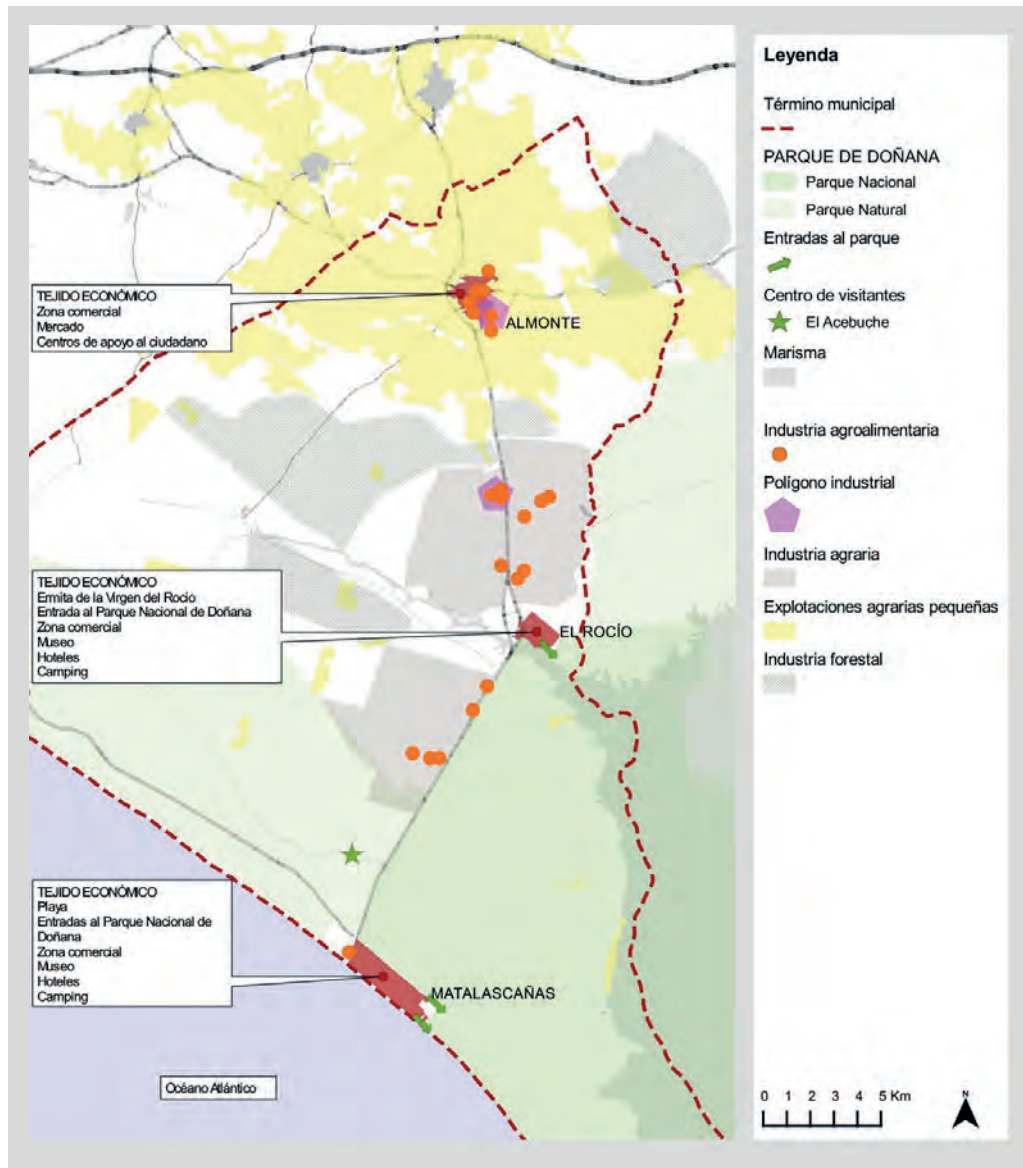
Industria, Comercio y Servicios

El sector industrial está ligado a la industria agroalimentaria (bodegas, serrerías y almazaras) y se localiza principalmente dentro del tejido urbano de Almonte y El Rocío. Se caracteriza por la atomización de las empresas, la escasa articulación y la débil mentalidad emprendedora. Actualmente existen dos polígonos industriales en el municipio de Almonte que concentran la mayoría de las empresas dedicadas a la industria auxiliar:

– P.I “El Tomillar” situado en el borde sur-este del núcleo de Almonte. Es un P.I urbano que acoge industria

³ Fuente: Plan Estratégico de Turismo. Dip. de Huelva. 2016

⁴ Fuente: Oficina Municipal de Turismo de Almonte. 2016

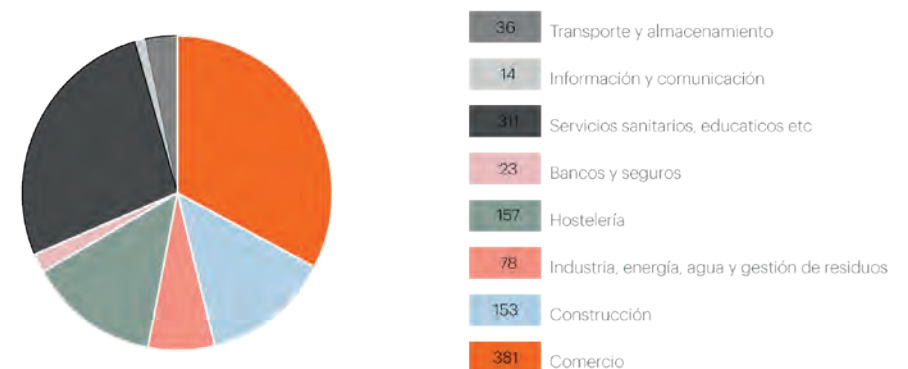


P 11. Análisis de la distribución de actividades productivas en Almonte.

auxiliar, almacenaje y pequeños negocios relacionados con la construcción.

– P.I de Matalagrana. Situado junto a la carretera A-483 entre los núcleos de Almonte y El Rocío, es el P.I de referencia para la industria auxiliar del sector agrícola y del transporte así como la localización de naves de almacenaje.

En cuanto a la distribución de los servicios, el núcleo urbano de Almonte concentra la mayoría de ellos. El comercio concentra un 33,04% de las empresas y el sector hostelero un 13,62%. Ambos sectores poseen una relación directa con el sector turístico. El sector de la construcción ha sido uno de los más golpeados por la crisis económica junto con el sector industrial en Almonte. Estos sectores representan actualmente un 13,27% y 6,76% del total de la actividad económica del municipio (15 puntos menos que en el periodo 2007-2012).

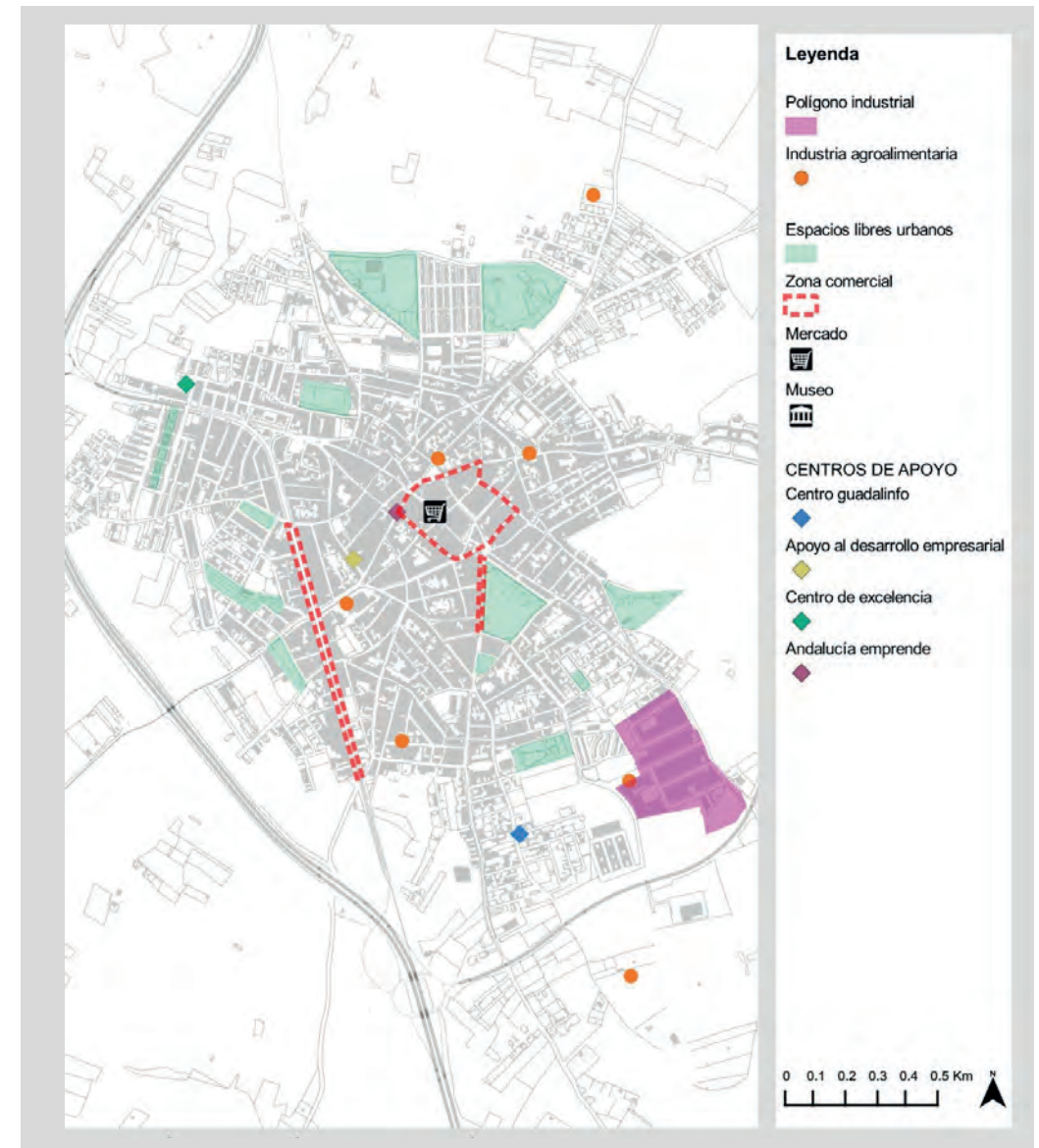


Sectores de Actividad

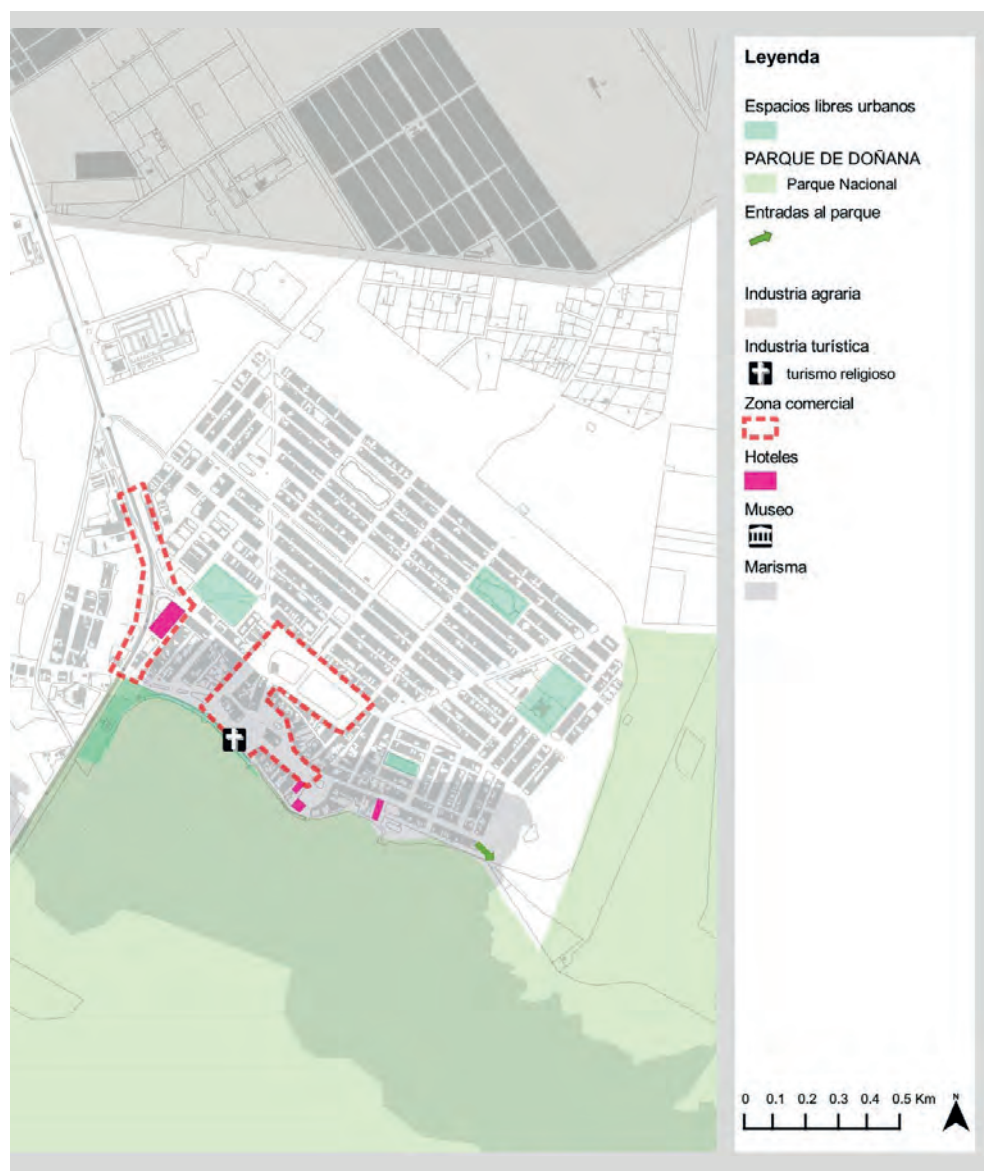
Gráfico 3. N° de empresas por sector de actividad. Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016

El núcleo urbano de Almonte concentra la mayoría de actividades económicas vinculadas al sector comercial y servicios (381 empresas) así como la totalidad de centros municipales de apoyo al desarrollo empresarial. El P.I. del Tomillar situado en el sur del núcleo urbano y junto a las zonas vulnerables del Barrio Obreiro y Marismas III acoge industria auxiliar y de almacenaje vinculada a la construcción, el comercio y la agricultura.

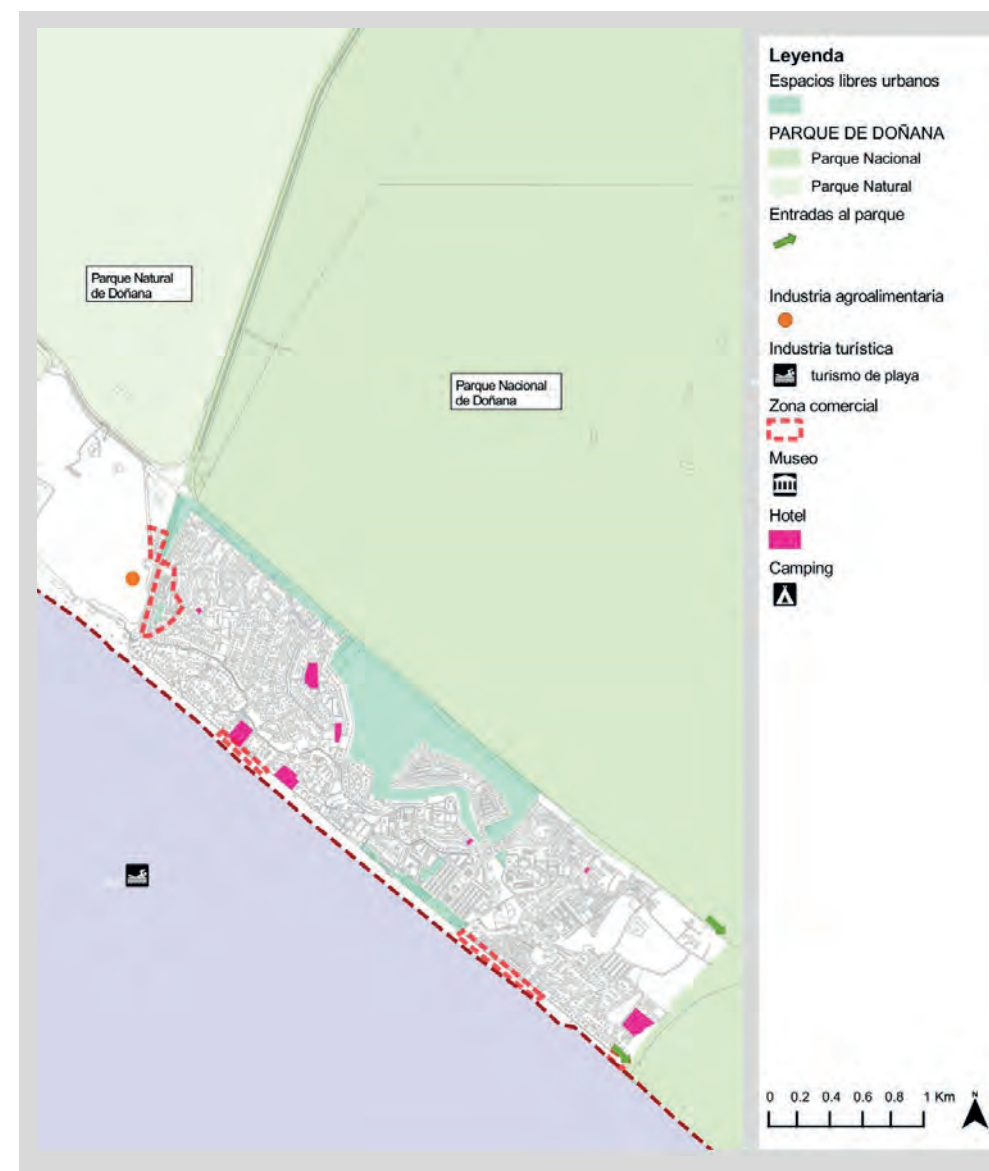
Por otro lado en los núcleos urbanos de El Rocío y Matalascañas la actividades económicas están orientadas principalmente al turismo. Destaca el turismo de tipo religioso y de naturaleza en el caso de El Rocío y de carácter más estacional vinculado a la época estival en el caso de Matalascañas.



P 12. Distribución de las actividades económicas y centros municipales de apoyo al desarrollo empresarial



P 13. Distribución de las actividades económicas en El Rocío.



P 14. Distribución de las actividades económicas en El Rocío.

Oferta y demanda de empleo

Los niveles de paro y su evolución temporal del empleo muestran en Almonte porcentajes de paro algo más altos para los trabajadores menores de treinta años que la media de su entorno, mientras para edades superiores a los de cuarenta y cinco años estos porcentajes se encuentran por debajo de la media de la provincia.

Si observamos el gráfico vemos como el nº de mujeres demandantes de empleo es entre un 50-100% superior al de hombres. De la misma manera podemos apreciar como en la época donde la actividad agrícola es menor (Julio – Diciembre) esta desigualdad entre hombre y mujeres alcanza los niveles más altos⁵.

Por nivel de formación se observa que los valores más altos de desempleo se registran en los grupos profesionales con un bajo nivel de formación y jóvenes que abandonaron los estudios para ingresar en el sector de la construcción. Ambos sectores de población junto a los mayores de 50 años constituyen los sectores más vulnerables en relación al empleo.

Por tipología de contrato observamos como los contratos indefinidos representan entorno al 1% de los contratos totales firmados en 2015 lo que refleja una profunda temporalidad y precariedad en el empleo (provocada por la estacionalidad del turismo y la agricultura). Por sexos vemos como la contratación temporal es mayor en las mujeres entre Enero y Abril (previa a la campaña de los frutos rojos).

Por sectores, la mayor demanda de empleo está asociada a la agricultura a través de grandes empresas agrícolas centradas vinculadas al cultivo de los frutos rojos o mediante el autoempleo en pequeñas explotaciones agrícolas. El escaso nivel educativo y de formación en otros sectores su-

Nº de demandantes de empleo por sexo en el año 2015

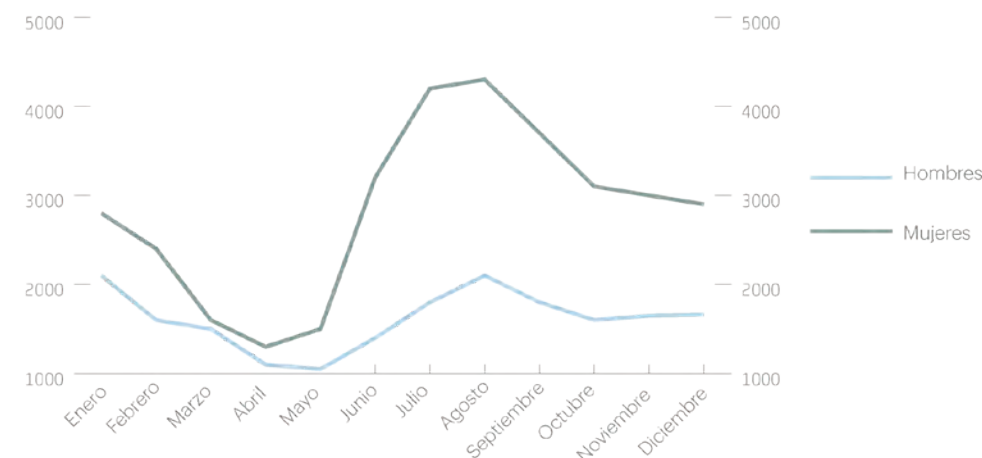


Gráfico 4. Demandantes de empleo por sexo y mes. Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 2016

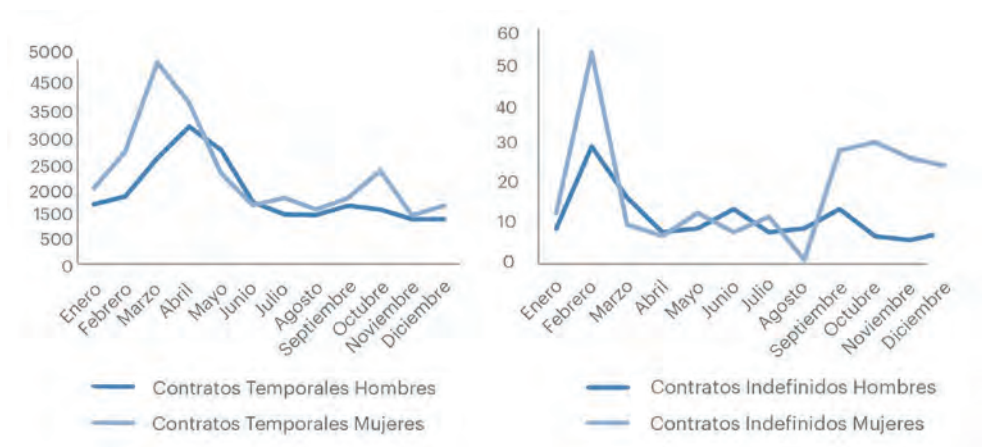


Gráfico 5. Nº de contratos temporales e indefinidos firmados por sexo. Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016

⁵ Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 2016

pone una barrera para las personas trabajadoras que quieren acceder a un sector más especializado como el sector servicios o el turismo.

Si atendemos a la estructura empresarial, Almonte cuenta con un tejido empresarial formado mayoritariamente por pymes (<250 empleados) y micropymes. Las micropymes sin asalariados representan el 63,14%, por encima de la media nacional mientras que las microempresas (1 a 9 asalariados) suponen otro 33,83%.

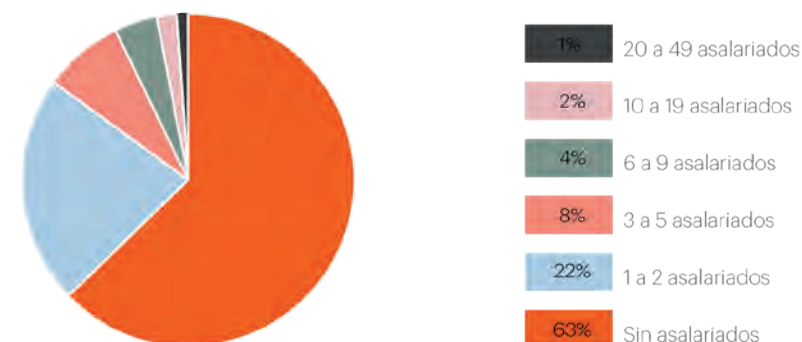
Por sector de actividad el comercio y la construcción concentran la mayor parte de la microempresas, seguidos de la hostelería.

Si repasamos los distintos indicadores económicos y de actividad obtenemos que:

- El índice turístico de Almonte ocupa la cuarta posición por detrás de Isla Cristina (205), Punta Umbría (201) y Ayamonte (164). Lo mismo sucede con el índice de restauración y bares, siendo uno de los más altos de la provincia.
- El índice industrial (incluida la construcción) se encuentran muy alejado de Huelva (361) y Palos de la Frontera de 452.
- El índice de actividad económica, en el que se incluyen el conjunto de actividades económicas (a excepción de la agraria), ocupa el tercer puesto en la provincia, sólo por detrás de Huelva y Palos de la Frontera (275 y 180 respectivamente).

Gráfico 6. Tamaño de las empresas de Almonte por número de empleados.

Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016



Porcentaje de empresas por número de empleados en Almonte

Principales Indicadores Económicos

Índice industrial	Índice comercial	Índice de restauración y bares	Índice turístico	Índice actividad económica
28	36	41	163	35

Tabla 8. Índices económicos y de Actividad. Fuente: Dip. de Huelva. 2016

En conclusión, el estudio de la distribución de la población por actividades y la incidencia del paro por sectores refleja la paradoja de que a pesar de que el sector servicios la agricultura y la construcción representan los sectores con mayor índice de actividad, son también los que acumulan mayores tasas de desempleo. Estos datos nos indican claramente que existen una gran masa laboral que cuenta con escasa formación para aspirar a otros puestos de trabajo que requieren un mayor nivel de especialización, y que a pesar de que existen sectores maduros en el ámbito de actuación, como la agricultura y el turismo, estos por sí solos son incapaces de absorber toda la demanda de empleo.

2.5. Análisis demográfico

En el año 2014, la población de Almonte era de 23.046 habitantes situándolo como el tercer municipio más poblado de la provincia de Huelva. Dentro del conjunto de municipios que conforman el Condado de Huelva y con los que comparte relaciones de tipo funcional y económico (99.967 habitantes), Almonte representa el 23,05% de la población de la comarca¹.

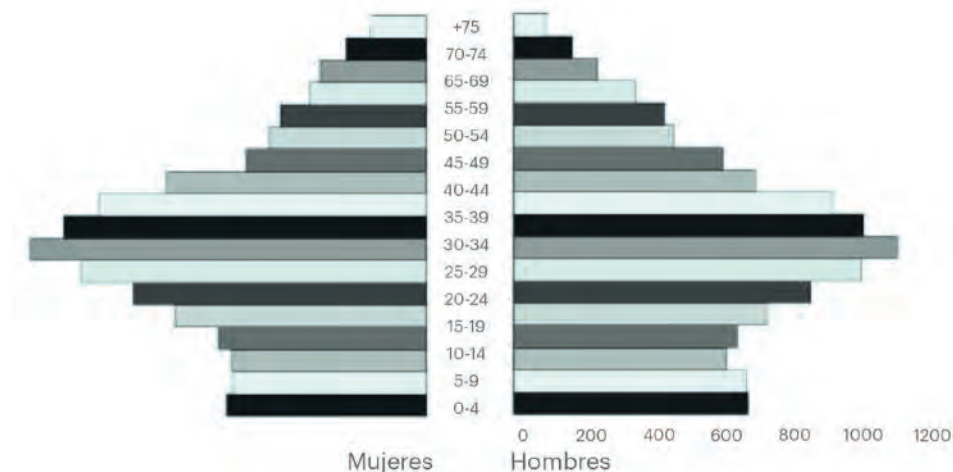
En lo que respecta a la distribución de la población, se encuentra agrupada entorno a Almonte (19.730 hab.), la aldea de El Rocío (1.231 hab.), y el núcleo costero de Matalascañas (2.085 hab.)².

Si analizamos la pirámide de población en Almonte se aprecian muy claramente dos elementos principales:

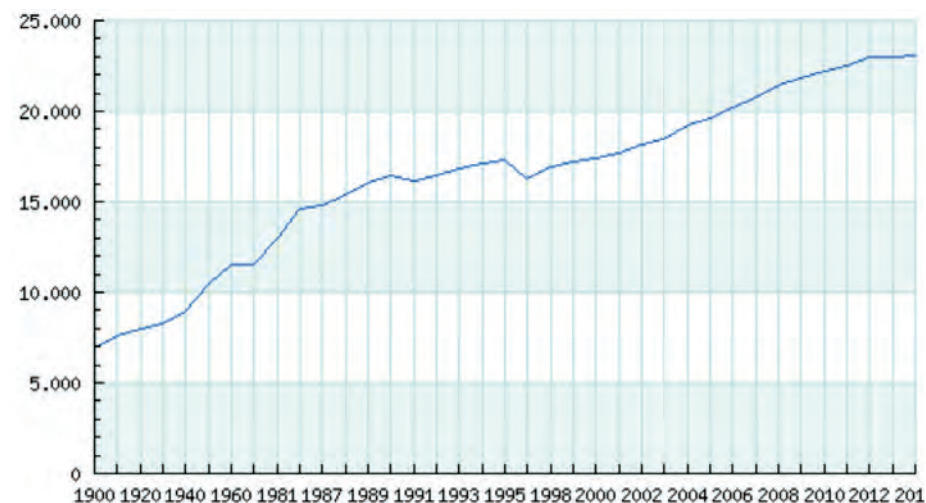
- Población joven con un rango de edad entre los 25 y los 45 años.
- Una regresión de la natalidad y progresivo envejecimiento hasta llegar hasta una situación actual prácticamente de estancamiento. Almonte arroja un crecimiento vegetativo positivo del 0,36%³.

Almonte ha sido receptor en los últimos años de un importante volumen de población inmigrante que ha llegado al municipio atraído por la demanda de mano de obra para el sector agrícola. La llegada de esta población con una edad comprendida entre los 25-40

*Grafico 7: Pirámides de población de Almonte.
Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía (2014)*



*Gráfico 8: Evolución histórica de la población (1900-2014) de Almonte.
Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2014*



¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2014

² Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2014

³ Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2014

años y un leve predominio de varones se ve reflejado en el gráfico con el incremento de la población en esos niveles de población por encima de la media y con una mayor presencia de varones entre 35-40 años.

Todos estos factores nos dejan una edad media de la población en hombres (37,17 años) y mujeres (38,89 años) está muy por debajo de la media de la provincia de Huelva (40,3 años). A pesar de ello Almonte se enfrenta a nuevos retos, comunes a otros municipios, como son el cambio demográfico, el creciente envejecimiento de la población procedente del boom de la década de 1970 y el previsible declive de población a largo plazo.

Población inmigrante

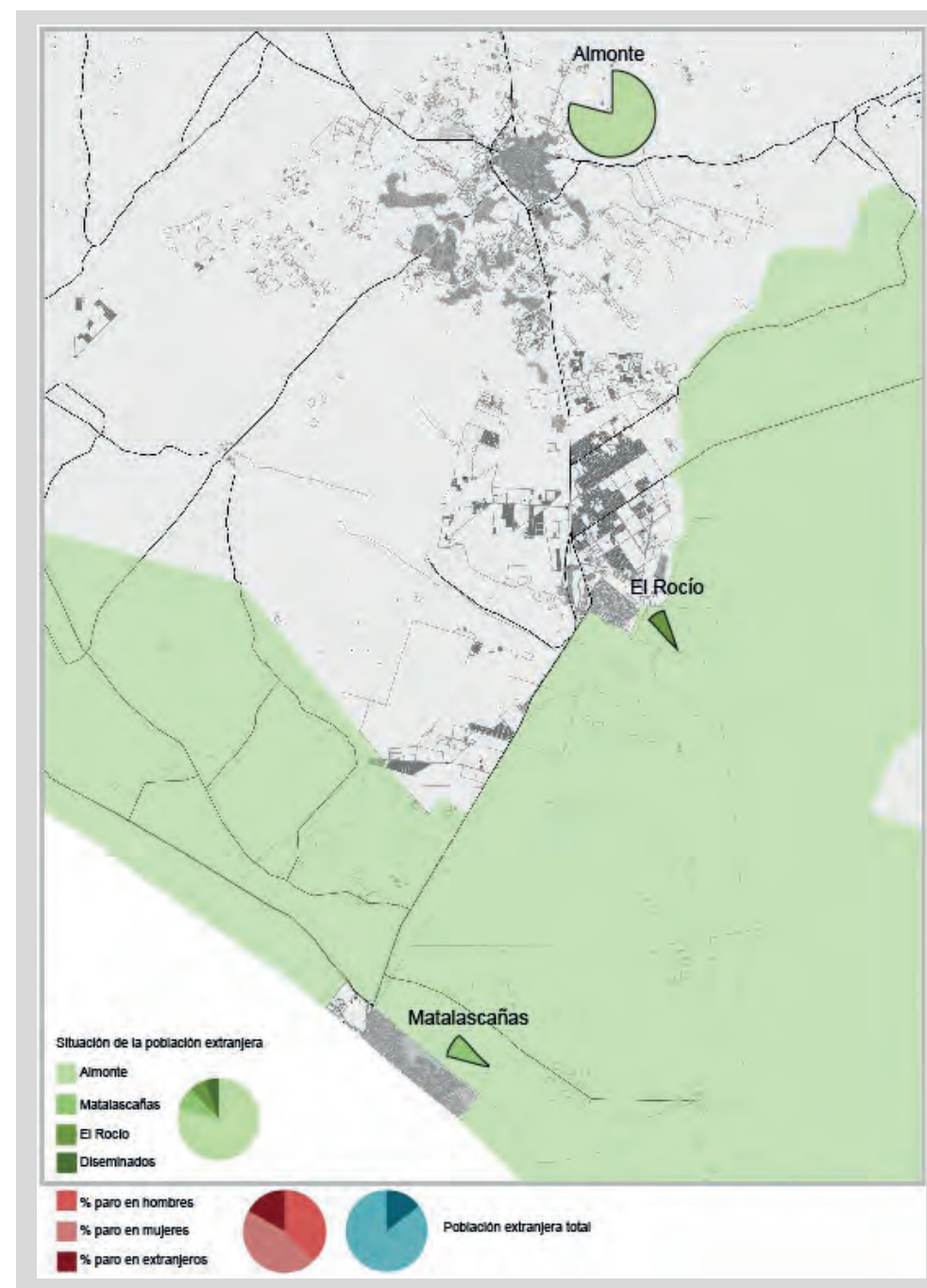
La población inmigrante representa el 17,67%⁴ del total y principalmente reside en Almonte, en la zona Sur y Este, aunque también se contabilizan hasta censadas 486 personas en viviendas rurales, segundas residencias o antiguos almacenes de aperos convertidas en viviendas de alquiler fuera de los núcleos de población de Almonte y El Rocío⁵. Además de estos, existen varios asentamientos de población inmigrante que reside en construcciones prefabricadas dentro de las explotaciones agrícolas.

Esta población, habitualmente inmigrante, que vive en las explotaciones agrarias o fuera de los núcleos urbanos es especialmente vulnerable y se sitúa en riesgo de exclusión social.

⁴ Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2015

⁵ En el plano adjunto se identifica la distribución de la población inmigrante en Almonte así como el peso de la población inmigrante en el conjunto de la población de Almonte,

P 15. Distribución de la población extranjera. % de paro en la población extranjera. Peso de población extranjera en el conjunto de Almonte. Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2015



Proyección de la población

Respecto a la proyección de población de cara al futuro, la situación que experimenta Almonte desde 2012 es de estancamiento o crecimiento casi nulo. Si nos ajustamos a las proyecciones que publica la Junta de Andalucía a través del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía parece que se va a seguir manteniendo durante la década siguiente.

De esta forma si atendemos tanto a las proyecciones de población como a los datos que arroja la pirámide de población actual, observamos como Almonte, al igual que España y el resto de Europa, deberá depender de los migrantes si quiere equilibrar su población activa en las próximas décadas.

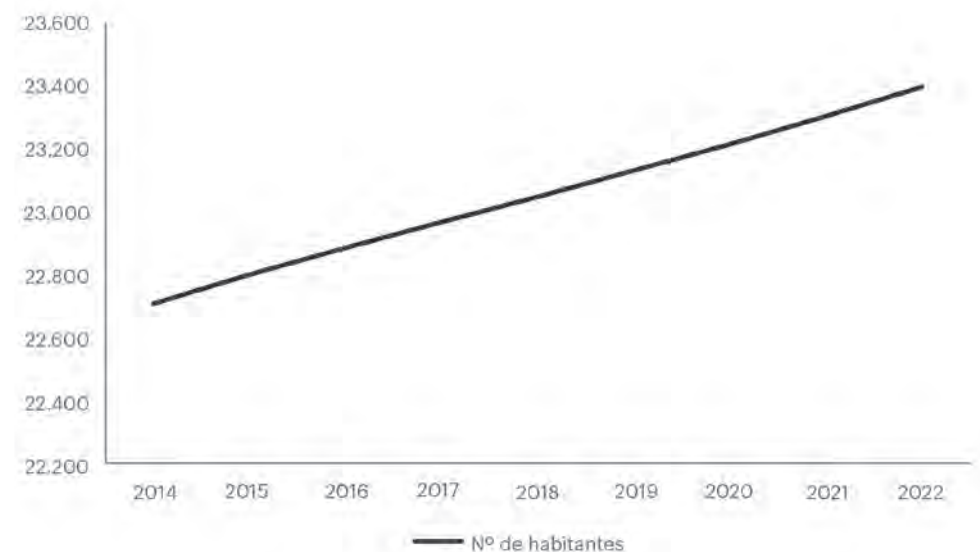
Almonte se enfrenta al igual que muchas otras ciudades a importantes retos en términos de composición y evolución de la estructura poblacional que deberán obtener su respuesta desde el nivel urbano en términos de asistencia social, vivienda, accesibilidad, creciente diversidad cultural, etc.

Con una perspectiva de futuro, Almonte debe luchar por redefinir y renovar sus pilares económicos que la sitúen como un lugar atractivo para las personas alejándola de los riesgos asociados al declive poblacional como la reducción de ingresos impositivos, disminución de bienes y servicios, reducción de oferta de empleo e inversiones, etc. Por tanto, uno de los retos a afrontar será crear estrategias urbanas flexibles que puedan adaptarse a los cambios de descenso y aumento poblacional, así como a los cambios en la composición socioeconómica.

Tabla 9. Distribución población inmigrante municipios limítrofes con Almonte. Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2015

Municipio	Población total	Población inmigrante	
		Hombres	Mujeres
Almonte	23.046	1.977	02.197
Bollullos del Condado	14.324	566	618
Rociana del Condado	7.643	615	688
Hinojos	3.862	90	93

Gráfico 9. Población prevista durante el periodo de ejecución de la EDUSI. Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2015



2.6. Análisis social

Nivel educativo

El 30,86% de la población de más de 16 años no ha completado los estudios de primaria de los cuales un 2,82% de la población no sabía leer ni escribir. Apenas un 9,25% de la población posee un título universitario¹. Según el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia de Almonte, Almonte cuenta con 4.583 jóvenes y adolescentes (2.124 mujeres y 2.454 hombres)².

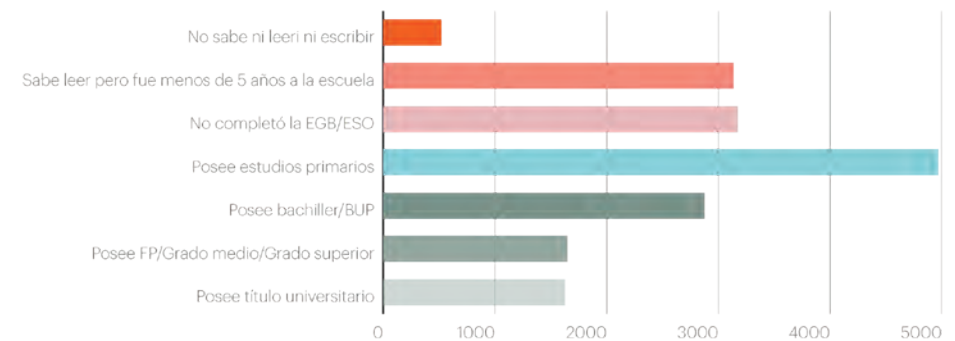
En el tramo de edad de 0 a 3 años la tasa de escolarización en centros correspondiente a la enseñanza obligatoria y no obligatoria es del 100%, debido a una amplia oferta pública y privada de plazas.

Por otro lado debemos resaltar también la importante presencia de población inmigrante de 0-17 años en los centros del municipio de Almonte respecto a la población escolar general. La media de población inmigrante en las aulas se acerca al 14,47%, si bien hay centros como el CEIP “Nuestra Señora del Rocío” donde ese porcentaje se eleva hasta el 21,56%. Cabe destacar en este punto, la alta tasa de alumnos/as inmigrantes matriculados en el Centro de Educación de Adultos llegando al 19,76%³.

Gráfico 10. Nivel de estudios de la población mayor de 16 años. Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2015

El Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayto. de Almonte recoge las políticas que desde hace más de una década se desarrollan en Almonte en materia educativa para luchar contra el abandono y el absentismo escolar. Las zonas vulnerables de Barrio Obrero y Marismas III son las que presentan índices de abandono y absentismo escolar más elevadas situándose hasta 7 puntos por encima de la media de la provincia.

COMPARATIVA NIVEL DE ESTUDIOS (nº personas)



¹ Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016

² Fuente: Plan Local de la Infancia y Adolescencia. Ayto. de Almonte. 2015

³ Fuente: Oficina de atención al Inmigrante y Temporero de Almonte. 2015

Absentismo y abandono escolar

El absentismo escolar en el municipio en el año 2013, según el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia de Almonte fue del 1,08 % de la población escolar. La distribución masculina y femenina no es significativa, al igual que tampoco lo es la población inmigrante con respecto a la población nacional.

Durante el curso 2013-2014 se realizaron 36 actuaciones de absentismo escolar en alumnos de primaria y 49 en alumnos de secundaria. Estas actuaciones se concentran en los centros del Sector Sur (CEIP “Los Llanos” y CEIP “Los Tarajales”) que concentra un mayor número de población vulnerable e inmigrante.

Con respecto a la población escolar el porcentaje de abandono escolar durante el curso 2012/2013 se situó en el 38,8%, ocho puntos por encima de la media andaluza.

Bolsas de pobreza y zonas de exclusión

De los tres núcleos de población con los que cuenta el municipio de Almonte, tan solo en el núcleo de Almonte podemos afirmar que existen zonas con necesidades de transformación social.

En el año 2010 la zona conocida como Barrio Obrero, situada en el sector Sur del núcleo de Almonte junto al parque de El Chaparral, fue declarada como Zona de Transformación Social. Dicha zona ha sido tradicionalmente el barrio deprimido del municipio, respondiendo al perfil de este tipo de zona: población con bajos o escasos niveles de formación, inmigración, baja cualificación profesional, altos índices de desempleo y falta de habilidades sociales, etc.

En el último año y medio, ha “irrupido” un nuevo enclave denominado “Marismas III” situado al sur del Barrio Obrero. Es una barriada en situación legal precaria con problemas de habitabilidad (sin luz ni agua), convivencia, organización, etc. Atraídos por alquileres más bajos, ambos sectores cuentan con una proporción mayor de inmigrantes que el resto de barrios de Almonte, así como una elevada población infantil y adolescente.

También existen 283 hombres y 203 mujeres (2,1% de la población) residentes en viviendas diseminadas o en el interior de parcelas agrícolas cuya situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión son mucho mayores por las dificultades de integración y acceso a los servicios que sufre esta población⁴.

Población inmigrante y minorías étnicas

Almonte cuenta con una población extranjera de 4.605 personas (47,8% hombres y 52,2% mujeres) procedentes de 54 nacionalidades distintas. La población de origen Rumano con 2.828 habitantes es la mayor de todas. Le siguen Marruecos (659), Bulgaria (259) y Polonia (200)⁵.

La distribución de la población inmigrante dentro del municipio de Almonte depende de su procedencia y de la actividad económica que desarrolle. De esta manera observamos la población inmigrante de países europeos que no está vinculada al sector productivo agrícola

⁴ Fuente: Concejalía de Servicios Sociales, Mujer, Inmigración, Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana del Ayto. de Almonte. 2016

⁵ Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016

Barrio Obrero, Marismas III son las principales zonas vulnerables de Almonte

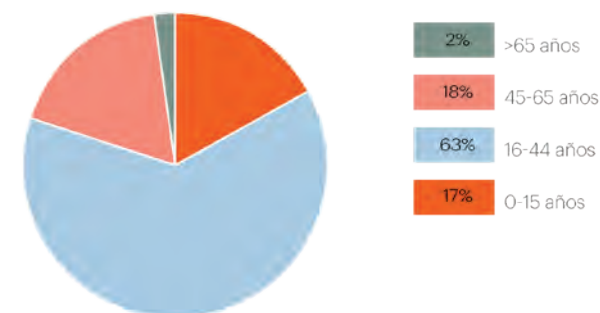


Gráfico 11. Porcentaje de población inmigrante residente en Almonte por rango de edad. Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016

como alemanes, italianos, ingleses u holandeses se asientan en su mayoría en Matalascañas.

Por el contrario la población inmigrante comunitaria y extracomunitaria vinculadas al sector agrícola reside mayoritariamente en Almonte en los barrios de la zona sur (Barrio Obrero, Los Llanos o Los Tarajales) y el Barrio Europa concentran un número superior con respecto al resto.

De manera general, se identifican dificultades en la conciliación laboral y familiar para los padres y madres. El ritmo de vida actual de las familias hace que, en demasiadas ocasiones, las responsabilidades laborales les impidan estar con sus hijos e hijas todo el tiempo que les gustaría. Las necesidades de conciliación se acentúan aún más en el caso de familias monoparentales (13,50% según datos SIMA de 2011), padres y madres separados o divorciados, etc.

Índice de Dependencia

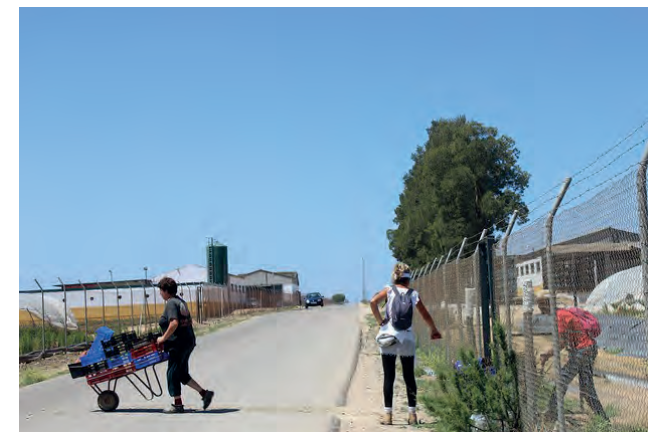
Si atendemos a la situación de dependencia de los colectivos habitualmente más vulnerables como jóvenes y mayores observamos que el índice de dependencia de jóvenes se sitúa en un 24,76% y el de personas mayores en un 17,39%.

Por otro lado Almonte cuenta con 7 centros asistenciales en Almonte (3 de personas mayores y 4 de personas con discapacidad) que sitúan la media de plazas por cada 100 habitantes por debajo de la media nacional en ambos casos.⁶

⁶ Fuente: Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía. 2016



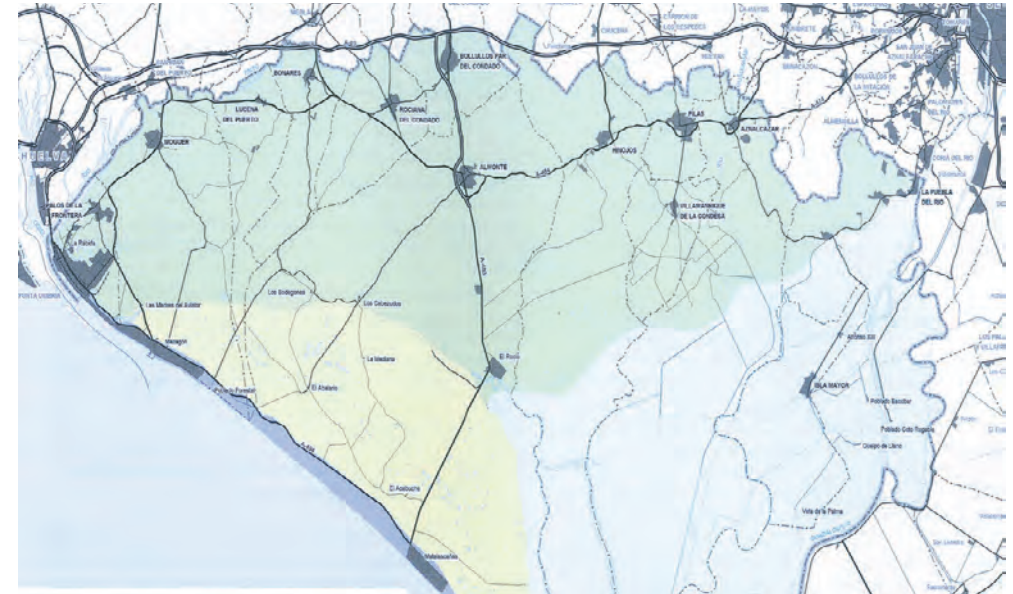
I 15. Reunión de colectivos y asociaciones de inmigrantes de Almonte. 2016



I 16. Trabajadores del campo en las explotaciones de El Rocío. 2014

Tabla 10. Índice de dependencia Almonte. Padrón Municipal de Habitantes. 2015

Territorio	Índice dependencia	Índice dependencia mayores 65 años	Índice dependencia total jóvenes
Almonte	24,76	17,39	42,15
Provincia de Huelva	25,82	23,09	48,91
Andalucía	26,39	23,96	50,35



2.7. Análisis del contexto territorial

El municipio de Almonte se encuentra dentro de la comarca del Condado de Huelva que engloba a un grupo de municipios vinculados a la agricultura y la explotación de los recursos naturales de Doñana. Siguiendo las pautas indicadas por el “Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible de la programación FEDER 2014-2020” Almonte puede considerarse como una CIUDAD PEQUEÑA propia de las ciudades inferiores a 50.000 habitantes DE INFLUENCIA COMARCAL. De la misma manera que el resto de ciudades pequeñas, Almonte funciona como centro de servicios administrativos y comerciales, nodo de transporte (principalmente líneas de autobús metropolitano) para los municipios de su alrededor.

Ámbito geográfico

Si atendemos a su ubicación geográfica, el municipio de Almonte sería un híbrido entre ciudad mesetaria en el sentido de que el núcleo urbano de Almonte y de El Rocío están en una posición interior, y al mismo tiempo también sería una ciudad costera gracias a la presencia de Matalascañas.

Respecto a su clasificación funcional Almonte puede ser considerado como un CENTRO AGRARIO. Almonte posee un enorme potencial ligado a los productos agrarios de gran calidad vinculados a la marca Doñana. En este sentido, a diferencia de otros centros agrarios, el municipio de Almonte ha soportado muy bien los problemas de despoblación propia de estas ciudades gra-

cias a la solidez de su industria agrícola y la actividad turística veraniega que se desarrolla en Matalascañas.

En lo que se refiere a la red de transporte, a nivel territorial no existen conexiones de transporte entre todos los núcleos urbanos del entorno. Existe una línea de autobús que une los municipios de Almonte y Bollullos Par del Condado con las capitales de Sevilla y Huelva. También entre Matalascañas, El Rocío y Bollullos Par del Condado y entre Matalascañas y Huelva a través de Mazagón y Palos de la Frontera.

Existen otras posibilidades de conexión por autobús operadas por el Consorcio de Transporte Costa de Huelva que comunican los municipios de Rociana del Condado, Bollullos Par del Condado y Almonte con Huelva.

Ámbito económico

La comarca del Condado ha experimentado un proceso de diversificación de cultivos vinculados a actividades agrícolas de alto rendimiento económico (arrozal, cultivos forzados, turismo, etc.) que se han sumado a los tradicionales aprovechamientos forestales y ganaderos, y han redundado en un notable incremento del empleo y la renta en los municipios, así como en un aumento en términos absolutos de la población.

Los sectores económicos tradicionales con más peso son los servicios (principalmente asociados al turismo), la construcción y la agricultura quedando el industrial en claro estancamiento. La caída del sector de la construcción producida por la crisis económica ha traído durante estos años un claro transvase de la fuerza laboral del sector de la construcción hacia los otros dos sectores (especialmente el de la agricultura). El mercado de trabajo en la comarca del Condado está condicionado de una manera muy importante por los valores de Doñana, como espacio natural protegido que ocupa una parte muy importante del territorio. El empleo agrario representa más del 40% del total del mercado de trabajo.

El peso de los servicios en el mercado de trabajo en los municipios del Condado está relacionado con el tamaño de la población. Gracias a su posición en el territorio a medio camino entre Huelva y Sevilla y a su papel como centro de referencia comarcal, Almonte posee un sector servicios desarrollado (46% del mercado de trabajo).

La actividad industrial carece de vinculaciones productivas con los dos grandes sectores productivos del Condado: la agricultura y el turismo. Aunque la industria, excluido el Polo de Huelva, no tiene una dimensión significativa a escala regional, en el conjunto del Con-

dado y próximos al corredor Huelva-Sevilla (La Palma del Condado, Bollullos Par del Condado, etc.) existe un tejido de pequeñas empresas transformadoras que combinan el aprovechamiento de los recursos primarios de la zona con otro tipo de actividades y que, en conjunto, proporcionan un valioso potencial económico a este territorio.

La agricultura representa la actividad de mayor dinamismo. La comarca del Condado destaca por una agricultura intensiva de regadío, dinámica y productiva que ejerce un gran impacto económico pero también ambiental por el gran consumo de recursos naturales que realiza y por los residuos que genera.

Ámbito medioambiental

La comarca del Condado de Huelva juega un papel fundamental en relación con las grandes aglomeraciones urbanas de Huelva y Sevilla como soporte de actividades recreativas. Sus excelentes condiciones ambientales, sus extensos parajes forestales y la presencia de una gran cantidad y variedad de fauna lo hace receptor de este tipo de actividades, claramente diferenciables de las turísticas, de busca de ocio sin pernoctación.

La existencia en torno al corredor Huelva-Sevilla de un rosario de enclaves de interés natural y paisajístico ha derivado en una utilización cada vez más intensa de estos espacios, confiriendo a las masas forestales un nuevo tipo de aprovechamiento para el que generalmente carecen de ordenación y equipamientos. Por su vecindad con los Parques de Doñana a los que se asocian, y su proximidad a los núcleos urbanos de Almonte, Hinojos, Rociña del Condado y Bollullos Par del Condado llegan incluso a dotar al territorio de una red estructurada y equipada de usos recreativos y espacios libres que absorben parte de la demanda en este territorio.



I 16. Arriba: Recogida de la fresa. Provincia de Huelva es el principal exportador de fresa y frutos rojos. 2015.

I 17. Abajo: Personas realizando una visita turística al Parque Nacional de Doñana. El Rocío. 2016

2.8. Análisis del marco competencial

El Ayto. de Almonte EJERCE LAS COMPETENCIAS PROPIAS que le atribuye la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), que establece las competencias de las Entidades Locales en sus artículos 7 (tipos de competencias), 25 (competencias en materias concretas), 26 (servicios obligatorios y mínimos), 27 (delegación de competencias) y 28 (actividades complementarias).

La Ley 7/85 queda actualizada el 27 de Diciembre con la aprobación de la Ley 27/13, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que viene a determinar y actualizar las competencias PROPIAS de todas las Entidades Locales.

De la misma forma EJERCE LAS COMPETENCIAS DELEGADAS de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía que le concede el art. 57 bis LRBRL mediante convenio expreso.

Finalmente y en virtud de art.7.4 de la Ley 7/1985 el Ayto. de Almonte EJERCE OTRAS COMPETENCIAS distintas de las propias y de las atribuidas por delegación y que venía prestando antes de la entrada en vigor de la Ley 27/2013 al amparo del Decreto 7/13 de la Junta de Andalucía.

De esta forma el Ayto. de Almonte ha mantenido y puesto en marcha proyectos e iniciativas en diferentes ámbitos.

Ámbito educativo

- Programa Pigmalión: Proyecto socio-educativo para la prevención del Absentismo y Fracaso Escolar en Adolescentes.

- Programa de ayuda a la formación universitaria. Programa de becas y ayudas al estudio municipal para personas con rentas más bajas dotado con 18.000 euros que atendió a 34 personas (18 mujeres y 16 hombres).
- Programa de ayuda al estudio 2º ciclo infantil. Programa municipal de ayuda a las familias de rentas más bajas para compra de libros y material escolar dotado con un presupuesto de 3.500 euros que atendió a 48 niños/as.
- Programa de ayudas a la educación secundaria postobligatoria. Programa municipal de ayudas al estudio para familias de rentas más bajas dotado con 2.500 euros.

Lucha contra la violencia de género

- Programa Promesa: Proyecto de intervención y de apoyo a las víctimas de la violencia de género y a menores en situación de riesgo perteneciente al cuerpo de Policía Local de Almonte. Programa pionero en todos los municipios de España y que comenzó sus andadura en 2012

Servicios Sociales

- Plan Concertado. El ayuntamiento ejerce las competencias (transferidas por la Junta de Andalucía) en la gestión de los servicios sociales y aporta el 80% de la financiación.
- Programa de asistencia social para cubrir necesidades básicas. El Ayto de Almonte ha puesto en marcha un programa municipal con un pre-

supuesto de 94.000 que atendió a 332 personas (2015)

- Oficina de atención al temporero e inmigrante. El Ayto. de Almonte desarrolla con fondos propios desde el 2002 esta oficina con el objetivo de atender de manera integral a la población temporera e inmigrante y a sus familias, asegurar el derecho a la educación de los menores desplazados y facilitar la integración social de este colectivo y sus familias. Esta oficina sirve de nexo coordinador entre las áreas de Salud, Educación y Servicios Sociales.

Atención a la Dependencia

- Servicio de ayuda a Domicilio establecido en la Ley de Dependencia. El Ayto de Almonte complementa este servicio que presta la Junta de Andalucía con medios propios a través de una empresa pública SADA (servicio de atención al dependiente de Almonte) con el que se contrata a 2 trabajadoras más y se atiende a 45 usuarios más (13 hombres y 32 mujeres).

Empleo

- Iniciativa de cooperación social y comunitaria Emple@joven y Emple@30. El Ayto. de Almonte gestiona mediante convenio con la Junta de Andalucía una bolsa de empleo municipal y ofrece un servicio de orientación, formación e información laboral. El número de personas atendidas en 2015 fue de 419.

Almonte cuenta con un buen número de instrumentos y herramientas de planificación urbana y territorial

2.9. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Para la elaboración de la EDUSI Almonte 2020 no se ha partido de cero. Se han integrado en el proceso los documentos estratégicos realizados desde distintas instancias que se resumen a continuación. El objetivo de este análisis de los instrumentos de planificación existentes es alinear los objetivos de esta estrategia, marcados en gran medida por los OT que determina el POCS, con los objetivos y estrategias que se desarrollan en los distintos planes y estrategias territoriales.

Además del análisis previo de dichos documentos por el grupo de trabajo de la Estrategia (ver anexo 1), se han mantenido reuniones con las diferentes áreas municipales para su revisión y actualización a través de las actuaciones y recursos desarrollados hasta la fecha en relación con estos documentos al igual que contribuyendo desde su ámbito sectorial.

1. Plan de Ordenación Territorial del Ámbito de Doñana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Diciembre, 2003.

El POTAD tiene por finalidad establecer el marco jurídico para la ordenación y desarrollo sostenible del entorno de Doñana al objeto de garantizar y compatibilizar la preservación de los recursos ambientales y territoriales con el progreso socioeconómico y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

2. Plan Rector de Uso y Gestión Doñana (PRUG), Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Febrero, 2004.

Recoge el nuevo marco normativo y directrices políticas que, en materia de medio ambiente, se vienen desarrollando en el ámbito internacional y en el de la Unión Europea.

3. Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Abril, 2005

El PORN establece un marco para el desarrollo sostenible compatibilizando los diversos usos y actividades que tienen lugar en el espacio con la conservación de los recursos naturales del mismo y, por otro, en la contribución al establecimiento de la red Natura 2000.

4. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Transporte), 2006

Es un instrumento de planificación y ordenación integral que establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio andaluz, constituyendo el marco de referencia territorial para los planes de ámbito subregional y para las actuaciones que influyan en la ordenación del territorio

5. Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA), Gru-

po de Desarrollo Rural Condado de Huelva, 2007

Pretende mejorar la calidad de vida de la población del Condado de Huelva propiciando el equilibrio territorial, la igualdad de oportunidades y la diversificación económica, con criterios de sostenibilidad y de innovación.

6. Plan de Acción para la Energía Sostenible del Municipio de Almonte, Pacto de los Alcaldes (Ayto. de Almonte) 2007, 2009

El Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) es un documento clave que muestra cómo los firmantes del Pacto de los Alcaldes van a cumplir su compromiso para el 2020. Utiliza los resultados del Inventario de Referencia de las Emisiones para identificar los mejores ámbitos de actuación y las mejores oportunidades para alcanzar el objetivo de reducción de CO₂ de las autoridades locales. Define las medidas de reducción concretas, junto con los plazos y las responsabilidades asignadas, que traducirán la estrategia a largo plazo en acciones en cada uno de los municipios. Los firmantes se comprometen a presentar el PAES dentro del plazo de un año desde su adhesión.

7. Agenda Local 21, Plan de Acción de Almonte, 2009

El Programa es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local, por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente, así como dimensiones sociales y económicas y la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo.

8. II Plan de Desarrollo Sostenible Doñana (II PDS), Con-**sejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2010**

El objetivo de este II PDS es fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo. Se pretende con ello extender una visión compartida sobre el desarrollo sostenible en Doñana fomentando la participación de todos los agentes y actores implicados.

9. Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS 3 Andalucía, 2012

La Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020 tiene como finalidad impulsar la innovación como factor de crecimiento y como base para una reorientación del modelo productivo en Andalucía, mediante la identificación de áreas y prioridades de especialización.

10. Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Julio, 2013

El Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía tiene como objetivo establecer criterios y determinaciones para la protección, conservación y puesta en valor de las zonas costeras andaluzas desde objetivos de perdurabilidad y sostenibilidad.

11. Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, Ayto. de Almonte, Diciembre, 2014

Esta revisión establece como elementos destacados

la situación deficitaria de los recursos hídricos y la presión de la urbanización y las infraestructuras sobre los espacios naturales; y plantea criterios generales para una ordenación territorial del municipio de Almonte sostenible que se alinea con los principios establecidos en el planeamiento comarcal.

12. Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Diciembre, 2014

Tiene por finalidad dotar al área de un modelo de ordenación que configure, compatibilice y distribuya los distintos usos, garantizando un desarrollo sostenible, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana (POTAD).

13. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almonte, Diciembre, 2014

El PMUS de Almonte hace un análisis y diagnóstico de la movilidad de Almonte identificando aquellas medidas y líneas de actuación que se deben llevar a cabo para lograr un cambio modal y potenciar el transporte público y la movilidad de tránsito.

14. Plan General de Ordenación Urbana de Almonte (Ayto. de Almonte), 2014

PGOU de Almonte es un documento municipal que recoge la normativa urbanística española, la regulación en edificios y las futuras actuaciones a realizar en el municipio entre otras.

2.10. Análisis de riesgos

Este análisis se ha realizado con el objeto de sintetizar los principales riesgos a los que se enfrenta la EDUSI Almonte 2020. Para ello se ha considerado el trabajo realizado durante la fase el análisis del área urbana, el análisis DAFO y los resultados obtenidos durante el proceso de participación.

Los riesgos han sido clasificados por niveles (bajo, medio, alto) y tipos (desarrollo operativo, solvencia económica y financiera, capacidad administrativa, obstáculos estructurales, normativos, medioambientales, técnicos y culturales).

Para cada riesgo, se ha elaborado una tabla que encontrará al final de este capítulo donde se indican las medidas correctivas y/o preventivas previstas, o ya en curso, dentro del marco de implementación de la EDUSI Almonte 2020, que permitirán afrontar los riesgos y reducir su impacto negativo en la resolución de los problemas identificados durante el diagnóstico y en el desarrollo de la propia Estrategia. Por último, la tabla muestra las repercusiones identificadas para cada medida.

A continuación se describen brevemente los riesgos, medidas correctivas y preventivas, y repercusiones identificadas:

Capacidad administrativa

En cuanto al desarrollo operativo de la Estrategia, la capacidad administrativa y la experiencia del personal de la administración. Una evaluación de las capacidades de la administración ha mostrado que el personal, en su conjunto, tiene una adecuada experiencia de trabajo en la administración pública y en la gestión de fondos comunitarios. De la misma manera dispone de suficiente conciencia en lo relativo a las normativas y principios de la UE. Las pocas deficiencias detectadas han permitido identificar tanto la necesidad de contar con un equipo externo de asistencia técnica como las características técnicas que este deberá tener de cara a una posible convocatoria para la adjudicación del servicio. (Ver “Capacidad administrativa”).

Solvencia económica y financiera

Un análisis de los datos financieros de los últimos dos años, proporcionados por el Interventor (véase tabla) ha mostrado que los compromisos financieros requeridos para la implementación de la Estrategia (con un presupuesto 6,25M de euros repartidos en 5 años, es decir aproximadamente 1,25M de euros anuales) una parte abordable para presupuesto municipal anual. El Ayto. de Almonte dispone de un Plan de Ajuste Fi-

La presencia del PN de Doñana y la riqueza del patrimonio natural de Almonte obligan a una mayor atención sobre los impactos medioambientales de las operaciones a desarrollar.

Las debilidades detectadas en algunas personas del equipo técnico del Ayto. de Almonte relacionadas con su experiencia en la gestión de fondos europeos y conocimiento de los principios y normativa de la UE, serán neutralizadas con la contratación de una asistencia técnica experta en la gestión de fondos europeos tal y como se recogen en el apartado de capacidad administrativa.

nanciero aprobado por el MINHFP que le garantiza la estabilidad financiera en los próximos años. Los datos incluidos en el anexo reflejan las previsiones financieras hasta 2023 en la que no se aprecian dificultades de tesorería ni liquidez que impidan la implementación de la Estrategia.

Los obstáculos estructurales se refieren a la misma estructura territorial del municipio, que podrían suponer un cuello de botella en la ejecución de algunas de las operaciones previstas por la Estrategia. En este caso, la configuración de los tres núcleos urbanos, separados por grandes distancias, y la presencia del Parque de Doñana hacen este territorio estructuralmente poco apropiado para soportar el impacto de grandes flujos turísticos concentrados en el tiempo. Esto significa que cualquier intervención dirigida a la gestión de los flujos turísticos debe ser estudiada cuidadosamente para asegurar su efectividad. La EDUSI Almonte 2020 incluye líneas de actuación destinadas tanto a desestacionalizar la oferta turística como a limitar, mitigar y compensar el impacto de los flujos turísticos en el territorio.

Obstáculos normativos

Los obstáculos normativos son principalmente consecuencia de la estructura organizativa de la administración pública y del contexto urbano sobre el que se asienta Almonte. Destaca la presencia del Parque Nacional de Doñana que ocupa gran parte del término municipal de Almonte y cuya legislación, más restrictiva en términos medioambientales, podría hacer más difícil la viabilidad de algunas operaciones, en particular aquellas que incluyen la realización de proyectos técnicos de construcción. El cumplimiento de los criterios ambientales está garantizado por el compromi-

so medioambiental incluido en los anexos de presentación de la Estrategia.

Como medida complementaria se propone la participación del Parque Nacional de Doñana en la estructura de gestión de la Estrategia y la colaboración del mismo en las líneas de actuación que afecten al entorno del Parque. Para ello se debe tener en cuenta para la programación de las operaciones el incremento de tiempo necesario para la realización de estas medidas complementarias y de los procedimientos administrativos necesarios. La inclusión de la misma administración del Parque en el proceso de participación durante la fase de formulación de la Estrategia, y la puesta en común de los objetivos estratégicos incluidos en la misma suponen una medida preventiva que facilitará el proceso de aprobación de las operaciones cuando así sea necesario.

Obstáculos medioambientales

Los obstáculos medioambientales están relacionados principalmente con la presencia del Parque Nacional de Doñana y con la riqueza del patrimonio natural que atesora Almonte. Estos factores nos obligan a desarrollar una mayor sensibilidad medioambiental en cada una de nuestras operaciones. En este sentido, tal y como comentábamos en el párrafo anterior el cumplimiento de los criterios ambientales en cada una de las operaciones está garantizado por el hecho de que la sostenibilidad es uno de los principales supuestos tenidos en cuenta en la redacción de la misma Estrategia.

Obstáculos técnicos

Entre los obstáculos técnicos que se aprecian, se señala las tensiones que generan en todos los departamentos de la administración local los enormes flujos de población que sufre Almonte durante distintos momentos del año y que tienden a reducir la efectividad de cualquier acción encaminada a este objetivo.

Otro obstáculo técnico al que se puede enfrentar la Estrategia puede derivar de la expropiación de solares, o de actuar a través de convenios de cesión para la realización de algunas operaciones. En este caso también se debe tener en cuenta una adecuada planificación de los tiempos técnicos necesarios para dar cuenta de todos los procedimientos administrativos y de los posibles retrasos que de estos se puedan derivar.

Obstáculos culturales

Los obstáculos de carácter cultural, a diferencia de los técnicos, son intrínsecos a las características culturales de la población. En el caso de Almonte están relacionados con la falta de espíritu innovador entre los empresarios locales que puede hacer difícil la modernización de la oferta comercial y turística, el envejecimiento de la población y la brecha digital que dificulta la difusión de tecnologías y servicios digitales, una arraigada cultura del automóvil ligada también a cierto status social que no favorece el uso de nuevos sistemas de transporte público o de nuevos carriles bici.

Para todos estos riesgos la EDUSI Almonte 2020 prevé minimizar su impacto a través de campañas de sensibilización adaptadas a cada público objetivo y a cada tipo de operación, que deberán preceder y/o acompañar cada una de las líneas de actuación.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel	Medidas correctivas/ preventivas	Repercusión de las medidas adoptadas
Desarrollo operativo	Dificultadas en el cumplimiento de los plazos por razones burocráticas	M	Presencia de asistencia técnica externa	La presencia de una asistencia técnica externa ayudará a mejorar y optimizar los procedimientos administrativos
Solvencia económica y financiera	Dificultados para cofinanciar los proyectos y adelantar los fondos debido a crisis económica o falta de liquidez	M	Participación de la Concejalía de Economía y de Intervención en la elaboración de la Estrategia	La solvencia económica ha sido validada por del Ayto de Almonte. El presupuesto anual de la EDUSI supone menos del 5% del presupuesto municipal anual
Capacidad administrativa, experiencia y recursos humanos	Débil experiencia en la gestión de procesos relacionados con fondos europeos en algunas personas del equipo técnico	B	Presencia de una asistencia técnica cubrirá las carencias detectadas	La asistencia técnica garantizará el acompañamiento de los funcionarios municipales en la gestión de la estrategia y en la justificación de la misma
	Débil conciencia de la normativa y de los principios de la UE en algunas personas del equipo técnico	B		La asistencia técnica proporcionará formación acerca de la normativa y principios de la UE
Obstáculos estructurales	Vulnerabilidad del territorio hacia el impacto del turismo debido al enclave natural en el que se encuentra	A	Aplicación de medidas adecuadas para mitigar el impacto del turismo	La EDUSI incluye líneas de actuación destinadas a desestacionalizar el turismo y medidas para mitigar los efectos del mismo en el territorio
Obstáculos normativos	El PN de Doñana podría dificultar la ejecución de algunas operaciones. En particular aquellas que requieran la Evaluación de impacto ambiental	A	Consideración de los tiempos administrativos en el Plan de Implementación. Participación de la dirección del PN	Los tiempos de implementación de las operaciones se calcularán teniendo en cuenta el trámite administrativo necesario para la obtención de las evaluaciones ambientales
Obstáculos medioambientales	Algunas operaciones podrían suponer un impacto medioambiental al PN de Doñana	M	Aplicación de un enfoque integrado en la estrategia	El concepto de enfoque integrado utilizado en la EDUSI y en los criterios de selección de operaciones permitirá garantizar la sostenibilidad medioambiental
Obstáculos técnicos	Dificultad técnica para gestionar grandes flujos turísticos concentrados en el tiempo	A	Aplicación de medidas para mitigar el impacto del turismo	La EDUSI incluye LA destinadas a desestacionalizar la oferta turística y mitigar su impacto en el territorio
	Operaciones con necesidad de expropiar terrenos o de actuar mediante convenios de cesión	M	Consideración de los tiempos administrativos necesarios	Los tiempos de implementación de la EUDIS se han calculado teniendo en cuenta el proceso administrativo
Obstáculos culturales	Falta de apoyo a algunas operaciones por parte de la ciudadanía	M	Implicación de la ciudadanía en la implementación de la EDUSI	La EDUSI incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana en todas la LA
	Falta de predisposición a cambiar hábitos de conducta y a adaptarse a los cambios en los primeros años de aplicación de la EDUSI	A	Realización de una adecuada campaña de comunicación dirigida a la ciudadanía	La campaña transmitirá un mensaje eficaz sobre los beneficios del desarrollo sostenible, inteligente e integrador y sobre el apoyo de la UE en este proceso

2.11. Otros análisis. Potencial de especialización inteligente del sector agropecuario y turístico

Almonte cuenta con un sector agrícola y turístico altamente desarrollado que constituyen los dos motores de la economía local. Se proponen estos dos sectores de análisis dado que el turismo es un buen catalizador de múltiples actividades económicas con hibridaciones en otros sectores como el turismo verde o ecológico que permiten crear estas sinergias.

Sector agrícola de los berries hacia un cultivo ecológico y sostenible

El 85% de la fresa que se produce en Almonte está destinada a la exportación, siendo los principales receptores Francia, Alemania, Reino Unido e Italia. Actualmente los productores manejan una amplia gama de variedades y están apostando por otros cultivos como frambuesas, arándano, moras, etc. que permiten ampliar la temporada al máximo. De la misma manera se está trabajando en mejorar el rendimiento de las cosechas optando cada vez en mayor número por cultivos hidropónicos.

Sin embargo desde hace unos años la producción de fresa en los mercados anteriormente mencionados a aumentado espectacularmente lo que ha obligado a los productores a crear una mesa de trabajo de la fresa en la que participan la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la Dip. de Huelva y los productores para solventar los problemas y garantizar la rentabilidad del sector.

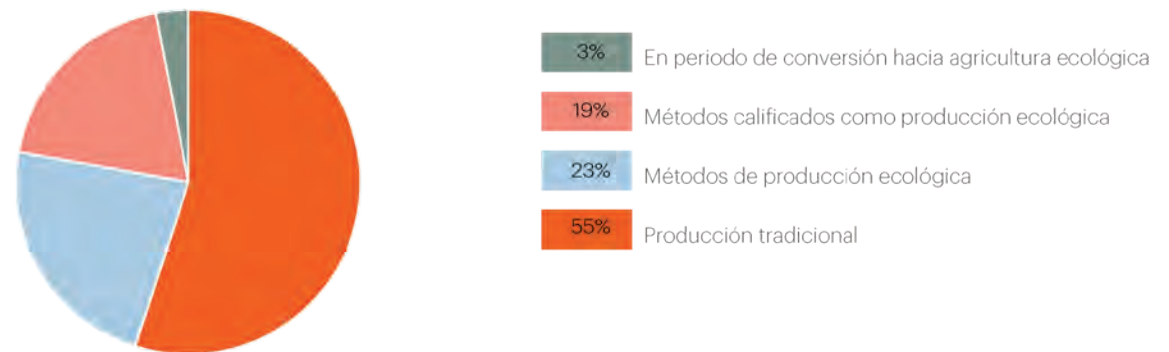


Gráfico 12. Distribución de los pesos de producción agrícola en Almonte. Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de la Provincia de Huelva, 2015

El sector de la fresa y las berries del Condado de Huelva es un referente en términos de calidad y sostenibilidad. La Mesa de Trabajo de la Fresa que integra a las principales empresas agrícolas de Almonte está trabajando en la creación de una Indicación Geográfica Protegida que de un impulso definitivo al sector.

Desde la Mesa de Trabajo de la Fresa se está trabajando en la creación de una Indicación Geográfica Protegida para las berries de Huelva que de impulso definitivo al sector como referente de calidad y sostenibilidad. De la misma forma el sector de los berries es un referente de buenas prácticas agrícolas y prueba de ello es que más del 70% de la producción es Producción Integrada en términos de calidad y sostenibilidad, y más del 50% de la superficie de la producción de arándanos se realiza un control biológico de plagas.

Las oportunidades que ofrece el avance de la producción ecológica, la designación de un área geográfica protegida asociada a Doñana y el desarrollo de la industria agroalimentaria en la que es necesario avanzar en cuanto a procesos de transformación alcanzando mayor valor añadido en los mercados, configura un área de especialización inteligente.

Sector turístico

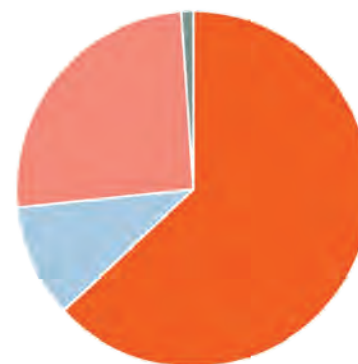
Almonte tiene una oferta de plazas hoteleras muy diversa puesto que tiene establecimientos de todas las categorías, si bien es cierto que los hoteles de cuatro estrellas se encuentran en Matalascañas. El principal problema que afecta a estos establecimientos es la estacionalidad así como una falta de competitividad y especialización del sector, también común por otra parte a destinos turísticos maduros como es el caso de Almonte.

Es indudable que el interés ecológico de Doñana atrae a miles de personas cada año a alguno de los tres centros de visitantes que existen en el municipio (El Acebuche, La Rocina y El Acebrón). A los valores naturales y patrimoniales se unen también los culturales como “La saca de las Yeguas” o la romería del Rocío por citar dos de las más conocidas.

Las oportunidades en este sector pasan por la promoción de Doñana como marca diferenciadora y el aprovechamiento de los recursos endógenos a través del agroturismo, el ecoturismo, el turismo de naturaleza y el turismo ornitológico con un desarrollo más potente que favorezca la prolongación de estancias y una comercialización más eficaz de los recursos turísticos.

La innovación, fundamentalmente las TICS, y la calidad serán cruciales por lo que habrá que desarrollar estos aspectos en línea (fomentando la incorporación a la Red de los establecimientos, mejorando la comercialización de los productos turísticos y apoyando la formación del empresariado y el emprendimiento) con lo que se propone desde la Estrategia de Innovación Inteligente (RIS3) de Andalucía para el área de turismo y ocio.

Plataforma Smart Tourism de Almonte seleccionada en la I convocatoria de ciudades inteligentes Red.es



Oferta de plazas por tipo de establecimiento (%)

Gráfico 13. % de plazas turísticas disponibles por tipo de establecimiento. Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de la Provincia de Huelva, 2015

2.12. Otros análisis. Gobernanza.

El municipio de Almonte está compuesto por tres núcleos de población: Almonte (cabecera municipal), El Rocío separado de este 15 km, y Matalascañas situado junto al Océano Atlántico y a más de 30 km de del núcleo principal.

El Rocío y Matalascañas con una población que apenas supera los 2.000 habitantes reciben cada año la llegada de cientos de miles de personas durante los meses de Mayo a Septiembre que desbordan las estructuras municipales.

Esta condición polinuclear y estacional del municipio de Almonte demanda unas estructuras de gobernanza y coordinación que sobrepasan las de un municipio de población similar.

En cada uno de los núcleos de población existe un edificio municipal donde se presenta la administración pública y se centralizan todas sus competencias. El mayor de los departamentos se encuentra en Almonte donde existe un registro único de entrada y salida desde una misma plataforma online, así que los registros están sincronizados en las diferentes dependencias del Ayto. en los tres núcleos de población.

El Rocío y Matalascañas cuentan también con sus propias instalaciones y sus respectivos servicios que son los siguientes:

Matalascañas

- Concejal responsable. Los ciudadanos pueden ser atendidos en su núcleo de población e identifican a un concejal con el mismo.
- Técnico responsable.
- Responsable de servicios con ocho operarios

para el mantenimiento de jardines y vía pública. Este personal se incrementa en época estival y festividades como Semana Santa.

- Ventanilla única con dos auxiliares administrativos y una jefa de SAC para atender todas las necesidades de los ciudadanos con la administración (certificados de empadronamiento, alta y baja en el padrón, cambio de domicilio, primera y segunda ocupación, cambio de titularidad de una vivienda licencia de obras, expediente de responsabilidad patrimonial, licencia de apertura solicitud de plusvalía, tramitación de fraccionamiento y aplazamiento de deudas con la propia administración, incidencias de averías en la vía pública, permiso de recogida de leña de montes de propios, licencia de tenencia de animales peligrosos, tramitar dirección para tráfico, tramitación de vados y reserva de aparcamiento, un particular puede registrar documentación para otras administraciones a través del formulario 060, etc.).
- Comisión de seguimiento de playa

El Rocío

- Concejal responsable. Los ciudadanos pueden ser atendidos en su núcleo de población e identifican a un concejal con el mismo.
- Técnico responsable.
- Responsable de servicios con cuatro operarios para el mantenimiento de jardines y vía pública. Este personal se incrementa en época de la Romería del Rocío y eventos que requieren de una mayor labor ya que la aldea del Rocío soporta en momentos puntuales un incremento de su población que la hace de pasar de las 1.500 personas que normalmente están empadronadas a más de 200.000 personas pernoctando en un fin de semana con todo lo que esto conlleva.
- Ventanilla única con un auxiliar administrativo para atender todas las necesidades de los ciudadanos con la administración (relación ya descrita en el apartado correspondiente a Matalascañas).
- Reunión vecinal mensual.

En los tres núcleos planifican su jornada para facilitar el acceso a los servicios de los ciudadanos (OMIC, Asistencia Social, psicólogos, etc.). Además existen Oficinas de Turismo, equipamientos municipales (bibliotecas, casa de la cultura, polideportivos...) y desarrollan actividades municipales deportivas y culturales para que los residentes no tengan que desplazarse.

El nivel de transparencia que arroja el Ayto. de Almonte es de un 11% Según el Índice de Transparencia Dinámico (dyntra), ocupando el puesto 44 de los 114 ayuntamientos andaluces analizados. Destaca entre los tres más desarrollados en su análisis la participación y colaboración ciudadana (13%).

Indudablemente existe un claro margen de mejora en este aspecto en el municipio, pero actualmente hay una implicación creciente y es esperable que en los próximos años ese nivel de transparencia aumente, siendo clave la propia participación ciudadana y el uso intensivo de las TICs.

La plataforma Almonte Smart Turismo y Gobernanza ha sido financiada por Red.es

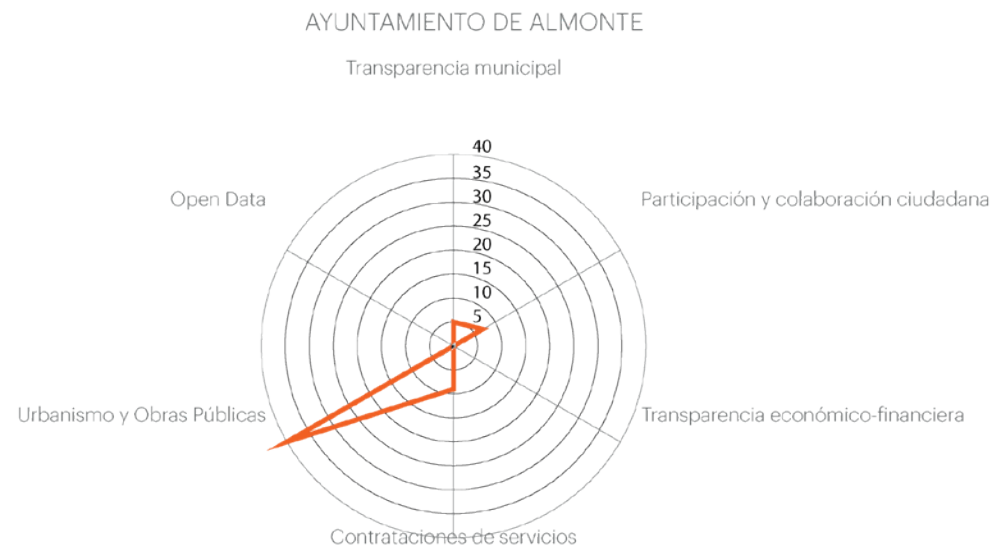


Gráfico 14. Análisis de transparencia de las distintas áreas municipales del Ayto. de Almonte. Fuente: Dyntra.org. 2017

2.13. Otros análisis. Turismo.

Matalascañas se perfila como un destino turístico maduro, es uno de los lugares más visitados entre los meses de julio y septiembre, recibiendo entre estos meses unos 180.000 visitantes. Cabe destacar que la playa de Matalascañas ha sido otorgada con la Bandera Azul de la ADEAC premiando su calidad ambiental, con el galardón Sendero Azul por los casi 11 kilómetros de sendero que rodean la urbanización de Matalascañas y que discurren por el parque Dunar, el Paseo Marítimo y el Paseo Doñana, frente al Parque Nacional del mismo nombre y con la Q de Calidad Turística.

Por su parte, El Rocío acoge un turismo cultural-religioso que llega a concentrar a más de 1.000.000 de personas durante la Romería del Rocío pero que durante todo el año recibe entre 20.000 y 40.000 visitantes al mes.

Los principales problemas a los que se enfrenta la industria turística en Almonte están relacionados con la estacionalidad, la inestabilidad económica, la carencia de personal capacitado, los bajos salarios y una infraestructura turística desactualizada.

El turismo además genera una serie de impactos en el territorio que podemos resumir en los siguientes:

Por su parte, Matalascañas ha supuesto problemas medioambientales provocados al Parque de Doñana por la sobreexplotación de acuíferos y por el gran tránsito que soporta la carretera de Almonte.

Almonte ha realizado una apuesta por la mejora y renovación de su sector turístico basado en las TIC. La plataforma Almonte Smart Destination para el control y gestión de datos turísticos ha recibido el apoyo de Red.es en la I Convocatoria de Ciudades inteligentes.

Por otra parte, en El Rocío más de 40.000 peregrinos y más de 4.000 vehículos que atraviesan zonas de alto valor ecológico protegidas por la Unión Europea bajo la figura de la Red Natura 2000, la más importante red europea de protección de los hábitats y especies más valiosas y amenazadas de la UE, sin que exista un estudio que analice y evalúe sus impactos sobre el espacio y sus valores. Además, todos estos tránsitos se realizan durante un momento crítico para muchas especies que se encuentran en pleno período reproductor, atravesando territorios de cría de especies gravemente amenazadas como el lince ibérico o el águila imperial.

Almonte ha realizado una transición hacia un modelo turístico inteligente e innovador apostando por las TICs para la mejora y renovación de su sector turístico. Fruto de esta apuesta es el reconocimiento por parte de Red.es de su proyecto Almonte Smart Turismo y Gobernanza en la I Convocatoria de Ciudades Inteligentes financiada con fondos FEDER procedentes del PO de Crecimiento Inteligente 2014 - 2020.



Diagnóstico de la situación del área urbana. Definición de objetivos estratégicos y resultados esperados

OT2.**Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y de las comunicaciones y el acceso a ellas****O.E. 2.3.3****Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y smart cities**

Una vez desarrollado el análisis pormenorizado del ámbito de actuación se propone en este capítulo el diagnóstico del municipio de Almonte desde una perspectiva transversal. El objetivo último de este diagnóstico es delimitar el conjunto de necesidades y problemáticas detectadas así como de los activos y potencialidades del área urbana, y establecer los diferentes objetivos estratégicos a alcanzar a continuación.

El diagnóstico incluye las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas por los servicios técnicos municipales en colaboración con los representantes políticos, representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general que ha participado a través de reuniones presenciales e internet. A continuación se presenta los resultados:

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D1 Edificios municipales no cuentan con infraestructuras para el desarrollo de la administración electrónica	A1 Situación económica de las EELL deriva en una escasa inversión en mantenimiento y modernización de las infraestructuras locales de telecomunicaciones	F1 Existencia de estrategias y ayudas como el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, Estrategia RIS3 de Andalucía o la Estrategia Andalucía Smart	O1 Las TICs permiten un uso más eficaz de los recursos y la ampliación de servicios que se ofrecen a la ciudadanía
D2 Brecha digital impide el desarrollo personal en igualdad de oportunidades a la población más vulnerable	A2 TICs pueden favorecer el aumento de la brecha digital y la aparición de nuevas situaciones de desigualdad	F2 Población joven de todas las nacionalidades y nativos digitales que cuentan con formación y habilidades digitales	O2 TICs permite desarrollar actividades de mayor valor añadido y nuevos nichos de empleo en el mercado de trabajo
D3 Escaso nº de puntos y edificios públicos que permitan el acceso a internet	A3 Crisis económica acentúa la brecha digital entre la población más vulnerable	F3 Buen número de equipamientos públicos permiten crear una red wifi pública	O3 TICs permiten ampliar la cobertura de la población y los servicios que ofrecen la EELL
D4 Escasa implantación de programas, aplicaciones y servicios relacionados con las ciudades inteligentes (mejora de la gestión energética, movilidad, etc.)	A4 Escasa inversión de las administración pública en nuevas tecnologías y en la formación del personal para su uso	F4 Existencia ayudas para el desarrollo de las ciudades inteligentes como el programa de Compra Pública Innovadora, Convocatorias Red.es, etc.	O4 Aparición de aplicaciones TIC para la monitorización y gestión inteligente de servicios suponen una oportunidad para el ahorro y la mejora de los servicios

OET 1

Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos de Almonte a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios municipales vinculados a esos servicios

OET 2

Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos de Almonte mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad especialmente entre los colectivos con dificultades como personas

PD1

Bajo nivel de inversión municipal en mantenimiento y desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones (D1 y D3)

PD2

Aumento creciente de la brecha digital genera nuevas situaciones de desigualdad (D2)

Problemática

La crisis económica y el elevado número de edificios municipales ha mermado el gasto y la capacidad de inversión municipal en infraestructuras y mejora de la cobertura de telecomunicaciones. Como consecuencia de todo ello se encuentran limitadas en su capacidad de incorporar las nuevas tecnologías a su ámbito de actuación así como en facilitar y garantizar la cobertura de la ciudadanía, y en especial de los colectivos más vulnerables a la Red.

Reto

Modernizar los equipamientos e infraestructuras municipales en materia de telecomunicaciones y nuevas tecnologías, y mejorar el acceso de la ciudadanía a la administración local por vía electrónica ampliando la capacidad y cobertura de la red inalámbrica.

Problemática

El impacto de las nuevas tecnologías en todos los aspectos de la vida diaria y de la propia gestión de los servicios públicos, así como el creciente peso de la economía digital en el desarrollo económico de las ciudades provoca nuevos escenarios de desigualdad – mayoritariamente entre los colectivos más vulnerables – en aquellos colectivos que tienen más dificultades para el acceso y la comprensión de las nuevas tecnologías.

Reto

Favorecer el acceso a los servicios públicos y el desarrollo personal de los colectivos con dificultades de acceso y/o comprensión de las nuevas tecnologías y la e-administración tales como personas de mayor edad, personas con algún tipo de discapacidad (visual, auditiva, etc.) inmigrantes, personas sin formación, etc.

OET 3

Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC y plataformas de gestión en diferentes servicios municipales de Almonte como turismo, medioambiente, servicios sociales, etc.

PD3

Tímido desarrollo de servicios y modelos de ciudad inteligente del ámbito de actuación (D4)

Problemática

La carencia de infraestructuras y equipos adecuados en los edificios municipales como consecuencia de la crisis económica así como también la falta de formación específica en nuevas tecnologías de las plantillas municipales limitan la aplicación y desarrollo de un modelo de ciudad inteligente.

Reto

Mejorar la formación del personal municipal e impulsar las actuaciones necesarias para catalogar el municipio de Almonte como un sistema urbano inteligente según los parámetros establecidos por la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

ALMONTE INTELIGENTE

OT4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores		O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D5. Uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos generan problemas de contaminación y movilidad	A5. Un modelo de movilidad basada en el vehículo privado contribuye a aumentar la situaciones de desigualdad entre la población (mujeres, mayores, infancia)	F5. Almonte cuenta con núcleos y orografía propicias para los desplazamientos a pie y en bici, forma parte de redes europeas de la bicicleta y dispone de PMUS	O5. La movilidad sostenible promueve la igualdad y contribuye a preservar los valores naturales y culturales gracias a un mejor acceso de la población
D6. Núcleo urbano de Almonte (de mayor población) que concentra los servicios junto a centros productivos fuera de núcleos urbanos genera una gran cantidad de desplazamientos que se realizan en vehículo privado	A6. Escasa inversión pública en mejorar y ampliar la oferta de transporte público genera un aumento del uso del vehículo privado y de las situaciones de desigualdad entre sectores de la población (mujeres, jóvenes, parados, etc.)	F6. Líneas de transporte público comunican con Huelva, Sevilla y los municipios cercanos. Línea de bus une los núcleos del ámbito de actuación y se refuerza en los meses de verano	O6. La popularización de aplicaciones TICs ligadas a la gestión del transporte público a demanda y del vehículo compartido permitirían mejorar la oferta de alternativas al vehículo privado.

D7.

Uso agrícola de caminos rurales y forestales que conectan los núcleos urbanos de Almonte y El Rocío deteriora los mismos y limita su uso por parte de bicicletas y peatones

A7.

Falta de mantenimiento y control por parte de las administraciones para revertir el uso inadecuado y la ocupación de caminos, vías pecuarias cañadas reales, etc.

F7.

La existencia de una red de caminos y vías pecuarias que comunican los núcleos urbanos y estos con los recursos naturales con posibilidades de explotación turística y de ocio

O7.

Aumento de la demanda de actividades al aire libre y modos de vida saludable favorecen la puesta en valor de vías agropecuarias y caminos rurales para actividades culturales y de ocio

OET 4

Impulsar medios de transporte amables con el medio ambiente como la bicicleta, la peatonalización y el transporte público.

PD4

Uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos (D5)

Problemática

El uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos que podrían realizarse a través de otras formas de movilidad - movilidad de tránsito o transporte público - genera un impacto negativo en el espacio público de Almonte que tiene consecuencias a nivel económico, energético, medioambiental y social (aumenta la exclusión de colectivos vulnerables desde el punto de vista de la movilidad como mayores, mujeres, jóvenes, parados, inmigrantes, etc.)

Reto

Disminuir el peso del vehículo privado en el reparto modal de los desplazamientos urbanos e interurbanos que realiza la población mediante la mejora de las infraestructuras peatonales y ciclistas, y el fomento del transporte público dentro del ámbito de actuación.

OET 5

Impulsar proyectos de transporte público y colectivo que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso que tengan en cuenta las distintas necesidades de los colectivos con mayores dificultades desde el punto de vista de la movilidad

OET 6

Mejorar la conexión urbano-rural mediante la mejora de la red viaria peatonal y ciclista y el fomento de la movilidad sostenible

PD5

Ausencia de una red de transporte público y colectivo eficaz como alternativa al vehículo privado que resuelva la movilidad obligada de la población

PD6

Ausencia de una red de movilidad interurbana sostenible que fomente la movilidad de tránsito en el ámbito de actuación

Problemática

No existe una red de transporte público interurbano eficaz, sostenible, intermodal y competitiva entre los núcleos urbanos de Almonte que conecte con los principales focos de movilidad (servicios municipales, centros productivos, etc.) y contribuya a reducir el uso del vehículo privado para los desplazamientos interurbanos por parte de la población.

Reto

Fomentar la movilidad interurbana basada en el transporte público que conecte los núcleos urbanos de Almonte y facilite el acceso de la población (y especialmente de los colectivos más vulnerables en materia de movilidad como jóvenes, inmigrantes, mujeres, personas en situación o riesgo de exclusión social, etc.) a los servicios públicos, áreas con mayores demandas de movilidad y centros de producción.

Problemática

La falta de mantenimiento y control así como la ausencia de una infraestructuras adecuadas de los caminos rurales, vías pecuarias y vías verdes que conectan los municipios del ámbito de actuación limita su utilización a través de formas de movilidad sostenible como la bicicleta o la movilidad peatonal.

Reto

Trazar una red de caminos y vías adaptadas y equipadas para la movilidad de tránsito que faciliten los desplazamientos interurbanos andando o en bicicleta y el acceso de la población al patrimonio natural y cultural existente entorno a los núcleos de población.

ALMONTE EFICIENTE

OT4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores		O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D8. Importante consumo de energía debido a que la mayoría de edificios municipales no cuentan con medidas de eficiencia y ahorro energético	A8. Aumento del precio de la energía que depende de externalidades supone un lastre económico y merman la capacidad de gasto e inversión municipal.	F8. Almonte dispone de PAES y un fácil acceso a fuentes de energía renovable gracias a los montes propios (biomasa) y la cantidad de días de sol (solar)	O8. Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Objetivos 20/20/20 de la Comisión Europea de-terminan nuevos objetivos en materia de ahorro energético
D9. Escaso aprovechamiento de las fuentes de energía renovables locales (biomasa y solar) en los edificios municipales y los sectores productivos.	A9. Dependencia energética de combustibles fósiles reduce la competitividad de los sectores económicos y contribuye al cambio climático que tiene un gran efecto en los principales sectores productivos de Almonte	F9. Abundancia de fuentes de energía renovables como solar (>3.000 horas de sol/año), la biomasa (50% del total andaluz) y las microalgas para la generación de energía	O9. Desarrollo de ámbitos de innovación relacionados con la economía baja en carbono y la economía circular que pongan en valor y mejoren el aprovechamiento de los recursos endógenos

OET 7

Mejorar la eficiencia energética y aumentar el empleo de energías renovables en los edificios municipales

OET 8

Aumentar el aporte de las fuentes de energía renovable en los edificios públicos en consonancia con el plan de energías renovables 2011-2020

PD7

Escasa incorporación de medidas y actuaciones en materia de eficiencia y ahorro energético en los edificios públicos de Almonte

PD8

Débil aprovechamiento de los recursos locales en materia de energía renovable

Problemática

El gasto energético de los edificios municipales de Almonte lastra la capacidad de gasto e inversión en otras áreas e incluso impide en ocasiones man-tener en uso el propio edificio poniendo al ayuntamiento a merced de externalidades que ponen en riesgo sus presupuestos municipales así como también la conservación de su entorno.

Reto

Reducir el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero vinculada a los edificios de titularidad municipal dentro del ámbito de actuación.

Problemática

La dependencia energética y el escaso aprovechamiento de las fuentes energéticas locales (biomasa, solar, microalgas, etc.) reduce la competitividad de todos los sectores (administración pública y privado) y contribuye a aumentar los efectos del cambio climático en los principales sectores productivos de Almonte (agricultura y turismo).

Reto

Favorecer la incorporación de energías limpias basadas en fuentes renovables locales (y especialmente aquellas que contribuyan a la mejora y mantenimiento medioambiental del ámbito de actuación) en los edificios municipales del ámbito de actuación

ALMONTE EFICIENTE

OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		O.E. 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D10. Escaso aprovechamiento de los recursos patrimoniales para el desarrollo económico y social de Almonte	A10. Los vertidos pone en riesgo los equilibrios medioambientales de Almonte	F10. Amplio catálogo de recursos de carácter turístico, cultural y recreativo con gran potencial económico	O10. Aumento de la demanda en el sector del ocio y turístico vinculado a la naturaleza y hábitos de vida saludables
D11. Poca concienciación sobre el valor de los recursos naturales y la importancia de éstos para el desarrollo económico sostenible de Almonte	A11. La contaminación, la erosión y la deforestación ponen en riesgo el frágil equilibrio ecológico y medioambiental de Almonte	F11. Conjunto extraordinario de elementos naturales protegidos como PN de Doñana, Acantilados del Asperillo, Acebuches de El Rocío y vías paisajísticas	O11. Potencial de las industrias culturales y prestigio de las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio
D12. Escasez de espacios verdes y lugares de esparcimiento con un adecuado equipamiento y mantenimiento próximos a la población	A12. El aumento de la temperatura y la disminución de las precipitaciones como consecuencia del cambio climático requiere un cambio en el modelo de equipamiento verde que sea más eficiente ecológica y económicamente	F12. Existencia de un medio natural rico en recursos (playas, marismas, espacios protegidos, elementos patrimoniales, etc.), buen clima y paisaje bien conservado y de instrumentos de ordenación	O12. Preservación y puesta en valor de estos espacios que atraen aves y especies animales fomenta las sinergias con el entorno de Doñana y mejora la calidad de vida de la población

OET 9

Mejorar y promover la conservación y puesta en valor de los activos patrimoniales, culturales y naturales de los núcleos urbanos de Almonte

PD9

Escaso aprovechamiento del potencial económico y cultural de los recursos patrimoniales, culturales y naturales

Problemática

Escasa concienciación y sensibilidad sobre la posibilidades económicas y sociales de los recursos culturales y patrimoniales impiden establecer un nuevo modelo económico que permita diversificar la economía de Almonte y prepararla para el reto de competir con otros territorios a escala global. Almonte cuenta con recursos naturales y culturales con un gran potencial turístico y capacidad de incorporarse al conjunto de valores del municipio

Reto

Aumentar la oferta de servicios culturales y de ocio, así como también de productos turísticos asociados al patrimonio cultural, gastronómico, religioso y arquitectónico mediante la puesta en valor de los activos naturales y culturales de Almonte.

OET 10

Mejorar la conectividad, sostenibilidad y prestaciones de los espacios naturales urbanos y equipamientos verdes de los núcleos urbanos de Almonte

PD10

Débil accesibilidad y baja calidad de los equipamientos verdes de los núcleos urbanos de Almonte

Problemática

Escasa concienciación y sensibilidad sobre la posibilidades económicas y sociales de los recursos naturales junto a las dificultades de explotación por la presencia de múltiples administraciones implicadas lastran el desarrollo económico y la conservación medioambiental del patrimonio natural de Almonte

Reto

Aumentar la oferta de servicios culturales y de ocio, así como también de productos turísticos asociados al patrimonio natural existente en el territorio de Almonte.

ALMONTE SOSTENIBLE

OT6.**Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos****O.E. 6.5.2****Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medioambiente**

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D13. Espacios libres y equipamientos municipales alejados de las zonas vulnerables y mal conectados a través de infraestructuras peatonales o ciclistas adecuadas y accesibles.	A13. Paulatino envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida suponen un reto en materia de accesibilidad y movilidad de la población en el espacio público	F13. Buen número de espacio libres y equipamientos en los núcleos urbanos (destaca Almonte por equipamientos y Matalascañas por espacios libres) supera la media legal exigida por la normativa	O13. TICs permiten establecer sistemas de monitorización y control que faciliten la toma de decisiones y el desarrollo de acciones coordinadas
D14. Contaminación como consecuencia de las actividades productivas sobre el territorio y los recursos naturales, y un déficit de infraestructuras para la gestión y valorización de residuos	A14. Falta de coordinación entre administraciones que ponga en común a todos los agentes que participan en el territorio para establece una estrategia común de desarrollo para Almonte	F14. Existencia de una amplia variedad de estudios, figuras de planeamiento territorial y normativa medioambiental que identifican medidas para atajar el problema	O14. Mayor sensibilidad hacia actividades económicas sostenibles y prácticas productivas respetuosas con el medioambiente aumenta el VA de productos y servicios de Almonte.
D15. Crecimiento de las viviendas diseminadas y algunas prácticas agrícolas producen una importante contaminación y degradación de los entornos naturales y urbanos	A15. Falta de decisión a la hora de priorizar la sostenibilidad y el desarrollo sostenible sobre otros factores como el económico, político, etc.	F15. Alternativas residenciales existentes: centro histórico, pedanías, campo y playa permiten atraer a todo tipo de población	O15. Voluntad técnica y política de establecer criterios de sostenibilidad en la planificación y gestión urbanística y edificatoria
D16. Dificultad para el mantenimiento de zonas verdes y espacios naturales por falta de recursos económicos y humanos	A16. Incremento de los efectos negativos del cambio climático y la falta de aplicación de herramientas y estrategias de resiliencia para la gestión integral del territorio	F16. Rico conjunto de ecosistemas naturales próximos a los núcleos urbanos que proporciona el Parque Nacional y Parque Natural de Doñana, los montes propios y el litoral	O16. Compromiso europeo y mundial con la mitigación y lucha contra el cambio climático recogido con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

OET 11

Mejorar la calidad del medioambiente urbano de zonas desfavorecidas y/o ecológicamente vulnerables

OET 12

Mitigar los problemas vinculados al declive urbano y ambiental estimulando nuevas dinámicas de desarrollo que transformen Almonte en un territorio resiliente

PD11

Ausencia de una red de espacios libres y espacios naturales accesibles, conectados y equipados

PD12

Contaminación y degradación del entorno natural como consecuencia del desarrollo urbano y la actividad económica

Problemática

Los núcleos urbanos de Almonte no cuentan con una red de espacios libres bien cualificados y suficientemente conectados como para dar servicio a la población, al tiempo que la población de las áreas urbanas desfavorecidas cuenta con mayores dificultades para acceder a estos espacios. Se dan situaciones de riesgo de degradación medioambiental en suelos urbanos próximos a áreas urbanas desfavorecidas y P.I de Almonte y zonas urbanas de El Rocío próximas al Parque Nacional de Doñana.

Reto

Crear un red de espacios verdes urbanos y rururbanos asociada a los recursos naturales y patrimoniales existentes que permitan preservarlos medioambientalmente y ponerlos en valor para ocio y turismo.

Problemática

La presión que el desarrollo urbano, las viviendas diseminadas, las aglomeraciones de población asociado al turismo y el culto religioso, y la actividad agrícola y ganadera elevan el nivel de contaminación y ponen en riesgo los frágiles equilibrios existentes en el ámbito de actuación con especial atención a las zonas próximas al Parque Nacional y Parque Natural de Doñana.

Reto

Fomentar la adopción de medidas como la recuperación de formas de producción artesanales, la implantación de prácticas productivas sostenibles (turismo, agricultura, construcción, etc.), el control y monitorización de la contaminación, etc. que permitan transformar Almonte en un territorio resiliente

ALMONTE SOSTENIBLE

OT9.

Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación

OE9.8.2

Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D17. Mayoría de equipamientos están alejados de los barrios más populares y de las zonas con necesidades de transformación social dificultando el acceso de la población más vulnerable, jóvenes y mayores	A17. La crisis económica y las altas tasas de desempleo aumenta el número de familias en situación o riesgo de exclusión que necesitan acceder a servicios municipales en materia de empleo, dependencia, asuntos sociales, etc.	F17. Buen nivel de servicios y equipamientos públicos permiten cubrir la mayoría de las demandas de la población dentro del propio municipio. Almonte cuenta con un importante número de prestaciones sociales para los colectivos más vulnerables	O17. Incorporación de la población más vulnerable a los procesos y dinámicas de las ciudades contribuye a crear sociedades más plurales, multiculturales y dinámicas que repercuten en beneficios económicos, sociales y medioambientales.
D18. Presencia de zonas con necesidades de transformación social en Almonte (Los Llanos – El Chaparral) y de áreas degradadas como consecuencia de la crisis económica	A18. Agravamiento de la crisis económica y de los recortes amplía el número de personas en situación o riesgo de exclusión e impide actuar de forma integral en la rehabilitación de estos espacios	O18. Almonte cuenta con un importante número de programas de corte social y de ayudas para los colectivos más vulnerables destinadas a paliar las situaciones de desigualdad y exclusión	O18. Aumento de asociaciones dentro de estos barrios pueden ser la base para que se consoliden nuevas iniciativas y actividades que aumenten la visibilidad e integración de estos colectivos

D19.

Importante número de mujeres sufren un doble exclusión (extranjeras y mujeres) falta de herramientas integrales para el desarrollo formativo, cultural y social de la mujer en condiciones de igualdad

A19.

Aumento del número de mujeres y familias monoparentales en riesgo de exclusión como consecuencia de la crisis económica y el recorte de prestaciones

F19.

Existencia de colectivos y asociaciones de mujeres y de inmigrantes con iniciativas para participar en todos los ámbitos de la sociedad: cultura, ocio, turismo... Mayor nivel de formación y empleabilidad entre las mujeres

O19.

Aumento de la actitud emprendedora de mujeres, jóvenes e inmigrantes, y el relevo generacional colocan al frente de muchas empresas, negocios familiares y pymes a mujeres y jóvenes contribuye a aumentar su visibilidad y romper tabús

D20.

Alta estacionalidad de sectores productivos que concentran gran cantidad de empleos como la agricultura y el turismo genera una alta temporalidad aumentan la desigualdad y vulnerabilidad de la población

A20.

Gran flexibilidad para la contratación eventual y para los despidos en la nueva legislación laboral ha contribuido a un aumento de los contratos temporales y de la inestabilidad en el empleo

F20.

Existencia de empresas de economía social, pymes y autónomos que ofrecen mayor estabilidad laboral que el resto del tejido empresarial. Agricultura y turismo emplean gran cantidad de mano de obra

O20.

Cambio del modelo productivo hacia nuevos sectores basados en las nuevas tecnologías, la economía baja en carbono y las industrias culturales ofrecen nuevas oportunidades para el empleo

D21.

Elevada tasa de fracaso y abandono escolar limitan el acceso de la población a trabajos más especializados y aumentan los niveles de desempleo que afectan especialmente a la población más joven

A21.

Escasa inversión en ayudas y falta de políticas integrales pensadas y dirigidas específicamente a estos colectivos en contraste con el incremento del número de personas demandantes dificulta la integración de este colectivo y la igualdad de oportunidades

F21.

Considerable capital humano en jóvenes (mujeres e inmigrantes) con capacidades y formación que no se han incorporado al mercado de trabajo o realizan empleos por debajo de sus capacidades por la crisis económica o falta de oportunidades

O21.

Oportunidades de financiación en el FEDER y FSE para desarrollar operaciones que faciliten la formación y el acceso al mercado de trabajo de la población joven en mejores condiciones

OET 13

Mejorar la cobertura y el acceso de la población residente en zonas desfavorecidas a los servicios públicos municipales

PD13

equipamientos y servicios públicos alejados de zonas populares o zonas desfavorecidas incrementando el riesgo de exclusión social

Problemática

La localización de algunos equipamientos se encuentran alejados de los barrios más populares y de las zonas con necesidades de transformación social dificultando el acceso y atención a la población más vulnerable (mujeres, mayores, jóvenes, etc.) o población en riesgo de exclusión.

Reto

Mejorar la cobertura social y la atención de la población más vulnerable acercando los servicios públicos a las zonas con mayor demanda o facilitando el acceso a las mismas a través de la mejora de la movilidad o de las nuevas tecnologías.

OET 14

Regenerar física, económica y socialmente las zonas desfavorecidas de Almonte a través de planes integrales

PD14

Degradación de espacios urbanos de zonas desfavorecidas

Problemática

Existencia de zonas en Almonte que concentran desigualdades sociales y pobreza y afectadas por problemas de segregación espacial y social que se han incrementado como consecuencia de la crisis económica, el aumento del paro y el pinchazo de la burbuja inmobiliaria.

Reto

Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de las áreas urbanas con necesidades de transformación social de Almonte facilitando la cohesión social y la integración laboral y socioeconómica de la población residente.

OET 15

Reducir el número de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante la regeneración económica y el fomento del empleo en las zonas desfavorecidas

OET 16

Facilitar el acceso de la población más vulnerable a los servicios municipales de orientación socio laboral y formación para el empleo así como desarrollar su capacidad emprendedora

PD15

Población de zonas vulnerables cuenta con mayores índices de paro que se incrementan entre personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, etc

PD16

Precariedad laboral y el desempleo elevan el número de personas y familias en situación o riesgo de exclusión social del ámbito de actuación

Problemática

La existencia de mayores tasas de desempleo y peores condiciones laborales en sectores de la población más vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas con algún tipo de discapacidad, etc.) así como también el bajo nivel educativo y los altos índices de abandono escolar contribuyen a un aumento de la desigualdad y la brecha social lastrando la inclusión social y la calidad de vida de esta población.

Reto

Mejorar la empleabilidad y la inclusión en condiciones de igualdad en los entornos laborales de mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración, jóvenes e inmigrantes apoyando el autoempleo y la formación y contribuyendo a aumentar su visibilidad en la sociedad.

Problemática

La crisis económica y la escasa diversificación de los sectores productivos de Almonte (agricultura y turismo que son los principales elementos tructores del empleo se ven afectados por una alta estacionalidad) aumentan la inestabilidad en el empleo y el número de personas desempleadas y en situación o riesgo de exclusión social.

Reto

Mejorar la duración y diversidad del empleo dentro del ámbito de actuación fomentando la formación e inclusión de aquellos colectivos más afectados por el desempleo e impulsando el desarrollo de nuevos sectores productivos.

ALMONTE INTEGRADORA

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación		OE1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas de innovación pública	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D22. Bajo nivel de innovación y de desarrollo de productos con valor añadido en los sectores productivos (cultura, turismo, agropecuario principalmente)	A22. Asociación por parte de los mercados exteriores de los productos y servicios del ámbito de actuación con productos poco elaborados, de poco valor añadido eleva el riesgo de sustitución por otros de terceros países.	F22. Riqueza de recursos y (naturales y culturales) productos (agropecuarios, artesanales, turísticos, etc.) de máxima calidad pueden ser puestos en valor desarrollando productos de alto valor añadido	O22. Desarrollo de redes entre investigadores (CSIC) y empresariado que generen sinergias y coordinen estrategias para facilitar la innovación apoyando el desarrollo de nuevos productos y mejorando procesos
D23. Pocas marcas o denominaciones comerciales vinculadas a Doñana y reconocibles en el mercado nacional e internacional asociadas a productos y prácticas innovadoras	A23. Fuerte competencia en sectores económicos (agricultura y turismo) en entornos cercanos que están especializándose e integrándose en mercados nacionales e internacionales	F23. Excelente calidad de muchos de los productos y materias primas producidas son apreciados y reconocidos internacionalmente. Existencia de D.O.	O23. Aumento de la demanda de productos de excelente calidad, con denominaciones de origen, métodos de producción ecológicos e implicados con el desarrollo sostenible del territorio

OET 17

Fomentar la inversión por parte de las empresas en innovación e investigación promoviendo vínculos entre empresas y centros de investigación

PD17

Reducida inversión de las empresas en I+D+i merma la competitividad de las empresas y su capacidad de crecimiento

Problemática

La falta de cultura y conocimiento sobre el valor de la innovación entre el empresariado junto al pequeño tamaño de las pymes limita la capacidad de inversión en innovación y el desarrollo de productos y servicios con un alto valor añadido entre las empresas del ámbito de actuación.

Reto

Aumentar el número de redes y proyectos que pongan en relación a investigadores, empresarios y centros de innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios con un alto valor añadido que repercutan en el desarrollo económico del ámbito de actuación.

OET 18

Impulsar y promover las actividades de I+D+i empresarial que desarrollan nuevos productos y servicios

PD18

Escasez de productos innovadores y con alto valor añadido asociados a la marca Doñana reconocibles a nivel nacional e internacional

Problemática

La escasez de productos innovadores o con alto valor añadido asociados a Doñana que aprovechen sus recursos naturales y medioambientales lastra la competitividad de las empresas, el desarrollo económico y la creación de riqueza.

Reto

Fomentar el desarrollo o las capacidades de fabricación de nuevos productos y servicios con un alto valor añadido que aprovechen los recursos del territorio de Almonte que repercutan en el desarrollo económico del ámbito.

ALMONTE INNOVADORA

OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas		OE3.1.2. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas de innovación pública	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D24. Modelo económico poco diversificado muy dependiente de la agricultura y el turismo	A24. Reactivación económica basado en el modelo actual es insuficiente para crear empleo de calidad	F24. Alto nivel de desarrollo del sector agrario y buen desarrollo de la industria agroalimentaria	O24. Mayor cultura del emprendimiento supone una puerta abierta para la creación de empleo de calidad
D25. Escasa articulación de las redes asociativas que supone un obstáculo para el desarrollo de vínculos, la sinergia entre empresas y la exportación	A25. Atomización del tejido empresarial de pequeño tamaño disminuye su competitividad y dificulta su accesos a mercados nacionales e internacionales	F25. Gran cantidad de microempresas y pequeñas empresas, así como también una base empresarial agrícola con amplia experiencia exportadora	O25. Mejora de la coyuntura económica y la finalización de la etapa de ajustes y recortes suponen una oportunidad para la internacionalización de las empresas
D26. Empleo de baja calidad por la temporalidad y falta de oportunidades de trabajo en los sectores de la población más vulnerable	A26. La coyuntura económica y el modelo económico actual amplía las desigualdades y aumenta el número de personas vulnerables	F26. Existencia de un abundante patrimonio medioambiental, energético y cultural como soporte para el desarrollo de nuevas actividades productivas	O26. Aumento de la demanda de nuevos productos y servicios basados en la ecología y el respeto al medioambiente suponen una oportunidad para la diversificación de la estructura económica local

OET 19

Favorecer la diversificación económica de Almonte y la creación de empleo de calidad

OET 20

Fomentar el asociacionismo de las empresas que mejore la competitividad empresarial y su acceso a los mercados internacionales

PD19

Escasa diversificación del modelo económico genera un empleo temporal de baja calidad

PD20

Reducido tamaño de las empresas frena la competencia en mercados globales

Problemática

Las características de los principales sectores productivos de Almonte (la agricultura y el turismo) son la alta estacionalidad y un alto consumo de mano de obra poco especialidad generando un empleo temporal de baja calidad que redunda en un aumento de la población vulnerable.

Reto

Apoyar a las PYME y los servicios destinados al trabajo autónomo fomentando el emprendimiento innovador en nuevos nichos de mercado (que explote el patrimonio medioambiental, energético y cultural de Almonte) que superen el actual modelo económico.

Problemática

Las empresas locales menos organizadas se enfrentan a un mercado cada vez más global poniendo en riesgo su competitividad

Reto

Mejorar la competitividad de las PYMES locales y el asociacionismo empresarial que facilite a las PYME de Almonte la internacionalización y el acceso a nuevos mercados.

ALMONTE EMPRENDEDORA

OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral		OE8.2.2. La activación de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que permita su incorporación al mercado laboral, a la educación o a la formación	
DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D27. Consolidación de un modelo de competitividad en sectores como el turismo o la agricultura basado en un empleo precario, de escasa cualificación y bajos salarios	A27. Crisis económica fuerza a la población a sectores productivos con gran demanda de empleo y poco nivel de especialización que contribuye al aumento del mercado de mano de obra barata	F27. Importante número de programas de ayudas públicas para los colectivos más vulnerables (PFEA, Programa Emplea Joven, Programa Emplea 30+)	O27. Nuevo marco operativo europeo con alta representación del desarrollo local integrado
D28. Falta de equipamientos e infraestructuras para el desarrollo socio laboral de mujeres, jóvenes e inmigrantes	A28. Crecimiento del endeudamiento público y privado reduce las posibilidades de inversión	F28. Dinamismo y diversidad cultural que aportan el alto número de jóvenes e inmigrantes que conforman la fuerza laboral de Almonte	O28. Confluencia con prioridades ocupacionales de la RIS3
D29. Falta de oportunidad de empleo para las personas mujeres, jóvenes e inmigrantes	A29. Emigración de los jóvenes más cualificados por no encontrar oportunidades de empleo aumenta los problemas vinculados al cambio demográfico	F29. Alto capital humano de la población más joven con capacidades y formación cualificada que no se han incorporado al mercado de trabajo	O29. Impulsar nuevos programas orientados a la formación y la inclusión laboral de los jóvenes

OET 21

Diversificar la actividad económica y desarrollar la capacidad emprendedora de los colectivos más vulnerables

OET 22

Impulsar nuevos programas de formación y de empleo de calidad que ayude a la inserción socio laboral de los colectivos más vulnerables

PD21

Modelo económico actual y la escasa diversidad de sectores tractores del empleo contribuye a un aumento de las personas vulnerables

PD22

Mayores tasas de desempleo entre los colectivos más vulnerables y pertenecientes a zonas desfavorecidas

Problemática

La escasa diversificación de los sectores productivos de Almonte afectados por una alta estacionalidad y baja cualificación del empleo, y el aumento de la productividad vinculada a la reducción de los salarios, aumentan la inestabilidad en el empleo y el número de personas en riesgo de exclusión social

Reto

Mejorar la duración, calidad y diversidad del empleo fomentando la formación e inclusión de los colectivos más vulnerables afectados por el desempleo e impulsar el desarrollo de nuevos sectores productivos.

Problemática

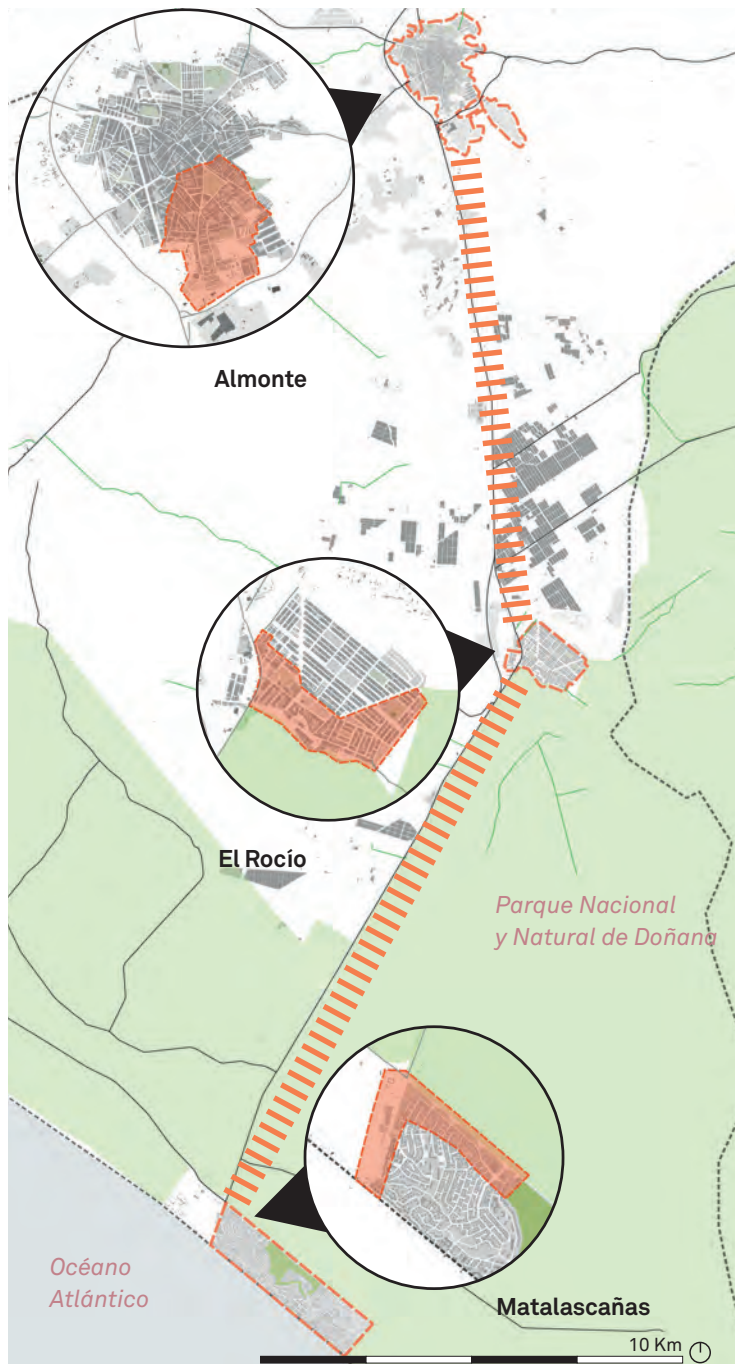
Existen mayores índices de desempleo entre los jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados y mayores de 45 años en Almonte así como también el acceso de estos colectivos a empleo más precario y de menor calidad

Reto

Fomentar la inserción laboral de las personas mas desfavorecidas y más vulnerables como la mujeres, jóvenes, inmigrantes, discapacitados y mayores de 45 años..

ALMONTE EMPLEA

Delimitación del ámbito de actuación



La EDUSI de Almonte se enmarca en el supuesto 1 establecido en el Anexo I de la Orden HAP/2427/2015 del 13 de Noviembre y que identifica a las Áreas Urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes.

Siendo consecuente con los datos obtenidos a partir del análisis y el diagnóstico, y con los Objetivos Estratégicos (OET) marcados como consecuencia del diagnóstico, la delimitación del ámbito de actuación de la EDUSI Almonte 2020 se propone desde una lógica que permita tener un mayor impacto en las áreas que presentan mayor vulnerabilidad demográfica, económica, social y medioambiental.

Por otro lado se ha tenido en cuenta la estructura territorial de Almonte compuesta por 3 núcleos urbanos distantes unos de otros 15 km que además presentan notables diferencias en cuanto a su estructura y funcionamiento e incluso problemas

Leyenda

-  Delimitación del ámbito de actuación en los núcleos urbanos
-  Conexión entre ámbitos de actuación en espacios rur-urbanos
-  Término municipal
-  Parque Nacional y Natural de Doñana

P 16. Delimitación del Ámbito de Actuación en los tres núcleos urbanos de Almonte (izda).

diferenciales en vulnerabilidad medioambiental, presión demográfica o estacionalidad de la población, pero que comparten una serie de características comunes como:

- Déficit de equipamientos, infraestructuras y servicios públicos
- Grave deterioro urbanístico y edificatorio
- Riesgo medioambiental elevado
- Índices elevados de inmigración
- Paro elevado y bajo nivel de renta
- Escasa iniciativa emprendedora

En este sentido se han identificado 3 áreas de actuación en los núcleos urbanos de Almonte, El Rocío y Matalascañas donde es posible combatir estas carencias desde una perspectiva integrada incluyendo al mayor número de población afectada posible.

También se debe tener en cuenta que esta delimitación no condiciona el desarrollo de ámbitos o escalas específicas que deben ser propias de cada una de las líneas de actuación (LA), objetivos estratégicos (OET) y objetivos específicos (OE), que como consecuencia de su naturaleza puedan tener otros alcances geográficos fuera del área funcional delimitada (como por ejemplo el OE 2.3.3 de Administración Electrónica).

A continuación se adjuntan unas fichas con datos estadísticos y una descripción de cada una de los ámbitos de actuación.



El vacío urbano de El Chaparral ejerce de bisagra entre la zona norte y centro histórico de Almonte donde se concentran la mayor parte de los servicios y la zona sur donde se encuentra la población con menor nivel de renta y las zonas más vulnerables

P 17. Delimitación del Ámbito de Actuación en el núcleo urbano de Almonte..

Almonte

El ámbito de actuación se desarrolla sobre un área de 37,2 Ha en el sector sur de Almonte y agrupa las barriadas de Los Llanos, Barrio Obrero y Marismas III, que como se ha señalado anteriormente en el análisis y como se pone de manifiesto en los indicadores adjuntos concentra las mayores carencias en infraestructuras y servicios municipales así como los niveles más elevados de paro, inmigración, personas vulnerables y absentismo escolar. En el mismo ámbito de actuación se encuentra el Chaparral, un vacío urbano poco cualificado para convertirse en un pulmón verde urbano y que en la actualidad ejerce de barrera entre el sector sur donde se sitúa la población más desfavorecida y la zona norte donde se prestan la mayoría de los servicios municipales.

El sector sur de Almonte ha sido tradicionalmente la zona más deprimida del municipio lo cual se ha visto traducido en una peor calidad del espacio urbano y de la edificación, y en un insuficiente nivel de equipamientos y espacios verdes. A ello se ha añadido las notables aportaciones de inmigrantes llegados en la última década a Almonte como mano de obra agrícola que han encontrado en esta zona con rentas más bajas un lugar donde asentarse. El resultado de todo ello es un área urbana que aglutina al 25% de la población del núcleo urbano de Almonte (5.916 habitantes) y que presenta grandes necesidades en cuanto a políticas de integración (inmigración, población joven, absentismo escolar y desempleo por encima de la media de Almonte), inversiones dotacionales (tan solo 2 equipamientos educativos en el área), creación y reforma de espacios públicos.

En la actualidad tanto el Barrio Obrero como Los Llanos están declaradas como Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS), una figura reconocida

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ZONA EDUSI			ALMONTE
	LOS LLANOS	MARISMAS III	BARRIO OBRERO	
Población. N° de personas	2377	2072	1467	23223
% población mujeres	48,30%	49,40%	49,90%	49,90%
% población joven <16 años	21,60%	28,40%	23,04%	17,44%
% población mayor 65 años	11,52%	7,30%	13,70%	12,50%
% población inmigrante	43,02%	19,50%	18,40%	17,03%
INDICADORES ECONÓMICOS	ZONA EDUSI			ALMONTE
	LOS LLANOS	MARISMAS III	BARRIO OBRERO	
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 64 años	35,93%	40,12%	39,88%	75,57%
% de autoempleo y trabajadores autónomos	6,20%	4,30%	3%	9,20%
INDICADORES SOCIALES	ZONA EDUSI			ALMONTE
	LOS LLANOS	MARISMAS III	BARRIO OBRERO	
N° de equipamientos	1 (Educativo)	-	1 (Educativo)	53
Absentismo escolar. Casos de Absentismo por centro educativo	49	-	32	7
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES	ZONA EDUSI			ALMONTE
	LOS LLANOS	MARISMAS III	BARRIO OBRERO	
Superficie (Ha)	17,2	6,91	13,1	310 Ha
Zonas verdes (Ha)	3,1	-	0,26	12,6
N° de viv. afectadas por problemas de contaminación	102	106	100	901
N° de viv. afectadas por malas comunicaciones	61	57	49	443

por la Junta de Andalucía para espacios urbanos donde concurren situaciones estructurales de pobreza grave o marginación social.

La intervención dentro de este ámbito de actuación se concentrará en la mejora de la eficiencia energética y el aumento de las fuentes de energía renovable en los edificios públicos y el impulso de la movilidad peatonal y ciclista que permita hacer más accesible el ámbito de actuación con el resto del área urbana de Almonte (OT4 / OET 4, 5, 6 y 7). De la misma forma se actuará en la regeneración de los espacios urbanos degradados y en la mejora de los espacios verdes existentes que permita crear una red de espacios verdes accesibles (OT6 / OET 10). Por otro lado la puesta en valor del eje patrimonial asociado a la “venida de la Virgen del Rocío” permitirá conectar el sector sur con el centro urbano de Almonte al tiempo que permitirá reconocer desde el punto de vista turístico y cultural un recorrido asociado a la peregrinación de la Virgen del Rocío y que atrae cada año a Almonte a más de 700.000 personas (OT6 / OET 9).

También se llevarán a cabo actuaciones que permitan facilitar el acceso a los servicios públicos y luchar contra la brecha digital que sufre la población más vulnerable facilitando el acceso a las TIC de la ciudadanía a través de una red de wifi gratuito en espacios públicos y la modernización de la administración local (OT2 / OET 1, 2 y 3). Finalmente se abordará la escasez de dotaciones y equipamientos de tipo social y cultural en el ámbito de actuación que permitan dar respuestas a las necesidades de la población más vulnerable a través de programas de atención integral a los colectivos más vulnerable (OT9 / OET 11 y 12)., programas de mejora de la empleabilidad a través de la formación, fomento del emprendimiento y fomento de la igualdad de género reforzando la labor en la zona que realiza la oficina local de la mujer (OT8 / OET 21 y 22).

El seguimiento de los indicadores de resultado, productividad y propios de la EDUSI Almonte 2020 serán publicados en la página destinada a Fondos FEDER del Ayto. de Almonte www.almonte.es

El Rocío

El ámbito de actuación identificado se concentra en el borde urbano del núcleo del Rocío en contacto con el Parque Nacional de Doñana declarado patrimonio mundial por la Unesco en 1.994. El área urbana seleccionada ocupa una extensión de 41,70 Ha. e incluye el entorno urbano de la ermita del Rocío, Bien de Interés Cultural desde 1.973 y pilar fundamental de la fe católica cuya celebración -Romería del Rocío- congrega a más de 1.000.000 de personas y ha sido declarada de Interés Turístico Internacional.

Las especiales condiciones medioambientales, patrimoniales y urbanas de El Rocío (calles de albero, escasa calidad de la urbanización y las infraestructuras urbanas) hacen al núcleo urbano de El Rocío especialmente vulnerable social y medioambientalmente a los efectos de las presiones demográficas, urbanas y a las consecuencias del cambio climático. En este sentido el ámbito de actuación delimitado por su situación de borde en contacto con la marisma de Doñana y por ser la zona que recibe la mayor presión turística tanto en la romería del Rocío como durante el resto del año (con una afluencia media de 50.000 personas mensuales) representa la zona más vulnerable medioambientalmente.

Al mismo tiempo el ámbito de actuación da cobertura a los principales edificios municipales y a 608 personas que representan el 40,8% de los habitantes del Rocío, cuya población más envejecida que la media de Almonte (2,5 puntos por encima) aborda situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la accesibilidad a los servicios públicos y en el espacio urbano por las singulares características del espacio urbano.

La intervención en este ámbito de actuación consistirá en la apuesta por la eficiencia energética y las ee.rr.,

Las especiales condiciones medioambientales, patrimoniales y urbanas de El Rocío hacen a su núcleo urbano especialmente vulnerable social y medioambientalmente a los efectos de la presión turística y del cambio climático. El ámbito de actuación delimitado engloba los bordes urbanos en contacto con el PN de Doñana y los espacios urbanos y bienes patrimoniales más afectados por el turismo



P 18. Delimitación del Ámbito de Actuación en el núcleo urbano de El Rocío.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ZONA EDUSI	EL ROCÍO	ALMONTE
Población. Nº de personas	608	1488	23223
% población mujeres	46,38%	46,80%	49,90%
% población joven <16 años	15,70%	16,10%	17,44%
% población mayor 65 años	14,90%	14,50%	12,50%
% población inmigrante	14,40%	15,70%	17,03%
INDICADORES ECONÓMICOS	ZONA EDUSI	EL ROCÍO	ALMONTE
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 64 años	55%	55%	75,57%
% de autoempleo y trabajadores autónomos	15,20%	14,90%	9,20%
INDICADORES SOCIALES	ZONA EDUSI	EL ROCÍO	ALMONTE
Nº de equipamientos	3 (Educativo, Deportivo, Salud)	5	53
Absentismo escolar. Casos de Absentismo por centro educativo	4	4	7
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES	ZONA EDUSI	EL ROCÍO	ALMONTE
Superficie (Ha)	41,7	185	310
Zonas verdes (Ha)	2,2	13,1	12,6
Nº de viv. afectadas por problemas de contaminación	29	29	901
Nº de viv. afectadas por malas comunicaciones	46	46	443

El seguimiento de los indicadores de resultado, productividad y propios de la EDUSI Almonte 2020 serán publicados en la página destinada a Fondos FEDER del Ayto. de Almonte www.almonte.es



I 18. El Rocío. 2016

y la mejora de la movilidad sostenible interurbana a través del transporte público (OT4 / OET 5, 7 y 8) que contribuyan a la reducción de las emisiones de CO2 y a la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado se hace necesario la explotación sostenible y puesta en valor del magno patrimonio cultural y natural presente en el ámbito de actuación haciendo compatible su explotación desde el punto de vista turístico con la reducción de los impactos a los que se ve sometido (OT6 / OET 9 y 10).

Por último se llevarán a cabo actuaciones que permitan facilitar el acceso a los servicios públicos y el desarrollo sostenible del territorio facilitando el acceso a las TIC de la ciudadanía a través de una red de wifi gratuito en espacios públicos y el desarrollo de herramientas que permitan la monitorización de indicadores urbanos ligados al turismo, el patrimonio y el medioambiente (OT2 / OET 1, 2 y 3)

Matalascañas

El núcleo urbano de Matalascañas, a 32 km de Almonte y rodeado por el Parque Nacional y Natural de Doñana, fue fruto de un gran desarrollo urbanístico promovido a finales de los 70 y 80 como estandarte de la floreciente industria turística española que tenía en el consumo extensivo del territorio y de los recursos naturales próximos sus señas de identidad.

Con 443 Ha de extensión, Matalascañas es hoy un destino turístico maduro y poco eficiente con una pequeña población residente (2.510 hab.) muy dispersa en el territorio pero que en los meses de verano se incrementa hasta las 180.000 personas. Esta presión demográfica estacional supone un reto para las infraestructuras y servicios municipales y un desafío medioambiental para un entorno especialmente protegido como Doñana.

Con estos parámetros de partida, la EDUSI trata de maximizar el impacto de las actuaciones desarrolladas en Matalascañas. Para ello se identifica un ámbito de actuación que cubre tan solo el 6,1% (26,78 Ha) del núcleo urbano pero que incide sobre el 44,95% de la población residente (1.128 hab.). Este área incluye gran parte de los equipamientos municipales existentes (5/6) permitiendo mejorar la atención de los colectivos más vulnerables (población inmigrante 12 puntos superior a la media de Almonte; población joven 0,8 puntos superior) residentes en Matalascañas y de la población estacional.

Desde el punto de vista socioeconómico el ámbito de actuación que incluye el patrimonio cultural (Torre de la Higuera declarada BIC en 1.985) y el centro urbano de Matalascañas (con la mayor parte de establecimientos turísticos) representa una oportunidad para un cambio de modelo económico basado en un turismo

P 19. Delimitación del Ámbito de Actuación en el núcleo urbano de Matalascañas



Desarrollado en los años 70 y 80, Matalascañas es hoy es un destino turístico maduro y poco eficiente que arrastra una gran huella medioambiental. El ámbito de actuación seleccionado que afecta a la mayor parte de la población residente y negocios locales representa una oportunidad para un cambio de modelo económico basado en un turismo más sostenible, desestacionalizado y eficiente

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ZONA EDUSI	MATALASCAÑAS	ALMONTE
Población. Nº de personas	1128	2510	23223
% población mujeres	50,10%	50,45%	49,90%
% población joven <16 años	18,10%	17,80%	17,44%
% población mayor 65 años	11,80%	11,18%	12,50%
% población inmigrante	29%	23 %	17,03%
INDICADORES ECONÓMICOS	ZONA EDUSI	MATALASCAÑAS	ALMONTE
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 64 años	48%	48%	75,57%
% de autoempleo y trabajadores autónomos	13,20%	20 %	9,20%
INDICADORES SOCIALES	ZONA EDUSI	MATALASCAÑAS	ALMONTE
Nº de equipamientos	5 (Educativo, Deportivo, Salud, Administrativo)	6	53
Absentismo escolar. Casos de Absentismo por centro educativo	3	3	7
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES	ZONA EDUSI	MATALASCAÑAS	ALMONTE
Superficie (Ha)	26,78	443	310
Zonas verdes (Ha)	7,8	27,8	12,6
Nº de viv. afectadas por problemas de contaminación	55	55	901
Nº de viv. afectadas por malas comunicaciones	76	76	443

El seguimiento de los indicadores de resultado, productividad y propios de la EDUSI Almonte 2020 serán publicados en la página destinada a Fondos FEDER del Ayto. de Almonte www.almonte.es



I 19. Ámbito de Actuación de Matalascañas. 2016

mo más sostenible y diversificado que permita romper la estacionalidad actual poniendo en valor el patrimonio natural y cultural que lo rodea.

La intervención en este ámbito de actuación se centrará en facilitar el acceso a los servicios públicos facilitando el acceso a las TIC de la ciudadanía y reduciendo la movilidad obligada a Almonte a través de una red de wifi gratuito en espacios públicos. Así mismo se favorecerá el desarrollo de herramientas que permitan la monitorización de indicadores urbanos ligados al turismo, el patrimonio y el medioambiente (OT2 / OET 1, 2 y 3) y un cambio del modelo económico (OT3 / OET 19 y 20). Se apostará por la mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales y la mejora de la movilidad sostenible interurbana a través del transporte público (OT4 / OET 5, 7 y 8) reduciendo las emisiones de CO2. Por último se pondrá en valor los Bienes de Interés Cultural y los espacios urbanos y naturales de su alrededor que favorezcan un desarrollo turístico sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Plan de implementación de la estrategia DUSI de Almonte

A partir del diagnóstico efectuado y de los resultados a lograr en los núcleos de Almonte, El Rocio y Matalascañas se ha elaborado un Plan de Implementación de la EDUSI Almonte 2020.

La EDUSI Almonte es coherente con el contenido del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020

5.1. Objetivos Temáticos, Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos

La EDUSI Almonte es coherente con el contenido del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, incluyendo Líneas de Actuación relacionadas con los siguientes OT:

OT2. MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

OT4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

OT6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE RECURSOS

OT9. PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

Además, la Estrategia incluye tres OT adicionales, a financiar por el Ayto. de Almonte, con la finalidad de desarrollar Líneas de Actuación dirigidas básicamente a solucionar otra serie de problemas urbanos de importancia capital para el municipio, por sus consecuencias económicas y sociales:

OT1. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

OT3. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

OT6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE RECURSOS

OT8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

Para ser efectiva la puesta en funcionamiento de los Objetivos Temáticos se han establecido las siguientes Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos:

	PRIORIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT2	2c	O.E. 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
OT4	4e	O.E. 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas.
		O.E. 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
OT6	6c	O.E. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo de patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico
	6e	O.E. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
OT9	9b	O.E. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Por su parte, los Objetivos Específicos a desarrollar para los Objetivos Temáticos adicionales son:

	PRIORIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT1	1a	O.E. 1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de i+d y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
OT3	3a	O.E. 3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.
OT8	8b	O.E. 8.2.2. La activación de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, que permita su incorporación al mercado laboral, a la educación o a la formación.

5.2.

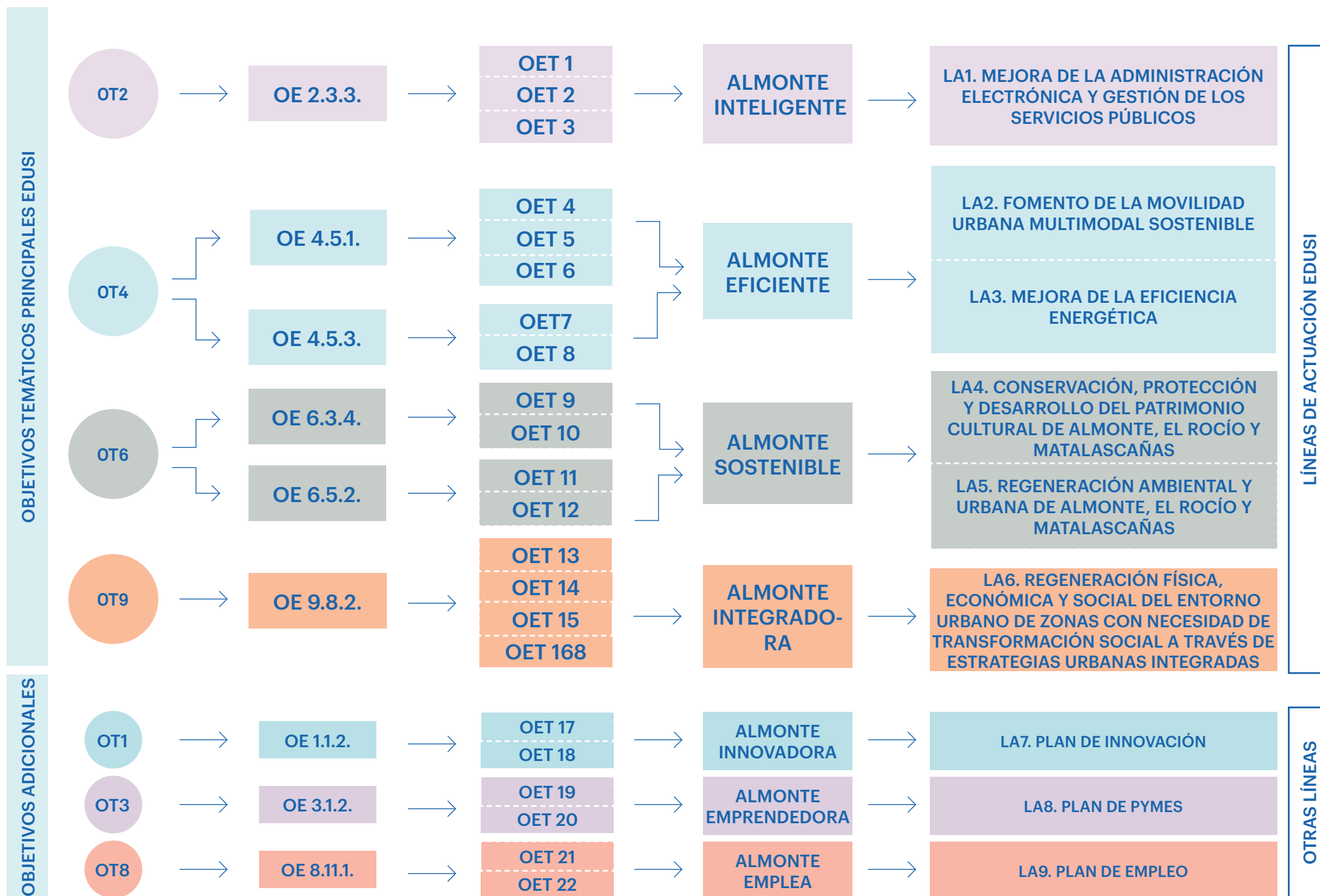
Lógica de Intervención de la Estrategia. Coherencia con el POCS.

A partir de las cuestiones clave extraídas de la identificación inicial de problemas y retos, el análisis desde una perspectiva integrada y el diagnóstico efectuado, se ha elaborado el Plan de Implementación de la EDUSI Almonte 2020.

Dicho plan es coherente con todo lo expuesto, ya que las Líneas de Actuación propuestas han sido confeccionadas siguiendo una metodología que permite alinearse y orientarse a solucionar los principales problemas urbanos, teniendo en cuenta las Prioridades de la Estrategia EUROPA 2020, cumpliendo los OT,

las PI y los OE del POCS 2014-2020, así como dando respuesta a los OET fijados para Almonte y a las conclusiones extraídas del proceso de participación de la presente Estrategia.

En el siguiente Cuadro se presenta el marco lógico de estrategia:



En la EDUSI Almonte 2020 se han programado 6 Líneas de Actuación

5.3.

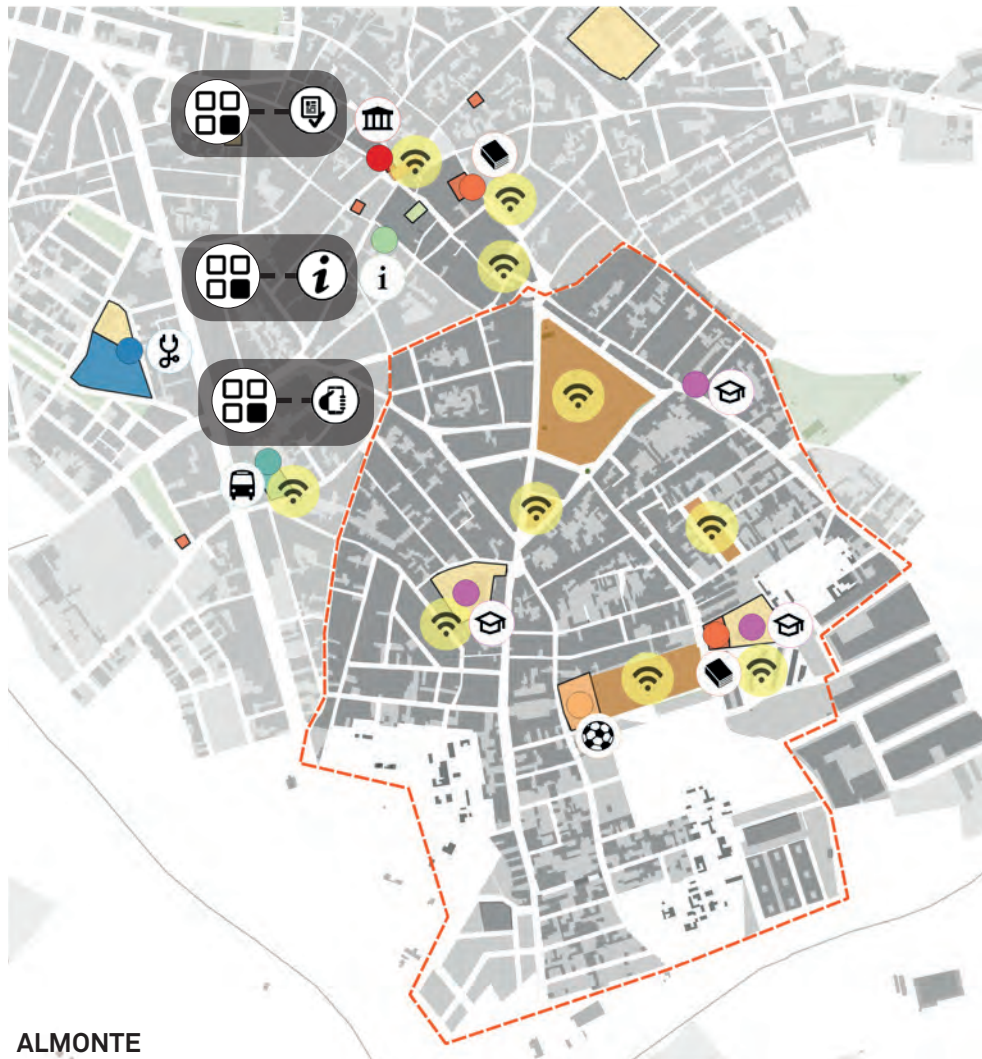
Descripción de las Líneas de Actuación

Para llevar a cabo los cuatro OT principales incluidos en el POCS, en la EDUSI Almonte 2020 se han programado 6 Líneas de Actuación (LA). Se han diseñado unas fichas individualizadas para cada LA que incluyen un presupuesto de los recursos necesarios para su realización, las fuentes de financiación previstas y su planificación temporal y la correlación entre dichas Líneas de Actuación con los programas europeos 2014-2020, asignando a cada línea el correspondiente Objetivo Específico e Indicadores de Productividad.

En el apartado 5.8, de manera separada, se incluyen 3 Líneas de Actuación a desarrollar para los OT adicionales.

5.3.1.

LA 1. Mejora de la administración electrónica local y gestión inteligente de los servicios públicos



ALMONTE INTELIGENTE

OT2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ella.
OE 2.3.3.	Promover las tic en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y smart cities.



Descripción

Esta LA promoverá la modernización de la administración electrónica local del Ayto. de Almonte. En particular la introducción de las TIC en los servicios públicos que presta el ayuntamiento, facilitando el acceso de la ciudadanía en condiciones de igualdad, la mejora de los equipos y todas aquellas otras actuaciones necesarias para catalogar a Almonte como ciudad inteligente .

Tipología de Operaciones

Red de espacios y edificios públicos con acceso a WiFi

P 20. Operaciones de la LA 1.

Mejora de las infraestructuras tecnológicas de edificios públicos

- Ayuntamiento
- Biblioteca
- Deportivo
- Educacional
- Sanitario
- Transporte
- Turismo

- Apps y Plataformas
- Gestión Urbana Inteligente
- Servicios turísticos
- Administración Electrónica Local

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
IMPLEMENTACIÓN		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Selección de Operaciones																									
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Redacción de Estrategia																								
	REDACCIÓN de Estrategia de Ciudad Inteligente																								
PROYECTO Y EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Operaciones																								
	DISEÑO Y EJECUCIÓN de proyectos de operaciones de infraestructuras, TICs y apps.																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT2																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	250.000,00 €	218.750,00 €	156.250,00 €	-	-	-	
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	156.250,00 €	250.000,00 €	218.750,00 €	-	-	-	
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	25,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Fondos FEDER (80%)	125.000,00 €	200.000,00 €	175.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500.000,00 €
Fondos Propios (20%)	31.250,00 €	50.000,00 €	43.750,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	125.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO							625.000,00 €

*Senda financiera LA incluye 4% de Gasto de Gestión Horizontal

Tipología de operaciones

TO 1.1. Modernización de las infraestructuras de red y mejora del acceso a internet de banda ancha entre edificios públicos.

Operaciones tales como la modernización de las infraestructuras de red, la mejora del acceso a banda ancha entre edificios públicos y la modernización de equipos e introducción de herramientas TIC para la prestación de servicios públicos en los edificios públicos municipales, en particular en aquellos que alberguen las áreas relacionadas con la movilidad, la energía, el medio ambiente, patrimonio y los servicios sociales.

TO 1.2. Red de espacios públicos con acceso a WiFi.

Creación de una red de espacios públicos con acceso a WiFi localizados en aquellas zonas con mayores necesidades sociales y zonas de especial interés turístico y cultural.



TO 1.3. Desarrollo de herramientas para el impulso de la Administración Electrónica Local.

Desarrollo de una "Administración Local Abierta" a través de herramientas que faciliten a la ciudadanía la posibilidad de realizar trámites y procedimientos municipales como un servicio de atención telemática al ciudadano, una plataforma de tramitación electrónica basada en certificado digital y DNI-e y gestión de datos abiertos

TO 1.4. Programas de alfabetización digital y disminución de la brecha digital de la población.

Desarrollo de herramientas con el objetivo de disminuir la brecha digital de la población, especialmente dirigido a colectivos con dificultades como personas mayores, mujeres, discapacitados e inmigrantes.



TO 1.5. Plataformas TIC para la promoción de servicios turísticos vinculados a los activos naturales y culturales de Almonte.

Desarrollar herramientas en relación a los abundantes activos naturales y otra en relación a los activos culturales de los núcleos urbanos de Almonte (Almonte, Matalascañas y El Rocío). Esto incluye el desarrollo de contenidos digitales (mapping), apps turísticas y señalización turística con TICs

a través de paneles interactivos de información y control de visitantes.

Algunos ejemplos serían paneles interactivos de información en las zonas turísticas relacionadas con el Parque Nacional y Natural de Doñana o el desarrollo de contenidos digitales a través de apps vinculados a El Rocío y su romería.

LA 1	MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y GESTIÓN INTELIGENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad,...). (CI079/CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA promoverá la modernización de la administración electrónica local del Ayto. de Almonte. En particular la introducción de las TIC en los servicios públicos que presta el ayuntamiento facilitando el acceso de la ciudadanía en condiciones de igualdad, la mejora de los equipos y todas aquellas otras actuaciones necesarias para catalogar a Almonte como ciudad inteligente siguiendo los parámetros que marca la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI). Finalmente se fomentará la introducción de herramientas TIC para la monitorización y evaluación de indicadores urbanos ligados a la Estrategia
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 1.1. Modernización de las infraestructuras de red y la mejora del acceso a internet de banda ancha entre edificios públicos, modernización de equipos e introducción de herramientas TIC para la prestación de servicios públicos en los edificios públicos municipales, en particular en aquellos que alberguen las áreas relacionadas con la movilidad, la energía, el medio ambiente, patrimonio y los servicios sociales.
	TO 1.2. Creación de una red de espacios públicos con acceso a WiFi localizados en aquellas zonas con mayores necesidades sociales y zonas de especial interés turístico y cultural.
	TO 1.3. Desarrollo de una “Administración Local Abierta” que facilite a la ciudadanía la posibilidad de realizar trámites y procedimientos municipales como un servicio de atención telemática al ciudadano, una plataforma de tramitación electrónica basada en certificado digital y DNI-e y gestión de datos abiertos.
	TO 1.4. Programas de alfabetización digital y disminución de la brecha digital de la población, especialmente dirigidos a colectivos con dificultades como personas mayores, mujeres, discapacitados, inmigrantes.
	TO 1.5. Plataformas TIC para la promoción de servicios turísticos vinculados a los activos naturales y culturales de Almonte, Desarrollo de contenidos digitales (mapping) y APPs turísticas. Paneles informativos de información dinámica.
	TO 1.6. Desarrollo de herramientas TIC para la monitorización y evaluación de indicadores urbanos ligados a la Estrategia

GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT2 - OE 2.3.3.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D1 / D2 / D3 / D4
	Se neutralizan amenazas	A1 / A2 / A3 / A4
	Se emplean fortalezas	F1 / F2 / F3 / F4
	Se exploran oportunidades	O1 / O2 / O3 / O4
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD1. Bajo nivel municipal en mantenimiento y desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones (D1 Y D3)	
	PD2. Aumento creciente de la brecha digital genera nuevas situaciones de desigualdad (D2)	
	PD3. Falta de inversiones en TICS y comercio electrónico en las pymes frena el desarrollo económico del ámbito de actuación (D3)	
	PD4. Tímido desarrollo de servicios y modelos de ciudad inteligente del ámbito de actuación (D4)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET1. Favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos de Almonte a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios municipales vinculados a esos servicios.	
	OET2. Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos de Almonte a través de las TIC se realice en condiciones de igualdad especialmente entre los colectivos con mayores dificultades como personas mayores, discapacitados, mujeres, inmigrantes, etc.	
	OET3. Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC y plataformas de gestión en servicios municipales de Almonte como turismo, medioambiente, servicios sociales.	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Impulso de la administración electrónica local y la gestión eficiente de los servicios públicos a través de las TIC teniendo en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres. Aumento del número de procedimientos digitales ofrecidos por la administración local. Aumento de la ciudadanía que utiliza o está cubierta por servicios de administración electrónica y en particular del porcentaje de personas de 16 a 74 años.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta (75% de apoyo a los OET). El proceso participativo el tejido social y la ciudadanía ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer espacios públicos con wifi abierto entre la población y la lucha contra la brecha digital así como también la necesidad de mejorar el acceso a los servicios públicos y procedimientos administrativos municipales a través de las nuevas tecnologías que permitan el ahorro de tiempo y desplazamientos entre la población. El personal municipal demanda una mejora de los equipamientos e infraestructuras tecnológicas así como una mayor implantación de las TIC que mejora la productividad y eficiencia de la labor que desempeñan. Por último el tejido económico ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la presencia de plataformas y herramientas TICs ligadas al turismo y la smartcity que fomente el desarrollo y especialización del tejido productivo en estos sectores .	

BENEFICIARIOS DIRECTOS	En primer lugar personal municipal del Ayto. de Almonte que verá modernizado sus procedimientos y herramientas de trabajo mejorando la eficiencia y la productividad. En segundo lugar población de Almonte de 16 a 64 años, y en especial aquellas con mayores dificultades para el acceso a los servicios públicos como personas mayores, jóvenes, mujeres, inmigrantes etc. que ven limitado su acceso a la administración local por razones laborales, lingüísticas, de medios o competencias digitales, etc.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas que demanden cualquier tipo de servicio municipal cubierto por esta LA.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión Europea y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad • En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales.
	Adecuación a los principios rectores específicos: • La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. • Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. • Las plataformas de gestión de Smart cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible. • Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCs, el 7 de junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: • Indicadores financieros del marco de rendimiento. • Indicadores de productividad de la PL. 2c. • Indicadores de resultado del OE 2.3.3.
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias. • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayto. de Almonte 2. Publicación de la convocatoria 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión 5. Periodo de subsanación 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte, y en particular las áreas municipales de Administración, Hacienda y Recursos Humanos, Servicios sociales, Desarrollo Comunitario y Participación ciudadana

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	CI078/CE078 E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (Nº)	0	7.000	19.000
	E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración Electrónica. (Nº)	0	150	450
INDICADORES POCS	CI078/CE078 E024A. Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación (Nº)	0	4	10
	CI079/CE080 E062. Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje (personas).	0	250	750

INDICADORES DE RESULTADO

Indicadores de resultado Anexo III	R023N. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanía en ciudades que cuentan con Estrategia DUSI (%)	5%	35%	70%
	R025B. Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities (Nº)	0	0	1

INDICADORES PROPIOS

TARGET	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
Tejido profesional y empresarial local.	IP01 Porcentaje de profesionales y empresas realizan trámites electrónicos con la administración local	2%	45%	85%
Edificios públicos municipales vinculados a la administración local, cultura o turismo.	IP02 Número de edificios públicos municipales mejorados (Nº).	0	5	7
Usuarios del patrimonio cultural o natural	IP03 Número de usuarios de las aplicaciones municipales y contenidos	0	10.000	5.000

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público (Ayuntamiento o entidades supramunicipales) representante del área funcional de la EDUSI Almonte 2020

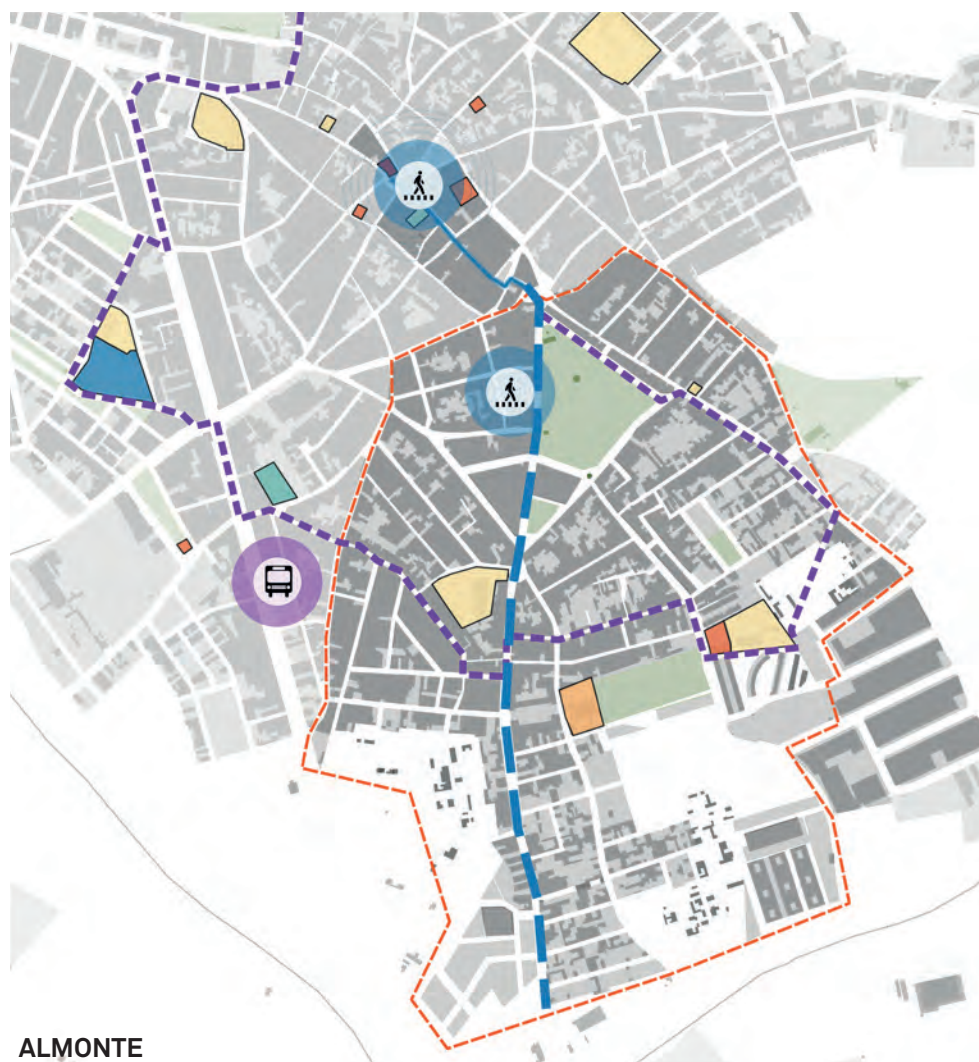
PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT2	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)	FONDOS PROPIOS	INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
625.000 €	100 %	10 %	500.000 €	125.000 €	600.000 €	25.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA (						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	156.250 €	250.000 €	218.750 €	-	-	-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO
- La administración-e preverá la recogida de datos de impacto y ejecución, desagregados por sexo. - Los servicios públicos realizarán su comunicación y sus contenidos utilizando imágenes y lenguaje inclusivo y no sexista. - Inclusión de acciones específicas dirigidas a mujeres para reducir la brecha digital de género. - La administración promoverá medidas que garanticen la existencia de entornos laborales no discriminatorios.		- La administración electrónica local contribuye a mejorar el acceso a los servicios públicos a personas de movilidad reducida. - La administración electrónica local tendrá en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad visual y auditiva. - Se promoverán medidas que ayuden a facilitar el uso de las TICs.	
NO DISCRIMINACIÓN	ALTO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	DÉBIL
- Se desarrollarán actuaciones de alfabetización digital destinadas a los colectivos más vulnerables que facilite su integración y relación con la administración local - Actuaciones de wifi público en espacios público reducirá la brecha digital en los colectivos más vulnerables. - Los contenidos expuestos en la administración electrónica local se realizarán atendiendo la diversidad cultural y la no discriminación por la lengua. - La normalización de los datos municipales y su accesibilidad en formato abierto y el desarrollo de aplicaciones para colectivos vulnerables y la no discriminación por la lengua u otros motivos.		- La administración electrónica local tendrá en cuenta la irrupción de los nativos digitales con el desarrollo de plataformas y contenidos adaptados a sus necesidades. - Los mensajes y contenidos desarrollados para la administración electrónica local se adaptarán a las diferentes capacidades de la población atendiendo a su edad y formación. - Se realizarán acciones de lucha contra la brecha digital dirigidas a personas mayores	
DESARROLLO SOSTENIBLE	MODERADO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
- Administración electrónica minimizará el consumo de materiales, de recursos energéticos y de transporte mejorando la sostenibilidad - La implantación de espacios de wifi público y la creación de aplicaciones supondrá un acercamiento de los servicios públicos mejorando la sostenibilidad - La señalización turística con TICs permitirá reducir las emisiones de CO2 por medios de transporte privados.		- El desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente y el fomento del transporte público en sustitución de los vehículos privados disminuye la emisión de GEI. - El desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente de la energía en los edificios públicos disminuyen la emisión de GEI - El desarrollo de aplicaciones para la mejora y puesta en valor del patrimonio histórico, natural y arquitectónico incorporarán contenidos favorezcan la concienciación de la ciudadanía hacia los efectos del cambio climático.	

5.3.2.

LA 2. Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible



ALMONTE EFICIENTE

OT4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
OE 4.5.1.	Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.



Descripción

Desde esta línea se promoverá el fomento de la movilidad urbana de tránsito dentro de los propios núcleos con operaciones como la extensión y mejora de la accesibilidad del eje histórico peatonal hacia El Chaparral y el área vulnerable en Almonte o del ámbito limítrofe con las marismas en El Rocío. Además, en Matalascañas se promoverá completar y cerrar la red de carril bici hacia el Eurovelo.

Tipología de Operaciones



Movilidad de tránsito:
Red de carril bici
— carril bici existente
— carril bici Eurovelo
— carril bici propuesto



Movilidad de tránsito:
Itinerario peatonal
— Eje Histórico peatonal
— Extensión del eje peatonal



Transporte a Demanda:
Conexión zonas vulnerables con equipamientos



Ayuntamiento
Cultural
Deportivo
Educativo

Mercado
Oficina Turismo
Transporte
Sanitario

P 21. Operaciones de la LA 2. .

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
IMPLEMENTACIÓN		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Selección de Operaciones																									
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Actualización del PMUS de Almonte																								
	Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Almonte																								
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de operaciones																								
	DISEÑO. Redacción de proyectos relacionados con las operaciones																								
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																								
	EJECUCIÓN de las operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT4																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	234.375,00 €	375.000,00 €	159.375,00 €	168.750,00 €	-	-
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	168.750,00 €	234.375,00 €	375.000,00 €	112.500,00 €	46.875,00 €	-
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	18,00%	43,00%	83,00%	95,00%	100,00%	100,00%
Fondos FEDER (80%)	135.000,00 €	187.500,00 €	300.000,00 €	90.000,00 €	37.500,00 €	0,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	33.750,00 €	46.875,00 €	75.000,00 €	22.500,00 €	9.375,00 €	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						937.500,00 €

*Senda financiera LA incluye 4% de Gasto de Gestión Horizontal

Tipología de operaciones

TO 2.1. Creación de itinerarios peatonales y ciclistas preferentes Fomento de acciones de promoción de la movilidad peatonal y ciclista que conecten equipamientos municipales y/o el patrimonio cultural y natural como caminos escolares, peatonalización de entornos urbanos próximos a los BIC, etc.

Uno de los posibles ejemplos sería la mejora de la accesibilidad peatonal y extensión del eje histórico peatonal, que baja desde el Ayuntamiento, pasando por el Mercado y llegando al Chaparral, extendiendo la operación hacia abajo en la Avenida de Los Llanos, conectando las áreas vulnerables con el centro histórico. En Matalascañas se busca cerrar la actual red de carril bici, conectándola además con el Eurovelo que conecta Moguer con Almonte, pasando por Matalascañas y El Rocío.

TO 2.2. Mejora de la accesibilidad en los núcleos urbanos de Almonte

Facilitar la accesibilidad que faciliten los desplazamientos y el acceso a los servicios públicos de personas mayores y personas con problemas de movilidad.

TO 2.3. Construcción de elementos de movilidad vertical

Se promoverá la construcción y mejora de elementos de movilidad vertical que apoyen los desplazamientos peatonales, ciclistas y de acceso al transporte público.

Uno de los posibles ejemplos sería la reurbanización y mejora de accesos a la Playa de Matalascañas, a través de las pasarelas que dan acceso desde el Paseo Marítimo hasta el entorno natural de la playa. En Almonte y El Rocío, también existen discontinuidades por la carretera que los atraviesa, suponiendo un límite físico que se podría solventar con pasos elevados o con la mejora de la conexión peatonal.

TO 2.4. Renovación de la flota de transporte público y vehículos municipales

Fomento de la movilidad urbana sostenible basada en la renovación de la flota de vehículos de transporte público o vehículos municipales, por vehículos con menores emisiones de GEI, ayudando a contribuir a la disminución de la emisión de los mismos.

TO 2.5. Transporte público urbano Diseño y puesta en marcha de transporte público urbano que refuerce la comunicación entre los 3 núcleos y el impulso del transporte público a demanda en el núcleo urbano de Almonte.

La concentración de los grandes equipamientos municipales de Almonte en la zona norte del municipio hace que la conexión con las zonas vulnerables sea baja, por lo que el uso del transporte público a demanda, podría ser una solución para mejorar la conexión entre una zona muy poblada y otra con los principales servicios públicos.

LA 2	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA MULTIMODAL SOSTENIBLE
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI088/CE090) Carriles para bicicleta y caminos peatonales. (CI047/CE044) Sistemas de transporte inteligentes (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA promoverá el fomento de la movilidad urbana e interurbana sostenible mediante el desarrollo de las operaciones contenidas en las Líneas de Actuación.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 2.1. Creación de itinerarios peatonales y ciclistas preferentes que conecten equipamientos municipales y/o el patrimonio cultural y natural como caminos escolares, peatonalización de entornos urbanos próximos a los BIC, etc.
	TO 2.2. Mejora de la accesibilidad en los núcleos urbanos de Almonte que faciliten los desplazamientos y el acceso a los servicios públicos de personas mayores, personas con problemas de movilidad, etc.
	TO 2.3. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen los desplazamientos peatonales, ciclistas y de acceso al transporte público
	TO 2.4. Renovación de la flota de transporte público y vehículos municipales de transporte colectivo que contribuya a reducir la emisión de GEI
	TO 2.5. Desarrollo de soluciones y plataformas para la gestión del transporte público y el impulso del transporte público a demanda

GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT4 - OE 4.5.1.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D5 / D6 / D7
	Se neutralizan amenazas	A5 / A6 / A7
	Se emplean fortalezas	F5 / F6 / F7
	Se exploran oportunidades	O5 / O6 / O7
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD4. Uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos (D5)	
	PD5. Ausencia de una red de transporte público y colectivo eficaz como alternativa al vehículo privado que resuelve la movilidad obligada de la población (D6)	
	PD6. Ausencia de una red de movilidad urbana e interurbana sostenible que fomente la movilidad de tránsito en el ámbito de actuación (D7)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET4. Impulsar medios de transporte amables con el medio ambiente como la bicicleta, la peatonalización y el transporte público	
	OET5. Impulsar proyectos de transporte público y colectivo urbano e interurbano basados en la optimización de rutas, paradas, horarios y frecuencias de paso tengan en cuenta las necesidades de la población más vulnerable	
	OET6. Mejorar la conexión urbano-rural mediante la mejora de la red viaria peatonal y ciclista y el fomento de la movilidad sostenible	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Contribución al objetivo de lograr un ahorro energético del 20% en 2020, ello implica alcanzar una reducción de 25,20 Mtep; aumento de la eficiencia del transporte público y el número de usuarios del mismo; fomento de la movilidad ciclista y peatonal para los desplazamientos urbanos en los núcleos urbanos de Almonte; mejora de la accesibilidad de los espacios públicos y entornos próximos a los edificios municipales en los núcleos urbanos de Almonte; reducción de las emisiones de GEI del transporte público y de la flota de vehículos municipales para el transporte colectivo.	

VALORACIÓN CIUDADANA	Alta (77 % de apoyo a los OET). La ciudadanía y el tejido social ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar, la accesibilidad del espacio urbano y los recorridos peatonales y ciclistas que integren el núcleo urbano de Almonte, en especial las zonas urbanas más vulnerables y también el entorno rur-urbano más próximo donde proliferan viviendas diseminadas, así como también una mejora del transporte público que conecte los núcleos urbanos de Almonte, El Rocío y Matalascañas. El tejido productivo demanda una mejora de la movilidad de tránsito, ordenación del tráfico de los espacios urbanos y fomento de ejes patrimoniales, y especialmente aquellos lugares con mayor valor turístico y cultural. De igual manera apoyan una mejora de la conectividad y del transporte público de los núcleos urbanos de Almonte.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Desarrollo Local, Obras y Seguridad Ciudadana.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente de los núcleos urbanos de Almonte (Almonte, El Rocío y Matalascañas) y en especial los colectivos más vulnerables desde el punto de vista de la movilidad tales como jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas desempleadas, personas con movilidad reducida, mayores etc. También los usuarios y usuarias de transporte público y transporte público a demanda. Visitantes, turísticas y ciudadanía en general
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Las operaciones financiadas deberán estar recogidas en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almonte o estudio equivalente de movilidad. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: • Indicadores financieros del marco de rendimiento • Indicadores de productividad del PI 4e • Indicadores de resultado del OE 4.5.1
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte 2. Publicación de la convocatoria 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión 5. Periodo de subsanación 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Desarrollo Local, Obras y Seguridad Ciudadana.

INDICADORES**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

	INDICADOR		VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	CI047/CE044	E034. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	50,13	49,85	49,5
	CI088/CE090				
	CI088/CE090	EU01. Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	1	1	1
INDICADORES POCS	CI047/CE044	E029. Número de usuarios/as que tiene acceso o están cubiertos por servicios de Transporte Inteligente (usuarios/as)	0	2.500	4.000
	CI088/CE090	E008. Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	4	11	19

INDICADORES DE RESULTADO

Indicadores de resultado Anexo III	R045C. Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con Estrategias DUSI	0	5.000	18.000
------------------------------------	---	---	-------	--------

INDICADORES PROPIOS

TARGET	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
Áreas urbanas que no cuentan con espacios peatonales	IIP04. Número de infraestructuras peatonales mejoradas o creadas (Nº)	5	8	12
Personas vulnerables potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia	IP05. Número de personas vulnerables potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia (Nº).	0	1.500	5.000

ENTIDADES RESPONSABLES

Ayuntamiento de Almonte

PRESUPUESTO

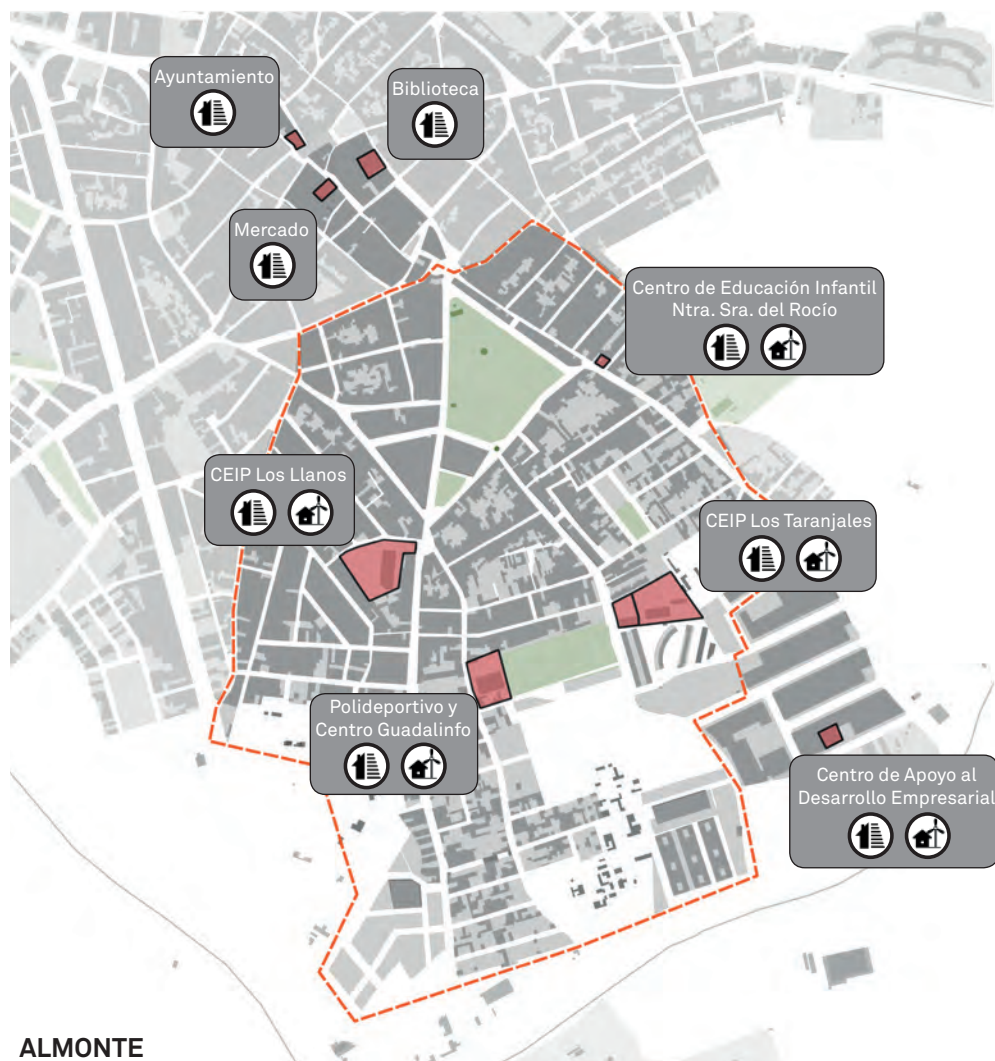
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT4	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER	FONDOS PROPIOS	INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
937.500 €	60 %	15 %	750.000 €	187.500 €	900.000 €	37.500 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	168.750 €	234.375 €	375.000 €	112.500 €	46.875 €	-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO
- Se tendrá en cuenta las distintas necesidades básicas de acceso y de desarrollo de la movilidad de mujeres y hombres teniendo en cuenta sus particularidades y demandas, fomentando la igualdad de género. - Se promoverá un sistema de transporte público económico que contribuirá a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres - Inclusión de indicadores de impacto desagregado por sexo. - Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. - Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.		- Las acciones de peatonalización estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad, sin barreras arquitectónicas. - La revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y la mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad, mujeres cuyas restricciones de movilidad siguen siendo el principal motivo de restricción de la actividad y personas mayores. - La creación de itinerarios patrimoniales llevará consigo una mejora de la accesibilidad del patrimonio histórico y cultural. - La creación de caminos escolares seguros, mejorarán los problemas de movilidad de las 6 y más años - Adaptar los entornos para facilitar el acceso de las personas en silla de ruedas a todos los servicios públicos	
NO DISCRIMINACIÓN	MODERADO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	ALTO
- Se tendrá en cuenta a los colectivos más vulnerables en la movilidad como personas mayores, jóvenes, personas en desempleo, personas con movilidad reducida, etc. respondiendo a sus necesidades básicas de acceso y desarrollo de la movilidad - Se promoverá el acceso al transporte público económico en los barrios más vulnerables y entre los colectivos más desfavorecidos contribuyendo a alcanzar una mayor integración - En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad		- Los itinerarios peatonales favorecen la integración de personas ancianas y jóvenes, permitiendo rejuvenecer la población residente en los barrios más desfavorecidos - La mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso de éste y mejorará las condiciones de acceso de personas con discapacidad, jóvenes y ancianos. - Los caminos escolares favorecerán la movilidad y autonomía de la infancia y jóvenes y contribuirá a concienciarlos sobre el desarrollo sostenible y mitigación de los efectos del cambio climático	

DESARROLLO SOSTENIBLE	DERADO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
- Las actuaciones en movilidad suponen la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, la reducción de GEI y la reducción de la contaminación. - La apuesta por la movilidad sostenible a pie o en bicicleta contribuye a reducir los niveles de contaminación y ruido, genera poca cantidad de residuos y aumenta la calidad de vida de la ciudadanía. - La creación de itinerarios peatonales favorecerá la conexión para acceder a los equipamientos públicos y mejorará la calidad de vida de sus residentes. - La sensibilización y concienciación sobre el uso de transporte sostenible recaerá en unas buenas prácticas de la movilidad sobre la población, contribuyendo al medioambiente de Almonte.		- El fomento de la movilidad peatonal y ciclista a través de la construcción de sendas peatonales y carriles bici, el desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente y el fomento del transporte público en sustitución de los vehículos privados disminuye la emisión de GEI. - El desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente de la energía en los edificios públicos disminuyen la emisión de GEI - Los itinerarios peatonales, zonas peatonales y carriles bici tendrán en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales	

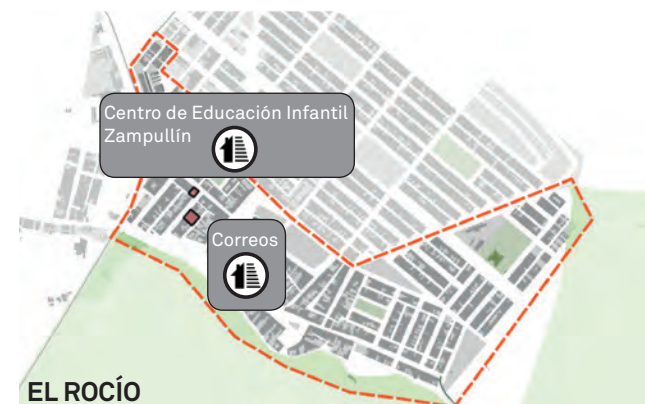
5.3.3.

LA 3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de la producción de energía renovable en los edificios públicos municipales



ALMONTE EFICIENTE

OT4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
OE 4.5.3.	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.



Descripción

Esta LA desarrollará actuaciones integrales que impliquen la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos municipales, el fomento de los edificios públicos municipales de consumo casi nulo, el aumento de la contribución de las energías renovables más abundantes en el territorio (sol y biomasa) y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los edificios públicos.

Tipología de Operaciones

- Red de Eficiencia Energética: Edificios Públicos con Consumo Casi Nulo
- Operaciones de rehabilitación energética
- Operaciones con energías renovables

P 22. Operaciones de la LA 3. .

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
IMPLEMENTACIÓN		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Selección de Operaciones																									
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Redacción, modificación o actualización de Planes.																								
	REDACCIÓN. Redacción de Planes de Optimización Energética (POE) y Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)																								
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de operaciones.																								
	DISEÑO. Redacción de proyectos relacionados con las operaciones.																								
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																								
	EJECUCIÓN de las operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT4																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	156.250,00 €	250.000,00 €	106.250,00 €	112.500,00 €	-	-
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	112.500,00 €	156.250,00 €	250.000,00 €	106.250,00 €	-	-
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	18,00%	43,00%	83,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Fondos FEDER (80%)	90.000,00 €	125.000,00 €	200.000,00 €	85.000,00 €	0,00 €	0,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	22.500,00 €	31.250,00 €	50.000,00 €	21.250,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						625.000,00 €

*Senda financiera LA incluye 4% de Gasto de Gestión Horizontal

Tipología de operaciones

TO 3.1. Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.

Se realizará un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales para la adopción de medidas de mejora de la eficiencia energética.

TO 3.2. Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.

Se prevé desarrollar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, de manera que sirva como evolución natural del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) de Almonte. De esta forma no sólo se orientarán las inversiones hacia la atenuación de los efectos del cambio climático sino que se asumirán medidas para anticiparse a los efectos del cambio climático, adoptando un enfoque integral tanto de atenuación como adaptación al cambio climático.

La realización de este Plan de Acción para el Clima y la Energía es de vital importancia en un municipio como Almonte, donde sus núcleos urbanos (Almonte, El Rocío y Matalascañas) tienen contacto directo con el Parque Nacional y Parque Natural de Doñana, una gran reserva de la biosfera, así como un espacio natural de marismas y océano.

TO 3.3. Rehabilitación integral energética de edificios públicos que aumenten la contribución de energías renovables en los mismos.

Se prevén operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos que aumenten la contribución de energías renovables en los mismos, fundamentalmente la solar y la biomasa, a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.

TO 3.4. Rehabilitación integral energética de edificios públicos sobre elementos arquitectónicos y de instalaciones térmicas.

Se prevén operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y la iluminación en edificios públicos de gestión municipal a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.

LA 3	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.5.3. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI016/CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA desarrollará actuaciones integrales que impliquen la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos municipales, el fomento de los edificios públicos municipales de consumo casi nulo, el aumento de la contribución de las energías renovables más abundantes en el territorio (sol y biomasa) y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los edificios públicos.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 3.1. Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales para la adopción de medidas de mejora de la eficiencia energética
	TO 3.2. Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
	TO 3.3. Rehabilitación integral energética de edificios públicos que aumenten la contribución de energías renovables en los mismos, fundamentalmente la solar y la biomasa a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.
	TO 3.4. Rehabilitación integral energética de edificios públicos sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización, agua caliente sanitaria e iluminación en edificios públicos de gestión municipal a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales
	TO 3.5. Fomento de los edificios municipales de consumo casi nulo de acuerdo con la directiva europea 2010/31/UE
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT4 - OE 4.5.3.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D8 / D9
	Se neutralizan amenazas	A8 / A9
	Se emplean fortalezas	F8 / F9
	Se exploran oportunidades	O8 / O9
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD7. Escasa incorporación de medidas y actuaciones en materia de eficiencia y ahorro energético en los edificios públicos municipales de Almonte (D8)	
	PD8. Débil aprovechamiento de los recursos locales en materia de energía renovable (D9)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET7. Mejorar la eficiencia energética y aumentar el empleo de energías renovables en los edificios públicos municipales de acuerdo con la Directiva Europea 2010/31/UE	
	OET8. Aumentar el aporte de las fuentes de energía renovable en los edificios públicos municipales en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Contribución al objetivo de lograr un ahorro energético del 20% en 2020, ello implica alcanzar una reducción de 25,20 Mtep; aumento de la eficiencia energética de los edificios públicos municipales; reducción de la emisión de gases de efecto invernaderos (GEI) vinculados a los edificios públicos municipales, reducción del consumo eléctrico en los edificios públicos municipales; reducción de la dependencia de los combustibles fósiles (petróleo y carbón); aumento de la contribución de las fuentes energía renovables y en especial de las energías renovables locales (sol y biomasa principalmente) en el consumo.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta (74 % de apoyo a los OET). El conjunto de la ciudadanía y el personal municipal están a favor de una reducción del consumo de los edificios municipales y alumbrado público así como el fomento de las energías renovables locales y el fomento de una economía circular.	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo y Obras	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente de los núcleos urbanos de Almonte (Almonte, El Rocío y Matalascañas) en primer término y la ciudadanía en general.	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. • Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos. • Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: • Indicadores financieros del marco de rendimiento • Indicadores de productividad del PI 4e • Indicadores de resultado del OE 4.5.3
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Comité de expertos en gestión energética, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.				
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte 2. Publicación de la convocatoria 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión 5. Periodo de subsanación 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.				
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Desarrollo Local, Obras y Seguridad Ciudadana.				
INDICADORES					
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD					
INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR		VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	CI016/CE014	E032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)	163.491	152.041	131.491
OTROS INDICADORES POCS	CI016/CE014	C034. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	62.061	60.361	56.842
INDICADORES DE RESULTADO					
INDICADORES DE RESULTADO ANEXO III	R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con EDUSI (Ktep/año).		0,35	0,32	0,28

INDICADORES PROPIOS

TARGET	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
Edificios públicos municipales que no cuentan con medidas de eficiencia energética ni incorporan energías renovables	IIP06. Número de edificios públicos municipales mejorados (Nº)	0	2	5

ENTIDADES RESPONSABLES

Ayuntamiento de Almonte

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT4	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER	FONDOS PROPIOS	INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
625.000 €	40 %	10 %	500.000 €	125.000 €	600.000 €	25.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	112.500 €	156.250 €	250.000 €	106.250 €	-	-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO	MODERADO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	DÉBIL
- Proyectos que favorezcan el uso térmico y fuentes de energía renovables en edificios públicos utilizados en mayor medida por mujeres - Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. - Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.		La mejora de la eficiencia energética obliga a realizar un informe en el que se dice que los edificios deben cumplir con la normativa de accesibilidad vigente para poder recibir fondos públicos.	
NO DISCRIMINACIÓN	MODERADO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	DÉBIL
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007. - Se priorizarán aquellas operaciones que cuenten con una evaluación positiva o sean promovidas por la concejalía de igualdad		- Las actuaciones de eficiencia energética garantizarán una correcta iluminación de los edificios, infraestructuras y espacios públicos, y en vías urbanas favoreciendo la seguridad en la vía pública de personas mayores y jóvenes. - Los ahorros vinculados a la eficiencia energética en edificios públicos repercutirán en una mayor dotación económica de las políticas sociales del ayuntamiento.	
DESARROLLO SOSTENIBLE	ALTO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
- La rehabilitación energética en edificios públicos reducirá las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos. - Se aplicarán medidas de eficiencia energética que permitirán reducir la potencia instalada alcanzando una mayor eficiencia en el uso de recursos y la descarbonización de la economía.		- La reducción del consumo energético en edificios públicos y la mejora del alumbrado público reducirá las emisiones de GEI y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos. - Las medidas de eficiencia energética permitirán optimizar los consumos de energía eléctrica logrando unos consumos menores y fomentando la reducción de emisiones de GEI	

5.3.4.

LA 4. Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Almonte, El Rocío y Matalascañas



ALMONTE SOSTENIBLE

OT6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OE 6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo de patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

Descripción

Esta línea abordará acciones encaminadas a la rehabilitación, mejora y puesta en valor del importante patrimonio histórico, artístico, religioso, natural y arquitectónico de Almonte que permita su utilización como activo turístico, natural y cultural al servicio de la ciudadanía.

En especial se realizará un itinerario patrimonial, que continúe el actual eje histórico por la calle "Venida de la Virgen", relacionándolo con activos patrimoniales de la Virgen del Rocío, el mercado municipal y el recinto ferial y espacio público El Chaparral en Almonte.



Tipología de Operaciones

Eje patrimonial de Almonte
 — Eje Patrimonial existente
 — Eje Patrimonial propuesto
 >> Conexión con ámbito vulnerable

Área patrimonial
 Recintos relacionados con la Romería del Rocío
 Mercado Municipal
 Espacio público y recinto ferial "El Chaparral"

Puesta en valor de activos patrimoniales y activos naturales

Recintos relacionados con la Romería del Rocío
 Activos natural de Matalascañas: Océano Atlántico

P 23. Operaciones de la LA 4. .

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
IMPLEMENTACIÓN		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Selección de Operaciones																									
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación del Plan de Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio																								
	REDACCIÓN. Redacción del Plan de Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio																								
PROYECTO Y EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación operaciones de puesta en valor de espacios patrimoniales de Almonte																								
	DISEÑO Y EJECUCIÓN de proyectos de operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT6																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	210.000,00 €	183.750,00 €	131.250,00 €	-	-	-
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	131.250,00 €	210.000,00 €	183.750,00 €	-	-	-
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	25,00%	65,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Fondos FEDER (80%)	105.000,00 €	168.000,00 €	147.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	26.250,00 €	42.000,00 €	36.750,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						525.000,00 €

*Senda financiera LA incluye 4% de Gasto de Gestión Horizontal

Tipología de operaciones

TO 4.1. Plan de rehabilitación y puesta en valor de activos patrimoniales.

Esta tipología de operaciones recogerá aquellas que ponga en valor los muchos activos con alto valor turístico de los que dispone Almonte, tanto de aspecto cultural, religioso, entornos urbanos y naturales protegidos. Se promoverá la rehabilitación, acondicionamiento y puesta en valor de estos activos.

- Almonte:** el principal núcleo de población dispone de una gran cantidad de activos patrimoniales, tanto culturales, como religiosos, y tiene una conexión directa hacia los otros dos núcleos (El Rocío y Matalascañas), así como con los centros de visitantes del Parque Nacional y Natural de Doñana. En este núcleo se propone crear un itinerario patrimonial a continuación del eje histórico que se dirige hacia El Rocío, en la Calle Los Llanos. La prolongación de esta calle relacionará los distintos activos patrimoniales relacionados con la Romería de la Virgen del Rocío, el mercado municipal y el recinto ferial y espacio público del sector sur de la ciudad, sirviendo como charnela hacia el área vulnerable detectada: El Chaparral.

TO 4.2. Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala

Infraestructuras que supongan una puesta en valor de dichos activos, al tiempo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, económica y social de los mismos a largo plazo.

TO 4.3. Creación, mejora y puesta en valor de ejes patrimoniales.

Operaciones que promuevan la creación de un eje patrimonial peatonalizado que ayude a mejorar la accesibilidad y la interpretación patrimonial en el núcleo urbano de Almonte.

TO 4.4. Rehabilitación, mejora y puesta en valor de los espacios naturales urbanos y zonas verdes.

Operaciones que promuevan la rehabilitación, el acondicionamiento y puesta en valor de los activos patrimoniales de los espacios naturales urbanos así como de zonas verdes.

TO 4.5. Planes de fomento del turismo inclusivo y de señalización turística.

Planes que fomenten el turismo inclusivo, posicionando "Almonte" como lugar de interés turístico, considerándolo como un entorno con multitud de opciones: naturales, urbanas, patrimoniales, religiosas y de sol y playa. Además en las áreas urbanas (Almonte, Matalascañas y El Rocío) se realizará una señalización a través de paneles interactivos de información y control de visitantes; destinado a dar información turística en tiempo real.

LA 4	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ALMONTE, EL ROCÍO Y MATALASCAÑAS
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI0090/CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público (CI0092/CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA abordará acciones encaminadas a la rehabilitación, mejora y puesta en valor del importante patrimonio histórico, artístico, religioso, natural y arquitectónico de Almonte que permita su utilización como activo turístico, natural y cultural al servicio de la ciudadanía
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 4.1. Plan de rehabilitación y puesta en valor de los activos patrimoniales, culturales y religioso protegidos de alto valor turístico y de sus entornos urbanos
	TO 4.2. Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala que permitan la puesta en valor de los activos patrimoniales y cultural al tiempo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, económica y social de los mismos a largo plazo
	TO 4.3. Creación, mejora y puesta en valor de ejes patrimoniales mediante la peatonalización, mejora de la accesibilidad y la interpretación patrimonial en el núcleo urbano de Almonte
	TO 4.4. Rehabilitación, mejora y puesta en valor de los espacios naturales urbanos y zonas verdes, y especialmente los de un alto potencial turístico y social como el Entorno de la Ermita del Rocío y el Paseo Marismeño en El Rocío y el Paseo Marítimo y su conexión con el Parque de Doñana en Matalascañas
	TO 4.5. Planes de fomento del turismo inclusivo y de señalización turística
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT6 - OE 6.3.4.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D10 / D11 / D12
	Se neutralizan amenazas	A10 / A11 / A12
	Se emplean fortalezas	F10 / F11 / F12
	Se exploran oportunidades	O10 / O11 / O12
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD9. Escaso aprovechamiento del potencial económico y social de los activos patrimoniales, culturales y naturales (D10 y D11)	
	PD10. Débil accesibilidad y baja calidad de los equipamientos verdes de los núcleos urbanos de Almonte (D12)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 9. Mejorar y promover la conservación y puesta en valor de los activos patrimoniales, culturales y naturales de los núcleos urbanos de Almonte	
	OET 10. Mejorar la conectividad, sostenibilidad y prestaciones de los espacios naturales urbanos y equipamientos verdes de los núcleos urbanos de Almonte	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Mejora del conocimiento y la información disponible sobre el patrimonio arquitectónico, natural y cultural de los núcleos urbanos de Almonte y su aprovechamiento desde el punto de vista económico y social; mejora del estado de conservación de los activos arquitectónicos y naturales; puesta en valor del patrimonio arquitectónico, cultural y religioso; aumento del número de visitantes y turistas vinculados a la cultura, la naturaleza y el patrimonio en los núcleos urbanos de Almonte y fomento de un turismo inclusivo.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta (70% de apoyo). La ciudadanía y el tejido social demandan una mejora de los equipamientos e infraestructuras verdes en los núcleos urbanos de Almonte y en especial en las zonas más vulnerables, así como la puesta en valor del patrimonio arquitectónico, cultural y natural que fomente el desarrollo económico del municipio. Por su parte el tejido productivo declara como muy importante la rehabilitación y puesta en valor de los activos culturales y naturales con un alto valor turístico así como también el desarrollo de infraestructuras y planes de promoción turística que apoyen el desarrollo económico de este sector.	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Local	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente de los núcleos urbanos de Almonte (Almonte, El Rocío y Matalascañas). Visitantes, turistas y ciudadanía en general.	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turístico.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: • Indicadores financieros del marco de rendimiento • Indicadores de productividad del PI 6c • Indicadores de resultado del OE 6.3.4
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Comité de expertos en la materia, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte 2. Publicación de la convocatoria 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión 5. Periodo de subsanación 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo y Obras; Turismo y Desarrollo Local; Educación, Cultura y Comercio

INDICADORES**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	CI090/CE092 C009. Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	0	5.000	15.000
	CI092/CE094 C064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (M2)	0	800	2.500
INDICADORES FEDER	CI089/CE091 E035. Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural (personas)	0	12.000	50.000
	CI093/CE095			

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES DE RESULTADO ANEXO III

R063L. Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI

0

5.000

18.000

INDICADORES PROPIOS

TARGET

INDICADOR

VALOR ACTUAL

HITO 2019

OBJETIVO 2022

Personas residentes en el municipio de Almonte, turistas y visitantes

IP07. Número de acciones de difusión y sensibilización ambiental y de promoción del patrimonio natural y cultural realizadas (Nº)

0

2

5

Instrumentos de planificación turística y de conservación y promoción del patrimonio cultural y natural

IP08. Número de planes o instrumentos de promoción turística desarrollados (Nº)

0

1

2

ENTIDADES RESPONSABLES

Ayuntamiento de Almonte

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN

NATURALEZA DEL GASTO

DOTACIÓN ECONÓMICA (€)

% RESPECTO OT6

% RESPECTO EDUSI

APORTACIÓN FEDER (€)

FONDOS PROPIOS

INVERSIÓN

GESTIÓN HORIZONTAL

525.000 €

33,6 %

8,4 %

420.000 €

105.000 €

504.000 €

21.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

-

131.250 €

210.000 €

183.750 €

-

-

-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO	MODERADO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO
- Se valorará la participación equilibrada de hombres y mujeres en obras, suministros y servicios, teniendo en cuenta factores de conciliación de la vida laboral y familiar, y flexibilidad laboral que suponen una barrera para el acceso de la mujer al empleo, equiparación de salarios entre hombres y mujeres, y la presencia de la mujer en aquellos sectores y niveles profesionales cuya presencia aún está por debajo de la media. - Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones, desagregando los datos por sexo. - Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal		- El derecho de accesibilidad para todas las personas (personas mayores y con discapacidad incluidas) será plenamente compatible con la preservación del patrimonio cultural. - Las operaciones vinculadas a itinerarios peatonales, ejes patrimoniales y cualquier otra actuación física o de infraestructuras estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad. - Las acciones que se lleven a cabo a nivel turístico y patrimonial estarán adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y señalizadas adecuadamente fomentando un espacio público y un turismo inclusivo. - La eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos favoreciendo el ocio para todos/as	
NO DISCRIMINACIÓN	MODERADO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	ALTO
Se potenciará la contratación de personal residente en áreas vulnerables, especialmente personas paradas de larga duración procedentes de los sectores más afectados por la crisis en Almonte como la construcción y los servicios y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios.		- La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos culturales y naturales. - Se tendrá en cuenta la diversidad y la riqueza de las nacionalidades presentes en Almonte así como la tendencia al envejecimiento de la población en las acciones de promoción y sensibilización.	
DESARROLLO SOSTENIBLE	ALTO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
- La rehabilitación urbana y del patrimonio cultural mejorará los espacios públicos y los edificios favoreciendo acciones saludables como el paseo y la mejora de la calidad de vida aumentando la productividad y reduciendo los costes en salud. - La rehabilitación se llevará a cabo mediante el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinaria eficientes desde el punto de vista energético - Creación de Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala que supongan una puesta en valor de dichos activos, al tiempo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.		- La rehabilitación urbana y patrimonial tendrán en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos. - Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turístico que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno	

5.3.5.

LA 5. Regeneración ambiental y urbana de Almonte, El Rocío y Matalascañas



ALMONTE SOSTENIBLE

OT6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OE 6.5.2.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

Descripción

Se abordará con esta LA la rehabilitación de las áreas urbanas degradadas como consecuencia de los importantes picos de población que experimenta Almonte a lo largo del año (especialmente en El Rocío y Matalascañas) y de los incidentes ocasionados por vertidos ilegales o residuos no tratados provocados por el uso agrícola, ganadero e industrial. En especial las áreas urbanas desfavorecidas de Almonte y a las áreas urbanas en contacto con el Parque Nacional de Doñana (El Rocío y Matalascañas).



Tipología de Operaciones

Red de espacios libres propuesta de Almonte



Núcleo de la Red:
El Chaparral



Espacios para regenerar e incorporar a la red



Espacios verdes

P 24. Operaciones de la LA 6. .

Espacios rur-urbanos vinculados a espacios protegidos

Recuperación y puesta en valor de bordes en contacto con el Parque Nacional y Natural de Doñana (El Rocío y Matalascañas)

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
IMPLEMENTACIÓN		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Selección de Operaciones																									
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de proyectos relacionados con las operaciones, así como de proyectos de regeneración medioambiental																								
	DISEÑO. Redacción de proyectos relacionados con las operaciones																								
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																								
	EJECUCIÓN de las operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT6																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	415.000,00 €	259.375,00 €	155.625,00 €	207.500,00 €	0,00 €	-	
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	155.625,00 €	415.000,00 €	259.375,00 €	155.625,00 €	51.875,00 €	-	
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	15,00%	55,00%	80,00%	95,00%	100,00%	100,00%	
Fondos FEDER (80%)	124.500,00 €	332.000,00 €	207.500,00 €	124.500,00 €	41.500,00 €	0,00 €	830.000,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	31.125,00 €	83.000,00 €	51.875,00 €	31.125,00 €	10.375,00 €	0,00 €	207.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO							1.037.500,00 €

*Senda financiera LA incluye 4% de Gasto de Gestión Horizontal

Tipología de operaciones

TO 5.1. Rehabilitación integrada para zonas verdes

Esta tipología de operaciones está relacionada con la recuperación para la ciudadanía de suelos urbanos de titularidad pública, como nuevas zonas verdes que se conecten a la actual red de espacios verdes de la ciudad.

TO 5.2. Mejora de espacios públicos urbanos

Esta tipología de operaciones buscará una verdadera articulación de los espacios públicos urbanos, mejorando su entorno y el medioambiente urbano de Almonte.

TO 5.3. Mejora de la conectividad entre los espacios verdes.

Esta tipología de operaciones buscará mejorar la conexión entre los espacios públicos verdes de la ciudad, tanto entre los existentes como los de nueva creación, de manera que en lugar de espacios verdes independientes conformen la **red de espacios verdes de Almonte**.

TO 5.4. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y espacios naturales

Operaciones centradas en poner en valor las zonas verdes y el gran patrimonio natural del entorno urbano de Almonte, así como la conexión con estos.

Concretamente la estrategia se centrará en:

- **El Rocío:** El entorno de la Ermita del Rocío y el Paseo Marismeño.

Este núcleo urbano está fuertemente vinculado a la Romería del Rocío, con un alto patrimonio religioso, que atrae muchísimas visitantes en ciertas épocas del año, pero también se encuentra junto al Parque Nacional y Natural de Doñana. Se propone una puesta en valor del área en contacto con el Parque: la Plaza y el Paseo Marismeño..

- **Matalascañas:** Avenida de entrada al Sector A (Conexión con El Rocío y la playa).

Sus principales activos naturales urbanos se encuentran relacionados con el entorno natural de sus playas y campos dunares así como su relación directa con el Parque Nacional y Natural de Doñana, por lo que se propone la rehabilitación y puesta en valor de la avenida de entrada al Sector A, que conecta directamente hacia El Rocío, el Parque Natural de Doñana y el paseo marítimo y la playa de Matalascañas.

TO 5.5. Plan de resiliencia urbana para la mitigación de los efectos y la lucha contra el cambio climático

Con el desarrollo del un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, se asumirán también medidas para anticiparse a los efectos del cambio climático, adoptando un enfoque integral tanto de atenuación como adaptación al cambio climático, aumentando la resiliencia urbana para la mitigación de los efectos y la lucha contra el cambio climático. Cobra especial importancia en Almonte, donde sus núcleos urbanos (Almonte, El Rocío y Matalascañas) tienen contacto directo con el Parque Nacional y Parque Natural de Doñana, una gran reserva de la biosfera, así como un espacio natural de marismas y océano.

LA 5	REGENERACIÓN AMBIENTAL Y URBANA DE ALMONTE, EL ROCÍO Y MATALASCAÑAS
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI0089/CE091) Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 6e. Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA abordará la rehabilitación de las áreas urbanas degradadas como consecuencia de los importantes picos de población que experimenta Almonte a lo largo del año (especialmente en la zona de El Rocío y Matalascañas) y de los incidentes ocasionados por vertidos ilegales o residuos no tratados provocados por su cercanía a zonas productivas de uso agrícola, ganadero e industrial (la cercanía de zonas de cultivo y la presencia de P.I. en zonas urbanas de Almonte y El Rocío). Se prestará especial atención a las áreas urbanas desfavorecidas identificadas dentro de la estrategia (Almonte) y a las áreas urbanas en contacto con el Parque Nacional de Doñana (El Rocío y Matalascañas).
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 5.1. Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo.
	TO 5.2. Mejora de espacios públicos urbanos, mejora del entorno y medio ambiente urbano
	TO 5.3. Mejora de la conectividad entre los espacios verdes que permita la creación de una red de espacios verdes de Almonte
	TO 5.4. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y espacios naturales del patrimonio natural y turístico de Almonte
	TO 5.5. Plan de resiliencia urbana para la mitigación de los efectos y la lucha contra el cambio climático

GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT6 - OE 6.5.2.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D13 / D14 / D15 / D16
	Se neutralizan amenazas	A13 / A14 / A15 / A16
	Se emplean fortalezas	F13 / F14 / F15 / F16
	Se exploran oportunidades	O13 / O14 / O15 / O16
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD11. Ausencia de una red de espacios libres y espacios naturales accesibles, conectados y equipados (D13 y D16)	
	PD12. Contaminación y degradación del entorno natural como consecuencia del desarrollo urbano y la actividad económica (D14 y D15)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 11. Mejorar la calidad del medioambiente urbano de zonas desfavorecidas y/o ecológicamente vulnerables	
	OET 12. Mitigar los problemas vinculados al declive urbano y ambiental estimulando nuevas dinámicas de desarrollo urbano sostenible que transformen Almonte en un territorio resiliente	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Recuperación y puesta en valor de las áreas urbanas degradadas y especialmente de aquellas próximas a áreas urbanas desfavorecidas o de alto valor medioambiental; mejora del acceso y la calidad de las zonas verdes y activos naturales de la población residente en áreas urbanas desfavorecidas; aumento de la biodiversidad urbana; mejora de las herramientas e instrumentos municipales para la mitigación y lucha contra el cambio climático.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta (80% de apoyo a los OET). La ciudadanía y el tejido social demandan una mejora de las áreas urbanas degradadas especial en las zonas más vulnerables, así como una regeneración medioambiental de los bordes urbanos en contacto con las zonas productivas, así como una mayor concienciación y compromiso con el medioambiente y el cambio climático. Por su parte el tejido económico y productivo considera muy importante la conservación y puesta en valor de los activos naturales y especialmente los de alto valor turístico. Por último para el personal municipal considera muy importante la creación de instrumentos y herramientas para la mitigación y lucha contra el cambio climático que permitan una gestión integrada del territorio y el desarrollo urbano sostenible del mismo.	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Local	

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente de los núcleos urbanos de Almonte (Almonte, El Rocío y Matalascañas). Visitantes, turistas y ciudadanía en general.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia. • Contribuir al programa operativo. • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad. • Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en este ámbito tendrán que estar alineadas con dicho plan.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: • Indicadores financieros del marco de rendimiento • Indicadores de productividad del PI 6e • Indicadores de resultado del OE 6.5.2
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Comité de expertos en la materia, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte 2. Publicación de la convocatoria 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión 5. Periodo de subsanación 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Local

INDICADORES**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	CI089/CE091 C022. Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)	0	1	1,5
INDICADORES FEDER	CI057/CE055 C038. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (M2)	0	2.500	10.000

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES DE RESULTADO ANEXO III

R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Ha)

0

1

1,5

INDICADORES PROPIOS

TARGET

INDICADOR

VALOR ACTUAL

HITO 2019

OBJETIVO 2022

Población con dificultades de acceso a áreas naturales y zonas verdes

IP09. Número de personas afectadas por acciones para la regeneración de áreas naturales y zonas verdes realizadas (Nº)

0

3.500

6.500

Instrumentos o herramientas para la mitigación y lucha contra el cambio climático

IP10. Número de planes o instrumentos para la mitigación de los efectos y lucha contra el cambio climático desarrollados (Nº)

0

2

3

ENTIDADES RESPONSABLES

Ayuntamiento de Almonte

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN

NATURALEZA DEL GASTO

DOTACIÓN ECONÓMICA (€)

% RESPECTO OT6

% RESPECTO EDUSI

APORTACIÓN FEDER (€)

FONDOS PROPIOS

INVERSIÓN

GESTIÓN HORIZONTAL

1.037.500 €

66,4 %

16,6 %

830.000 €

207.500 €

996.000 €

41.500 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

-

155.625 €

415.000 €

259.375 €

155.625 €

51.875 €

-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO	MODERADO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO
- Se valorará la participación equilibrada de hombres y mujeres en obras, suministros y servicios, teniendo en cuenta factores de conciliación de la vida laboral y familiar, y flexibilidad laboral que suponen una barrera para el acceso de la mujer al empleo, equiparación de salarios entre hombres y mujeres, y la presencia de la mujer en aquellos sectores y niveles profesionales cuya presencia aún está por debajo de la media. - Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones, desagregando los datos por sexo.		- Se promoverá que cualquier actuación de regeneración medioambiental y mejora de espacios verdes estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad. - Las acciones que se lleven a cabo a nivel turístico y patrimonial estarán adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y señalizadas adecuadamente fomentando un espacio público y un turismo inclusivo. - La eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos favoreciendo el ocio para todos/as	
NO DISCRIMINACIÓN	MODERADO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	ALTO
- Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración procedentes de los sectores más afectados por la crisis en Almonte como la construcción y los servicios y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios. - Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.		- La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos naturales, espacios urbanos regenerados y zonas verdes. - Se tendrá en cuenta la diversidad cultural y la riqueza del gran número de nacionalidades presentes en Almonte así como la tendencia al envejecimiento de la población en las acciones de promoción turística y sensibilización	
DESARROLLO SOSTENIBLE	ALTO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
- Las actuaciones de regeneración de suelos urbanos degradados (en especial zonas próximas al PN de Doñana y áreas naturales protegidas) prevendrán el riesgo de contaminación difusa que se puede generar como resultado de ciertas actividades, como la industrial, agrícola o ganadera. - Para su regeneración se tendrán en cuenta el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinaria eficientes desde el punto de vista energético.		- La regeneración y puesta en valor del patrimonio natural y de los suelos urbanos degradados se realizará teniendo en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos y por el riesgo sísmico. - Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turístico que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para concienciar a la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno.	

5.3.6.

LA 6. Regeneración de áreas urbanas desfavorecidas de Almonte



Tipologías de operaciones

- Regeneración de áreas urbanas desfavorecidas
- Equipamientos existentes (CADE)
- Rehabilitación del tejido de Espacios Públicos y Creación de Equipamientos Sociales
- Plan de Rehabilitación Integral de Barriadas
- Dinamización Económica
- Dinamización Social
- Programas de formación y de empleo

P25. Tipología de operaciones de la LA 6.



Descripción

Esta LA llevará a cabo actuaciones relacionadas con la regeneración física, económica y social del entorno urbano de las zonas desfavorecidas identificadas como el Barrio Obrero, Marisma Tres, El Chaparral o Los Llanos, mediante la rehabilitación del tejido productivo y del espacio público, la realización de cursos de formación y jornadas de sensibilización y diversas iniciativas sociales.

ALMONTE INTEGRADOR

OT9	Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
OE 9.8.2.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
IMPLEMENTACIÓN		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Planes de Rehabilitación Integral de Barriadas																								
	REDACCIÓN. Redacción de los Planes																								
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de proyectos relacionados con las operaciones																								
	DISEÑO. Redacción de Proyectos Técnicos de Rehabilitación Urbana de Barriadas y de Dinamización Económica-Social																								
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																								
	EJECUCIÓN de las operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT4																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
LUMEN GASTO MPROMETIDO	1.000.000,00 €	625.000,00 €	750.000,00 €	125.000,00 €	0,00 €	-	*Senda financiera LA incluye 4% de Gasto de Gestión Horizontal
LUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso)	375.000,00 €	1.000.000,00 €	625.000,00 €	375.000,00 €	125.000,00 €	-	
Inversión anual acumulada Ejecutada	15,00%	55,00%	80,00%	95,00%	100,00%	100,00%	
Fondos FEDER (80%)	300.000,00 €	800.000,00 €	500.000,00 €	300.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	2.000.000,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	75.000,00 €	200.000,00 €	125.000,00 €	75.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						2.500.000,00 €	

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 6

TO 6.1.

Plan de Rehabilitación Integral de Barriadas



Simulación de propuesta



Estado Previo

Esta tipología de operaciones promoverá la rehabilitación integral del entorno físico y social de las zonas con necesidades de transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación. Todas cuentan

con necesidades imperiosas de infraestructuras cívico-sociales, de formación, educativas, de comunicaciones, accesos, de espacios verdes, zonas de juegos, deportivas, que con su incorporación se favorecerá la integración social de sus habitantes entre ellos y/o con el resto de los municipios, contribuyendo así a la mejora de calidad de vida de sus habitantes.

Puesta en valor y regeneración del área urbana vulnerable detectadas en el análisis:

- **Almonte:** Los Llanos, El Chaparral, Barrio Obrero y Marismas Tres.

TO 6.2.

Plan de Dinamización Económica y Social

Esta tipología de operaciones promoverá la dinamización del entorno económico y social de las zonas con necesidades de transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación, mediante la construcción de nuevas infraestructuras, como equipamientos de formación y de fomento al empleo de colectivos vulnerables, o a la remodelación o rehabilitación de infraestructura existente para destinarla a la dinamización económica y al uso social, fomentando, por tanto la vida comunitaria, promoviendo la iniciativa ciudadana como factor de cohesión social e intercambio cultural.

Puesta en valor y regeneración de las barriadas de áreas vulnerables detectadas en el análisis y su conexión con el CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Almonte), que se encuentra junto a la barriada Marismas Tres

TO 6.3.

URBAN: Plan de Rehabilitación de Espacios Públicos y Creación de Equipamientos Sociales.

Esta tipología de operaciones promoverá la rehabilitación integral de espacios públicos y del entorno físico y social de las zonas con necesidades de transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación mediante la mejora o creación de equipamientos y espacios de convivencia que faciliten el acceso de los colectivos más desfavorecidos. Estas áreas cuentan con necesidades imperiosas de infraestructuras cívico-sociales, de formación, educativas, de comunicaciones, accesos, de espacios verdes, zonas de juegos y deportivas.

Es necesario dotar de mayor cantidad de equipamientos el área, ya que cuenta con muy poca cantidad (3 equipamientos públicos) para la cantidad de población (un tercio). Se valorarán los de tipo social, especialmente en las barriadas de las áreas vulnerables, así como la regeneración y conexión a través de los espacios públicos, especialmente conectado con El Chaparral.

LA 6	REGENERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DESFAVORECIDAS DE ALMONTE
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT9 Regeneración urbana de zonas con necesidades de transformación social de Almonte
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI057/CE056) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I 9b. Prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA llevará a cabo actuaciones relacionadas con la regeneración física, económica y social del entorno urbano de zonas desfavorecidas mediante la rehabilitación del tejido productivo, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de centros multifuncionales, centros de formación, en particular de formación profesional, la inserción laboral para discapacitados, etc. Se desarrollarán planes de Igualdad. Igualmente se trabajará en la revitalización del espacio público de las zonas desfavorecidas, a través de infraestructuras para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos. Asimismo, se incorporarán Cursos de formación y jornadas de sensibilización, iniciativas sociales, actividades de promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas y fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 6.1. URBAN: Plan de Rehabilitación Integral del área urbana de Almonte Los Llanos – El Chaparral – Barrio Obrero.
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT6 - OE 6.5.2.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D17 / D18 / D19 / D20 / D21 / D22
	Se neutralizan amenazas	A17 / A18 / A19 / A20 / A21 / A22
	Se emplean fortalezas	F17 / F18 / F19 / F20 / F21 / F22
	Se exploran oportunidades	O17 / O18 / O19 / O20 / O21 / O22
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD13. Mayoría de equipamientos y servicios públicos se encuentran alejados de las zonas desfavorecidas incrementando el riesgo de exclusión social (D17)	
	PD14. Degradación de los espacios naturales, espacios públicos y zonas verdes próximos a zonas desfavorecidas (D17)	
	PD15. Población residente en zonas desfavorecidas cuenta con mayores índices de paro que se incrementan aún más en determinados segmentos de la población como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, etc. (D19, D20 y D21)	
	PD16. Precariedad laboral y el desempleo elevan el número de personas y familias en situación o riesgo de exclusión (D20)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 13. Mejorar la cobertura y el acceso de la población residente en zonas desfavorecidas a los servicios públicos municipales	
	OET 14. Regenerar física, económica y socialmente las zonas desfavorecidas de Almonte a través de planes integrales	
	OET 15. Reducir el número de personas en situación o riesgo de exclusión social mediante la regeneración económica y el fomento del empleo en las zonas desfavorecidas	
	OET 16. Facilitar el acceso de la población más vulnerable a los servicios municipales de orientación socio laboral y formación para el empleo así como desarrollar su capacidad emprendedora.	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Mejora de la integración social de zonas desfavorecidas mediante acciones de capacitación profesional, inserción laboral o convivencia vecinal; incremento de la dotación de infraestructuras y equipamientos de zonas desfavorecidas facilitando el acceso a los servicios públicos de los sectores poblacionales más vulnerables, teniendo en cuenta la perspectiva de género; mejora del entorno urbano y medioambiental y de la calidad de vida de la población residente en zonas desfavorecidas; reducción del número de personas en situación de riesgo de exclusión.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta (80% de apoyo a los OET). La ciudadanía y el tejido social demandan una reducción de las bolsas de pobreza y exclusión social, la lucha contra el paro estacional, y la regeneración urbana de las zonas desfavorecidas. Por su parte el tejido económico demanda medidas de apoyo a la economía local, de lucha contra el paro estacional y de mejora de la formación y empleabilidad de la población	

BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Servicios Sociales, Mujer, Inmigración, Desarrollo Comunitario, Seguridad Ciudadana, Obras, Deportes, Salud y Juventud.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente en zonas desfavorecidas de Almonte. Resto de ciudadanos de Almonte.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes. • Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto) • Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio- económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias. • De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: • Indicadores financieros del marco de rendimiento • Indicadores de productividad del PI 9b • Indicadores de resultado del OE 9.8.2
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Comité de expertos en la materia, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte 2. Publicación de la convocatoria 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión 5. Periodo de subsanación 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo Local

INDICADORES**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD**

INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	CI057/CE055	E059. Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (Número)	0	500
	CI099/CE101		800	
INDICADORES FEDER	CI057/CE055	C038. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (M2)	0	2.500

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES DE RESULTADO ANEXO III

R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI

0

35

65

INDICADORES PROPIOS

TARGET

INDICADOR

VALOR ACTUAL

HITO 2019

OBJETIVO 2022

Colectivos más afectados por la crisis económica como demandantes de empleo, mujeres, jóvenes e inmigrantes

IP11. Número de colectivos potenciales beneficiarios de actuaciones incluidas en la estrategia para la integración socioeconómica de colectivos vulnerables (Nº)

0

3

8

Campañas realizadas que tienen entre sus objetivos la promoción del empleo y el impulso de la actividad económica entre los colectivos vulnerables

IP12. Número de planes e iniciativas de impulso del tejido productivo y de promoción del empleo (Nº)

0

4

12

ENTIDADES RESPONSABLES

Ayuntamiento de Almonte

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

FINANCIACIÓN

NATURALEZA DEL GASTO

DOTACIÓN ECONÓMICA (€)

% RESPECTO OT9

% RESPECTO EDUSI

APORTACIÓN FEDER (€)

FONDOS PROPIOS

INVERSIÓN

GESTIÓN HORIZONTAL

2.500.000 €

100 %

40 %

2.000.000 €

500.000 €

2.400.000 €

100.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

-

375.000 €

1.000.000 €

625.000 €

375.000 €

125.000 €

-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO
- Se priorizarán operaciones que contemplen entre sus objetivos el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en zonas urbanas desfavorecidas - Se priorizarán operaciones que contemplen la contratación de empresas que tengan planes o medidas de igualdad - Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación. - Se priorizarán actuaciones dirigidas a la mejora de las infraestructuras básicas que se basen en un diagnóstico de necesidades de mujeres y hombres.		- La eliminación de barreras arquitectónicas permitirá el acceso de personas con discapacidad en las mismas condiciones de igualdad que el resto de la población. - Los equipamientos y dotaciones darán un acceso universal a los servicios sociales para permitir la integración social. - Se promoverá un cambio en la percepción social de la discapacidad eliminando barreras para la participación y el ejercicio de sus derechos. - Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social se llevarán a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad. - Se desarrollarán operaciones que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad, mejorando su empleabilidad e integración laboral.	

NO DISCRIMINACIÓN	MODERADO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	ALTO
- Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios. - Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social tendrán en cuenta el principio de no discriminación identificando las diferentes necesidades de los colectivos más vulnerables y promoviendo la participación activa de personas mayores, inmigrantes, mujeres, jóvenes, etc. - La rehabilitación integral de zonas vulnerables (edificios y espacio público) facilitará el acceso a servicios públicos de los colectivos más vulnerables permitiendo una mayor integración en el mundo laboral y social.		- La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos de las zonas vulnerables facilitará la autonomía y el acceso a los servicios públicos de las personas mayores. - La mejora de las infraestructuras y servicios públicos localizados en zonas vulnerables facilita el acceso a los servicios municipales de los colectivos más vulnerables desde el punto de vista de la movilidad como personas mayores, jóvenes e inmigrantes. - La mejora de los entornos urbanos de las zonas vulnerables facilita la llegada de nueva población, la integración de la población existente y la mezcla de clases y estratos sociales. - La mejora de los equipamientos sociales, culturales, y zonas verdes se realizará teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores fomentando el mantenimiento de sus condiciones fisicomotoras y motrices y la mejora de su salud física. - Se promoverá la mejora de la convivencia cultural y el acercamiento a otras culturas en las zonas urbanas más desfavorecidas reforzando el enriquecimiento y la oportunidad que ello supone.	
DESARROLLO SOSTENIBLE	MODERADO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	MODERADO
- La rehabilitación de los edificios existentes alargará la vida útil de los mismos por lo que contribuirá a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos y a la descarbonización de la economía. - Para su regeneración se tendrán en cuenta el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinaria eficiente desde el punto de vista energético. - La mejora del espacio urbano de las zonas vulnerables contribuirá a mejorar la salubridad y sostenibilidad de estas zonas.		- El diseño de los edificios y espacios públicos tendrá en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos. - Se señalará y explicará correctamente aquellos espacios públicos que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno	

El seguimiento de todos los indicadores de productividad, resultado y propios de la EDUSI se podrá realizar a través de la web oficial del Ayto. de Almonte, en el apartado habilitado sobre fondos FEDER (<http://www.almonte.es>)

5.4.

Indicadores de productividad y resultado

Cada una de las Líneas de Actuación propuestas incluye unos indicadores de Productividad coherentes con el POCS.

Para cuantificar los Indicadores de Productividad de cada una de las Líneas de Actuación se han realizado varias sesiones de trabajo con el personal técnico del Ayto. de Almonte que cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes sobre la Estrategia y sobre la realidad a nivel de datos estadísticos del ámbito de actuación.

Se han aplicado la metodología e indicaciones del documento denominado “FEDER 2014- 2020. Indicadores de Productividad. Programación de Programas Operativos”, publicado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (versión 06 de fecha 17/11/2015).

La cuantificación de los Indicadores de Productividad, tanto en su hito intermedio a 2019 como en su valor objetivo a 2022, se realizará por los Servicios Técnicos del Ayto. de Almonte, y se medirán de acuerdo con una

metodología específica para cada uno de ellos, elaborando sus responsables técnicos los correspondientes informes para su justificación ante la AG.

Dichos indicadores vienen recogidos en las fichas individualizadas explicativas de cada LA propuesta, y son los siguientes:

		CAMPO	INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD	ACTUAL	HITO 2019	HITO 2022
OT1	OE 1.2.1.	CI081/CE82	C001	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	0	20	120
			E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Usuarios	0	7.000	19.000
OT2	OE 2.3.3	CI078/CE078	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica.	Usuarios	0	150	450
			E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	0	4	10
		CI079/CE080	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Habitantes	0	250	750
OT3	OE 3.1.2.	CI068/CE066	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	0	50	200
		CI069/CE067	C001	Número de empresas que reciben ayudas (empresas)	Empresas	0	100	300
OT4	OE 4.5.1.	CI088/CE090	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	4	11	19
		CI088/CE090 CI016/CE014	C034	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (GEI)	tCO ₂ eq/año	50,13	49,85	49,5
		CI088/CE090	EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	Número	1	1	1
		CI047/CE044	E029	Número de usuarios/as que tiene acceso o están cubiertos por servicios de transporte inteligente	Usuarios/as	0	2.500	4.000
	OE 4.5.3.	CI016/CE014	C032	Reducción del del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	Kwh/año	163.491	152.041	131.491
			C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	TeqCO ₂ /año	0,35	0,32	0,28

OT6	OE 6.3.4.	CI090/CE092	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones.	Visitas/año	0	5.000	15.000
		CI092/CE094	E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m²	0	800	2.500
		CI089/CE091 CI093/CE095	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	Personas	0	15.000	35.000
	OE 6.5.2.	CI089/CE091	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	0	1	1,5
		CI057/CE055	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados de zonas urbanas	m²	0	2.500	10.000
OT8	OE 8.11.1	CI106/CE108	E044	Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	Personas	0	450	1.800
OT9	OE 9.8.2.	CI057/CE055	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas.	m²	0	750	2.500
		CI057/CE055 CI099/CE101	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyecto pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas	Personas	0	800	3.500

FA 50. Arriba. Cuadro resumen de Indicadores de Productividad (Anexo VIII y FEDER).

FA 51. Abajo. Cuadro resumen de Indicadores de Resultado (Anexo III).

		INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD	ACTUAL	HITO 2019	HITO 2022
OT1	OE 1.2.1.	R001Q	Nº de empresas con actividades innovadoras en la región	Número	1437	1475	1525
OT2	OE 2.3.3	R025B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	0	2	4
OT3	OE 3.1.2.	R030	Número de PYMES	Número	1113	1145	1180
OT4	OE 4.5.1.	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Viajes	0	10	30
	OE 4.5.3.	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias DUSI	Ktep/año	0	1.500	3.500
OT6	OE 6.3.4.	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Visitantes	0	15.000	50.000
	OE 6.5.2.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha	0	4	12,5
OT8	OE 8.11.1	R080D	Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo (%)	%	17	20	23
OT9	OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	%	0	28	55

5.5.

Presupuesto y fuentes de financiación

		LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO (€)	FINANCIACIÓN		REPARTO POR OT			
			TOTAL LÍNEA DE ACTUACIÓN	FEDER (80%)	ALMONTE (20%)	IMPORTE	% RESPECTO OT	% RESPECTO EDUSI	RANGO POCS
OT2	OE 2.3.3	LA1							
		Mejora de la e-administración local y gestión inteligente de los servicios públicos	600.000 €	480.000 €	120.000 €	600.000 €	100%	9,60%	5% - 15%
OT4	OE 4.5.1	LA2	900.000 €	720.000 €	180.000 €	900.000 €	60 %		
		Fomento de la movilidad urbana multimodal							
	OE 4.5.3.	LA3	600.000 €	480.000 €	120.000 €	600.000 €	40 %	24 %	20% - 30%
		Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en los edificios públicos municipales							
OT6	OE 6.3.4	LA4	504.000 €	403.200 €	100.800 €	504.000 €	33,60%		
		Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Almonte						24 %	20% - 30%
	OE 6.5.2	LA5	996.000 €	796.800 €	199.200 €	996.000 €	66,40%		
		Regeneración ambiental y urbana de los núcleos urbanos de Almonte							
OT9	OE 9.8.2	LA6	2.400.000 €	1.920.000 €	480.000 €	2.400.000 €	100%	38,40%	35% - 45%
OT99	OE 99.1	LA99A	200.000 €	160.000 €	40.000 €	200.000 €	80%		
		Asistencia técnica para apoyo a la gestión						4%	4 %
	OE 99.2	LA99C	50.000 €	40.000 €	10.000 €	50.000 €	20%		
		Actuaciones de apoyo a la comunicación							
TOTAL ESTRATEGIA DUSI ALMONTE 2020 (PLAN IMPLEMENTACIÓN)			6.250.000 €	5.000.000 €	1.250.000 €	6.250.000 €	100 %		
FONDOS FEDER (80%)			5.000.000 €						
FONDOS AYUNTAMIENTO (20%)			1.250.000 €						

5.6.

Cronograma de planificación temporal

El Cronograma de planificación temporal de la EDUSI Almonte 2020 se ha realizado priorizando la puesta en marcha de aquellas Líneas de Actuación que abordan los principales problemas y retos urbanos descritos anteriormente. En la planificación de la EDUSI Almonte 2020 se han considerado 4 hitos:

Hito 1. Fase previa de arranque de la estrategia

Una vez validada la EDUSI Almonte 2020 y publicada la correspondiente Resolución por la que se le aprueba la cofinanciación mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, se creará la Unidad de Gestión, se definirán por el Ayto. de Almonte, como OIL, el manual de procedimiento y los criterios de selección de las Operaciones y el Plan de comunicación, promoción y difusión de la Estrategia, todo ello para su validación posterior por la AG y el correspondiente OI. Asimismo, se crearán y pondrán en marcha los instrumentos de seguimiento, evaluación y control (Órganos de verificación y control –OVC–, Grupo de trabajo antifraude –GTA–, Comité de seguimiento para la selección de operaciones –CS–, Comité de implementación –CI–), y se definirán los mecanismos de participación ciudadana (Foro Urbanos –FU–).

Esta fase previa de creación de las estructuras de gestión y control para la correcta puesta en marcha de las mismas, comprenderá los 1T y 2T de 2018.

Hito 2. Puesta en marcha de las Líneas de Actuación

Una vez realizada la convocatoria de expresiones de interés y el procedimiento para la selección de operaciones, los beneficiarios de la EDUSI Almonte 2020 iniciarán la ejecución de las operaciones correspondientes todas las Líneas de Actuación (3T 2018). El global de las operaciones a ejecutar, se realizará fundamentalmente durante el periodo 2018-2021, con todas las Operaciones en fase de ejecución.

OT 2: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA1 se realizarán entre 2018 y 2020, años clave para promover la mejora de la e-administración y la alfabetización digital, y mejorar los indicadores para convertir Almonte en un territorio inteligente.

OT 4: Las inversiones más importantes correspondientes a las LA2 y LA3 se realizarán entre 2018 y 2022, para fomentar la movilidad urbana sostenible y mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos comprendidos dentro del ámbito de actuación. A mediados de 2022 se prevé que se hayan logrado alcanzar los valores cuantificados en los Indicadores de Productividad de dichas Líneas.

OT 6: Las inversiones más importantes correspondientes a las LA4 y LA5 se realizarán entre 2019 y 2022, fechas donde se prevé que se promuevan la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural, y la regeneración de los espacios urbanos

degradados y la puesta en valor del patrimonio natural en las zonas de contacto con el Parque Nacional y Parque Natural de Doñana junto al Rocío y Matalascañas.

OT 9: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA6 se realizarán entre el periodo 2019 y 2021 si bien se prevé que se extiendan hasta 2022 ya que estas operaciones se ocupan de las políticas sociales de intervención en zonas con necesidades de transformación social y del trabajo con colectivos vulnerables.

OT 1: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA7 se realizarán entre el periodo 2018 y 2022. Dado que estas operaciones son financiadas con fondos propios o procedentes de otros programas, la ejecución de las mismas (en muchas ocasiones las operaciones ya han sido programadas) se puede acelerar.

OT 3: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA8 se realizarán entre el periodo 2018 y 2022. Dado que estas operaciones son financiadas con fondos propios o procedentes de otros programas, la ejecución de las mismas (en muchas ocasiones las operaciones ya han sido programadas) se puede acelerar.

OT 8: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA9 se realizarán entre el periodo 2018 y 2022. Dado que estas operaciones son financiadas con fondos propios o procedentes de otros programas, la ejecución de las mismas (en muchas ocasiones las operaciones ya han sido programadas) se puede acelerar.

Hito 3. Actividades de comunicación, control y participación

Paralelamente a la implementación de las operaciones y con carácter simultáneo (entre el 1T 2018 y 4T 2022), se ejecutarán las acciones previstas en el Plan de comunicación, promoción y difusión. Con carácter semestral o anual (como mínimo) dependiendo de la estructura de seguimiento, evaluación y control efectivo se realizarán las reuniones se convocará a los órganos correspondientes (OVC, GTA, CI o CS) para realizar el control efectivo de la estrategia así como también para la aprobación de los informes anuales de evaluación de

la EDUSI. Por su parte con carácter semestral se convocará las estructuras de participación representadas por los Foros Urbanos cuyos acuerdos se integrarán en las operaciones que se llevarán a cabo. Por último se celebrarán eventos relevantes coincidiendo con hitos importantes de la estrategia (seminarios, jornadas, actos divulgativos, etc.) para dar a conocer los resultados materiales de la EDUSI.

Hito 4. Evaluación de resultados

Al finalizar cada ejercicio se realizará una Evaluación anual por parte de las estructuras de seguimiento, eva-

luación y control de la EDUSI. Con fecha 31 de diciembre de 2019 se calcularán los correspondientes Indicadores de Productividad y Resultado, para facilitar un hito intermedio normalizado de evaluación a la AG. Durante el 4T 2022 y 1T 2023 se realizará una Evaluación final de la EDUSI Almonte 2020 por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control de la EDUSI y se realizará una presentación final con sus resultados y acciones, al tiempo que se reportarán a la AG los correspondientes Indicadores de Resultado y Productividad definitivos.

HITOS EDUSI ALMONTE 2020 - CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN TEMPORAL			2018				2019				2020				2021				2022				2023			
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
HITO 1. FASE PREVIA ARRANQUE DE LA ESTRATEGIA																										
Creación de la Unidad de Gestión EDUSI ALMONTE 2020																										
Elaboración del manual de procedimientos y criterios de selección de operaciones																										
Elaboración del Plan de Comunicación de la Estrategia DUSI																										
Creación estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																										
Creación estructuras de Participación Ciudadana. Foros Urbanos																										
HITO 2. EJECUCIÓN OPERATIVA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN																										
Convocatoria de expresiones de interés																										
Selección de operaciones																										
DT	DE	LÍNEA DE ACTUACIÓN																								
2	2.3.3	LA1. MEJORA DE LA E-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTELIGENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS																								
4	4.5.1	LA2. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA MULTIMODAL																								
	4.5.3	LA3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES																								
	6.3.4	LA4. CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ALMONTE, EL ROCÍO Y MATAJASCAÑAS																								
6	6.5.2	LA5. REGENERACIÓN AMBIENTAL Y URBANA DE ALMONTE, EL ROCÍO Y MATAJASCAÑAS																								
9	9.8.2	LA6. REGENERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DESFAVORECIDAS DE ALMONTE																								
99	99.1	LA99A. ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA GESTIÓN																								
	99.2	LA99C. ACTUACIONES DE APOYO A LA COMUNICACIÓN																								
HITO 3. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN																										
Ejecución del Plan de Comunicación, Promoción y difusión																										
Celebración de Eventos Relevantes (seminarios, jornadas, actos divulgativos,...)																										
HITO 4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS																										
Reuniones de las estructuras de seguimiento, evaluación y control OVC, GTA, CS y CI																										
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos																										
Evaluaciones Anuales por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control																										
Hito Intermedio Indicadores de Productividad y Resultado (31/12/2019)																										
Evaluación Final por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control. Presentación Final																										
Justificación Final de la EDUSI, Indicadores de Resultado y Productividad																										

Cronograma de Implementación
EDUSI 2020

		LÍNEA DE ACTUACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
				VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO (REEMBOLSO OI)	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO
OT2	OE 2.3.3	LA1	600.000 €	240.000 €	150.000 €	210.000 €	240.000 €	150.000 €	210.000 €	-	-	-	-	-	-
		Mejora de la e-administración local y gestión inteligente de los servicios públicos													
OT4	OE 4.5.1	LA2	900.000 €	225.000 €	162.000 €	360.000 €	225.000 €	153.000 €	360.000 €	162.000 €	108.000 €	0	45.000 €	-	-
		Fomento de la movilidad urbana multimodal													
	OE 4.5.3.	LA3	600.000 €	150.000 €	108.000 €	240.000 €	150.000 €	102.000 €	240.000 €	108.000 €	102.000 €	-	-	-	-
Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en edificios públicos															
OT6	OE 6.3.4	LA4	504.000 €	201.600 €	126.000 €	176.400 €	201.600 €	126.000 €	176.400 €	-	-	-	-	-	-
		Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural													
	OE 6.5.2	LA5	996.000 €	398.400 €	149.400 €	249.000 €	398.400 €	149.400 €	249.000 €	199.200 €	149.400 €	0	49.800 €	-	-
Regeneración ambiental y urbana de Almonte, El Rocío y Matalascañas															
OT9	OE 9.8.2	LA6	2.400.000 €	960.000 €	360.000 €	600.000 €	960.000 €	720.000 €	600.000 €	120.000 €	360.000 €	0	120.000 €	-	-
		Regeneración de áreas urbanas desfavorecidas de Almonte													
OT99	OE 99.1	LA99A	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	-	-
		Asistencia técnica para apoyo a la gestión													
	OE 99.2	LA99B	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	-	-
Actuaciones de apoyo a la comunicación															
TOTAL ANUALIDADES			6.250.000 €	2.225.000 €	1.105.400 €	1.885.400 €	2.225.000 €	1.450.400 €	1.885.400 €	639.200 €	769.400 €	50.000 €	264.800 €	-	-
% INVERSIÓN ANUAL COMPROMETIDO Y EJECUTADO			100,00%	35,60 %	17,69 %	30,17 %	35,60 %	23,21 %	30,17 %	10,23 %	12,31 %	0,80 %	4,24 %	-	-
% INVERSIÓN ANUAL ACUMULADO			100,00%	17,69 %		53,29 %		83,45 %		95,76 %		100%		-	
FONDOS FEDER (80%)			5.000.000 €	884.320 €		1.780.000 €		1.508.320 €		615.520 €		211.840 €		-	
FONDOS AYUNTAMIENTO (20%)			1.250.000 €	221.080 €		445.000 €		377.080 €		153.880 €		52.960 €		-	

FA 52: Senda Financiera

EDUSI de Almonte incluye 3 OT adicionales a financiar por el ayuntamiento

5.7.

Líneas de actuación de otros Objetivos Temáticos

Como se expone en el apartado 5.1, la Estrategia presentada incluye 3 OT adicionales a financiar por el Ayto. de Almonte u otra entidad pública regional o nacional, con la finalidad de desarrollar Líneas de Actuación dirigidas principalmente a solucionar problemas relacionados con el impulso de la Pyme, la innovación y el empleo.

Se han diseñado unas fichas individualizadas para cada LA, que incluyen un presupuesto de los recursos

necesarios para su realización, las fuentes de financiación previstas y su planificación temporal y la correlación entre dichas Líneas de Actuación con los programas europeos 2014-2020, asignando a cada línea el correspondiente Objetivo Específico e Indicadores de Productividad. De manera separada, se incluyen las fichas correspondientes a las 3 Líneas de Actuación adicionales a desarrollar.

LA 7	PLAN DE INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS EMPRESAS DE ALMONTE
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI081/CE082): Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME (incluidos los negocios y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red), laboratorios vivos, ciberemprendedores y empresas emergentes basadas en las TIC
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 1b. Fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica ya aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA apoyará a las PYMEs de Almonte en el desarrollo de productos y servicios innovadores y con un alto valor añadido de los sectores identificados con mayor potencial de desarrollo en Almonte (turismo, medioambiental, cultural y agropecuario) estimulando la demanda, la cooperación entre empresas y la innovación abierta. Se fomentará la incorporación en las empresas y el desarrollo de servicios y aplicaciones basadas en las TIC, así como la creación de empresas y proyectos de emprendimiento basadas en las TICs.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 7.1. Apoyo a las PYMEs para desarrollo de productos y servicios innovadores apoyados en las TIC
	TO 7.2. Planes para el fomento del comercio electrónico en las PYMEs
	TO 7.3. Apoyo a la creación, fortalecimiento y consolidación de empresas de base tecnológica
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT1 - OE 1.2.1.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D22 / D23
	Se neutralizan amenazas	A22 / A23
	Se emplean fortalezas	F22 / F23
	Se exploran oportunidades	O22 / O23
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD17. Reducida inversión de las empresas de I+D+i merma la competitividad de las empresas y su capacidad de crecimiento (D22) PD14. Degradación de los espacios naturales, espacios públicos y zonas verdes próximos a zonas desfavorecidas (D23)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 17. Fomentar la inversión por parte de las empresas en innovación e investigación promoviendo vínculos entre empresas y centros de investigación OET 18. Impulsar y promover las actividades de I+D+i empresarial que desarrollan nuevos productos y servicios	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Aumento del número de redes y proyectos desarrollados por empresas de Almonte en el que colaboran centros de investigación, universidades, etc.; Aumento del número de productos y servicios disponibles en el mercado que cuentan con un alto valor añadido como resultado de proyectos de I+D+i; aumento del número de patentes y marcas comerciales solicitadas por las empresas de Almonte.	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Servicios Sociales, Comercio, Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Aprovechamientos Forestales	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Empresas, preferentemente PYMEs y agentes del sistema de I+D+i, organizaciones, clústeres y entidades de apoyo vinculados con el conocimiento públicos y privados.	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 de Andalucía • Respeto a la reglamentación de Ayudas del Estado
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	• Mayor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad PI. 1b • Mayor contribución al cumplimiento de los indicadores de productividad de la RIS3 • Mayor contribución al cumplimiento de los indicadores de productividad de la RIS3 de Andalucía
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento				
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.				
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Servicios Sociales, Comercio, Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Aprovechamientos Forestales				
INDICADORES					
INDICADORES PRODUCTIVIDAD	INDICADOR		VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	CI081/CE82	C001. Número de empresas que reciben ayudas (Empresas)	0	20	120
INDICADORES DE RESULTADO	R001Q. N° de empresas con actividades innovadoras en la región		1437	1475	1525

INDICADORES PROPIOS				
TARGET	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
Infraestructuras para la creación e impulso de empresas innovadoras	IP12. Número de infraestructuras para la I+D+i creadas o mejoradas(Nº)	0	1	1
Empresas que cuentan con plataformas de comercio electrónico	IP13. Porcentaje de empresas que cuentan con plataformas de comercio electrónico (Nº)	10	20	50
ENTIDADES RESPONSABLES				
Ayuntamiento de Almonte				

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT1	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)	FONDOS PROPIOS	INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
150.000 €	100 %	2,4 %	120.000 €	30.000 €	144.000 €	6.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO - El seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas recogerán datos desagregados por sexo. - Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres. - Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación.	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - Se promoverá en las empresas y PYMES una cultura relacionada con la accesibilidad universal. - Se potenciará la adaptación de los espacios, equipamientos e infraestructura de las empresas y PYMES con criterios de accesibilidad.	MODERADO
NO DISCRIMINACIÓN - Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades. - Se priorizarán aquellas empresas que tengan una dimensión relacionada con la economía social y que tengan una vinculación directa con el desarrollo del municipio. - Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.	ALTO	CAMBIO DEMOGRÁFICO - El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesaria el éxodo a otros municipios con mejores condiciones. - El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo generan un entorno atractivo para población, especialmente joven, que se trasladen a Almonte.	ALTO
DESARROLLO SOSTENIBLE - Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde. - Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.	ALTO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde. - Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.	ALTO

LA 8	PLAN DE PYMES
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI068/CE066) Servicios de ayuda avanzados para PYME y grupos de PYME (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas) (CI069/CE067) Desarrollo empresarial de las PYME, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 3a. Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas.
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA desarrollará operaciones que permitan incrementar, fortalecer y diversificar el sector productivo empresarial del ámbito de actuación impulsando el nacimiento de nuevas empresas, consolidando las nuevas iniciativas que se generen y mejorando la dotación de infraestructuras de apoyo a la actividad empresarial así como la promoción y fomento de un mayor uso de las infraestructuras existentes.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 8.1. Plan de incentivos para la creación e instalación de nuevas empresas en Almonte
	TO 8.2. Creación de infraestructuras y servicios de apoyo a la actividad empresarial y mejora de las ya existentes
	TO 8.3. Plan de fomento del emprendimiento e impulso de instrumentos de alojamiento, incubación y dinamización de proyectos en los sectores productivos de Almonte
	TO 8.4. Plan para la mejora de la competitividad de las empresas
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT3 - OE 3.1.2.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D24 / D25 / D26
	Se neutralizan amenazas	A24 / A25 / D26
	Se emplean fortalezas	F24 / F25 / F26
	Se exploran oportunidades	O24 / O25 / O26
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD19. Escasa diversificación del modelo económico genera un empleo temporal de baja calidad (D24 y D26) PD20. Reducido tamaño de las empresas frena la competencia en mercados globales (D25)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 19. Favorecer la diversificación económica de Almonte y la creación de empleo de calidad OET 20. Fomentar el asociacionismo de las empresas que mejore la competitividad empresarial y su acceso a los mercados internacionales	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Incremento el número de emprendedores, la creación y consolidación de las empresas de Almonte; Diversificación del tejido productivo de Almonte con un mayor número de empresas dedicadas a sectores productivos emergentes relacionados con las nuevas tecnologías, el medioambiente o la cultura; incremento del número de asociaciones empresariales y la colaboración entre empresas; mejora de las infraestructuras y servicios municipales de apoyo a las PYMEs y a los emprendedores	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Comercio y Desarrollo Industrial	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Empresas, preferentemente PYMEs, autónomos, emprendedores, personas en situación de desempleo, etc.	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión Europea y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 de Andalucía • Respeto a la reglamentación de Ayudas del Estado
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	• Mayor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad PI. 3a • Mayor contribución al cumplimiento de los indicadores de productividad de la RIS3 • Mayor contribución al cumplimiento de los indicadores de productividad de la RIS3 de Andalucía
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento				
HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.				
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Comercio y Desarrollo Industrial				
INDICADORES					
INDICADORES PRODUCTIVIDAD	INDICADOR		VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	CI068/CE066	E020. Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación (empresas)	0	50	200
	CI069/CE067	C001. Número de empresas que reciben ayudas (empresas)	0	100	300

INDICADORES DE RESULTADO	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	R030. Número de PYMES	1113	1145	1180

INDICADORES PROPIOS

TARGET	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
Personas desempleadas que son contratadas por empresas de nueva creación	IP13. Número de personas empleadas en las empresas que reciben ayudas (Nº)	0	150	450
Empresas de nueva creación	IP14. Tasa de supervivencia de las empresas en el cuarto año de vida	0	25	40

ENTIDADES RESPONSABLES

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT3	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)	FONDOS PROPIOS	INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
600.000 €	100 %	9,6 %	480.000 €	120.000 €	576.000 €	24.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	-

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES			
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
GÉNERO - En el seguimiento y evaluación de las acciones recogerán datos desagregados por sexo. - Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres. - Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación.	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - Se promoverá en las empresas y PYMES una cultura relacionada con la accesibilidad universal. - Se potenciará la adaptación de los espacios, equipamientos e infraestructura de las empresas y PYMES con criterios de accesibilidad.	ALTO
NO DISCRIMINACIÓN - Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades. - Se priorizarán aquellas empresas que tengan una dimensión relacionada con la economía social y que tengan una vinculación directa con el desarrollo del municipio. - Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.	ALTO	CAMBIO DEMOGRÁFICO - El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesaria el éxodo a otros municipios con mejores condiciones. - El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo generan un entorno atractivo para población, especialmente joven, que se trasladen al área de Almonte.	ALTO
DESARROLLO SOSTENIBLE - Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde. - Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.	ALTO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde. - Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.	ALTO

LA 9	PLAN DE FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT8 Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 8.11.1. Inversión en infraestructuras destinadas a servicios públicos de empleo
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI106/CE108): Modernización de las instituciones del mercado laboral, como los servicios de empleo públicos y privados, y mejora de su adecuación a las necesidades del mercado laboral, incluso medidas que aumenten la movilidad, y mejor cooperación entre las instituciones y las partes interesadas pertinentes.
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 8d. La inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA apuesta por la creación y mejora de las infraestructuras físicas y el desarrollo de programas para favorecer la inserción socio-laboral de las personas desempleadas, con especial atención a jóvenes, mujeres, y otros colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas. Así como también acciones para incentivar en las empresas el empleo estable y de calidad y la redistribución de la riqueza.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 9.1. Creación de nuevas infraestructuras y modernización de las existentes asociadas a los servicios de empleo público que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, el emprendimiento y el autoempleo
	TO 9.2. Programas para favorecer la inserción socio-laboral de las personas desempleadas, con especial atención a jóvenes, mujeres, personas mayores de 45 años, inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión social
	TO 9.3. Mejora de los equipamientos y servicios vinculados a los servicios municipales de empleo
	TO 9.4. Organización de talleres de empleo, cursos formativos y jornadas sobre políticas activas de empleo, teniendo en cuenta la perspectiva de género, la integración social y el fomento del empleo juvenil.
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT8 - OE 8.11.1.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D27 / D28 / D29
	Se neutralizan amenazas	A27 / A28 / D29
	Se emplean fortalezas	F27 / F28 / F29
	Se exploran oportunidades	O27 / O28 / O29
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD21. Modelo económico actual y la escasa diversidad de sectores tractores de empleo contribuye a un aumento de las personas vulnerables (D27) PD22. Mayores tasas de desempleo entre los colectivos más vulnerables y pertenecientes a zonas desfavorecidas (D28 y D29)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 21. Diversificar la actividad económica y desarrollar la capacidad emprendedora de los colectivos más vulnerables OET 22. Impulsar nuevos programas de formación y de empleo de calidad que ayude a la inserción socio laboral de los colectivos más vulnerables	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Promover el empleo sostenible y favorecer la movilidad laboral; impulsar la contratación indefinida y mejorar la calidad del empleo de los colectivos más vulnerables; reducir la dualidad del mercado laboral y el empleo precario; fomentar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras a través de la formación y el desarrollo del espíritu emprendedor.	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Servicios Sociales, Mujer, Inmigración y Desarrollo Comunitario	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Personas desempleadas y excluidas del mercado laboral que aspiran a re introducirse en el mercado laboral. Se prestará especial atención a los jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas mayores de 45 años que constituyen los colectivos más vulnerables en el ámbito de actuación de la estrategia	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 de Andalucía • Respeto a la reglamentación de Ayudas del Estado
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 7 de Junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	• Mayor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad PI. 8d.
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas y/o privadas en ejercicio de sus competencias Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante resolución por órgano competente que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento

HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por el Ayuntamiento de Almonte. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.			
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Almonte y en particular las concejalías de Servicios Sociales, Mujer, Inmigración y Desarrollo Comunitario.			
INDICADORES				
INDICADORES PRODUCTIVIDAD	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	(CI106/CE108) E044. Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados (personas)	0	450	1.800
INDICADORES DE RESULTADO	R080D. Porcentaje de desempleados que han contactado con la oficina pública de empleo para informarse de posibles ofertas de empleo (%)	17	20	23
INDICADORES PROPIOS				
TARGET	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
Personas desempleadas que son contratadas por empresas de nueva creación	IP13. Número de personas empleadas en las empresas que reciben ayudas (Nº)	0	150	450
Empresas de nueva creación	IP14. Tasa de supervivencia de las empresas en el cuarto año de vida	0	25	40
ENTIDADES RESPONSABLES				
Ayuntamiento de Almonte				

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT8	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)	FONDOS PROPIOS	INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
800.000 €	100 %	12,8 %	640.000 €	160.000 €	768.000 €	32.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-	160.000 €	160.000 €	160.000 €	160.000 €	160.000 €	-
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES						
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES			
GÉNERO	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			ALTO	
- El seguimiento y evaluación de las acciones se hará desagregado por sexo. - Se potenciará la formación para el empleo de personal femenino residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración. - Las acciones de información y comunicación vinculadas a la operación utilizarán imágenes y lenguaje no sexista.		- La formación para el empleo se llevará a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad. - Se desarrollarán operaciones que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; mejorando su empleabilidad e integración laboral.				
NO DISCRIMINACIÓN	ALTO	CAMBIO DEMOGRÁFICO			MODERADO	
Se favorecerá la formación para el empleo de sus habitantes para contribuir a la empleabilidad de los ciudadanos, especialmente destinado a colectivos con especiales dificultades de larga duración.		A través de los planes de empleo especialmente dirigidos a la población joven, se facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesaria el éxodo a otros municipios con mejores condiciones.				
DESARROLLO SOSTENIBLE	MODERADO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			ALTO	
Se formará y capacitará teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, así como serán prioritarios aquellos nichos relacionados con la economía verde.		Se formará y capacitará teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, así como serán prioritarios aquellos nichos relacionados con la economía verde.				

Participación ciudadana y de los agentes sociales

El proceso de elaboración de la EDUSI Almonte se ha desarrollado de forma participativa desde una perspectiva integrada. En este apartado se recoge e integra la participación que se ha desarrollado durante dicho proceso. La participación ha incluido tanto a la ciudadanía como a los sectores técnicos, institucionales, productivos y demás agentes sociales.

El proceso de participación se ha organizado en tres fases en relación con:

- **Identificación de problemas / retos urbanos:** Durante esta fase los participantes identifican los problemas o retos que suponen un cuello de botella para alcanzar un desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **Elaboración de Diagnóstico:** Durante esta fase se elabora el diagnóstico de la situación actual a través de la elaboración de un análisis DAFO y se han definido los objetivos estratégicos a alcanzar en el marco de la EDUSI.
- **Definición del Plan de Implementación:** Líneas de Actuación. Durante esta fase se han debatido, priorizado y cuantificado las líneas y tipologías de actuación a incluir en el Plan de Implementación de la EDUSI Almonte 2020.

Estas fases estarán apoyadas por diferentes herramientas. Según el objetivo y los actores involucrados en ellas.

Herramientas de Difusión

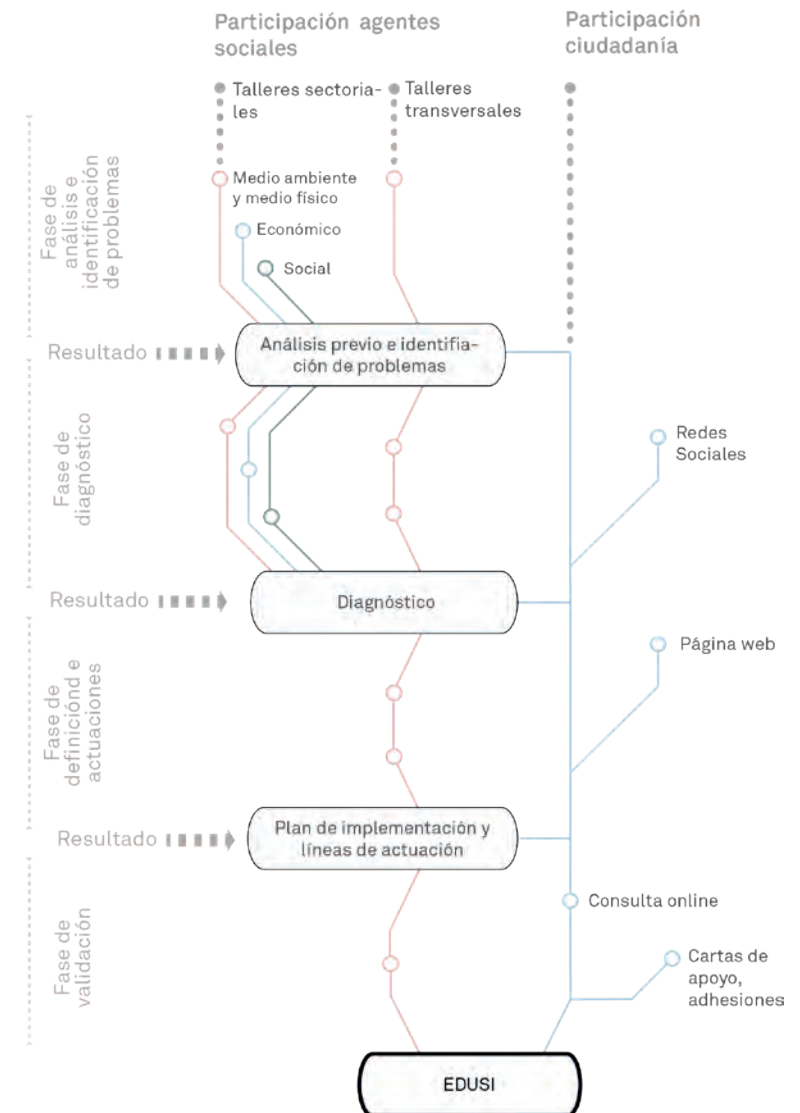
- Página web
- Redes Sociales
- Notas de prensa

Herramientas de participación

- Talleres Sectoriales
- Talleres Transversales
- Participación Online

Herramientas de apoyo

- Cartas de apoyo



6.1.

Talleres Sectoriales

En los talleres sectoriales se han tratado los distintos ámbitos de análisis recogidos en el reglamento nº 1301/2013 de forma independiente con el objetivo de poder llegar a un estudio concreto de los problemas y retos del territorio y los núcleos urbanos de Almonte así como de las debilidades y fortalezas de dicha área abordado sectorialmente según los ámbitos definidos.

Estos talleres han estado compuestos por las personas involucradas en la gestión/afectadas por estos ámbitos de análisis en su día a día, siendo las que más información y experiencia poseen tanto sobre los problemas y retos a afrontar como sobre las amenazas y oportunidades del área. En total se han realizado 7 talleres sectoriales divididos en tres temáticas:

Taller sectorial Medioambiental y Climático

En él se tratan los aspectos relativos a entorno de los núcleos urbanos de Almonte a nivel físico y su relación con el entorno natural y con las zonas agrícolas existentes en el municipio.

Los principales temas tratados son los relativos al Parque de Doñana, las zonas forestales, las zonas agrícolas, la marisma, el estado y nivel de eficiencia de la edificación, el uso de las vías urbanas e interurbanas... En este taller, los agentes que participan de forma directa son la concejalía de medioambiente, la concejalía de urbanismo y los representantes del Parque Nacional de Doñana.

En el siguiente diagrama se muestra el contenido del taller, los participantes y las conclusiones obtenidas a raíz del encuentro. Estas conclusiones se muestran relacionadas con las líneas de actuación en las que se han incluido o en las que han influido a la hora de su definición.



I20. Reunión Sectorial del 9 de abril

I21. Reunión del 30 de abril del 2015, con representantes del Parque de Doñana

Taller Sectorial Económico

En este taller se estudia la situación económica de Almonte así como las actividades que generan (o pueden generar) la regeneración económica de la zona. Además del comercio, se tratan temas como la agricultura, el turismo (rural, religioso, de playa,...) y la cultura, con la intención de potenciarlos y atraer visitantes al municipio.

En este taller, destaca la participación de la concejalía de turismo y cultura y la asociación de comerciantes de El Chaparral.



I22. Taller del 9 de abril del 2015 con los representantes de los comerciantes del Chaparral

Talleres Sectoriales Medioambientales y Climáticos

- Concejalía de medio ambiente
- Director del Parque Nacional de Doñana
- Gerente del Parque Nacional de Doñana
- Asesor técnico del Parque Nacional de Doñana
- Concejalía de urbanismo

23/03/2015 Recopilación y análisis de la información

- Identificaron problemas y oportunidades, y diagnóstico de situación actual.
- Prioridades de actuación.

09/04/2015 Análisis integral de núcleos urbanos

- Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.
- Identificación problemas y retos, y diagnóstico de situación actual.

30/04/2015 Presentación de la estrategia DUSI

- Análisis de las áreas protegidas en su relación con el territorio y áreas urbanas
- Identificación de problemas y retos.

Conclusiones

Reflejadas en línea de actuación:

✓✓	Reforzar red de carriles bici y recuperar caminos históricos (vías agropecuarias, vías verdes...)	LA2. Se planea la intervención en tramos urbanos. El resto queda fuera del ámbito de la estrategia.
✓✓	Mejorar transporte inter-urbano y fomentar su eficiencia energética.	LA2, LA3
✓✓	Mejorar del contacto del parque de Doñana con los núcleos urbanos	LA4
✓	Energía: mejorar eficiencia de iluminación urbana y de equipamientos públicos introduciendo energías renovables	LA3

- ✓ Propuesto por uno de los agentes implicados
- ✓✓ Propuesto por dos de los agentes implicados
- ✓✓✓ Propuesto por tres o más de los agentes implicados

Talleres Sectoriales Económicos

- Concejalía de turismo y cultura
- Comerciantes del Chaparral

24/03/2015 Taller de Recopilación y Análisis de la información

- Identificación problemas y oportunidades
- Diagnóstico de situación actual.
- Prioridades de actuación.

09/04/2015 Análisis integral de núcleos urbanos

- Análisis del conjunto del área urbana y su relación con el territorio
- Identificación de problemas y oportunidades
- Diagnóstico de la situación actual

Conclusiones

Reflejadas en LA:

✓	No hay gestión turística conjunta con Doñana	LA5, LA4
✓	Se necesita fomentar atractivos culturales y naturales del Rocío	LA5
✓	Se demandan espacios con conexión wifi gratuita	LA1
✓	Necesidad de regeneración urbana del parque del Chaparral	LA6, LA4
✓	La zona del Chaparral se encuentra mal conectada desde el punto de vista urbano y la falta de adecuación de las vías al peatón	LA6, LA4

- ✓ Propuesto por uno de los agentes implicados
- ✓✓ Propuesto por dos de los agentes implicados
- ✓✓✓ Propuesto por tres o más de los agentes implicados

Taller Sectorial Social y Demográfico

En este taller se tratan los temas relativos a la sociedad de Almonte, permitiendo llegar a conocer el tipo de población residente en cada núcleo de población y las necesidades de cada uno de ellos.

Las principales temáticas tratadas en este taller son el riesgo de pobreza, el paro, el abandono y absentismo escolar, los inmigrantes,... Los principales agentes que actúan en este taller son la concejalía de desarrollo local y la asociación de representantes de Matalascañas.



123. Taller Sectorial del 24 de marzo del 2015

124. Taller del 14 de abril con los representantes de los Agentes Sociales de Matalascañas

Talleres Sectoriales Sociales y Demográficos

- Concejalía de desarrollo local y participación
- Representante Asociación de Chiringuitos
- Hostal Victoria
- Asociación de Hoteles de Matalascañas
- Asociación de comerciantes de Caño Guerrero
- Asociación de vecinos de Matalascañas
- Representante playa de Matalascañas

24/03/2015 Taller de Recopilación y Análisis de la información

- Identificación problemas y oportunidades
- Diagnóstico de situación actual.
- Prioridades de actuación.

14/04/2015 Análisis integral de núcleos urbanos

- Análisis del conjunto del área urbana y su relación con el territorio
- Identificación de problemas y oportunidades
- Diagnóstico de la situación actual

Conclusiones

Reflejadas en LA:

✓✓	Se propone promover empleo mediante una planta de biomasa	LA3, LA7, LA9
✓✓	Las infraestructuras turísticas están obsoletas	LA3, LA5, LA7, LA9
✓	Las viviendas en situación irregular y la agricultura hacen un uso indebido del agua	El ámbito de la Estrategia es urbano. Las problemáticas fuera de este área quedan excluidas

- ✓ Propuesto por uno de los agentes implicados
- ✓✓ Propuesto por dos de los agentes implicados
- ✓✓✓ Propuesto por tres o más de los agentes implicados

6.2.

Talleres Transversales

Los talleres transversales son aquellos que abarcan la totalidad de las temáticas anteriormente tratadas de forma independiente. Estos talleres permiten reunir a agentes encargados de distintos ámbitos que comienzan a entender las actuaciones de manera integrada. Los talleres transversales quedan divididos según la fase del proceso en el que se hicieron. En total se han realizado 6 talleres.



125. Talleres Transversales celebrados entre Marzo 2015 y Octubre 2015.

Taller Identificación de problemas y retos

- Representantes de la mancomunidad
- Concejalías afectadas por la EDUSI

24/03/2015 Taller de Presentación

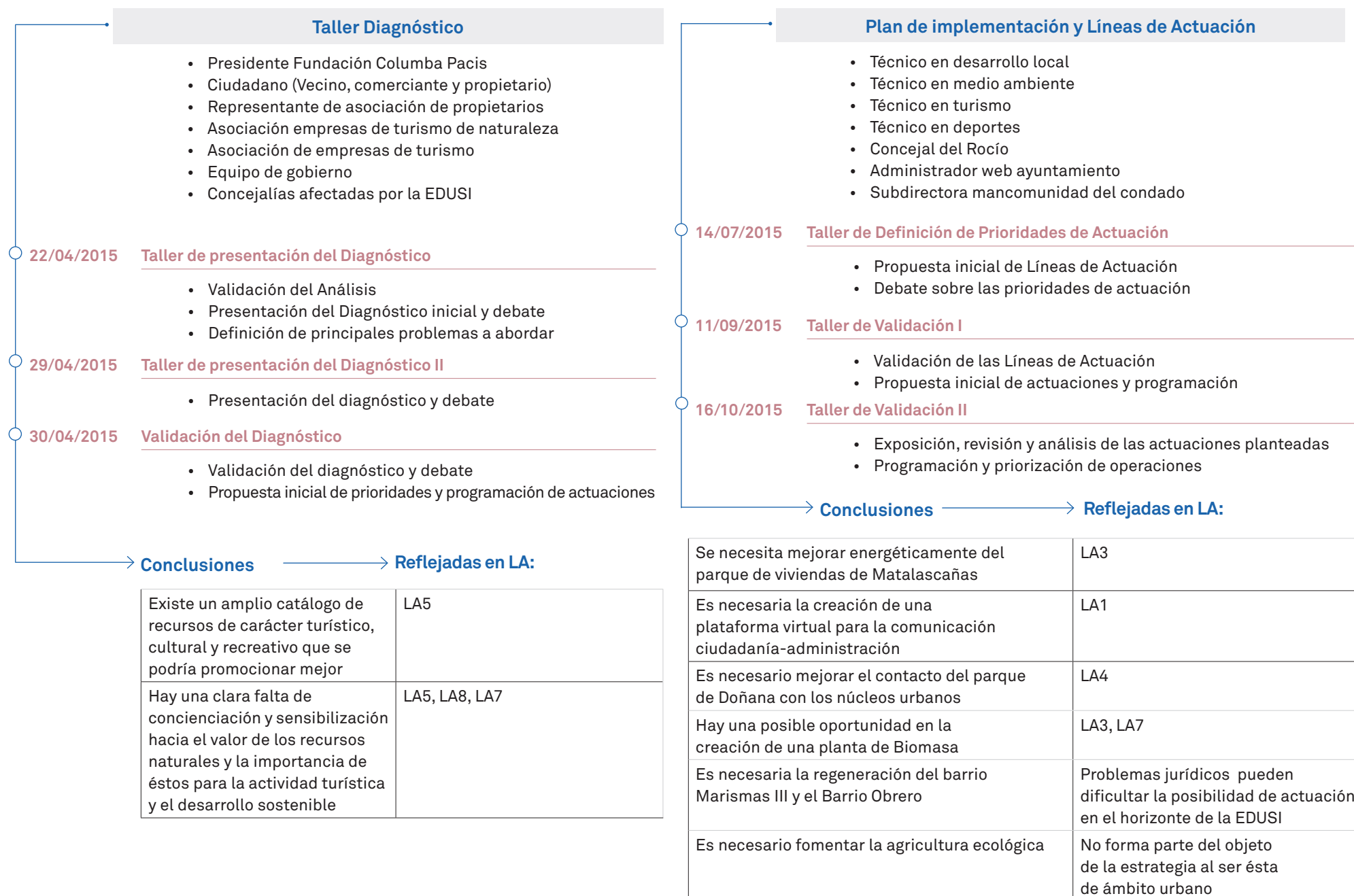
- Presentación de la estrategia: área de actuación, objetivos...
- Detección de principales problemas y oportunidades

09/04/2015 Taller de Análisis

- Presentación del análisis y diagnóstico realizado hasta la fecha
- Debate y reformulación de problemas y oportunidades

Conclusiones Reflejadas en LA:

Hay falta inversión pública en el transporte público.	LA2
No se aprovechan las fuentes de energía renovables disponibles en Almonte por parte del ayuntamiento	LA3
La mayoría de las equipamientos están alejados de zonas vulnerables, y mal conectados para peatones y bicicletas	LA2, LA6



6.3.

Utilización de las TICs

El desarrollo de la EDUSI Almonte 2020 incluye igualmente la comunicación y la participación digital a través de cuestionarios que ha permitido a la población en general contribuir de forma activa y directa en el proceso de elaboración de la DUSI (abiertos igualmente a equipos técnicos, políticos y otros agentes).

A través de esta herramienta se han identificado aquellos problemas o retos que las autoridades urbanas deberían abordar y ha permitido priorizar las actuaciones que se debería implementar para alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible e integrado

I26. EDUSI en la web del Ayuntamiento de Almonte



I27. Banner de la EDUSI Almonte 2020 en www.almonte.es



I28. Noticias sobre la EDUSI Almonte 2020 en la prensa digital.



Difusión

Para llevar a cabo la difusión de la EDUSI se ha realizado una estrategia de comunicación digital en las redes sociales y en la página web de Almonte (www.almonte.es). Para proporcionar información a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración de la Estrategia se ha creado un apartado en la misma web donde poder informarse sobre los documentos metodológicos y de antecedentes de para la EDUSI Almonte 2020. A ella se accede a través de un banner insertado dentro de la página del ayuntamiento, así como por los enlaces colgados en las redes sociales.

En esta página (www.almonte.es/es/servicios/desarrollo-local/estrategia-de-desarrollo-urbano-sostenible-e-integrado-de-almonte-2020) se encontraba una introducción acerca de la EDUSI y una breve descripción del proceso de participación. Igualmente se daba acceso al

cuestionario de participación y a una carta de apoyo a rellenar por las organizaciones interesadas.

Los medios de comunicación más tradicionales también han sido un importante medio de difusión, donde mediante notas de prensa se ha dado a conocer el proyecto de la EDUSI Almonte 2020.

Consulta online

A partir de los cuestionarios facilitados a la ciudadanía a través de la plataforma online, se obtienen los resultados provenientes de forma directa de los habitantes de Almonte. Esta aportación ciudadana, que viene dada por la vida diaria, permite el acercamiento a los problemas y las necesidades de todos los ámbitos. La encuesta estuvo disponible 84 días y contó con 54 participantes. A la finalización de este período se recopilaban todos los datos que se muestran a continuación.

La participación online se ha dado de manera proporcional en los tres núcleos urbanos de Almonte. En cambio, el rango de edad pone de manifiesto la accesibilidad por edades que presentan las TICs, el medio utilizado para realizar la encuesta.

LUGAR DE RESIDENCIA (%)

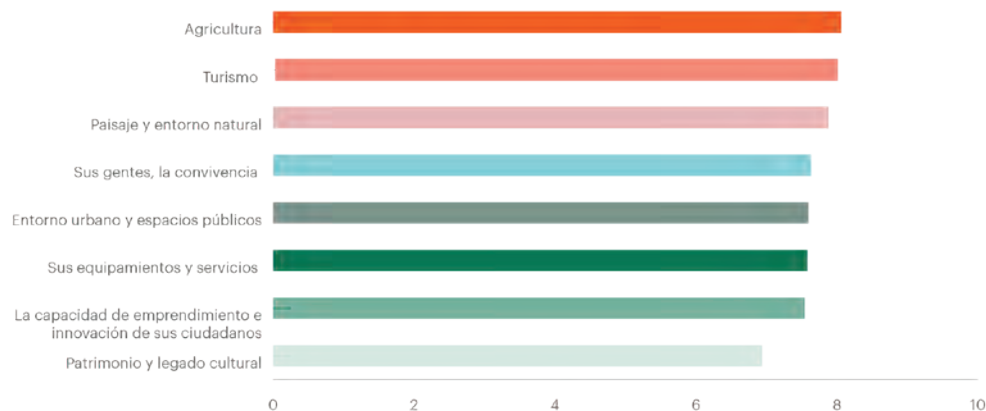


RANGO DE EDAD (%)

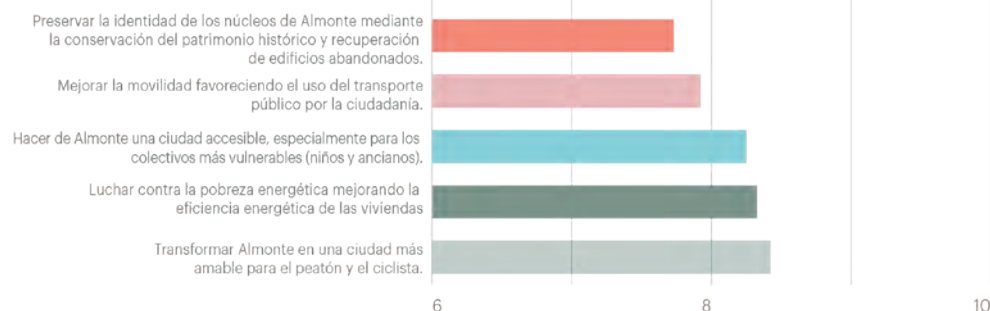


Perfil de las personas encuestadas según edad y lugar de residencia

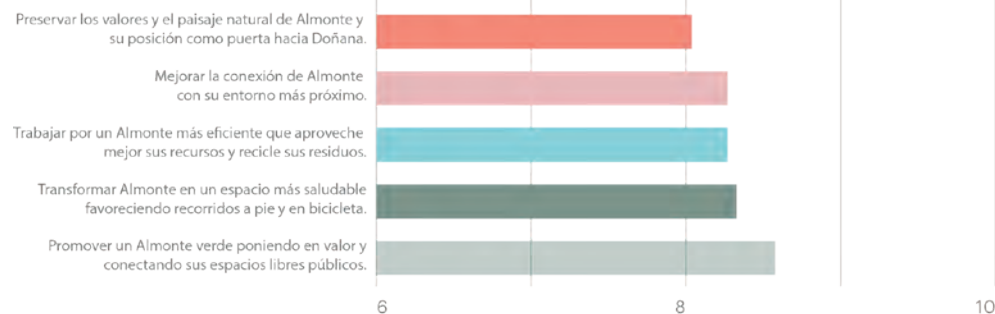
¿QUE VALOR DESTACARÍAS DE ALMONTE?
(puntuación del 0 al 10)



MOVILIDAD Y ENERGÍA
(apoyo del 0 al 10)



PATRIMONIO NATURAL Y ESPACIOS VERDES
(apoyo del 0 al 10)



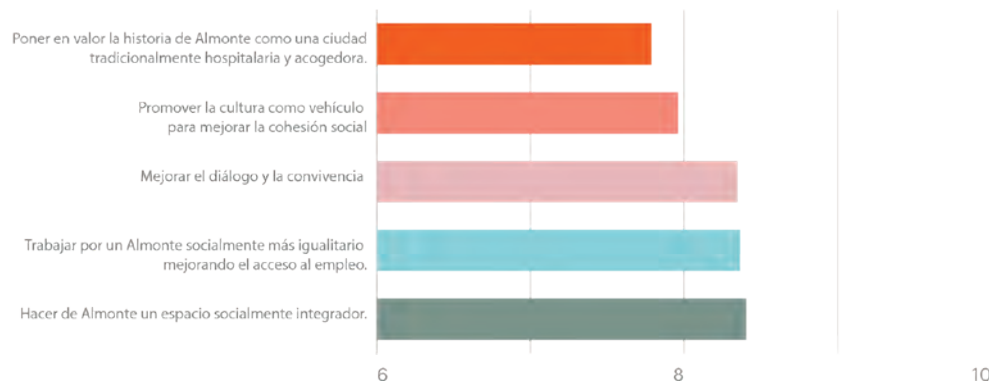
"Transformar Almonte en una ciudad más amable para el peatón y el ciclista"

Seguido del turismo y el entorno natural y paisajístico, la agricultura es el sector que más valora la ciudadanía de Almonte para su municipio.

La ciudadanía muestra su deseo por un municipio más amable para el peatón y el ciclista, con más carriles bici y espacios libres públicos de mayor calidad.

La puntuación media que los y las encuestados/as han dado a los siguientes valores según su importancia para Almonte

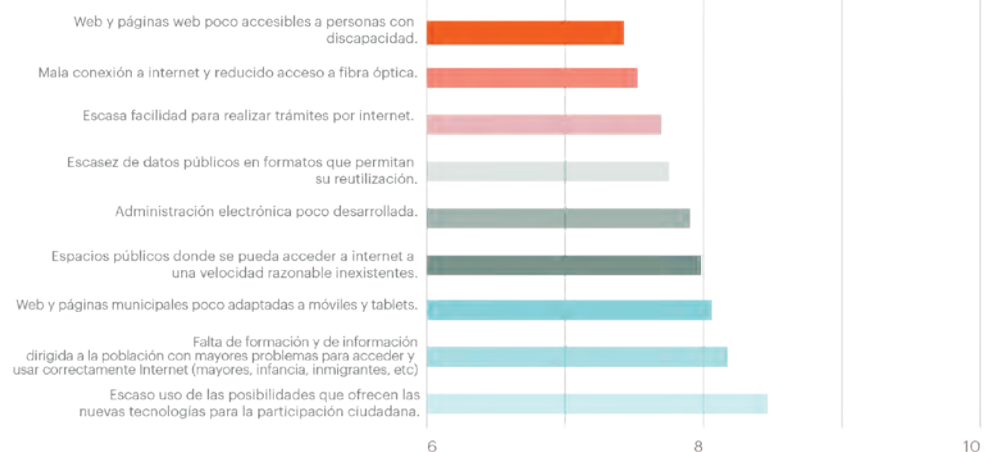
SOCIEDAD (apoyo del 0 al 10)



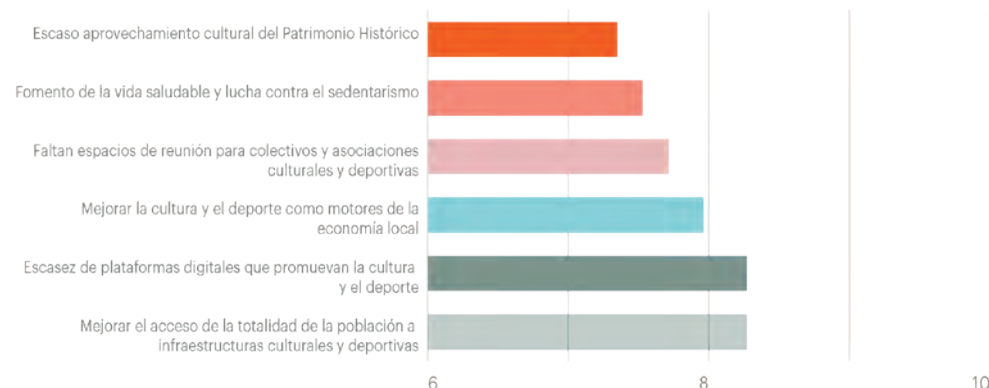
La encuesta online muestra la importancia que los ciudadanos dan a la integración, la igualdad social y al acceso a la cultura y el deporte como derecho fundamental. Además se hace latente la escasez de plataformas digitales que promuevan la cultura y el deporte.

La ciudadanía opina que se hace muy poco uso de las nuevas tecnologías para la participación ciudadana. También se menciona la falta de formación dirigida a la población con mayores problemas de acceso a estas tecnologías.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (apoyo del 0 al 10)



CULTURA Y DEPORTE (apoyo del 0 al 10)



La puntuación media otorgada por los y las encuestados/as a la importancia de las siguientes debilidades, amenazas y retos. Las respuestas se muestran organizadas por temática.

Prioridades por tema según ciudadanía

Medio ambiente y energía	Valoración de la ciudadanía*	Línea de Actuación Asociada
Transformar Almonte en una ciudad más amable para el peatón y el ciclista	***** 26%	LA2
Luchar contra la pobreza energética mejorando la eficiencia energética de las viviendas	***** 26%	LA3
Movilidad y espacio público		
Promover un Almonte verde poniendo en valor y conectando sus espacios libres públicos	***** 33%	LA4
Transformar Almonte en un espacio más saludable favoreciendo recorridos a pie y en bicicleta	***** 33%	LA2
Actividad económica		
Fomentar el talento y el espíritu innovador de la ciudadanía de Almonte	***** 26%	LA7
Desarrollar Almonte como destino turístico para los 365 días del año	***** 25%	LA5
Cohesión social		
Hacer de Almonte un espacio socialmente integrador	***** 26%	LA6
Mejorar el diálogo y la convivencia	***** 22%	LA6
Promover la cultura como vínculo para mejorar la cohesión social	***** 26%	LA6, LA5
Transparencia y Gobierno Abierto		
Escasez de plataformas digitales que promuevan la cultura y el deporte	***** 20%	LA1
Mejorar la cultura y el deporte como motores de la economía local	***** 18%	LA5, LA8
Mejorar el acceso de la totalidad de la población a infraestructuras culturales y deportivas	***** 17%	LA6

*Porcentaje indica la fracción de encuestados/as que seleccionaron esa problemática/propuesta entre las 10 problemáticas/propuestas mostrados tema.

La movilidad y el espacio público con los aspectos que más preocupan a la ciudadanía

Como conclusión a la encuesta online se ha hecho una tabla donde, de manera resumida, se muestran las principales problemáticas, retos, oportunidades y debilidades valorados por los/las encuestados/as.

Estos retos, problemas, oportunidades y debilidades se han abordado desde las diferentes Líneas de Actuación incluidas en el Plan de Implementación. Esta tabla muestra como se relaciona la opinión de la ciudadanía encuestada con estas Líneas de Actuación

6.4.

Integración de las visiones ciudadanas en la Estrategia

La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental en la definición de la EDUSI

Tanto los talleres realizados como la participación online han sido un pilar fundamental en la redacción de las líneas de actuación y en la definición de las prioridades de las acciones. Además, tanto las propias líneas de actuación como el plan de implementación han sido validadas en los talleres transversales antes de su publicación.

A continuación se muestran las principales conclusiones obtenidas después del proceso de participación y su relación con las líneas de actuación y objetivos temáticos:

En materia de nuevas tecnologías y relacionadas con el OT2 existe una demanda de espacios públicos con wifi abierto que permita el acceso a internet de la población, especialmente aquella más vulnerable, que favorezca además el desarrollo de iniciativas empresariales y recursos culturales vinculados al turismo.

Además se pone de manifiesto la poca presencia de las TICs y la ausencia de plataformas de comercio electrónico en casi todos los sectores productivos. Por último se ha puesto de manifiesto la necesidad de modernizar las infraestructuras tecnológicas de los edificios municipales así como la de desarrollar una administración electrónica local que permita el desarrollo de procedimientos administrativos a través de internet. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de la LA 1.

En materia de economía de bajo nivel de emisión de carbono y relacionadas con el OT4 las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea del desarrollo de recorridos peatonales y ciclistas que integren el centro urbano con el espacio rur-urbano próximo, la mejora del transporte público para los desplazamientos interurbanos y la promoción del tránsito a pie o en bicicleta para los desplazamientos urbanos que eviten el uso del vehículo privado y la reducción del consumo de energía de los edificios municipales. Estas conclusiones han sido introducidas

en el Plan de Implementación a través de las líneas de actuación 2 y 3.

En materia de conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos y relacionadas con el OT6 las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea de la regeneración de los espacios naturales deteriorados por la presión agrícola, industrial o urbanística próximos al municipio y su incorporación como espacios libres y la conservación y puesta en valor de los edificios patrimoniales y su entorno urbano. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de las líneas de actuación 4 y 5.

Finalmente en materia de inclusión social y lucha contra la pobreza y relacionadas con el OT9, las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea de la reducción de las bolsas de pobreza y exclusión social, la mejora de la formación y empleabilidad de la población, en especial de la población más vulnerable como mujeres, jóvenes menores de 30 años e inmigrantes; la lucha contra el paro estacional. Estas conclusiones han sido introducidas en el Plan de Implementación a través de la LA 6.

En la siguiente tabla se muestran las líneas de actuación mostrando la relación que presentan con las conclusiones obtenidas de las jornadas de participación.

		Identificado en taller sectorial	Identificado en taller transversal	Validado en taller transversal	Apoyo en participación online	Comentarios
Línea de actuación						Comentarios recogidos en los Talleres de Participación
L.A. 1	Mejora de la Administración electrónica local y gestión inteligente de los servicios públicos	x	x	x	x	“Existe una carencia en la relación de los habitantes de Almonte con la corporación local. Esta Información está basada en el desplazamiento hasta el núcleo de Almonte. (...) las nuevas tecnologías junto a un servicio de atención telefónica de atención ciudadana puede ser una solución.” “[En Matalascañas] se reconoce el paseo marítimo como única zona de contacto con la población y se propone la creación de un recurso electrónico para la información de los residentes y turistas.”
L.A. 2	Fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible	x	xx	x	xxx	“Fomentar una red de carriles bici (Plan Andaluz de la Bicicleta, Eurovelo) y el diseño de una red de caminos tradicionales (acondicionamiento del camino de Almonte-El Rocío, vías agropecuarias, vías verdes etc). “Fomentar el transporte inter-urbano no contaminante.” “Almonte cuenta con una flota de autobuses de mucha antigüedad (...). Estos autobuses tienen un impacto medioambiental, visual y de movilidad en el municipio.”
L.A. 3	Mejora de la eficiencia energética, aumento de la producción de energía renovable en los núcleos urbanos de Almonte	xxx	xxx	x		Se propuso “cambio de luminarias LED en todos los municipios con diseño de bajo impacto lumínico para las aves” y “ampliar a todos los colegios la calefacción por biomasa o instalaciones municipales.”
L.A. 4	Regeneración ambiental y urbana de Almonte, El Rocío y Matalascañas	xxx	x	x	x	Se propuso “adecentar el área de entrada del Parque Natural en su contacto con Matalascañas. Mejorar los accesos que permitan identificar las entradas a Doñana.”
L.A. 5	Conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural de Almonte, El Rocío y Matalascañas	xx	xx	x	xxx	“No hay una oferta turística conjunta (...). El Rocío cuenta con dos perfiles muy distintos de visitantes. Cuenta con un turista consumidor de naturaleza (...). Finalmente están los encuentros religiosos que concentran a un gran número de personas.”
L.A. 6	Regeneración física, económica y social del entorno urbano de zonas con necesidad de transformación social a través de estrategias urbanas integradas	xx	x	x	xxx	-
L.A. 7	Plan de innovación	x	xx	x	x	Se mencionó la “necesidad de ampliar los sectores del Centro de Excelencia (...) como la biomasa.”
L.A. 8	Plan de PYMES		x	x	x	-
L.A. 9	Plan de empleo	xx		x		“No existe un espíritu emprendedor muy desarrollado en el municipio..”

x L.A. tratada en taller o apoyada en participación online, xx L.A. tratada frecuentemente o con bastante apoyo en participación online, xxx L.A. tratada muy frecuentemente o con mucho apoyo en participación online

6.5.

Apoyo ciudadano

La EDUSI Almonte 2020 ha contado con un gran respaldo por parte de los diferentes colectivos ciudadanos localizados en la región.

Para poder mostrar su apoyo públicamente, por medio de la página web de la EDUSI Almonte 2020 (www.almonte.es/es/servicios/desarrollo-local/estrategia-de-desarrollo-urbano-sostenible-e-integrado-de-almonte-2020) se facilitó un modelo que las asociaciones podían descargar y cumplimentar antes de ser enviada.

Asociaciones que firmaron la carta:

- Asociación CEPYME
- Asociación Mujeres de las Dunas
- Ampa Lince-Doñana
- Ampa La Huerta de la Cañada
- Ampa Los Llanos
- Ampa Los Tarajales
- Ampa El Zampullín
- Ampa Dunas de Doñana
- Fundación Columba Pacis
- Protección Civil
- Fundación Doñana 21



I27. La Asociación Mujeres de las Dunas en el momento de firmar la carta de apoyo.

CARTA DE APOYO A LA ESTRATEGIA DUSI ALMONTE 2020

Entidad

Manifiesto nuestra adhesión a la definición y elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de **ALMONTE 2020** para el periodo 2016-2020 y nuestro compromiso de participación activa en la citada iniciativa.

Asimismo, quiero expresar nuestro apoyo a la presentación de la Estrategia DUSIALMONTE 2020 por parte del Excmo. Ayuntamiento de Almonte a convocatorias oficiales de ayudas para cofinanciar proyectos en el marco del periodo de Financiación Europea 2014-2020.

I28. Modelo de carta de apoyo facilitado a las asociaciones para poder ser editado y firmado.

Capacidad administrativa

7.1.

Capacidad del equipo técnico para el desarrollo y gestión de la EDUSI

La capacidad administrativa del equipo técnico vinculado a la redacción e implementación de la EDUSI Almonte 2020 ha sido evaluada a través de un cuestionario que se presenta en la imagen adjunta. En el mismo se identificaban aspectos relacionados con:

- Cobertura sectorial de competencias en relación con los temas de la EDUSI;
- Años de experiencia en la administración pública;
- Experiencia de gestión de fondos europeos y sobre la elegibilidad de gastos y medidas de información y publicidad;
- Conocimiento de la normativa y de los principios de la Unión Europea en cuanto a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación.

En relación a los dos primeros aspectos a evaluar el grupo de trabajo incluye tanto de personal funcionario de carrera como de empleados/as públicos con gran experiencia en el desarrollo de la función pública y en la gestión e implementación de operaciones en todos los OE. Su participación ha sido decisiva en la redacción del presente documento donde se han implicado los servicios técnicos municipales de las áreas que han manifestado interés en cada OE, además de los cuerpos funcionariales de Secretaría e Intervención.

Cobertura Sectorial de Competencias

OE	Concejalía	Área	Personal	Experiencia
OE 2.3.3.	Administración, Hacienda y Recursos Humanos	Informática	1 Técnico de Informática	20 años
OE 4.5.1.	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Urbanismo	1 Director del departamento de Urbanismo	8 años
OE 4.5.3.	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Obras y servicios	1 Director del Departamento de Patrimonio	15 años
OE 4.5.3.	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Aprovechamientos forestales, Medio Ambiente, Hípica y Servicios	Medio ambiente	1 Técnica Forestal de Medio Ambiente	17 años
OE 6.3.4.	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Obras y servicios	1 Director del Departamento de Patrimonio	15 años
OE 6.3.4.	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Aprovechamientos forestales, Medio Ambiente, Hípica y Servicios	Servicios	1 Responsable del Departamento de Servicios.	18 años
OE 6.3.4.	Turismo, Desarrollo Local, Desarrollo Industrial	Turismo	1 Técnica de Turismo	12 años
OE 6.5.2.	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Aprovechamientos forestales, Medio Ambiente, Hípica y Servicios	Medio ambiente	1 Técnico de Medio Ambiente	14 años
OE 6.5.2.	Turismo, Desarrollo Local, Desarrollo Industrial	Desarrollo Local	2 Técnico/as de Desarrollo Local.	6 años
OE 6.5.2.	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Obras y servicios	1 Arquitecta municipal	12 años
OE 9.8.2.	Deportes, Salud y Juventud	Juventud	1 Técnico de Juventud	2 años
OE 9.8.2.	Servicios sociales, mujer, inmigración, desarrollo comunitario y participación ciudadana	Servicios sociales	1 Técnico de Orientación Laboral	17 años
OE 9.8.2.		Participación	1 Técnico de Participación.	22 años
OE 9.8.2.		Oficina municipal de la mujer	1 Técnico de Igualdad	2 años
OE 9.8.2.	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Obras y servicios	1 Arquitecta municipal	12 años

En relación a la experiencia de la normativa comunitaria y nacional que pudiera afectarle tanto en su condición de OIL el equipo técnico es conocedor de la reglamentación y normativa nacional y europea en lo relativo a elegibilidad del gasto, contratación pública, medio ambiente, información y publicidad de las operaciones, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y desarrollo urbano integrado.

En la siguiente table se muestran los fondos y subvenciones más destacados que ha gestionado la entidad en el último periodo 2007-2013.

En su conjunto la capacidad del grupo de trabajo vinculado a la elaboración e implementación de la EDUSI se puede definir como buena y garantiza una eficaz implementación de la misma, con la posibilidad de que sea asistido por una asistencia técnica externa especializada en las gestión de fondos comunitarios en el ámbito urbano y similares.

Área	Personal	Experiencia
Programa	OIG	Procedencia Fondos
Proyecto POCTEP. RUTA CECE	MINHFP	PO FEDER 2007-2013
Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano	Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	PO FEDER 2007-2013
Ayuda al impulso de ciudades inteligentes	Red.es	PO FEDER 2014-2020
Mejora de la Eficiencia Energética Alumbrado Público	Mancomunidad del Condado de Huelva	PO FEDER 2007-2013
Programa Emplea 30+	Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	PO FSE Andalucía 2007-2013
Programa Emplea Joven	Consejería de Empleo, Empresa y Comercio	PO FSE Andalucía 2007-2013
Programa @mprende+	Consejería de Empleo, Empresa y Comercio	PO FSE Andalucía 2007-2013
Programa de Fomento del Empleo Agrario	Consejería de Presidencia y Administración Local	Fondos Estatales
Plan concertado de iniciativa social y comunitaria	Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	PO FSE Andalucía 2014-2020
Programa Andalucía Orienta	Consejería de Empleo, Empresa y Comercio	PO FSE 2014-2020

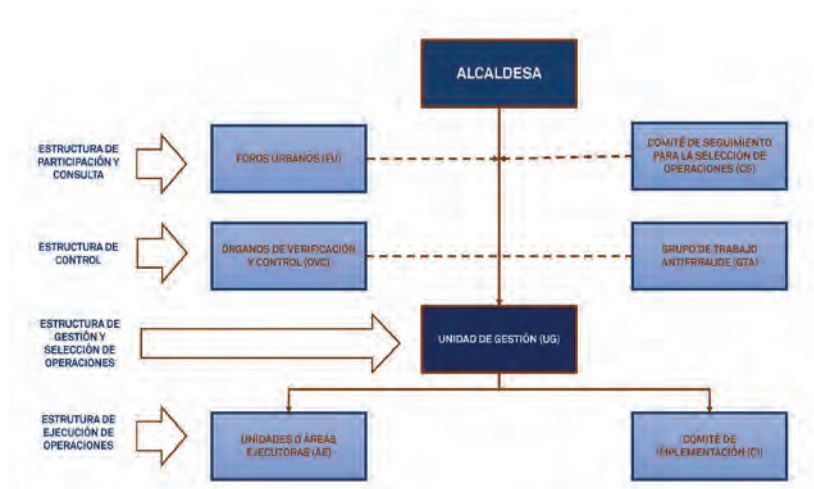
7.2.

Gestión de la EDUSI. Estructura Organizativa y de funciones

Para una adecuada gestión, seguimiento y control de la EDUSI, el ayuntamiento se dotará de una estructura que permita realizar una gestión, seguimiento y control de la EDUSI y cumplir con las funciones atribuidas por la Autoridad de Gestión (AG) como Organismo Intermedio Ligero (OIL). La designación como OIL requiere la división específica entre la estructura asociada a las obligaciones como OI (Unidad de Gestión) y la vinculada a la ejecución de operaciones (Unidades Ejecutoras).

A continuación pasamos a describir la configuración de cada una de las estructuras que forman parte de la implementación de la EDUSI de Almonte, sus funciones y sus integrantes.

Estructura municipal. Unidades para la implementación de la Estrategia



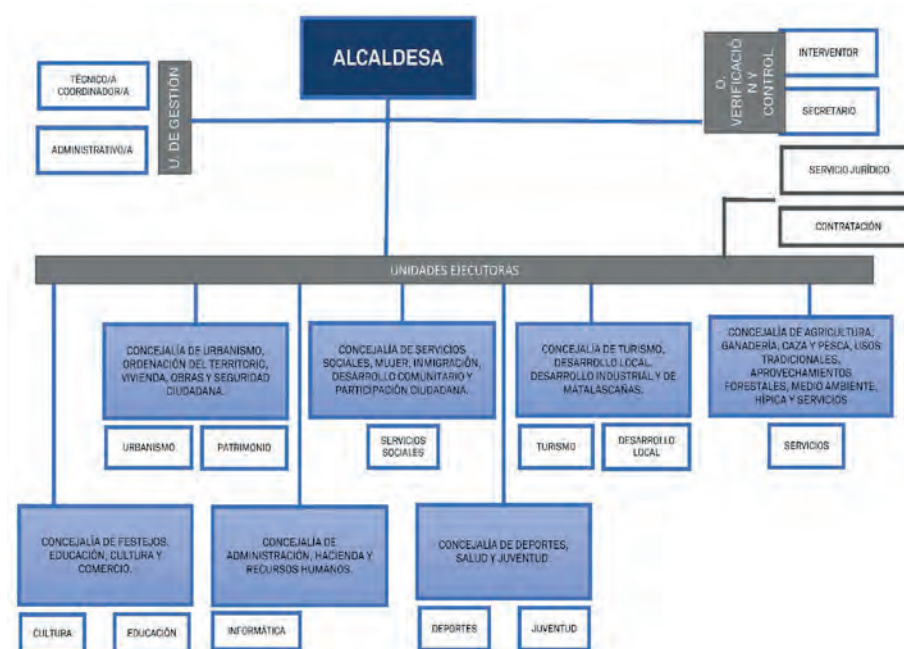
Estructura de ejecución de operaciones

Unidades ejecutoras (AE)

Las unidades o áreas ejecutoras de las operaciones serán las concejalías y/o otras entidades públicas municipales responsables de iniciar y ejecutar las operaciones siempre que cumplan con los criterios y procedimientos de selección de operaciones. Las operaciones serán propuestas por las áreas ejecutoras en directa colaboración con el Comité de Implementación.

Los/as responsables de presentar las expresiones de interés serán los/as responsables políticos y/o responsables de departamento de las áreas ejecutoras, de acuerdo con la naturaleza de las operaciones a seleccionar y/o ejecutar. A continuación se muestran las concejalías y las áreas responsables de la ejecución de operaciones.

Estructura municipal. Unidades Ejecutoras



En el cuadro siguiente se clasifican las áreas municipales involucradas en cada OE y se identifica a las personas responsables de presentar la expresión de interés (EdI) y llevar a cabo la coordinación de las operaciones solicitadas:

Comité de Implementación (CI) DUSI.

El Comité de Implementación DUSI facilitará la coordinación entre delegaciones municipales para el desarrollo de las operaciones y supervisará la implementación de las LA y las operaciones de la EDUSI Almonte 2020 en base a una estructura de indicadores operativos consistentes en línea con los indicadores de productividad y resultado contemplados en la EDUSI que permitan actualizarse de manera regular con los datos generados desde las operaciones EDUSI.

El CI estará compuesto por el Coordinador de la EDUSI Almonte 2020 y los responsables de presentar las expresiones de interés y coordinar la implementación de las operaciones recogidos en la tabla anterior.

Además de estos el CI también estará formado por el Responsable de comunicación, una técnica del área de igualdad y asuntos sociales encargada de asesorar sobre el cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales vinculados a igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación, cambio demográfico y accesibilidad; el/la técnico/a de la UG y un/a representante de la Asistencia Técnica de la UG para la gestión de las estrategias (estos/as dos últimos/as representantes participarán solo a efectos de informar y asesorar sobre las condiciones de la ayuda y de las funciones asumidas como OIL). El CI se reunirá como una vez al mes y cuando la EDUSI así lo requiera.

OE	Áreas que presentarán EdI	Responsable
OE 2.3.3.	Administración, Hacienda y Recursos Humanos	Coordinador del subárea Informática
	Servicios sociales, mujer, inmigración, desarrollo comunitario y participación ciudadana	Directora del departamento de Servicios Sociales
OE 4.5.1	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Director del departamento de Urbanismo
	Turismo, Desarrollo Local, Desarrollo Industrial	Director del área de desarrollo local
OE 4.5.3	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Director del departamento de urbanismo
	Turismo, Desarrollo Local, Desarrollo Industrial	Director del área de desarrollo local
OE 6.3.4	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Director del departamento de urbanismo
	Educación, Cultura y Comercio	Responsable del subárea de cultura.
OE 6.5.2	Turismo, Desarrollo Local, Desarrollo Industrial	Coordinadora del subárea de Turismo
	Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, Usos Tradicionales, Aprovechamientos forestales, Medio Ambiente, Hípica y Servicios	Jefe del subárea de servicios
OE 9.8.2	Turismo, Desarrollo Local, Desarrollo Industrial	Coordinadora del subárea de Turismo
	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Director del departamento de urbanismo
	Deportes, Salud y Juventud	Responsable del subárea de Juventud
OE 9.8.2	Servicios sociales, mujer, inmigración, desarrollo comunitario y participación ciudadana	Directora del departamento servicios sociales
	Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Obras y Seguridad	Director del departamento de Urbanismo

Puesto de Trabajo	Responsabilidades en la Estrategia DUSI
Coordinador/a EDUSI	Coordinación de la Oficina Técnica EDUSI
Director del Departamento de Urbanismo	Operaciones relacionadas con los OE 4.5.1, OE 4.5.3, OE 6.3.4, OE 6.5.2 y OE 9.8.2
Director del área de Desarrollo Local	Operaciones relacionadas con los OE 4.5.1, OE 4.5.3
Directora del Departamento de Servicios Sociales	Operaciones relacionadas con el OE 2.3.3, OE 9.8.2
Responsable del subárea de cultura	Operaciones relacionadas con el OE 6.3.4
Coordinadora del subárea de turismo	Operaciones relacionadas con los OE 6.3.4 y OE 6.5.2
Responsable del subárea de juventud	Operaciones relacionadas con el OE 9.8.2
Coordinador subárea de Informática	Operaciones relacionadas con el OE 2.3.3
Técnica de la concejalía de servicios sociales, mujer, inmigración, desarrollo comunitario y participación ciudadana	Cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales en la implementación de las operaciones relacionadas con los OT2, OT4, OT6 y OT9
Jefe del Gabinete de Prensa	Coordinación de las operaciones de comunicación de la EDUSI

Estructura de gestión y selección de operaciones

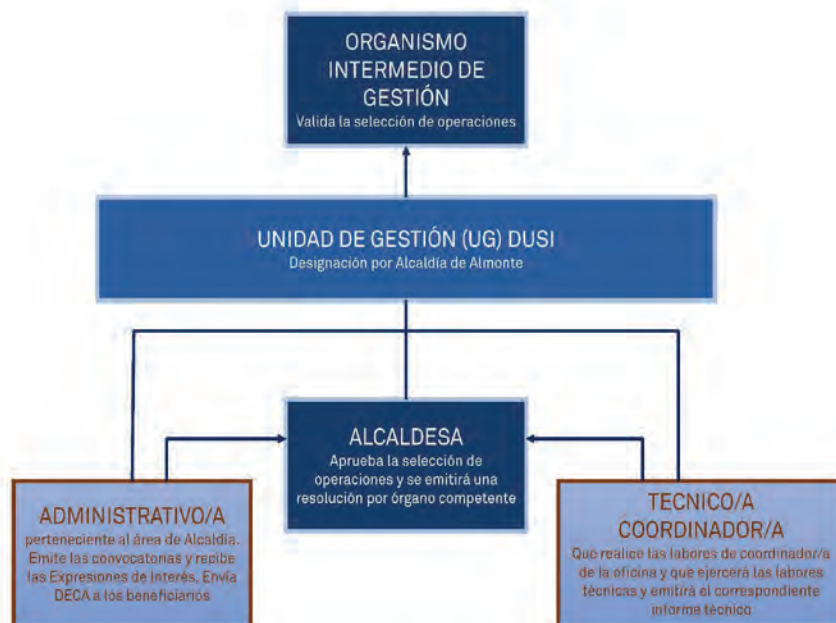
Unidad de Gestión DUSI (UG)

La Unidad de Gestión DUSI ejercerá las funciones atribuidas por la AG al Ayto. de Almonte como “Organismo Intermedio Ligero” para la selección de operaciones: elaboración de las convocatorias de EdI, evaluación de las EdI y selección de operaciones, elaboración de los DECA, alta de operaciones, etc.

Se establecerá una estructura organizativa adecuada que asegure la correcta separación de funciones establecida en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 para implementar y verificar la estrategia y la independencia de las actuaciones.

La UG DUSI de Almonte dependerá jerárquicamente del área de Alcaldía del Ayuntamiento de Almonte y sus componentes serán designados mediante resolución por la alcaldesa de Almonte.

Se contempla además en caso de que fuera necesario la contratación de una asistencia técnica externa que se realizará por el procedimiento de contratación que legalmente proceda en función de la duración y del valor estimado del contrato, con cargo al 4% de Gastos de Gestión Horizontal y dentro de la LA99A para la evaluación del proyecto y/o verificaciones previas de gasto a la AG.



Estructura municipal. Unidad de Gestión DUSI

Estructura de Control

Se establecerán dos grupos que controlarán la correcta realización de la gestión:

Órganos de Verificación y Control (OVC)

Para el correcto desarrollo de la EDUSI, las actuaciones de verificación y control de las operaciones que exige la normativa aplicable a los beneficiarios serán llevadas a cabo por los servicios de Secretaría General e Intervención del Ayto. de Almonte.

La intervención municipal realizará el control y fiscalización permanente de los actos, operaciones, documentos y expedientes de la EDUSI de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico. Contará con la presencia del Interventor de la entidad local y la asistencia del técnico responsable de subvenciones que ha formado parte del equipo de trabajo de la EDUSI ambos con más de 15 años de experiencia. Por su parte la Secretaría General velará por que se cumplan los procedimientos administrativos y legales a los que debe someterse la entidad local durante la implementación de la estrategia.

Grupo de Trabajo Antifraude (GTA).

El Ayto. de Almonte constituirá un equipo de trabajo formado por el Coordinador/a de la EDUSI Almonte 2020, Interventor, Secretaria, responsable de contratación y responsables de las operaciones vinculadas a cada uno de los OE con el objeto de realizar una autoevaluación de los riesgos de fraude, determinar procedimientos de detección y adoptar las medidas adecuadas alineadas con las previstas en los sistemas DGRCE.

Este ejercicio de autoevaluación se realizará con carácter anual, si bien podrá establecerse una periodicidad inferior, total o parcialmente, ante circunstancias que así lo aconsejen como cambios normativos u organizativos o la detección de puntos débiles ante el fraude.

Estructura de participación y consulta

Comité de Seguimiento (CS) DUSI.

La función principal del Comité de Seguimiento DUSI Almonte 2020 (CS) será consultiva y constituye una plataforma que apoyará la implantación de la EDUSI DUSI. Serán responsabilidades del CS las siguientes: Valorar la consecución de los objetivos de la EDUSI DUSI sobre la base de la documentación que remita el Comité de Implementación; Proponer acciones de mejora; y Establecer relaciones institucionales con otras administraciones y entidades.

El CS estará formado por miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayto. de Almonte, representantes de administraciones públicas provinciales y/o autonómicas y representantes de las asociaciones económicas y comunitarias locales. El CS se reunirá anualmente y estará presidido por la alcaldesa de Almonte o la persona en quien delegue.

Foros Urbanos.

Se han establecido órganos de participación para EDUSI que se han denominado foros urbanos y que estarán

organizados entorno a los 4 OT. Estos foros estarán formados por representantes de las entidades, colectivos y asociaciones de Almonte relacionadas con las operaciones a ejecutar en cada uno de los OT.

Su función principal será participar y aportar ideas para la mejora en la ejecución de las distintas operaciones a desarrollar en el marco de la EDUSI. La participación en estos foros se articulará mediante invitación por parte de la Presidencia del Comité de Seguimiento a cuantas asociaciones y organismos pudieran, por su actividad o localización, sentirse involucrados en el desarrollo de la misma. Se apoyará en iniciativas de participación ciudadana ya existentes y se reunirá periódicamente una vez al semestre y de forma extraordinaria cuando sea necesario.

La gestión de la EDUSI Almonte requiere una coordinación y una estructura de toma de decisiones y directrices unitarias de actuación que se cubrirá a través de la estructura organizativa descrita a continuación.

7.3.

Información y publicidad

En materia de información y publicidad, la EDUSI Almonte 2020, cumplirá las medias establecidas en el artículo 115 del Reglamento (CE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como las establecidas en la “Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible”, y con otras medidas directrices marcadas en materia de información y publicidad desde la AG.

La Unidad de Gestión, será la encargada de la correcta aplicación de las medidas de Información y Publicidad vinculadas a las operaciones incluyendo para ello en el DECA las obligaciones en materia de información y publicidad que contraen los beneficiarios de las operaciones.

Por su parte el Jefe de Gabinete de Prensa del Ayto. de Almonte será designando como responsable de comunicación de las EDUSI Almonte 2020 y estará encargado de coordinar y dirigir la ejecución del Plan de Información y Comunicación de la EDUSI Almonte 2020 en el cual se dimensionarán los grupos destinatarios, los medios y formatos, indicadores y presupuesto asignado a la comunicación de la EDUSI en línea con los establecido en el “Breve manual recopilatorio de cuestiones de tipo práctico para beneficiarios en materia de comunicación 2014-2020”. Además será el responsable de la selección de operaciones que serán remitidas como buenas prácticas cofinanciadas a la AG y que cubrirán al menos el 50% del montante total de la ayuda FEDER.

Entre los objetivos del Plan de Información y Comunicación de la EDUSI de Almonte se encuentran:

- Creación de un espacio web propio de la EDUSI dentro del portal www.almonte.es con información relevante de la estrategia como LA, presupuesto, cronograma, indicadores que permitan de forma actualizada seguir la evolución de la ejecución de las operaciones, etc.
- Establecer una campaña de comunicación para concienciar sobre como los fondos FEDER contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Celebración de jornadas de difusión, foros de ex-

pertos y mesas de trabajo para dar a conocer las operaciones y fomentar el conocimiento de las LA.

- Incrementar el grado de transparencia en la gestión y ejecución de las operaciones cofinanciadas

Por último se establecerá un cuadro de indicadores siguiendo lo previsto en la “Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondos de Cohesión y FSE 2014-2020”.

TIPOS DE ACTIVIDADES	IND. DE REALIZACIÓN	IND DE RESULTADOS
1. Actividades y actos públicos	Nº eventos realizados	Nº de asistentes
2. Difusión en medios de comunicación	Nº de actos de difusión	
3. Publicaciones realizadas	Nº publicaciones externas	% publicaciones distribuidas/editadas
4. Información a través de páginas web	Nº páginas web	Nº visitas
5. Información a través de cualquier tipo de cartelería	Nº de soportes publicitarios	
6. Instrucciones emitidas hacia los participantes en los programas operativos	Nº de documentación interna distribuida	% organismos cubiertos
7. Redes de información y publicidad	Nº de redes	Nº de reuniones / Nº de asistentes

Principios de Buen Gobierno y Transparencia

Servicio al interés público. Todas las actuaciones de los servidores públicos provinciales se fundamentarán en decisiones objetivas encaminadas a conseguir la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos, al margen de posiciones o intereses personales, familiares o clientelares.

Legalidad. Los servidores públicos provinciales actuarán de acuerdo a las leyes, los reglamentos y las normas e instrucciones que sean aplicables al cumplimiento de sus deberes y, en todo caso, permanecerán siempre fiel al espíritu y al texto de la Constitución Española, a la normativa autonómica y a la Unión Europea.

Defensa de los valores democráticos. Los servidores públicos provinciales desempeñarán sus funciones siempre bajo los principios de justicia, igualdad y no discriminación.

Neutralidad, imparcialidad y dedicación. En todas sus actuaciones, los servidores públicos deberán demostrar la más estricta neutralidad e imparcialidad, de modo que mantengan un criterio independiente y ajeno a todo interés particular.

Profesionalidad. El servidor público provincial, en el ejercicio de sus funciones, deberá conocer todas aquellas actividades, procedimientos y disposiciones legales o reglamentarias que afecten directa o indirectamente a su competencia.

Honestidad e integridad. El servidor público no aceptará ningún trato de favor de personas físicas o jurídicas por razón de su cargo y se someterá a las mismas condiciones y exigencias que el resto de los ciudadanos en los negocios jurídicos, operaciones financieras y patrimoniales que realice como sujeto privado.

Transparencia, participación y colaboración. El servidor público actuará en el ejercicio de sus funciones o de los servicios encomendados con la máxima transparencia, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información y procedimientos sin más limitaciones que aquellas impuestas por las leyes.

Economía, eficacia, eficiencia y austeridad. El servidor público prestará sus servicios de acuerdo con los principios de economía, eficacia y eficiencia, velando por la consecución de los objetivos de carácter general del gobierno local.

Responsabilización. Una gestión pública de calidad es aquella en la que existe responsabilización, en la que hay rendición de cuentas por el desempeño de la autoridades, directivos y funcionarios públicos frente a los ciudadanos, y control social sobre la gestión pública.

Excelencia en la gestión pública. Se pretende la efectiva implantación del gobierno abierto y el fortalecimiento de la legitimidad de una Administración de calidad, eficiente, accesible a la ciudadanía, servicial, transparente y excelente en su funcionamiento, que genere confianza en la ciudadanía y fomente su participación en los asuntos públicos.

Principios Horizontales y Objetivos Transversales

Para cada una de las Líneas de Actuación (LA) se han tenido en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales recogidos en el Reglamento (UE) nº.1303/2013. También se han tenido en cuenta la batería de criterios de selección de operaciones con enfoque de género en el periodo de programación 2014-

2020 elaborado por la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios (Red π).

A fin de verificar tal extremo y tratando de integrar de una manera coherente los principios con los objetivos,

en este capítulo se expone la contribución positiva de ambos en cada uno de ellos.

			PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		
LÍNEA DE ACTUACIÓN			GÉNERO	NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN
OT2	OE 2.3.3	LA1	Alto	Alto	Moderado	Alto	Débil	Débil
		Mejora de la Administración Electrónica local y Gestión Inteligente de los Servicios Públicos						
OT4	OE 4.5.1.	LA2	Alto	Moderado	Moderado	Alto	Alto	Alto
		Fomento de la Movilidad Urbana Multimodal Sostenible						
		LA3						
OT6	OE 4.5.3.	Mejora de la eficiencia energética y aumento de la producción de energías renovables en edificios públicos municipales	Moderado	Alto	Moderado	Débil	Débil	Alto
		LA4						
		Conservación, Protección y Desarrollo del Patrimonio Cultural de Almonte, El Rocío y Matalascañas						
OT6	OE 6.3.4.	LA5	Moderado	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
		Regeneración Ambiental y Urbana de Almonte, El Rocío y Matalascañas						
OT9	OE 6.5.2.	LA6	Alto	Alto	Moderado	Alto	Alto	Moderado
		Regeneración de áreas urbanas desfavorecidas de Almonte						
OT1	OE 9.8.2.	LA7	Alto	Alto	Alto	Moderado	Alto	Alto
		Plan de innovación y fomento del comercio electrónico en las empresas de Almonte						
OT3	OE 1.2.1.	LA8	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
		Plan de PYMEs						
OT8	OE 3.1.2.	LA9	Alto	Alto	Moderado	Alto	Alto	Alto
		Plan de formación, emprendimiento y empleo						

8.1

Contribución positiva a los objetivos horizontales del POCS

Igualdad entre hombres y mujeres

La igualdad de oportunidades es un principio general cuyos dos pilares básicos son la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre hombres y mujeres. Este principio general que se aplica a todas las acciones de esta estrategia se ha querido reforzar marcándose dos objetivos principales: la consecución de un entorno laboral igualitario entre el personal vinculado a la estrategia, y que la prestación de servicios públicos a la ciudadanía se realice en un ambiente inclusivo y no sexista. Para ello se ha tenido en cuenta además de las recomendaciones de la Red π mencionadas anteriormente las recogidas por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Esta estrategia ha realizado un diagnóstico amplio de la diferente situación de hombres y mujeres reflejada en la misma a través de datos desagregados por sexos siempre que las fuentes lo han permitido. Igualmente, el proceso participativo realizado durante la estrategia ha contado con la participación de los organismos responsables de la igualdad de trato, asociaciones de mujeres y otros colectivos así como con la Oficina de la Mujer del Ayto. de Almonte.

Finalmente en la fase de implementación y seguimiento de la estrategia se ha tenido en cuenta este principio incluyendo para todas las LA criterios de selección de operaciones y otras medidas que contribuyen a que las actuaciones alcancen, en lo posible por igual a mujeres y hombres.

No discriminación

La estrategia respeta igualmente el principio de no discriminación para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual en relación al resto de colectivos, teniendo en cuenta las necesidades de los diversos grupos destinatarios que corren el riesgo de tal discriminación. Para lograr su integración en esta propuesta se han tenido en cuenta las recomendaciones del Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación incluidas en el documento “Invertir en igualdad y no discriminación: hacia unas políticas públicas más eficientes e inclusivas”.

La estrategia ha realizado un análisis específico de la inclusión social y la lucha contra la pobreza identificando aquellos factores que contribuyen a la vulnerabilidad como la alta tasa de inmigración, la precariedad laboral, las distancias entre núcleos de población o la diversidad sociocultural entre otras.

Igualmente, el proceso participativo realizado durante la estrategia ha contado con la participación de los organismos responsables de la igualdad de trato y no discriminación y de la Concejalía de Servicios Sociales, Mujer, Inmigración, Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana del ayuntamiento con responsabilidad en este ámbito.

Finalmente en la fase de implementación y seguimiento de la estrategia se ha tenido en cuenta este principio incluyendo para todas las LA criterios de selección de operaciones y otras medidas que contribuyen a fomentar la igualdad de trato y la no discriminación.

Se valorará la participación equilibrada de hombres y mujeres en obras, suministros y servicios.

Desarrollo sostenible

La estrategia establece que el desarrollo sostenible será un principio horizontal en relación con el artículo 8 del Reglamento (UE) N°1303/2013 persigue el desarrollo sostenible con el fin de preservar y mejorar el medio ambiente del municipio de Almonte.

El 100% de las líneas de actuación de la Estrategia tendrán un impacto alto o moderado en el desarrollo sostenible.

La estrategia pone en marcha medidas transversales en cada una de las líneas de actuación que componen el Plan de Implementación de la Estrategia. Estas están relacionadas con:

- Protección medioambiental
- Eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático
- Biodiversidad y protección de ecosistemas
- Resistencia ante desastres, prevención y gestión de riesgos

En él se destaca que:

- La estrategia asegurará que en aquellas actuaciones que se desarrollen a partir de las líneas de actuación marcadas en el plan de implementación en las cuales sea necesaria una declaración de impacto ambiental esta se realice de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.
- Las líneas de actuación de la estrategia se construyen entorno a la idea fuerza de la cultura como motor del crecimiento sostenible y el desarrollo urbano sostenible de Almonte basado en el extenso patrimonio natural, cultural e histórico que encierra su territorio.

El concepto de desarrollo sostenible y su articulación entorno a tres pilares – crecimiento económico, inclusión social y equilibrio medioambiental – fue desarrollado en la segunda mitad de los 80s (Informe Brundtland, 1987 y Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro 1992). Sin embargo, pasados unas décadas, es opinión generalizada que dichas dimensiones no son suficientes para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea. Investigadores e instituciones como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible piden que la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo. Además, la salvaguardia de las zonas históricas urbanas y rurales y de los conocimientos y prácticas tradicionales asociados a ellas reduce la huella ecológica de las sociedades, promoviendo pautas de producción y consumo ecológicamente más sostenibles y soluciones sostenibles de diseño urbano y arquitectónico.

En este sentido, el gobierno local de Almonte cree firmemente en la necesidad de fomentar un modelo de desarrollo que contemple la satisfacción de “las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, garantizar el acceso universal a la cultura y defender y mejorar los derechos de la ciudadanía a la libertad de expresión y el acceso a la información y los recursos. Igualmente, se quiere asegurar el acceso a los bienes y servicios ambientales básicos para el modo de vida tradicional. Se propone incrementar la protección de la diversidad biológica y cultural y el uso más sostenible de la misma, y salvaguardar los conocimientos y las competencias tradicionales pertinentes en sinergia con otras formas de conocimiento científico (LA 5).

Así, la estrategia diseñada tiene en cuenta este principio horizontal de desarrollo sostenible, alcanzando una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas del territorio.

**La rehabilitación
urbana y del
patrimonio
cultural mejorará
los espacios
públicos y los
edificios**

PRINCIPIO HORIZONTAL	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES									
La administración dispondrá de datos desagregados por sexo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los servicios públicos fomentarán los contenidos que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.	X								
Inclusión de acciones específicas dirigidas a mujeres para reducir la brecha digital de género.	X								
La administración promoverá medidas que garanticen la existencia de entornos laborales no discriminatorios.	X								
Se garantizará la igualdad entre mujeres y hombres en los procesos de selección para el acceso al empleo y en los procesos de promoción profesional de las operaciones vinculadas a esta estrategia.	X								
Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal.	X	X	X	X	X				
Se tendrá en cuenta a las mujeres en materia de movilidad respondiendo a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de ésta teniendo en cuenta sus particularidades y demandas.		X							
Se promoverá un sistema de transporte público económico que contribuirá a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres		X							
Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.		X	X	X	X	X	X	X	X
Se priorizarán operaciones que contemplen entre sus objetivos el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en zonas urbanas desfavorecidas						X			
Proyectos que favorezcan el uso térmico y fuentes de energía renovables en edificios públicos utilizados en mayor medida por mujeres.			X						
Se valorará la participación equilibrada de hombres y mujeres en obras, suministros y servicios, teniendo en cuenta factores de conciliación de la vida laboral y familiar, y flexibilidad laboral que suponen una barrera para el acceso de la mujer al empleo, equiparación de salarios entre hombres y mujeres, y la presencia de la mujer en aquellos sectores y niveles profesionales cuya presencia aún está por debajo de la media.				X	X				
Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones.				X	X				
Se priorizarán actuaciones dirigidas a la mejora de las infraestructuras básicas que se basen en un diagnóstico de necesidades de mujeres y hombres.						X			
Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres.							X	X	
Se potenciará la formación para el empleo de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración.									X

PRINCIPIO HORIZONTAL	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
NO DISCRIMINACIÓN									
La administración electrónica fomentará los contenidos que promuevan la igualdad, la diversidad cultural y la no discriminación por la lengua.	X								
Se desarrollarán actuaciones de alfabetización digital destinadas a los colectivos más vulnerables que facilite su integración y relación con la administración local.	X								
Actuaciones de wifi público en espacios público reducirá la brecha digital en los colectivos más vulnerables.	X								
Fomento de la contratación y promoción de personas con discapacidad en los puestos vinculados a la implementación de la Estrategia, además de favorecer a la entidades prestadoras que ya cuenten con personal discapacitado contratado.	X	X	X	X	X	X			
Se tendrá en cuenta a los colectivos más vulnerables en materia de movilidad respondiendo a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de la movilidad teniendo en cuenta sus particularidades y demandas.		X							
Se promoverá el acceso al transporte público económico en los barrios más vulnerables y entre los colectivos más desfavorecidos contribuyendo a alcanzar una mayor integración.		X							
En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad.		X	X	X	X	X			
Se priorizarán aquellas operaciones que cuenten con una evaluación positiva o sean promovidas por la Concejalía de igualdad.		X	X	X	X	X			
Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración procedentes de los sectores más afectados por la crisis en Almonte como la construcción y los servicios y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios.				X	X	X			
La rehabilitación integral de zonas vulnerables (edificios y espacio público) facilitará el acceso a servicios públicos de los colectivos más vulnerables permitiendo una mayor integración en el mundo laboral y social.						X			
Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social tendrán en cuenta el principio de no discriminación identificando las diferentes necesidades de los colectivos más vulnerables y promoviendo la participación activa de personas mayores, inmigrantes, mujeres, jóvenes, etc.						X			
Se favorecerá la formación y el empleo de sus habitantes con el impulso al centro de formación de adultos para disminuir los niveles de analfabetismo y de paro de los colectivos con especiales dificultades.									X
Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades.							X	X	
La regeneración económica y social de barrios desfavorecidos facilita a la mujer su desarrollo social y laboral.							X		
Se priorizarán aquellas empresas que tengan una dimensión relacionada con la economía social y que tengan una vinculación directa con el desarrollo del municipio.							X	X	

PRINCIPIO HORIZONTAL	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
DESARROLLO SOSTENIBLE									
La administración electrónica minimizará el consumo de materiales, de recursos energéticos y de transporte mejorando la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad ambiental.	X								
La implantación de WiFi y la creación de aplicaciones supondrán un acercamiento de los servicios minimizando al igual que en el caso anterior el consumo de recursos energéticos, de materiales y transporte.	X								
La señalización turística con TICs permitirá reducir las emisiones de CO2 por medios de transporte privados.	X								
La apuesta por la movilidad sostenible a pie o en bicicleta contribuye a reducir los niveles de contaminación y emisiones GEI y ruido, genera poca cantidad de residuos y aumenta la calidad de vida de la ciudadanía.		X							
La creación de itinerarios peatonales favorecerá la conexión para acceder a los equipamientos públicos y mejorará la calidad de vida de sus residentes.		X							
La sensibilización y concienciación sobre el uso de transporte sostenible recaerá en unas buenas prácticas de la movilidad sobre la población, contribuyendo al medioambiente de Almonte.		X							
La rehabilitación energética en edificios públicos reducirá las emisiones de GEI y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos.			X						
Se aplicarán medidas de eficiencia energética que permitirán reducir la potencia instalada alcanzando una mayor eficiencia en el uso de recursos y la descarbonización de la economía.			X						
La rehabilitación urbana y del patrimonio cultural, permitirá mejorar acciones saludables como el paseo de la ciudadanía y con ello la calidad de vida de los vecinos.				X					
Su rehabilitación se llevará a cabo mediante el uso de materiales y maquinaria eficientes desde el punto de vista energético.				X	X	X			
Creación de Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala que supongan una puesta en valor de dichos activos, al tiempo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.				X					
Las actuaciones de regeneración de suelos urbanos degradados (en especial zonas próximas al PN de Doñana y áreas naturales protegidas) prevendrán el riesgo de contaminación difusa que se puede generar como resultado de ciertas actividades, como la industrial, agrícola o ganadera.					X				
La incorporación de especies vegetales adaptadas al entorno favorecerán la reducción de CO2 optimizando las condiciones medioambientales, regulando las incidencias de sol y viento y revitalizando la ciudad.					X				
La rehabilitación de los edificios existentes alargará la vida útil de los mismos por lo que contribuirá a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos y a la descarbonización de la economía.						X			
La regeneración urbana en barrios vulnerables contribuirá a mejorar la salubridad y sostenibilidad de estas zonas.						X			
Se priorizarán empresas que tengan iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, Plan de Eficiencia Energética o similar.							X	X	
Se formará y capacitará teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, así como serán prioritarios aquellos nichos relacionados con la economía verde.									X

8.2

Contribución positiva a los objetivos transversales del POCS

Accesibilidad

La estrategia DUSI tiene en cuenta los requisitos establecidos en la Estrategia Española de discapacidad, 2012-2020 con el fin de facilitar los accesos a las personas de movilidad reducida las líneas de actuación propuestas (ver cuadro adjunto arriba) de acuerdo a los ámbitos de actuación y medidas estratégicas establecidos por la Estrategia Española de discapacidad en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza; y en atención a la accesibilidad universal como condición previa que establece para la participación en la sociedad y en la economía.

La eliminación de barreras entendida con el acceso de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el resto de la población al entorno físico, al transporte a las TICs y a otras instalaciones y servicios es contemplada en esta estrategia a través de múltiples medidas en cada una de las LA.

Cambio demográfico.

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa y España es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda

de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Las LA de la Estrategia DUSI tendrán un alto impacto en los retos que se presentan como consecuencia del cambio demográfico del área urbana y de su ámbito de aplicación, y en particular las necesidades de las personas de mayor edad (ver cuadro adjunto).

Mitigación y adaptación al cambio climático.

En concordancia al Reglamento (UE) n. 1303/2013, la Estrategia DUSI Almonte 2020: paisaje urbano inteligente y resiliente presentada tiene especialmente en cuenta medidas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos considerando la singularidad que le confiere su situación geográfica con una franja de costa protegida formada por acantilados especialmente sensibles a los procesos erosivos, y por la presencia del Parque Nacional y Natural de Doñana declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y que ocupa el 73% del territorio de Almonte.

En este sentido la estrategia DUSI hace un especial énfasis en el análisis de los efectos producidos por la presión demográfica, económica y urbana en cada uno de los núcleos urbanos y en sus activos naturales así como en la capacidad de resiliencia, eficiencia energética y desarrollo sostenible de cada uno de ellos.

La estrategia DUSI apuesta por un concepto de territorio resiliente capaz de dar respuesta a los impactos que el cambio climático genera sobre la economía, el medioambiente, las personas y el acervo social, en línea con el concepto de resiliencia propuesto por UN-Habitat.

**Parque Nacional
y Natural de
Doñana declarado
Patrimonio de
la Humanidad
ocupa el 73%
del territorio
de Almonte**

OBJETIVO TRANSVERSAL	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
ACCESIBILIDAD									
El proceso de la administración electrónica contribuye a mejorar el acceso a los trámites a personas de movilidad reducida, teniendo en cuenta además las necesidades de las personas con discapacidad visual y auditiva.	X								
Con la implantación de un WiFi en espacios públicos se eliminarán las barreras económicas para aquellos colectivos que no pueden permitirse el acceso a internet.	X								
Las acciones de peatonalización que se realicen estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad, sin ningún tipo de barrera arquitectónica.		X							
La revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y la mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad, mujeres cuyas restricciones de movilidad siguen siendo el principal motivo de restricción de la actividad y personas mayores.		X							
La creación de itinerarios patrimoniales llevarán consigo una mejora de la accesibilidad del patrimonio histórico y cultural.		X							
La creación de caminos escolares seguros, mejorarán los problemas de movilidad de las 6 y más años.		X							
La mejora de la eficiencia energética obliga a realizar un informe en el que se dice que los edificios deben cumplir con la normativa de accesibilidad vigente para poder recibir fondos públicos.			X						
El derecho de accesibilidad para todas las personas será plenamente compatible con la preservación del patrimonio cultural.			X		X				
Se promoverá que las operaciones vinculadas a itinerarios peatonales, ejes patrimoniales y cualquier otra actuación física o de infraestructuras estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad.				X	X	X			
La eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos favoreciendo el ocio para todos/as.				X	X	X			
Los equipamientos y dotaciones darán un acceso universal a los servicios sociales para permitir la integración social.						X			
Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social se llevarán a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad.						X			
Se desarrollarán operaciones que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; mejorando su empleabilidad e integración laboral.						X			
Se promoverá en las empresas y PYMES una cultura relacionada con la accesibilidad universal.						X	X		
Se potenciará la adaptación de los espacios, equipamientos e infraestructura de las empresas y PYMES con criterios de accesibilidad.						X	X		
La formación para el empleo se llevará a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad.									X
Se desarrollarán operaciones que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad por tener especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; mejorando su empleabilidad e integración laboral.									X

OBJETIVO TRANSVERSAL	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
CAMBIO DEMOGRÁFICO									
Los mensajes y contenidos desarrollados para la administración electrónica local se adaptarán a las diferentes capacidades de la población atendiendo a su edad y formación.	X								
Se realizarán acciones de lucha contra la brecha digital dirigidas a personas mayores.	X								
Los caminos escolares favorecerán la movilidad y autonomía de la infancia y jóvenes y contribuirá a concienciarlos en los valores del desarrollo sostenible y mitigación de los efectos del cambio climático.		X							
El desarrollo de itinerarios peatonales favorece la integración de personas ancianas y jóvenes, permitiendo rejuvenecer la población residente en los barrios más desfavorecidos.		X							
La mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad o ancianos.		X							
Las actuaciones de eficiencia energética garantizarán una correcta iluminación de los edificios, infraestructuras y espacios públicos, y en vías urbanas favoreciendo la seguridad en la vía pública de personas mayores y jóvenes.			X						
Los ahorros vinculados a la eficiencia energética en edificios públicos repercutirán en una mayor dotación económica de las políticas sociales del Ayuntamiento.			X						
La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos culturales.				X	X				
Se tendrá en cuenta la diversidad cultural y la riqueza del gran número de nacionalidades presentes en Almonte así como la tendencia al envejecimiento de la población en las acciones de promoción turística y sensibilización.				X	X				
La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos de las zonas vulnerables facilitará la autonomía y el acceso a los servicios públicos de las personas mayores.						X			
Los equipamientos y dotaciones darán un acceso universal a los servicios sociales para permitir la integración social.						X			
Se promoverá un cambio en la percepción social de la discapacidad eliminando barreras para la participación y el ejercicio de sus derechos.						X			
Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social se llevarán a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad.						X			
Se desarrollarán operaciones que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; mejorando su empleabilidad e integración laboral.						X			X
El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesario el éxodo a otros municipios con mejores condiciones.							X	X	
El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo generan un entorno atractivo para la atracción de población, especialmente joven, que se trasladen al municipio debido a oportunidades relacionadas con el empleo.							X	X	X

OBJETIVO TRANSVERSAL	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO									
El desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente y el fomento del transporte público en sustitución de los vehículos privados disminuye la emisión de GEI.	X								
El desarrollo de aplicaciones para la mejora y puesta en valor del patrimonio histórico, natural y arquitectónico incorporarán contenidos favorezcan la concienciación de la ciudadanía hacia los efectos del cambio climático.	X								
El fomento de la movilidad peatonal y ciclista a través de la construcción de sendas peatonales y carriles bici, el desarrollo de aplicaciones para la gestión más eficiente y el fomento del transporte público en sustitución de los vehículos privados disminuye la emisión de GEI.		X							
La reducción del consumo energético en edificios públicos y la mejora del alumbrado público reducirá las emisiones de GEI y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos.			X						
Las medidas de eficiencia energética permitirán optimizar los consumos de energía eléctrica logrando unos consumos menores y fomentando la reducción de emisiones de GEI			X						
La rehabilitación urbana y patrimonial tendrán en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos.				X					
Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turísticos que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno.				X	X	X			
La regeneración y puesta en valor del patrimonio natural y de los suelos urbanos degradados se realizará teniendo en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos y por el riesgo sísmico.					X				
El diseño de los edificios y espacios públicos tendrá en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.						X			
Se priorizarán empresas que tengan iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, Plan de Eficiencia Energética o similar.							X	X	X